DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 63
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 62

Celebrada el martes 26 y el miércoles 27 de abril de 2022

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de abril de 2022.

2. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para agilizar la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation EU-MRR) para la reactivación económica y social de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas excepcionales y urgentes en la contratación pública en Aragón.

5. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan del Ebro 2021-2027.

6. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las conclusiones del informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2022».

7. Debate y votación de la proposición no de ley número 24/22, sobre la solicitud del Mapa de Suelos de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

8. Debate y votación de la proposición no de ley número 156/22, sobre la acreditación de la excelencia de las entidades del tercer sector, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley número 161/22, sobre las consecuencias de la subida del SMI y ayudas condicionadas por el IPREM, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate y votación de la proposición no de ley número 180/22, sobre la modificación del Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11. Debate y votación de la proposición no de ley número 186/22, sobre medidas para paliar la crisis socioeconómica en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley número 192/22, sobre la convocatoria de una línea de ayudas para fomentar la eficiencia energética en los autónomos y pymes que se dedican a actividades como el comercio, el turismo o la hostelería, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la proposición no de ley número 193/22, sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables, presentada por el G.P. Popular.

14. Pregunta número 357/22, sobre la pasividad del Gobierno de Aragón ante las necesidades de las familias y empresas aragonesas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

15. Pregunta número 354/22, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C's).

16. Pregunta 356/22, relativa a las competencias del Gobierno de Aragón en el currículo de Educación Primaria formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

17. Pregunta número 355/22, relativa a la transparencia y el control público de las sociedades mercantiles participadas por el Gobierno de Aragón formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

18. Interpelación número 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

19. Interpelación número 47/22, relativa a la cultura, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Interpelación número 48/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de justicia, en particular en el desarrollo de proyectos correspondientes a los mecanismos de recuperación y resiliencia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

21. Interpelación número 55/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

22. Interpelación número 57/22, relativa a la política general del departamento en materia de transporte de viajeros por carretera, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

23. Pregunta número 271/22, relativa a la Comisión Mixta de Asuntos Económicos-Financieros del art. 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

24. Pregunta número 233/22, relativa al anuncio de Ryanair de suspender los vuelos entre Lisboa y Zaragoza, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta número 290/22, relativa a la escolarización de menores ucranianos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

26. Pregunta número 307/22, relativa a las mejoras del proceso de escolarización para responder a la realidad de los centros en desventaja, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

27. Pregunta número 309/22, relativa a compensaciones por la subida de los combustibles al profesorado que se desplaza, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta número 347/22, relativa al criterio al que responde la decisión sobre el uso de las mascarillas en el ámbito educativo en nuestra comunidad, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta número 130/22, relativa a las farmacias en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

30. Pregunta número 242/22, relativa a la extensión de la telemedicina en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta número 313/22, relativa al cambio de nombre del Hospital Materno Infantil de Zaragoza, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

32. Pregunta número 207/22, relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta número 321/22, relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta número 281/22, relativa al informe «COVID-19 y futuro», formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

35. Pregunta número 317/22, relativa al desarrollo de la Estrategia S3 y del III PAIDi, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. CiudadanosPartido de la Ciudadanía (Cs).

36. Pregunta número 323/22, relativa a la reordenación de oficinas en Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta número 326/22, relativa a las medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón en relación a la movilidad sostenible, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

38. Pregunta número 339/22, relativa a las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras del sector público en el capital social de «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Formigal, S.A.U.» y «Nieve de Teruel, S.A.», formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada Sra. Fernández Martín, del Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno su presidente, Sr. D. Javier Lambán Montañés; el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. D. Arturo Aliaga López, y los consejeros y las consejeras; de Hacienda y Administración Pública; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte, y de Ciudadanía y Derechos Sociales.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de abril. 6683

— El Sr. presidente la da por leída y se aprueba por asentimiento.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019 6683

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, presenta el dictamen.

— Votación.

Convalidación del Decreto Ley 2/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para agilizar la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation EU-MRR) para la reactivación económica y social de la Comunidad Autónoma de Aragón. 6684

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, interviene.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Fernández Martín, Susín Gabarre y Soria Sarnago explican el voto de sus grupos.

Convalidación del Decreto Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas excepcionales y urgentes en la contratación pública en Aragón.. 6690

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, interviene.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Sainz Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

— Votaciones.

— Las diputadas Sras. De Santos Loriente y Sainz Martínez y el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa explican el voto de sus grupos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre el Plan del Ebro 2021-2027 6696

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Pérez Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre las conclusiones del informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2022» 6707

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interviene.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

— El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Pérez Anadón contesta.

Proposición no de ley núm. 24/22, sobre la solicitud del Mapa de Suelos de Aragón 6721

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Bernués Oliván fija un texto transaccional.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán y Urquizu Sancho y la diputada Sra. Bernués Oliván explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 156/22, sobre la acreditación de la excelencia de las entidades del tercer sector. 6727

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija un texto transaccional.

— Votación.

— Los diputados Sres. Morón Sanjuán y Lagüéns Martín y las diputadas Sras. Martínez Romances, Carbonell Escudero y Zamora Mora explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 161/22, sobre las consecuencias de la subida del SMI y ayudas condicionadas por el IPREM 6734

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Martínez Romero explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 180/22, sobre la modificación del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo. 6739

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Guerrero de la Fuente y Romero Santolaria y la diputada Sra. Soler Monfort explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 186/22, sobre medidas para paliar la crisis socioeconómica en Aragón. 6745

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Orós Lorente fija un texto transaccional.

— Votación.

— Los diputados Sres. Martínez Romero y Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Orós Lorente explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 192/22, sobre la convocatoria de una línea de ayudas para fomentar la eficiencia energética en los autónomos y pymes que se dedican a actividades como el comercio, el turismo o la hostelería. . 6752

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Gracia Suso explica el voto de su grupo.

Proposición no de ley núm. 193/22, sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables. 6757

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— La diputada Sra. Orós Lorente explica el voto de su grupo.

Pregunta núm. 357/22, sobre la pasividad del Gobierno de Aragón ante las necesidades de las familias y empresas aragonesas. 6762

— La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 354/22, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica. 6764

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Pérez Calvo replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 356/22, relativa a las competencias del Gobierno de Aragón en el currículo de Educación Primaria. 6766

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 355/22, relativa a la transparencia y el control público de las sociedades mercantiles participadas por el Gobierno de Aragón. 6768

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales.. 6770

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, interpela.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 57/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de transporte de viajeros por carretera. 6774

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, interpela.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Juste Sanz replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 233/22, relativa al anuncio de Ryanair de suspender los vuelos entre Lisboa y Zaragoza.. 6777

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 323/22, relativa a la reordenación de oficinas en Motorland. 6779

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 326/22, relativa a las medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón en relación con la movilidad sostenible.. 6780

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Gracia Suso replica.

Pregunta núm. 290/22, relativa a la escolarización de menores ucranianos. 6781

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 307/22, relativa a las mejoras del proceso de escolarización para responder a la realidad de los centros en desventaja.. 6783

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 347/22, relativa al criterio al que responde la decisión sobre el uso de las mascarillas en el ámbito educativo en nuestra comunidad. 6784

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 207/22, relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania. 6785

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

Pregunta núm. 321/22, relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. 6786

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

Pregunta núm. 281/22, relativa al informe «COVID-19 y futuro». 6787

— La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

Pregunta núm. 317/22, relativa al desarrollo de la Estrategia S3 y del III PAIDi. 6788

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 339/22, relativa a las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras del sector público en el capital social de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A.U., y Nieve de Teruel, S.A. 6790

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria *[a las nueve horas treinta minutos]*.

Entenderán —perdón por mi voz—, entenderán que en este Pleno tendremos que estar con los tiempos más estrictos, sobre todo porque es un Pleno bastante largo. Por lo tanto, intentaré ser bastante más estricto que normalmente con los tiempos.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de abril.

Empezamos con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de abril. Entiendo que por asentimiento.

Pues continuamos con el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2019.

Para su presentación, un representante de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, señor Galeano.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para predicar con el ejemplo, hemos decidido que yo tome la palabra como coordinador de la ponencia de la Cámara de Cuentas para presentar el dictamen de la Cuenta General autonómica correspondiente al ejercicio 2019, y que ya fue presentada, efectivamente, por el propio presidente de la Cámara de Cuentas en este mismo hemiciclo, hace unos plenos.

A dicha cuenta se presentaron un total de veinticinco propuestas de resolución, divididas en: ocho correspondientes al Grupo Parlamentario Popular, seis propuestas de resolución desde los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, seis de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, cuatro propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y una del Grupo Parlamentario de Vox.

Se incorporaron a dicho dictamen veintitrés de estas veinticinco propuestas. Diecisiete a modo de transacción, seis fueron aprobadas en sus mismos términos y dos propuestas correspondientes al Grupo Parlamentario Popular fueron rechazadas por la ponencia.

Las propuestas giraban sobre diferentes temáticas, pero destaca por encima de todas ellas, por supuesto, la necesidad de la reforma de la financiación autonómica.

Quiero agradecer, sin más, señor presidente, el trabajo realizado en dicha ponencia por los ponentes, los representantes de los grupos parlamentarios, la siempre eficaz, por supuesto, labor de los servicios jurídicos, encabezados por el señor Adolfo Alonso, y simplemente volver a destacar el trabajo que hay detrás de esta cuenta general llevado a cabo por, lógicamente, el personal de la Cámara de Cuentas, en condiciones quiero destacar especialmente exigentes por motivo de las restricciones llevadas a cabo por la pandemia del coronavirus en aquel momento.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Entiendo que se ratifican en el sentido del voto expresado en la Comisión.

Pues pasamos a votar las propuestas de resolución. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta presentes, cincuenta y nueve emitidos. Votos a favor, cincuenta y nueve; ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Señor presidente, perdone, no sé por qué no he podido votar. Si no lo dejamos así, ya está. Simplemente para que conste, evidentemente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Eso, por unanimidad entiendo que tampoco cambia.

Se pasa, pues, a votar la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio de 2019.

Comienza la votación. Finalizada la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. **Votos a favor, sesenta; ningún voto en contra y dos abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la Cuenta General del 2019.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos con el debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para agilizar la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación para la reactivación económica y social de la comunidad autónoma.

En nombre del Gobierno de Aragón, para su presentación, el señor Pérez Anadón tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

Convalidación del Decreto Ley 2/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para agilizar la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation EU-MRR) para la reactivación económica y social de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como saben, desde el inicio de esta legislatura, uno de los empeños del presidente Lambán ha sido introducir mejoras en la regulación administrativa que contribuyeran a una mayor rapidez administrativa y agilidad. Este empeño se convierte en necesidad con la puesta en marcha del instrumento europeo de recuperación Next Generation, que supone la movilización de un importante volumen de recursos. Por ello, desde el Gobierno de Aragón hemos aprobado las necesarias reformas normativas para agilizar su puesta en marcha, simplificar los procedimientos, manteniendo las garantías y controles que exige el marco normativo comunitario, y lograr así una mayor eficiencia en el gasto público.

Como antecedentes, citaré la primera de las normas aprobadas por el Gobierno de Aragón para agilizar la gestión pública de los fondos recibidos, que fue la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de Simplificación Administrativa. La segunda, Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público de Aragón. El Decreto 5/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, es el que encomendó al Departamento de Hacienda la coordinación de una unidad para impulsar la gestión urgente y coordinada de los procedimientos de financiación con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia, o sea, es decir, los MRR.

En este contexto es donde reside el Decreto Ley 2/22 que hoy traemos a convalidar. En este caso, centrado en la gestión de los fondos Next Generation para la reactivación económica y social de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las materias reguladas afectan a la gestión presupuestaria, a las subvenciones y a la contratación y, además, también a las carreteras.

En relación con la gestión presupuestaria, flexibiliza alguno de los criterios que tienen que ver con los compromisos de gasto plurianual, ya que permite integrar en el ejercicio siguiente lo que se hubiese gastado en el anterior, y establece la manera en que deben llevarse a cabo estas incorporaciones. También aborda la singularidad de los MRR en el caso de la prórroga presupuestaria, ya que Hacienda podrá autorizar la disponibilidad del ciento por ciento de los créditos procedentes de los MRR.

En materia de subvenciones, destaca la posibilidad de incorporar anualidades futuras comprometidas en las conferencias sectoriales, la posibilidad de generar una lista de espera de beneficiarios y de anticipar el ciento por ciento de las subvenciones sin necesidad de que se deban de presentar garantías. De la misma manera, se introduce la capacidad de excepcionar la exigencia de acreditar determinados requisitos.

Con respecto a la contratación, se refuerza la labor de control de la Intervención, estableciendo la obligación de la presencia de un interventor y un funcionario que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación en aquellos ámbitos donde hasta ahora no era preceptiva esta presencia.

Finalmente, contiene una modificación de la Ley de Carreteras de Aragón para favorecer la implantación de servicios de interés general, por ejemplo, la dotación de banda ancha, de manera que se posibiliten y regulen las obras en los viales, garantizando la seguridad vial y el mantenimiento de las carreteras.

En conclusión, con este decreto ley, el Gobierno de Aragón profundiza en la agilidad administrativa, facilitando la gestión de los fondos MRR. Y lo hacemos dando una muestra más…

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): … de una ordenación interna del Gobierno, ya que se trata de un decreto ley impulsado por tres departamentos: la Vicepresidencia, Presidencia y Relaciones Institucionales y Hacienda y Administración Pública.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, llevamos dos años a vueltas con la simplificación administrativa. Dos leyes de simplificación administrativa, varios decretos de desarrollo de una estrategia aragonesa de recuperación económica y social que decimos hemos cumplido, pero que seguimos poniendo como excusa para seguir justificando medidas de este tipo, y lo que era urgente en 2020 ahora parece que es, bueno, cuando menos, un ejemplo de poca planificación.

En cualquier caso, hay cuestiones que compartimos, pero de fondo está, como siempre, el cumplir con los hitos. ¿Qué hitos, señorías? ¿Qué estamos haciendo con los fondos de recuperación? Volver al modelo anterior, volver a los proyectos que ya teníamos previstos antes de la crisis e incorporar muy poquito los aprendizajes que nos deja la pandemia.

Entrando en cuestión de asuntos que plantea el decreto, a nosotros hay cuestiones que nos pueden parecer correctas, que nos pueden parecer bien, incluso que las vemos oportunas: gestión presupuestaria, garantizar la naturaleza de plurianual de los gastos, su posible incorporación a remanentes. Podemos verlo interesante para absorber el ciento por ciento de los recursos que nos lleguen, pero, claro, no es menos cierto que realmente esto camina para facilitar el

terreno en el marco de una posible prórroga presupuestaria, con lo cual lo podemos entender también. Pero, bueno, es así, y dan de nuevo más potestad al consejero que antes era del Consejo de Gobierno.

En materia de subvenciones, pues hay cuestiones que vemos normales. No encontramos cambios efectivos con lo que corresponde al artículo 11.3 de la Ley de Subvenciones. Nos puede parecer correcta esa creación de listas de espera, los anticipos al ciento por ciento, facilitar la anualidad con el aval del consejo de las conferencias sectoriales.

Pero, señorías, no compartimos el artículo 12 de este decreto. Nos parece que no podemos hacer leyes para luego saltárnoslas. Ni siquiera se pide una declaración responsable. Ahora ya simplemente va a valer con una declaración de voluntades, ¿no? Es decir, nos saltamos la legislación ambiental, de transparencia, el cumplimiento de la norma laboral, la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos de las personas LGTBI, las personas con discapacidad y el empleo inclusivo y la memoria democrática como requisitos de cumplimiento en materia de las entidades que consiguen, que obtienen estas ayudas.

Nos parece, por lo tanto, que lo que no podemos hacer, señorías, es presumir la legalidad, entendiendo tal cosa como saltarnos los compromisos legales que tenemos en otras normas. No entendemos esta cuestión y por lo tanto esta cuestión nos parece incorrecta. No vamos a apoyar esta medida.

Estamos de acuerdo, aunque nos gustaría conocer los pormenores, de los proyectos que hay detrás de las medidas que se plantean para el tema de carreteras y en materia de contratación pública, pues podemos entender y nos parece bien lo que se propone. Pero, como les digo, señorías, y con esto acabo, agilizar no puede llevarnos a desregular o a exonerar de cumplimientos legislativos que están en las normas y que debemos cumplir y que deben cumplir aquellas entidades que obtienen dinero público.

Por lo tanto, yo les pediría que no siguiesen interpretando la simplificación y la agilización como el desmantelamiento de requisitos básicos, como aquellos que tienen que ver *[corte automático del sonido]*… con hombres y mujeres.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que hay que ser conscientes de que partíamos de una situación excepcional. Después del año 2008, viene la situación de pandemia, luego viene la guerra de Ucrania y, bueno, yo creo que hay que intentar poner en marcha lo mejor posible, lo más rápidamente posible y de la forma más ágil posible todo lo que es el instrumento europeo de recuperación alrededor de los Next Generation.

De esta manera, se abre una oportunidad extraordinaria para la transformación del modelo productivo, no solo de Aragón, sino también, naturalmente, de España y de nuestro país. Todo ello con el objetivo de acelerar la recuperación a nivel de empleo y también de acelerar la recuperación de lo que es nuestro tejido productivo y la actividad económica de nuestra tierra, mediante una rápida absorción de los recursos que nos proporciona el instrumento europeo de los Next Generation.

Las nuevas normas, como bien ha dicho el consejero, van a afectar a la gestión presupuestaria, las subvenciones, la contratación, las carreteras, etcétera, y todo ello pretende generar los instrumentos necesarios para gestionar con agilidad los fondos europeos MRR, que ya están llegando a Aragón y que, al igual que en el resto de la Unión Europea, deben servir para lograr la transformación del modelo productivo, económico y social.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora Fernández, del Grupo Parlamentario de Vox.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos en contra de esta convalidación y solicitamos su tramitación como proyecto de ley. Queremos tener la posibilidad de introducir enmiendas al articulado con la finalidad clara de mejorar la norma, porque en Vox entendemos la necesidad de algunos de los planteamientos que se realizan en este decreto ley, que surgen de las propuestas realizadas por la unidad transitoria para el impulso y apoyo de la gestión coordinada de los subproyectos financiados con cargo al MRR, que fue creada el 26 de enero.

La necesidad de esta unidad para la gestión ágil, eficaz y eficiente de los fondos europeos era algo que se venía hablando en las diferentes ponencias y comisiones antes del verano y posteriormente a este. Desde Vox, propusimos vía enmienda a los presupuestos de este año la creación de una unidad similar de carácter transversal al objeto de coordinar, agilizar y mejorar la eficacia y eficiencia de los fondos europeos, que, como sabemos, afectan a varias consejerías. Enmienda que, por supuesto, no salió adelante porque la presentaba Vox.

Con todo ello, lo que constata este decreto ley es lo que venimos observando a lo largo de esta legislatura, y es que el gobierno socialista del señor Lambán hace siempre los deberes tarde y los perjudicados somos todos los aragoneses.

¿Que es necesario realizar modificaciones normativas y tomar medidas singulares para la gestión de los fondos? Obviamente sí, pero esto ya se sabía desde hace mucho más de un año. Concretamente, el Consejo Europeo aprobó en julio de 2020 el paquete económico de fondos europeos y, a partir de ahí, el Gobierno de España, después de sucesivas órdenes en septiembre de aquel año, a finales de diciembre de 2020 aprobó el Real Decreto Ley 36/2020, donde se recogían los cambios que iban a ser necesarios para la gestión de los fondos.

Por lo tanto, ha habido más de un año para poder desarrollar la normativa autonómica al respecto y traer a esta cámara un proyecto de ley para su debate como es debido y no escasamente los tres minutos que tenemos hoy la

oposición. Porque para nosotros, para Vox, es fundamental que estos fondos lleguen a las empresas y a los autónomos aragoneses. Pero ¿saben cuántas veces se nombra la palabra empresa en este decreto ley? Una sola vez. ¿Saben cuántas veces se nombra la palabra autónomos? Ninguna.

Por eso insistimos en que creemos que es necesario un debate en la cámara. Creemos necesario debatir sobre transparencia para que los fondos lleguen a quienes cumplen previamente con los requisitos exigidos por la ley para optar a la condición de beneficiarios de estos fondos.

Por eso termino incidiendo en la necesidad de solicitar su tramitación como proyecto de ley en esta cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Palacín, en nombre de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Estamos hablando de un decreto ley que afecta a la gestión presupuestaria, a las subvenciones, a la contratación, que modifica la Ley de Carreteras para favorecer la implantación de servicios de interés general, garantizando seguridad vial y el mantenimiento de carreteras. Un decreto que, además, involucra a varios departamentos y que muestra la coordinación de este gobierno, todo ante la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación, para los que es necesaria una mayor agilidad administrativa, ya que se va a mover una importante cantidad de recursos que nos tienen que ayudar a salir de la situación ocasionada por la pandemia. Además, estos recursos abren una oportunidad para transformar el modelo económico, para apoyar al tejido productivo aragonés, para mejorar el empleo y también para mejorar la actividad económica.

Por eso, y dado que el marco temporal va a ser muy corto, ya está marcado por Europa, pensamos que es necesario actuar, actuar con la mayor celeridad posible. Por eso es preciso adelantarse, tomar la delantera, tomar las medidas necesarias para que pueda haber una buena gestión y de esta forma poder poner, poder reforzar, poder simplificar los procedimientos siempre, por supuesto, manteniendo todas las garantías.

Por eso es necesario que se pueda gestionar con agilidad para al final poder lograr transformar el modelo productivo, el modelo social, el modelo económico y, por supuesto, y lo más importante, absorber todos los fondos MRR y que lleguen al tejido productivo aragonés y que lleguen al territorio.

Por estos motivos, Chunta Aragonesista votaremos a favor de su convalidación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora De Santos, del Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Esta es una más de las mejoras que se están realizando en el seno del Gobierno de Aragón en esta legislatura histórica para no solo hacer frente a dos crisis concatenadas, sino además afrontar el reto de la agilidad y de la mejora de las tramitaciones internas del Gobierno de Aragón. Todo ello con transparencia, luz y taquígrafos. Y por eso estamos hoy debatiendo sobre esto. Hay que moverse, como hemos dicho, rápido y bien, y, por tanto, es precisa y se ha realizado una importante labor de coordinación entre distintos departamentos, que creo que es una de las cosas más importantes de las que estamos viviendo y no quiero dejar de subrayarlas.

Agilizar la puesta en marcha de los MRR, transparentar, como estamos haciendo, toda la gestión de los fondos de recuperación, simplificar los procedimientos para, aun así, manteniendo todas las garantías y controles, no se pierde ni uno solo, del marco normativo comunitario, lograr mayor eficiencia en el gasto público y, como digo, con transparencia, luz y taquígrafos; y manteniendo todos los derechos que la Administración está obligada a mantener.

Se refuerza, como digo, la labor del control de la Intervención, estableciendo obligación de presencia de un interventor, importante para mantener todos estos derechos, pero, además, con esos gastos plurianuales, con las complejidades de la tramitación ordinaria, se facilita poder asegurar que se ejecuta cada euro de los que lleguen a Aragón, esas prórrogas presupuestarias (esperemos no llegar a esa situación, pero por si acaso nos preparamos para ellas), para, insisto, asegurarnos que podamos ejecutar hasta el último euro que llegue a Aragón.

En materia subvencional incorporan anualidades futuras simplemente comprometidas, que hasta ahora no se podía hacer, algo que han criticado severamente. Hoy damos un gran paso adelante. La posibilidad de generar listas de espera de beneficiarios también es un gran paso adelante en tema de subvenciones, el anticipo del ciento por ciento de las cuantías es un gran paso adelante y la capacidad de recepcionar algunas de las exigencias es también un gran paso adelante.

Con eso quiero decir que es un pequeño decreto, pero es un gran paso para la tramitación de estos fondos europeos. Felicidades a los departamentos que se han implicado, al consejero por coordinarlo y felicidades al Gobierno de Aragón en su conjunto por saber aplicarlo cuando hay que aplicarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías.

Yo creo que a estas alturas de la película todos tenemos claro que los fondos europeos constituyen un instrumento extraordinario e importantísimo para la recuperación y, sobre todo, para el impulso de la economía.

En ese marco, en el marco de impulsar la economía y de recuperar esta misma economía, el Gobierno de Aragón ha establecido un marco legal, quiero recordar aquí, como es, por un lado, la ley de simplificación, ley por la que hemos apostado desde nuestro partido, desde el primer momento; por otro lado, la Ley 5/21, de Régimen Jurídico del Sector Público, y luego el Decreto 5/22, que establecía la unidad transitoria de apoyo a la gestión. Precisamente, esta unidad transitoria de apoyo a la gestión, que lo que entre otras cosas como misión tenía era asesorar al resto de unidades, y fruto de esas reuniones tenemos este decreto, este decreto que cumple los dos requisitos: de urgencia y de ser extraordinario.

¿Por qué es extraordinario? Por el ámbito subjetivo de los fondos, se ciñe a determinados programas. Y es urgente por el ámbito temporal de estos mismos fondos.

En concreto, este decreto tiene unas determinadas partes. La primera de ellas son los principios generales, donde se habla de prioridad, preferencia y celeridad, importantísimo en la gestión ágil de los fondos europeos. Una segunda parte sería la relativa a la gestión presupuestaria.

Y, en cuanto a su gestión presupuestaria, queremos poner en valor, en primer lugar, que desaparezca la autorización al Gobierno para la modificación del crédito. Pero, sin embargo, sí que queremos hacer constar, y así dejamos aquí constancia, que entendemos excepcional el artículo 41.5, donde se habla del ámbito temporal de esa gestión presupuestaria y de esa autorización del gasto, no creemos que sea una medida que agilice en ningún caso.

En materia de subvenciones, entendemos que sí que hay una serie de medidas que contribuyen a la agilización de estos fondos. Importantísimo que desaparezca, en virtud del artículo 12 de este decreto, la solicitud de una declaración siquiera responsable, vale la declaración de voluntad, con lo cual ahí estamos agilizando y, sobre todo, estamos desbrozando la Administración, porque está claro que, cuando se es beneficiario de una subvención, muchos de estos requisitos cuyo cumplimiento se piden están ya en poder de la Administración.

Importante también la lista de espera para la posible ampliación de crédito e importante también la posibilidad de los anticipos al ciento por ciento, excepcionando aquellos del noventa y del cincuenta que establece la Ley de Subvenciones.

Existe también un procedimiento especial para las infraestructuras de interés general, como que sean consecuencia de proyectos y obras financiadas por los fondos europeos, con lo cual también consideramos que ahí se ha agilizado.

En definitiva, el decreto contiene medidas de agilización. El decreto incide en la *[corte automático del sonido]*... manifestando desde el primer momento e impulsando la ley de simplificación, y esto también es simplificar y agilizar. Y, por tanto, nuestro voto será a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, les adelanto ya que el Grupo Parlamentario Popular se abstendrá en la convalidación de este decreto ley. Más tarde expondré las razones y también pediremos su tramitación como proyecto de ley.

La primera cuestión en la que es necesario que incidamos ante la tramitación que nos ocupa es la consideración de la urgencia. Consideramos que la utilización de la fórmula jurídica de decreto ley no es ajustada y además llega un año tarde. La exposición de motivos del Decreto Ley 2/2022 invoca urgencia para la gestión de los fondos europeos y la necesidad de adaptación de la normativa propia. Pero hay que recordar que el Estado aprobó en 2020 el Real Decreto 36/2020, es decir, hace más de un año. Por lo cual, alegar urgencia hoy es cuestionable.

Mi grupo parlamentario lleva meses alertando de que no se está ejecutando la implementación de los fondos europeos para la recuperación. Escasamente un 16,6% de los fondos presupuestados en 2021 se ejecutaron y hoy, un año y cuatro meses después, traen ustedes aquí a convalidar un decreto ley de 6 de abril para, por ejemplo, establecer la diferente codificación que dichos fondos van a recibir en función de si la Comunidad Autónoma de Aragón tiene la posición de entidad ejecutora de los fondos o de beneficiaria de los mismos, la flexibilización de algunos aspectos relacionados con la adopción de compromisos de gasto plurianual, la forma en que deben llevarse a cabo las incorporaciones de remanentes de crédito, singularidades que se prevén para este tipo de fondos en relación con la prórroga presupuestaria que ya se da por hecha o las cuestiones relacionadas con las subvenciones con fondos MRR.

Un poco tarde, ¿no les parece? Y eso que el señor Palacín hablaba de adelantarse. Un año más tarde adelantarse es mucho decir, y más cuando ya han tenido que reprogramar los fondos. Y aunque, en todo caso, algunas de las medidas que se establecen son oportunas, aunque llegan tarde, otras se exceden en la justificación y el ámbito material de este decreto ley. Por lo que, como sucede con las medidas en materia de carreteras, no hay cobertura constitucional ni estatutaria.

Señora De Santos, hablar de transparencia en este decreto ley es mucho hablar. Yo desde luego no he visto ninguna medida de transparencia y espero que la transparencia con los fondos europeos no sea como con la de los gastos COVID, que la propia interventora reconoce en el informe de la cuenta general que ha sido incapaz de fiscalizarlos.

Por otra parte, si nos ceñimos al contenido del decreto ley, las soluciones reguladas en el mismo para mejorar la gestión de los fondos MRR tienen un contenido más burocrático pensando en la propia Administración, con el impulso de la simplificación para facilitar la mejor movilización de los fondos en el sector empresarial. El Partido Popular pro-

puso medidas para esto, precisamente la Ley de Simplificación y la Ley de desarrollo de Simplificación Administrativa, y en ambos casos fueron rechazadas.

Por otra parte, aunque el decreto ley aduce los principios de prioridad, preferencia y celeridad, no se hace una declaración expresa de la tramitación urgente de los fondos Next Generation, lo cual debería establecerse en caso *[corte automático del sonido]* de que el decreto ley —señor presidente, le pido treinta segundos más— se pueda tramitar como proyecto de ley.

Y por último, y más importante, y ese es el motivo por el que el Grupo Parlamentario Popular se va a abstener en la convalidación de este decreto ley y pediremos su tramitación como proyecto de ley, con el objeto de que esta parte pueda ser corregida o directamente eliminada, el capítulo V recoge las especialidades en materia de carreteras. Ese capítulo excede el ámbito y la justificación de este decreto ley. Agradezco al consejero que ayer por la tarde me hiciera llegar el informe jurídico, que, en todo caso, debería…

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: …, que —acabo, presidente— en todo caso debería acompañar a cualquier norma que se tramite en este parlamento.

Una vez más, el Gobierno aprovecha la tramitación de una norma para traer al parlamento la aprobación de cuestiones que exceden del ámbito de las leyes que aquí se aprueban. Y eso no es más que una prueba de improvisación, de la falta de capacidad de gestión, y este decreto es una prueba evidente. Tarde y mal, han tenido un año para tomar medidas…

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: … con la ley de presupuestos, la ley de simplificación, y no lo hicieron.

Acabo ya. Señorías, en el contenido de la regulación en materia de carreteras, el Gobierno está introduciendo a través de este decreto ley un régimen singular de responsabilidad con respecto a las zonas de dominio público que no cumple con las exigencias y los principios…

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: … del Instituto —acabo ya— de Responsabilidad Patrimonial.

El señor PRESIDENTE: Es que lleva un minuto y medio casi.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Por lo tanto, no votaremos algo que puede acarrear problemas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señora Soria, Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, y muchísimas gracias por todas las explicaciones que nos acaba de dar.

La pandemia internacional que ha producido o que ha provocado la COVID-19 ha supuesto un fuerte impacto en la sociedad y en la economía mundial. Ante esta situación de crisis global, en esta ocasión los estados miembros de la Unión Europea demostraron que existía otra forma de salir de esta crisis y con rapidez se adoptó un importante paquete de medidas de gran alcance. Estas medidas incluyen, por un lado, el marco financiero plurianual para 2021 a 2027 reforzado y, por otro lado, el instrumento europeo de recuperación, los Next Generation, que, como todos sabemos, se articulan por un lado en base a los MRR y, por otro lado, los React-EU. Este instrumento europeo de recuperación ha impactado también en nuestra comunidad autónoma, que va a permitir que, siendo receptores de un importante volumen de fondos, pues podamos cumplir muchos de los objetivos que se recogen en nuestra estrategia de recuperación económica y social.

Se abre, por tanto, una profunda oportunidad para transformar nuestro modelo económico y para poco a poco ir recuperando el nivel de empleo. Pero para ello es necesario que acometamos una rápida absorción de estos recursos y, por ello, desde el Gobierno de Aragón se ha implementado una serie de reformas normativas necesarias para agilizar su puesta en marcha, para simplificar los procedimientos, evidentemente, con esas garantías y controles que exige el marco normativo comunitario, así como para lograr una mayor eficiencia del gasto público.

Me estoy refiriendo a la Ley de Simplificación Administrativa, a la Ley 5/21, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público, y también al Decreto 5/22, que creó esa unidad transitoria, fruto de cuyas reuniones de trabajo ha surgido la necesidad de traer hoy aquí este decreto ley para convalidarlo.

Se han identificado determinadas medidas agilizadoras que podrían complementar a las ya existentes en la normativa vigente, que además deberían de adoptarse con un carácter urgente y extraordinario para poder cumplir los objetivos y los hitos que se prevén en la normativa que regula la gestión de los fondos Next Generation. Gracias a la existencia, por tanto, de esas leyes autonómicas que antes he mencionado, son muy poquitas las medidas que se tienen que recoger en este decreto ley y que únicamente afectan a determinadas especialidades, como la relativa a la gestión del ámbito presupuestario, subvenciones, materias de contratación o las relacionadas con las carreteras.

Señora Susín, la ley de carreteras no se modifica para nada sustancialmente, solamente en lo que hace referencia a la necesidad de desarrollar y ejecutar los fondos MRR de forma ágil y eficiente. No se modifica para nada la norma sectorial autonómica. No trasciende al fondo. Queda absolutamente cumplida la justificación de la urgencia, la necesidad y los principios que regulan la elaboración de este tipo de normativa jurídica. No lo dice solo el Grupo Socialista, también lo recoge el informe de los letrados de los servicios jurídicos. Y es más, para más ejemplo de que esto es así, puede leerse la disposición final primera, en donde única y exclusivamente queda esa provisionalidad enmarcada a que se desarrolle la gestión de los MRR.

Por tanto, señor consejero, por parte del Grupo Socialista, vamos a votar a favor *[corte automático del sonido]* de la convalidación. Creemos que el Gobierno de Aragón, con esta norma, profundiza en la agilización administrativa y posibilita la absorción rápida de los fondos MRR. Y, en ese sentido, el Grupo Socialista estará siempre en esa transformación del modelo económico y social que estos fondos suponen para la comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Votamos, en primer lugar, la convalidación de dicho decreto ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. **Votos a favor, cuarenta y cinco; tres votos en contra y diecisiete abstenciones. Por tanto, queda convalidado dicho decreto.**

Hay una solicitud, tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Parlamentario de Vox, para tramitarlo como proyecto de ley. ¿Se ratifican? Pues pasamos a votar la tramitación como proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. **Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por lo tanto, decae la tramitación como proyecto de ley**.

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, decir que este decreto mantiene todas las garantías no es correcto. Artículo 12: "Requisitos para obtener la condición de beneficiario. Para obtener la condición de beneficiario de una subvención financiada con fondos procedentes del MRR se presumirá que se cumplen los requisitos establecidos en el 40.3", blablablá, sin necesidad de acreditarlo. Esto, señorías, significa que hacemos normas que nos saltamos con otras normas, y, en materia de subvenciones, todas las entidades que las reciben deberían de cumplir con aquellos requisitos en materia de ley laboral, ley ambiental, ley de igualdad, trabajo inclusivo, etcétera, etcétera, etcétera. No se puede entender así la simplificación administrativa. Desde luego, Izquierda Unida no está absolutamente nada de acuerdo en cómo ustedes están interpretando la agilidad y la simplificación administrativa con esta norma, con los decretos de una Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, señora Soria, que siguen poniendo como excusa a pesar de que dicen haber cumplido en un 93%. Y esto nos va a llevar a problemas y no pocos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Nada, insistir y reiterarnos en que creemos que es necesario un debate, una transparencia, para que los fondos lleguen a quien debidamente los debe de recibir y con los requisitos y las exigencias de la ley.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lamentamos que no hayan aceptado la tramitación como proyecto de ley para mejorar este decreto. Una vez más, han perdido la oportunidad de esa transparencia de la que tanto alardean y por la que tan poco trabajan.

Y yo reitero la posición del Grupo Parlamentario Popular. Nos hemos abstenido y voy a leer, señora Soria, el informe de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón. Entiende este centro directivo que no está justificado, conforme a la doctrina constitucional dispuesta, la utilización del decreto ley para modificar sustantivamente los términos propuestos la Ley de Carreteras de Aragón. Pero además de que no está justificada la urgencia, si atendemos al contenido de la regulación en materia de carreteras, están introduciendo a través de un decreto ley un régimen singular de responsabilidad e indemnización respecto a zonas de dominio público que no cumple las exigencias y los principios del Instituto de Responsabilidad Patrimonial. Esa modificación no tiene cobertura ni estatutaria ni constitucional…

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: El Partido Popular no será cómplice de eso.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Yo, señora Susín, le voy a leer un artículo que creo que es el que marca la provisionalidad que tiene como característica fundamental un decreto ley, que es la disposición final primera, que habla de la vigencia. "Las medidas previstas en este decreto ley mantendrán su vigencia mientras se encuentre vigente el MRR". Por tanto, no hay una modificación de una ley sectorial autonómica.
Y no puedo concluir sin decirles que me sorprende y me maravilla cómo pasan ustedes de hacer una peregrinación a la Unión Europea para evitar a toda costa que lleguen los fondos, en un ejercicio antipatriota sin parangón, a que ahora estén excesivamente preocupados por cómo se está gestionando estos fondos. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.
Debate votación sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas excepcionales y urgentes en la contratación pública en Aragón. Para la presentación, señor consejero de Hacienda, tiene la palabra.

Convalidación del Decreto Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas excepcionales y urgentes en la contratación pública en Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Muchas gracias, presidente.
Diputadas, diputados, comparezco de nuevo con el objeto de solicitar, esta vez también, la convalidación del Decreto Ley 3/22, de 6 de abril, del Gobierno Aragón, por el que se adoptan medidas excepcionales y urgentes con respecto a la contratación pública en Aragón.
Esta legislatura, como todos ustedes saben, ha venido marcada, lamentablemente, por la concatenación de una serie de hechos extraordinarios a los que los poderes públicos hemos debido hacer frente para mitigar sus terribles consecuencias. Primero fue la pandemia ocasionada por la COVID-19. Ahora los efectos de la invasión rusa de Ucrania. En ambos casos, el Gobierno de Aragón ha actuado con la urgencia requerida para hacer frente a las necesidades impuestas.
En el caso que nos ocupa, a la subida del precio de los materiales en la obra pública, en línea con lo establecido en los reales decretos leyes 3 y 6, de 2022, con el Decreto 3/2022, el Gobierno adopta una postura decidida y entendemos que satisfactoria para el sector, al menos así lo han manifestado, y nos colocamos a la vanguardia en la defensa de la integridad de nuestro tejido productivo de la obra pública. De esta manera, se pretende paliar los efectos perniciosos que la concatenación de la crisis sanitaria y de la guerra de Ucrania está poniendo en el precio de los materiales y que está generando dificultades en la ejecución de los contratos.
La norma afecta asimismo a los contratos de servicios y suministros vinculados a la obra pública.
Al igual que ha hecho en otras ocasiones, el Gobierno de Aragón ha buscado los instrumentos que sean capaces de atender a todos los sectores que se puedan ver afectados por el encarecimiento de los precios y, de esta manera, al listado de los cuatro tipos de materiales que podrían beneficiarse de la revisión de precios según el Gobierno de España: a los siderúrgicos, bituminosos, aluminio y cobre se han sumado los cementos, materiales cerámicos, madera, productos plásticos, áridos, rocas y vidrio.
Como ven, hemos profundizado en estos aspectos sobre lo regulado en los reales decretos leyes antes apuntados. Hemos ampliado también su ámbito a los contratos vinculados a la obra pública y hemos incorporado otros de los materiales, haciéndonos eco de las dificultades expresadas por el sector a través de los departamentos afectados. Y podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que otras comunidades autónomas han seguido y están siguiendo nuestros pasos.
Además, como ya habrán analizado ustedes, se establecen otras medidas complementarias y novedosas para abarcar todos los problemas surgidos con los contratistas de obras públicas, tales como la posibilidad de sustituir los elementos con más repercusión en el alza de los precios por otros, siempre que no se altere ni la funcionalidad de los mismos ni la seguridad de la obra.
Otra novedad importante es que decaerá la posibilidad de imponer sanciones a los contratistas si se demuestra que los posibles retrasos en la ejecución de los contratos están provocados por la dificultad en el suministro de materiales. Presupuestariamente otorgamos la condición de ampliables a los créditos presupuestarios precisos para atender los gastos derivados de la aplicación de este decreto ley y se faculta a este consejero para habilitar los fondos necesarios.
Finalmente, esta norma será aplicable además por parte de los entes locales que así lo acuerden, ateniendo a su autonomía y a las necesidades que ellos mismos puedan experimentar.
Como conclusión, con este decreto ley, el Gobierno de Aragón trata no solo de rebajar las afecciones al tejido empresarial, sino de garantizar la correcta ejecución de los contratos, que son fundamentales para complementar los planes del gobierno y la prestación de servicios. Somos un gobierno que, dentro de sus posibilidades, no escatimamos ni esfuerzos ni recursos para paliar las consecuencias de estos sucesos imprevisibles. Creemos que, al fin y al cabo, eso es gobernar.
Nada más. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno de fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comienza el señor Sanz por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Izquierda Unida, en este caso, votará a favor de este decreto ley que da traslado del contenido del Real Decreto Ley 3 al Decreto Ley 6, y que, en definitiva, viene a paliar las consecuencias de la guerra en Ucrania, que se traducen en un incremento del coste de las materias primas y de la energía en aquellas cuestiones, en aquellos contratos públicos de obra o servicio que están a nuestro alcance. Y, además, también permite hacer extensiva esta medida a las entidades locales, lo cual nos parece también acertado.

En cualquier caso, sí que es verdad que yo quiero trasladarle, señor consejero, alguna cuestión que creemos importante traer aquí a debate. En primer lugar, que tendremos que garantizar que estas medidas temporales se ajustan a los motivos que la justifican y, sobre todo, al tiempo que se determina. Porque, claro, ¿qué ocurre si baja el coste de las materias primas? ¿Cómo garantizaremos, señor Pérez, que baja también el coste de las unidades de obra relativas a los contratos públicos en el momento exacto en el que eso suceda? A eso hay que estar muy atentos, porque no podemos tampoco dejar en manos de las empresas la determinación de esta necesidad. En primer lugar.

Estamos de acuerdo en que se permitan los usos de materiales sustitutivos, pero nos preocupa también, y es una reflexión que ya hemos traído a algún debate, que no se arbitren medidas contra la especulación o contra el comisionismo de oportunidad. Y es un problema que está marcando también nuestra economía. Un problema que también va ligado a otra reflexión que yo quería compartir con ustedes, que es la vigilancia debida en materia de contratación laboral, en cumplimiento de la norma recientemente aprobada, y sobre todo también, y esta es una cuestión que tendremos que abordar en este y en otros parlamentos, habida cuenta de que es competencia estatal, la necesidad de acabar con la morosidad que aboca a las pymes y a los autónomos que trabajan como subcontratas para grandes empresas a una situación límite en materia de sostenibilidad financiera.

Y esto también debe ser un requisito que debemos incorporar a nuestra praxis de gestión, a nuestra praxis de supervisión en materia de contratación pública, porque la morosidad de las grandes empresas contra las pequeñas empresas es, a día de hoy, uno de los problemas más importantes a nivel crediticio de las segundas, que son, como bien saben, el 90%-95% de nuestro tejido productivo.

Sin más, estas medidas son necesarias, por lo tanto, Izquierda Unida votará favorablemente. Pero no voy a dejar también de recordar que tenemos un debe con la contratación pública, con la reflexión sobre esas transformaciones imprescindibles para ir más allá de criterios economicistas en los objetos de los contratos, introducir, como decíamos el otro día en la ponencia, en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas, el valor social en el objeto de la contratación y garantizar también que equilibramos y compensamos, en este caso concreto, a los sectores y modelos productivos, pymes y autónomos, que más afectados se han visto, frente a aquellos que incluso han visto cómo incrementaban sus beneficios con esta situación de crisis pandémica y ahora de guerra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros también votaremos a favor, como no puede ser de otra manera. Estamos viendo el aumento generalizado ya no solo a nivel del precio de la energía, sino abonos, fertilizantes, combustibles o incluso materias primas. Recientemente veíamos que en visitas a fábricas en Huesca veíamos que el precio del aluminio, la tonelada, pasaba de tres mil a siete mil prácticamente duplicándose el coste de las materias primas y, en ese sentido, pues medidas, acciones urgentes necesitan de medidas excepcionales.

Y, como decíamos antes, esta legislatura ha venido marcada de alguna manera por lo que es no solo la crisis sanitaria, sino especialmente esos hechos extraordinarios que decía el consejero, la guerra de Ucrania, ante los cuales las administraciones públicas, el Gobierno, pues tiene que actuar con la urgencia importante para intentar paliar todas las consecuencias derivadas de todos los hechos extraordinarios que nos ha tocado vivir, que nos tocan vivir, que estamos viviendo en esta legislatura, y ante lo cual el Gobierno de Aragón tiene que actuar.

En ese sentido, para paliar esos efectos derivados por esa crisis, debido al aumento ocasionado por el aumento, el alza de esas materias primas, combustibles, energía, etcétera, se pretende hoy traer aquí este decreto ley con el objetivo de disminuir esos efectos de la situación actual y cómo está afectando al sector empresarial en nuestra tierra, cómo está afectando al sector empresarial en Aragón y, sobre todo, también a la hora de intentar garantizar la ejecución de los contratos públicos esenciales, que son fundamentales para completar los planes que tienen el Gobierno de Aragón y otras administraciones.

Por tanto, nosotros votaremos a favor. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, este decreto ley que hoy se pretende convalidar, como ya se ha explicado, tiene por objeto dotar de un instrumento legal que permita revisar los precios de los materiales, más allá de lo estipulado en la propia Ley de

Contratos del Sector Público, ya que el mecanismo no resulta adecuado para afrontar la magnitud experimentada en los últimos años de los precios de un número limitado de materias primas indispensables para la realización de determinadas obras, fundamentalmente en aquellos contratos cuyos pliegos no incorporaron revisión alguna de precios.

La extraordinaria y urgente necesidad de intervención de la Administración queda justificada, entendemos, por las circunstancias excepcionales que atraviesa la ejecución de los contratos de obra pública, debido al constante y extraordinario incremento del precio de las materias primas y materiales, traduciéndose en resoluciones contractuales por imposibilidad de ejecución, litigiosidad contenciosa-administrativa por reclamación de indemnizaciones de daños y perjuicios, afección al tejido empresarial autonómico y a la pequeña y mediana empresa, con la subsiguiente afección a los trabajadores.

El impacto económico de las medidas que contempla este decreto ley entendemos que será positivo para el sector y reducirá la problemática comentada. Conllevará, por tanto, una disminución del número de resoluciones de contratos, una menor litigiosidad y un mayor porcentaje de ejecución presupuestada, contribuyendo todo ello a afianzar la recuperación económica en un momento especialmente importante en el que se está ejecutando el plan de recuperación, transformación y resiliencia. Se pretende paliar los efectos perniciosos que la concatenación tanto de la crisis sanitaria del COVID y de la crisis de la guerra de Ucrania está teniendo en los precios de los materiales y que está generando dificultades en la ejecución de los contratos.

Sería muy difícil de explicar la inacción del gobierno a los sectores productivos afectados, principalmente pymes y autónomos, que tan mal lo están pasando desde hace ya dos años. Aunque debemos criticar la incapacidad manifiesta del Gobierno de Aragón para liderar la adopción de medidas de choque y también la tardanza de incorporar, aunque sea en modo seguidismo, las medidas que ya incorporó el Gobierno de España.

Y, aunque para Vox no son las medidas, a lo mejor, todo lo más eficientes y las más necesarias posibles, debemos entender que deben complementarse o implementarse con otras, entre ellas la bajada de impuestos, como en otro punto desarrollaremos, debemos por responsabilidad y coherencia apoyar estas medidas que entendemos concretas y acotadas para blindar la efectiva ejecución de los contratos que se van a financiar con fondos europeos.

Por tanto, apoyaremos esta convalidación.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Palacín, en nombre de Chunta.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre un decreto que compensará el aumento de precios de los materiales en la obra pública.

En los últimos años hemos vivido dos situaciones absolutamente excepcionales: la pandemia con una crisis sanitaria o la invasión de Ucrania por Rusia en este momento. Estas dos situaciones nos han llevado a un momento de inestabilidad que, entre otras consecuencias, ha conllevado la subida de precios de las materias primas, de los materiales, en este caso en las obras públicas, lo que supone una complicación, una dificultad en la gestión de los contratos. Por eso era más necesario que nunca tomar medidas para paliar esta situación.

Con este decreto se ha sido sensible, además, a las demandas de las empresas. Se ejerce el autogobierno y nuestras competencias para que no se pare la obra pública en Aragón. Tenemos la competencia para desarrollar la norma estatal y lo hacemos para incluir la casuística aragonesa. Una norma que ha sido pionera en el Estado y que ha servido como referencia, está sirviendo como referencia para otras comunidades autónomas y también de cara al sector.

Con este decreto, además, se trabaja para garantizar la continuidad de la obra pública, algo muy importante, para garantizar la correcta ejecución de todos esos contratos. Se apoya al sector de empresas aragonesas, que están algunas sufriendo la situación ocasionada por las dos crisis que hablaba al principio, y se les ayuda, entre otras cosas, para que puedan continuar su actividad. Nos adaptamos a esa realidad actual que tenemos en este momento de subida de precios a nivel global, de inestabilidad de esta crisis global que estamos viviendo, y algo muy importante: estas empresas van a poder mantener el empleo, un empleo que se da por todo el territorio aragonés y que muchas de estas obras suponen un motor económico para todas estas zonas donde se desarrolla esta actividad.

Por eso, por la importancia que tiene y porque, como decía antes, Aragón ha sido ejemplo a la hora de desarrollar este decreto, por este motivo, Chunta Aragonesista votaremos a favor de su tramitación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora De Santos, por el Grupo de Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Como decíamos en el anterior decreto ley, seguimos avanzando. Seguimos avanzando incluso sobre lo que se está haciendo de buena manera a nivel estatal para afrontar esta situación sobrevenida y encadenada de crisis sobre crisis. Porque este es un gobierno valiente, es un gobierno ágil, es un gobierno que se esfuerza, que se coordina y que se adapta, como bien se ha demostrado. Seguramente por eso escuece tanto a quienes no supieron hacerlo o quieren evitar que se haga también.

Avanza, como digo, en lo regulado a nivel estatal. Bueno, este se centra en lo que es contratación pública, viene de la escucha del sector, de la escucha de los trabajadores del Gobierno de Aragón que están en la gestión diaria de los contratos y, por tanto, es útil y aplicable a partir de ya. Y lo que hace es dinamizar esa contratación pública

con el sector empresarial aragonés, que es una forma directa de ayudarles fuera de esas subvenciones populistas que mueven otros o bajadas de impuestos, sin discriminar a quien afecta o a quien no afecta. Esto va a quien lo necesita.

Como decíamos, avanza —ya se ha dicho—, avanza en lo que está regulado a nivel estatal en temas de contratos vinculados a obra pública, en materiales. Pero además se establecen medidas complementarias y novedosas, surgidas, insisto, de la escucha del sector, como la posibilidad de sustituir elementos con más repercusión en el alza de los precios, y decae la posibilidad de imponer sanciones por modificación de precios debida a la modificación de precios del contrato. Esto creo que es muy importante remarcarlo, porque hasta ahora esas derivaciones de precios de contrato se hacían, pero se hacían de forma incorrecta. Y esta manera es una forma de darle transparencia, hacer frente a si realmente el precio del material sube, pues se reconoce, se amplían los créditos y se paga debidamente. Y no lo tiene que asumir el contratista o establecer una modificación presupuestaria por la puerta de atrás, como hemos vivido en tantas y tantas ocasiones.

En ese sentido, como también se va a trasladar a los entes locales, viviremos la coherencia de un voto a favor o en contra según sus alcaldes se acojan a este o no, porque entenderemos que un voto negativo por parte de algunos partidos de esta cámara supondría que luego sus alcaldes no se acogerán porque es malo. También entiendo incoherente el pedir urgencia o criticar que no es urgente y a la vez votar para que se ralentice la tramitación. Hay muchas incoherencias que evidentemente protagonizan normalmente el Partido Popular o la derecha a la hora de intentar paralizar que los fondos, la contratación pública, el dinero, el acompañamiento a las empresas y familias sea real, como se está haciendo desde el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, votaremos a favor de la convalidación del decreto porque es oportuno y porque, desde luego, da una respuesta que no está recogida en la legislación actual de contratación.

La verdad es que la materia de contratación es una de esas materias infinitamente inacabada, porque continuamente se está modificando y nunca se ve el fin de esa normativa. Y además es una de las áreas más polémicas, porque casi siempre en muchas ocasiones está demasiado rodeada de deslealtades al interés público. Y en eso es en lo que hay que estar siempre vigilantes. Tanto es así que en los últimos años se ha producido, en los últimos diez años, una modificación en la materia de contratación en el control, es decir, los órganos de control externo, las cámaras de cuentas, el Tribunal de Cuentas, el registro de contratación pública, los perfiles del contratante, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, se está incrementando cada vez más lo que es el control de una materia muy susceptible de que se produzcan desviaciones con el interés público. Y, bueno, nos parece de todas formas muy correcto lo que se está haciendo.

La clave es siempre el riesgo y ventura. Por eso, en este aspecto, quizá uno de los aspectos que más me preocupa, es decir, esa vigilancia que debe tener permanente el gobierno en la aplicación del decreto, porque siempre hay pequeñas rendijas donde aquellos que no vigilan el interés público, no por parte de la Administración pública, sino algunos, ¿eh?, pues puedan encontrar nichos para perjudicar al interés público. Por tanto, simplemente, le reclamo que mantengamos esa alerta permanente. Es decir, nos parece razonable.

Y sí que haré alguna matización, especialmente en el artículo primero. Es decir, nuestro corpus jurídico en materia de contratación pública recoge seis contratos de obra pública formalizados, reconocidos perfectamente, es decir, el de obras, concesiones de obras, servicios, concesión de servicios, suministros y el mixto. Bien, lo que no termino de entender por qué, es decir, el artículo uno regula o, mejor dicho, data o nomina de una forma tan imprecisa lo que es el objeto, es decir, porque lo que viene a denominar es contratos públicos de obra, que no es lo mismo que contratos de obra pública, sobre todo si tenemos en cuenta el artículo 12 de la Ley de Contratación. Es decir, habría sido tan sencillo como enumerar los cinco contratos, porque así suscita la duda de si, cuando decimos contratos públicos de obra, quedan incluidos o no, además de los seis contratos que he mencionado, los contratos que recoge el artículo 12 de la Ley de Contratación Pública, que son de obras y puede ser obra no pública.

Es decir, yo creo que ahí se ha producido un pequeño error o, mejor dicho, una laxitud técnica, que hubiese sido mucho mejor haber nombrado los seis contratos que están exactamente formalizados para evitar cualquier posible interpretación. Pero nada más.

Votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señoría.

Les adelanto que el Grupo Parlamentario Popular solicitará la tramitación de este decreto como proyecto de ley, porque las actuales circunstancias sociales y económicas no pueden servir de excusa frente a una preocupante utilización del decreto ley. Solicitamos su tramitación como proyecto de ley porque lo que pretendemos es mejorar el texto, incluyendo normativa relativa a los contratos públicos, de forma que se contemplen aspectos sociales y medioambientales, así como medidas para facilitar la participación de las pymes en la contratación pública y promover la innovación.

Hace unos días, en estas Cortes comparecían los fabricantes de mascarillas aragonesas para denunciar que, después de haber invertido ayudas públicas en la puesta en marcha de líneas de fabricación de mascarillas, cuando había una tremenda escasez al inicio de la pandemia, la mayoría de esas líneas actualmente están paradas porque ni siquiera pueden optar a los concursos públicos de la Administración al quedarse fuera por una cuestión de precio.

Existe una PNL acordada por una gran mayoría de los grupos parlamentarios a este respecto, pero lo que hay que hacer es modificar la legislación contractual para dar una solución al problema con el que se encuentran estas empresas aragonesas, permitiendo que las nuevas licitaciones que se realicen sean con criterios de sostenibilidad, calidad y valor añadido.

Hay que tener en cuenta que a través de la contratación pública se ejecutarán los fondos europeos para la recuperación. Es fundamental obtener la mayor rentabilidad social de estos fondos como inversión para transformar el modelo económico y social de Aragón.

Hoy traen este decreto, a nuestro parecer llega tarde, prevé revisiones excepcionales en los contratos, pero limitadas al incremento de determinados materiales, incrementos que están suponiendo un auténtico colapso después de más de un año de reivindicaciones del sector debido a los incrementos desmedidos de los costes de los materiales. ¿Pero qué pasa con el resto de materiales que quedan excluidos de este decreto? ¿Qué sucede con el aumento de los costes energéticos y del resto de la cesta de la compra? Este decreto no da respuesta a todas las empresas contratistas de la Administración autonómica, que también se ven afectadas por la inflación y por el alza de los costes. ¿Qué solución les va a dar el Gobierno de Aragón?

Ustedes están limitando la revisión a un 20% del precio del contrato, cuando hay materias primas con unos incrementos superiores al ciento por ciento. Lo que hoy trae a estas Cortes el Gobierno de Aragón sin duda puede ser un alivio, pero no es ni mucho menos una solución definitiva.

Termino ya. El Grupo Popular va a apoyar la convalidación de este decreto *[corte automático del sonido]* en un ejercicio de responsabilidad porque incluye medidas positivas, pero ni es suficiente ni responde a la actual coyuntura de todas las empresas contratistas de la Administración autonómica. Solicitamos la tramitación de este decreto como proyecto de ley por las razones que he expuesto.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Usted ha expuesto una respuesta legislativa a una dificultad más que este gobierno ha encontrado en el camino de gestionar los recursos públicos, de gobernar, de tomar decisiones y de ser determinantes en dar respuesta a las necesidades sociales de Aragón.

Algunos grupos políticos han glosado este decreto, los cuales decían que llega tarde o es pionero, y muchas comunidades autónomas están mirando el texto de Aragón para copiarlo literalmente, pero, a su vez, con la otra mano disponen que se tramite como proyecto de ley, lo cual es una contradicción andante. *[Aplausos].*

Veamos, pues, que este decreto da respuesta de una manera rápida y eficaz, a través de los instrumentos que jurídicamente tenemos, al alza de los precios de determinados materiales, pensando no solamente en el sector, en aquellas empresas, en los trabajadores, sino en un objeto que parece que ha pasado desapercibido a muchos de los grupos parlamentarios, que es la defensa del interés general y que es la defensa de los recursos públicos y de aquellas inversiones que están en marcha y que de una manera determinante el Gobierno de Aragón decidió en su momento apostar por las mismas.

Es importante, señor Pérez Anadón, el que aquellos importantes nichos de obra pública, no solamente en infraestructuras educativas, sanitarias, en infraestructuras de comunicaciones, resuelvan todas las necesidades de esta alza de los precios para poder continuar sus contratos. Y ya le adelanto yo, y no tengo ninguna facilidad para ser «tarotista», ni soy un gran hombre de visión de futuro, pero, si no se hubieran tomado estas decisiones, la oposición rápidamente habría dicho que por qué no se toman. Si no se tomaran estas decisiones, algunas de las infraestructuras importantes que marcan la seña y la identidad de apuesta por los servicios públicos del Gobierno de Aragón no se podrían haber realizado.

Y esto viene a complementar una serie de medidas del Gobierno de España, que actuaba sobre una serie de materiales muy concretos: el aluminio, el cobre, los siderúrgicos, los bituminosos, y el Gobierno de Aragón amplía añadiendo cerámicos, rocas, plásticos, otra serie de elementos necesarios para la obra pública.

Por tanto, señor Pérez Anadón, desde un punto de vista jurídico se cumplen todas aquellas necesidades para apostar por un decreto ley de urgente y extraordinaria necesidad absolutamente justificada, no solamente por la exposición de motivos, sino por su intervención y, creo, por la sensibilidad de todos los grupos en esta cámara, para dar respuestas al sector, dar respuestas al interés público, dar respuestas en materia de contratación a la obra pública.

Y, en definitiva, volvemos a ese aspecto que consideraba importante reseñarle al inicio de mi intervención, que es que estamos ante un gobierno que, ante una más de las numerosas dificultades que se ha encontrado en el camino, gobierna, toma de decisiones y es determinante dando respuesta a las necesidades sociales.

Muchas gracias.

Votaremos a favor. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a votar la convalidación del decreto ley. Vamos a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. **Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra, ninguna abstención. Queda convalidado por unanimidad**.

Entiendo que el Grupo Parlamentario Popular plantea su tramitación como proyecto de ley.

Pasamos a votar, pues, la posible tramitación como proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae la tramitación como proyecto de ley.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos. ¿Sí?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Simplemente para expresar mi sorpresa positiva en cuanto a que se apoye el decreto por algunos grupos, y un par de puntualizaciones en cuanto al discurso que ha mantenido el Grupo Popular cuando ha comentado el tema de lo de la compra responsable de, por ejemplo, el caso de las mascarillas, que se habló el otro día en comparecencias, donde creo que ha habido un par de errores importantes.

Por un lado, hablaba de que se ha presentado una PNL por todos los grupos, de momento la ha registrado el Gobierno, y, por otro lado, que era imprescindible una modificación legislativa cuando no lo es. Lo que hace falta es modificar algunas prácticas que se están modificando ya. De hecho, existen ya antecedentes en esta legislatura muy importantes que superan ampliamente en materia de contratación el tema del precio. Y en esa senda se está trabajando.

Creo que el PP, más que nadie, por sus continuos recursos y bloqueos a estas cláusulas sociales, medioambientales y de innovación en cualquier administración, es consciente de que lo estamos haciendo y, por tanto, intentan enfangar un trabajo estupendo que se está haciendo desde contratación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues nada, reiterar un poco las explicaciones que he expuesto en mi intervención.

Señor Villagrasa, Galicia y Extremadura en diciembre del 2021 mediante ley ya incluyeron modificaciones de este tipo en las revisiones de los contratos.

Lo que este grupo parlamentario pretende es que, aprovechando la tramitación de este decreto, que se tramitara como proyecto de ley, porque, señora De Santos, sí que es necesario modificar la Ley de Contratos para introducir criterios como la calidad o el valor añadido. Así lo especificó y lo expuso un entendido en la materia en la comparecencia del otro día, que no sé si usted asistió, y así lo ha puesto de manifiesto y ha dicho que sí que es necesario modificar la normativa relativa a contratos.

Si se hubiera…

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Termino ya.

La intención era permitir incorporar estas modificaciones a la normativa de la legislación contractual para solucionar el problema de una forma rápida con el que se encuentran estas empresas que así lo manifestaron el otro día.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sainz.

Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sería interesante que revisáramos las actas parlamentarias cuando hay debates en materia de contratación y, cómo, siempre desde las posiciones de la izquierda, se intenta apostar más en materia de contratación pública por cláusulas sociales, el propio valor añadido, otra serie de elementos distintos del precio. Pero ese debate es harina de otro costal.

Nosotros hemos apostado por un decreto que da soluciones eficaces a una situación de urgente y extraordinaria necesidad. E, insisto, estamos ante una dificultad más, y ante un gobierno que gobierna, que toma decisiones y que está cerca del interés público y la defensa del conjunto de los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Antes de comenzar con la comparecencia, les anuncio que, como hay algunos de ustedes que van a ir a la inauguración de la FIMA, incluida una representación de la Mesa, haríamos las dos comparecencias, comeríamos antes y empezaríamos a primera hora de la tarde ya con las PNL. ¿De acuerdo?

Pues comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan del Ebro 2021-2027. Para su intervención, señor presidente, tiene la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre el Plan del Ebro 2021-2027.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente, señoras y señores diputados.

La gestión del agua y de una de sus derivadas más importantes, el riego, la agricultura, han sido asuntos cruciales en Aragón desde siempre. Lo fueron en el momento de la redacción y aprobación del Estatuto de Autonomía y en este momento cobra una especial relevancia, tenía ya mucha, pero cobra una especial relevancia porque previsiblemente una de las consecuencias que va a extraer Europa de la guerra de Ucrania va a ser la necesidad de dotarse de una soberanía alimentaria de la que en este momento carece y que reforzaría las opciones de aquellos territorios que tienen una agricultura potente, que pueden aumentar su superficie de aprovechamiento agrario y que para ello necesitan, para ser realmente eficaces, disponer de regadíos eficientes. Y por eso me parecía interesante pedir esta comparecencia para hablarles de la reciente aprobación del Plan Hidrológico 2022-2027 y para darles el punto de vista que desde la presidencia del Gobierno entiendo que debe organizar el debate en la comunidad.

Saben ustedes que el día 8 de abril el consejero Olona votó a favor de la propuesta, fundamentalmente, porque se daba satisfacción a la práctica totalidad de las demandas que se habían planteado. En estos debates relacionados con el Plan Hidrológico, cada vez toma más cuerpo, toma más importancia todo lo relacionado con el estado ecológico de las aguas, con la Agenda 2030, con la lucha contra el cambio climático. Son prioridades que hace treinta o cuarenta años no tenían ni de lejos el peso y la consideración que tienen ahora mismo, lo cual es absolutamente razonable. Pero, yendo a los aspectos que justificaron nuestro voto a favor, he de decirles de entrada que, por primera vez, el programa que se aprueba tiene una limitación temporal en cuanto a las medidas, es realista, con capacidad efectiva de ejecución, es participativo y plantea una cogobernanza real en todo lo que tiene que ver con el agua.

Por hablarles en concreto de la financiación del plan, de medidas que contempla este plan hidrológico, les puedo decir que supone una inversión total de tres mil setecientos sesenta y nueve millones de euros, de los cuales el 28,78 los aporta el Gobierno de España y los demás las comunidades autónomas, siendo la Comunidad Autónoma de Aragón, con quinientos tres millones, la que más aporta de todas.

Hay otra serie de cuestiones importantes. El plan compromete la ejecución y finalización de las cuatro grandes obras del pacto que en este momento están realizándose. Recoge el plan de Jánovas y la restitución territorial de Lechago. Recoge medidas contra la contaminación difusa por nitratos. Y, en cuanto a prioridades establecidas por el Gobierno de Aragón a través del consejero Olona, y lo digo bien claro: no anula ninguna actuación del Pacto del Agua ni lo invalida y no condiciona en absoluto la planificación posterior *[aplausos]*. Es decir, no excluye las obras que no están incluidas en esta planificación 2022-2027.

Respeta la reserva hídrica del Estatuto, un asunto que para nosotros era absolutamente irrenunciable, plantea la ejecución completa del plan de depuración del Pirineo, estableciendo medidas de flexibilidad para las poblaciones más pequeñas, e incorpora el plan de gestión de riesgos de inundación del Ebro, algo en lo que también tuvimos mucho interés con la aplicación del programa europeo Ebro Resilience, que puede ser un buen experimento, puede ser una buena prueba piloto para ver qué tenemos que hacer en el resto del cauce del Ebro.

En el caso de Cantabria, resuelve bien, mediante autorización temporal en caso de urgencia, la necesidad de aportar en algunos casos agua en la cabecera del río. Y además deja claras dos cuestiones que para nosotros también son importantes. En el caso del Gállego, la presa de Almudévar está muy bien encauzada y se terminará, espero que pronto. Y, esto es cierto, se deriva a la próxima planificación 2028-2033 la solución complementaria y definitiva para el Gállego.

Y, en el caso del Matarraña, está pendiente de una reformulación del acuerdo en la mesa del diálogo actual que está teniendo lugar y a la que sería bueno que todos aportáramos nuestra alícuota parte de voluntad política y de compromiso para poder sacarla adelante, a ser posible antes del verano, porque después del verano me temo que todos los grupos políticos entraremos en estado de celo electoral, si es que no lo estamos ya, y será más difícil alcanzar ninguna clase de acuerdo.

Pero les hablaba de la deriva especial de cualquier plan hidrológico, que contempla otras muchas medidas que no estrictamente las relacionadas con el regadío, pero les he hablado de la derivación especial que siempre tiene el regadío, porque la nuestra ha sido una tierra que ha venido reivindicándolos, que ha venido solicitándolos desde finales del siglo XIX como única fórmula de redención de los secanos y como una única fórmula de mantener habitado, rico y próspero el territorio.

En ese sentido, el plan viene a ratificar las políticas que el Gobierno ya viene desarrollando en los últimos seis años. Saben ustedes que desde 2016 hemos invertido doscientos cincuenta y dos millones en creación y modernización de regadíos, con una actuación que abarca sesenta y cuatro mil noventa y siete hectáreas y con una inversión total de quinientos treinta y cuatro millones de euros. Y de esos, ciento treinta y tres millones se han invertido estrictamente en la creación de regadíos, con una aportación íntegra del Gobierno de Aragón y que ha permitido, mediante un nuevo modelo de financiación de los regadíos, que ha hecho posible que seamos la única comunidad en España donde se están transformando tierras, actuar en veintinueve mil doscientas sesenta hectáreas.

Esto es una cifra muy importante y que, vista a la luz de lo ocurrido en Aragón en los últimos cuarenta años, por hablar del periodo transcurrido desde la aprobación del Estatuto, supone que en seis años hemos hecho el 26,6% de lo hecho en cuarenta años, lo cual me parece algo a tener muy en cuenta. Hemos más que triplicado el ritmo de ejecución anual de regadíos respecto a lo que ha sido la tónica, la pauta habitual en los últimos cuarenta años en Aragón. *[Aplausos]*.

Todos estos regadíos, señoras y señores diputados, quedan perfectamente recogidos en el plan. Pero, además, el consejero Olona quiso ir más allá, quiso ser más ambicioso incluso de esa obtención de satisfacción a las demandas que él planteaba, y en la explicación de voto anunció que Aragón necesitaría en el plan hidrológico algunos miles de hectáreas más para quedar razonablemente cubiertas las expectativas que de transformación tiene el Gobierno.

Pues bien, recientemente supimos que el ministerio iba a incorporar esos miles de hectáreas más y, de esa manera, Aragón, que contaba con veintiocho mil ochocientas sesenta y dos hectáreas, va a tener exactamente treinta y ocho mil cuatrocientas treinta y tres, incorporando regadíos en La Litera, en Cinco Villas y en el Civán, mientras que Cataluña y el resto de las comunidades autónomas siguen exactamente con las cantidades iniciales. Somos la única comunidad autónoma que ha obtenido un aumento y eso significa que el 61% de todo el regadío programado en la cuenca del Ebro hasta el año 2027, insisto, el 61%, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Me satisface mucho decir, porque esta era una de las prioridades para mí cuando llegué a la presidencia del Gobierno y porque esa fue una de las razones fundamentales para el nombramiento del señor Olona como consejero, me satisface decirles que en esta materia hemos sido capaces de producir, desde el punto de vista autonómico, uno de los periodos más fructíferos de la historia del Aragón autonómico desde el año 1982. No uno de los periodos más fructíferos, el periodo más fructífero.

Los regadíos en la Comunidad Autónoma de Aragón estaban paralizados desde finales del siglo XX. No se había puesto ni una sola hectárea nueva en regadío. Se habían transformado, eso sí, se habían modernizado, pero no se había puesto una sola hectárea de regadío. Vamos por treinta mil hectáreas de regadíos. Y, además, me satisface y me enorgullece mucho que, además de ese fin del bloqueo de regadíos que llevábamos veinte años soportando, además de poder proclamar sin ningún tipo de dudas ni titubeos que este ha sido el quinquenio más fructífero de la historia de la autonomía de Aragón en materia de regadíos, estamos haciendo realidad el viejo sueño de Joaquín Costa, porque, de esas veintinueve mil hectáreas, diecisiete mil ochocientas nueve son hectáreas que corresponden a los Monegros: doce mil en los Monegros de Huesca y cinco mil trescientas en los Monegros de Zaragoza. *[Aplausos]*.

Y, además, hemos sacado adelante una vieja aspiración de las gentes de Teruel. Se planteaban desde hace catorce o dieciséis años los regadíos de Sarrión, la posibilidad de regar en Sarrión para darle más estabilidad al cultivo de la trufa. Y ese asunto lo señalo porque para mí ha tenido una especial relevancia, también lo hemos desbloqueado, y los regadíos de Sarrión también son una realidad.

Por tanto, creo que hemos dado el visto bueno a un plan que es bueno para Aragón, que es positivo para Aragón, que es, por otra parte realista, que no es una carta a los Reyes Magos como tradicionalmente venían siendo los planes hidrológicos, y que en Aragón, cuando se habla de regadíos, desde hace seis años, no solo se habla de pintarlos en el mapa y decir que se van a hacer, sino que curiosamente, además de pintarlos en el mapa, los hacemos, los llevamos a cabo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno para los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Señorías, señor Lambán.

Volvemos a debatir sobre planificación hidráulica después de que apenas hace unas semanas se aprobase el informe del Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro sobre la propuesta de proyecto de revisión del Plan Hidrológico del tercer ciclo 2022-2027. Una propuesta que hay que reconocer nace de un trabajo más participado en su elaboración y que plantea un horizonte temporal mucho más ajustado, más realista y que va más allá de un interminable e infinito listado de obras al final a realizar en el próximo siglo. Es positivo, por lo tanto, ese cambio de enfoque.

Pero, señorías, el resultado de la votación de ese informe, y me temo que también el resultado de este debate a que hoy nos llama en esta cámara, ejemplifica la encrucijada en la que nos encontramos en lo referente a la gestión del agua. Vuelve a poner de manifiesto la necesidad de la actualización de consensos y, por lo tanto, también nos interpela en la búsqueda de los mismos en torno a una política hidráulica necesaria en nuestra comunidad, pero que ha de afrontar nuevos retos, nuevas realidades y, por lo tanto, también nos tiene que llevar a revisar viejas aspiraciones, ajustándolas al marco actual de las cosas.

Una actualización imprescindible no solo porque está llamada a participar en la misma a organizaciones políticas y sociales también que en su día no participaron de los grandes consensos del Pacto del Agua (Izquierda Unida sí lo estuvo entonces), también, porque alguna de las organizaciones necesitamos precisamente hacer esa reflexión junto con todas y todos los actores implicados y acordar de nuevo. Los pactos son herramientas vivas. Poco sentido tiene aferrarnos, como digo, a fotos fijas que responden a otra realidad, que no incorpora en su nacimiento los retos ambientales que debemos afrontar, como el cambio climático, que no incorpora tampoco la realidad de la evolución normativa que pone en el centro la sostenibilidad. Y que dejen atrás esos programas de máximos poco realistas que nos abocan a la frustración y al derroche de recursos desde el punto de vista funcional, pero también de la viabilidad a medio plazo de las obras y, sobre todo, de la frustración que implica al final no poder desarrollarlas.

Es, señorías, un error imperdonable, un error imperdonable que no podemos cometer, aferrarnos al cortoplacismo interesado, aferrarnos a un debate absurdo, que espero que no se reproduzca en esta cámara, de quién ha hecho más o quién ha hecho menos en favor del incremento de los regadíos exclusivamente en Aragón. Porque hay muchas más cuestiones de las que tenemos que hablar, alguna la ha citado el presidente, yo estoy de acuerdo con ellas. Pero en esta nueva fase necesitamos, por la propia estructura formal del plan que ha sido modificado, para incorporar estas cuestiones, necesitamos centrarnos en cuestiones que tienen que ver con la realidad ambiental en la que nos movemos, el cambio climático, y, por lo tanto, los retos que van mucho más allá, mucho más allá de los habituales.

Estamos hablando de depuración, de contaminación difusa por nitratos, de caudales ecológicos, de reversión de saltos hidroeléctricos o de la garantía plena y ejecución de los planes de restitución. Pero también de realidades nuevas que nos interpelan y a las que tenemos que dar respuesta.

Urgentes necesidades, además de viejas prioridades. ¿Cuáles son esas urgentes necesidades? Bueno, pues garantizar el abastecimiento de agua de boca en condiciones a lugares que no lo tienen todavía. Por ejemplo, Zaragoza, después de trece años del fracaso de La Loteta. La gestión y la prevención de las crecidas, ya hemos hablado de esto muchas veces, y ello es necesario con episodios cada vez más recurrentes. Los usos también, la producción energética, las elevaciones de agua para ello… En fin, hay cuestiones que hay que introducir, y también, como no podía ser de otra manera, la viabilidad de la agricultura aragonesa.

Y, cuando hablamos de agricultura aragonesa, Izquierda Unida quiere volver a poner el foco en el modelo de agricultura que debemos priorizar, modelo social y familiar de agricultura, que es al que estamos llamados y al que estamos llamadas a defender. Y con estas premisas hay que valorar si realmente lo que se aprobó el otro día responde o no responde debidamente a estas cuestiones. Y, a nuestro juicio, y espero que este debate me quite la razón, creemos que las posiciones de partida de los partidos fundamentalmente más importantes numéricamente en esta cámara demuestran que no, que seguimos aferrados, a pesar de realidades incontestables como la del cambio climático, a posiciones políticas, y el presidente hablaba de Costa y del regeneracionismo, propias del siglo pasado, señor presidente. Y hoy la realidad del cambio climático nos interpela de otro modo y tenemos que avanzar en otras maneras de entender esta realidad, que vayan, como digo, mucho más allá de un listado infinito de obras y que centren el tiro.

Y acabo con esto, señorías: por supuesto que es necesario defender la *[corte automático del sonido]*… y la soberanía alimentaria, el modelo social de la agricultura social y familiar. Pero hay que defenderla ofreciéndoles fórmulas, fórmulas que le otorguen garantías y apoyos suficientes para garantizar esa viabilidad. Y esa es la única forma posible que tenemos de hablar de soberanía alimentaria, centrándola en un modelo concreto y haciéndolo viable, rentable y económicamente hablando. Porque entrar en la lógica de la sobredimensión, el sobreendeudamiento, entrar en la lógica en la que hemos estado instalados todos estos años, al final acaba por expulsar a buena parte de los protagonistas de ese modelo social y familiar y acaba afectando a la vertebración del territorio. La competitividad y el endeudamiento no son sinónimos, no son sinónimos de éxito y, por lo tanto, señorías, busquemos fórmulas por ahí también, porque eso es hablar de modelo. Tenemos una ley que tenemos que abrir en breves. Está ya la ponencia puesta encima de la mesa, la Ley de Agricultura Social y Familiar. Izquierda Unida ha presentado muchas enmiendas para profundizar en esta cuestión y desde ahí también queremos hablar de cómo defender nuestro modelo social agrario mayoritario de Aragón, que es el que vertebra el territorio y mantiene vivo a los pueblos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Guerrero, por el Grupo Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Como comprenderá, pues hablar de agua es hablar de Aragón, permítame también, es hablar de estos cuarenta años que el Partido Aragonés también ha defendido todo lo que tiene que ver con la defensa del agua, la defensa del territorio, la defensa de nuestra región para intentar que Aragón siga siendo una tierra próspera en España, en Europa y en el mundo. Y la verdad es que, si Aragón es una de las regiones más prósperas que tenemos, vuelvo a decir, no solo en España, sino en Europa, no solo es por el carácter perseverante y noble de su gente, que también, no solo es por esa ubicación logística que tenemos, que también, sino realmente una de las características principales de que Aragón siga siendo una tierra de progreso es el agua, es la defensa del agua.

Y esa defensa no solo la ha hecho nuestro partido, el Partido Aragonés, que no solo la ha hecho el Gobierno de Aragón, sino que realmente la han hecho los aragoneses desde hace décadas, cuando muchas veces, alrededor de esos trasvases ruines que buscaban intentar llevarse el agua de nuestra tierra, pues salimos todos los aragoneses a la calle para defender lo que es nuestro. Y por suerte hoy está recogida en nuestro Estatuto de Autonomía esa reserva hídrica, con esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos que yo creo que es obligación no solo por parte del gobierno actual, sino de los gobiernos venideros y de todas las fuerzas que estamos en esta cámara.

Vuelvo a decir: gracias, gracias al agua, Aragón es una de las tierras más prósperas que hay en el mundo. En ese sentido, también hay que decir, y permítanme que reivindiquemos lo que son la ejecución, que, como bien decía, y la finalización de esas obras del Pacto del Agua. Nosotros creemos que todas esas obras siempre naturalmente que deban contar con esas garantías ambientales, con esas garantías judiciales, con esas garantías sociales y con ese apoyo también del territorio, esas obras del Pacto del Agua servirán para intentar que el agua siga siendo un motor importante de vida en nuestra tierra. Pero, ojo, no solo para garantizar lo que son los recursos para las explotaciones agrarias. Estamos hablando también para las granjas, para las industrias: industrias agroalimentarias, industrias de todo tipo que, gracias a ese abastecimiento, no solo de energía, de gas, etcétera, sino también de agua, pueden desarrollar su actividad. Todas esas empresas pequeñas, medianas y grandes que están viniendo no solo a las ciudades, sino especialmente también a los pueblos de Aragón, vertebrando territorio.

Y, en definitiva, hablar de agua es hablar de vida. El hecho de que en este plan hidrológico se hable de regadíos es una excelente noticia. El hecho de que se hable de reserva hídrica es una grandísima noticia. El hecho de que se hable del plan de depuración en el Pirineo es una gran noticia. También, contando con esa flexibilidad importante en esos ayuntamientos más pequeños que no tienen tantos recursos como son las poblaciones grandes. Y también que

se hable de otros aspectos, como es hablar de la limpieza del cauce del Ebro, creemos que también es una buena noticia.

Por tanto, nosotros, como decíamos, estamos en este tiempo, y decía usted, señor presidente, el contexto internacional está cambiando. Ahora la Unión Europea, también España, está poniendo en valor esas necesidades de la soberanía alimentaria y, naturalmente, hablar de otros aspectos clave como es digitalización, sostenibilidad, caudales ecológicos y otras muchas razones para poner en valor el agua en nuestra tierra, pues, creemos que puede ser y que es positivo para Aragón.

Nada más, señor presidente. Respaldar el discurso por su parte, por parte del Gobierno, y hacer ese llamamiento que siempre hemos hecho la gente del Partido Aragonés en cuanto a que, alrededor del agua, por parte de todos los grupos políticos, por parte de todos los parlamentarios y por parte de todas las personas que viven en nuestra tierra, tiene que haber un consenso importante. Agua es vida y eso hace que Aragón siga siendo una de las tierras más prósperas en España, en Europa y en el mundo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán.

Para Vox en Aragón, pese al tono autocomplaciente con el que se ha dirigido a la cámara, al que nos tiene acostumbrados, por otro lado, el nuevo enfoque de este Plan del Ebro 2022-2027, que ya fue adelantado en la reunión que mantuvimos en noviembre con la ministra en la mesa de seguimiento del Pacto del Agua, pone punto y final al Pacto del Agua en Aragón.

Los planes hidrológicos de cuenca tienen por objeto, tendrían que tener por objeto conseguir el buen estado y la adecuada protección de las masas de agua de la demarcación, la satisfacción de las demandas de agua y el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial. Pues bien, este necesario equilibrio, por un lado, entre la protección medioambiental y la satisfacción de las demandas de agua recogidas en el Pacto del Agua se ha roto.

Su gobierno ha dado por buenas esas más de treinta mil hectáreas que nos ha adelantado y garantizar la reserva hídrica que, por otro lado, viene recogida en el Estatuto, a cambio de perder otras cuarenta mil hectáreas o casi cuarenta mil hectáreas y la realización de hasta treinta embalses de regulación. ¿De verdad, señor Lambán, cree usted que después del año 2027, con las actuales políticas europeas medioambientalistas y las políticas del Gobierno de España, de verdad usted cree que estas obras que quedan pendientes se van a realizar? ¿De verdad lo cree usted? Ya le decimos, ya le adelantamos, que si el Partido Socialista sigue gobernando en España para esas fechas, eso no será posible. Lo cual no quiere decir que no se puedan llegar a realizar, pero, desde luego, no será con el Partido Socialista.

Señor Lambán, la posición de su gobierno ante esta cuestión, ante el Gobierno de España y la propuesta del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a la hora de defender los intereses de Aragón, ha sido poco valiente, ha sido poco valiente, ha asumido los supuestos medioambientalistas del Gobierno de España, que, no obstante, se ha mostrado más complaciente y más receptivo a las demandas de otros gobiernos como el gobierno catalán o el gobierno navarro.

Este nuevo proyecto de Plan Hidrológico del Ebro para el periodo 2022-2027 antepone, como le he planteado, los criterios medioambientalistas del Pacto Verde, Agenda 2030 y Ley de Cambio Climático a las demandas de agua necesarias no solo para la puesta en desarrollo de nuevos regadíos, sino incluso para mantener los actuales, que no quedan asegurados.

Para el futuro, le recuerdo, señor Lambán, lo que su gobierno aprobó en esa reunión del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, reunido en sesión plenaria el viernes 8 de abril de 2022 en Zaragoza, se considera que el proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, que se ha sometido a informe, reúne las características suficientes para una equilibrada gestión del agua en el horizonte 2022-2027. Eso es lo que ustedes han aprobado, que es suficiente para Aragón.

Vox participó también de forma activa en este proceso de consulta pública y remitimos varias aportaciones, de las cuales algunas parcialmente fueron tenidas en cuenta, pero finalmente votamos en contra, porque, como ya venimos insistiendo, creemos que no se consiguen los objetivos que se deberían de contemplar en un plan hidrológico de cuenca, que es lograr ese equilibrio entre un buen estado del dominio público hidráulico, garantizando la oferta de agua y la satisfacción de las diferentes demandas presentes y futuras, cosa que evidentemente no ha quedado asegurada.

No se han ponderado en igualdad todas las sensibilidades y se han priorizado los criterios medioambientalistas basados en cálculos que en algunos casos rayan el alarmismo climático, por encima realmente de las reivindicaciones del territorio y de los campos y de los pueblos de la ribera.

En este sentido, la clara alineación con la Ley de Cambio Climático, ley a la que únicamente Vox votó en contra, hace que no podamos apoyar este informe.

Y, mire, para finalizar, haré referencia a una cuestión de la cual usted ha sacado mucho pecho, y es de que hayan conseguido lograr que se respete la reserva hídrica de los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos recogida en el Estatuto. Pero ¿cómo iba a ser de otra forma? ¿Cómo iba a ser de otra forma si estamos hablando de una ley orgánica? ¿Cómo vamos a *[corte automático del sonido]…*, cómo se puede entender de otra forma?

Nuevamente utilizan el agua como herramienta política y, ante su incapacidad para defender los intereses de Aragón y reclamar lo que necesitan los aragoneses, las obras hidráulicas que necesitan los aragoneses, se acaba

recurriendo al alarmismo del posible trasvase, de la transferencia de agua a otras cuencas, a otras zonas de España que también necesitan de esa agua.

Señor Lambán, política con letras minúsculas. Aragonesismo con letras minúsculas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán.

Debatimos sobre el Plan del Ebro, que, después de un proceso participativo de alrededor de un año y medio, hace escasas fechas, el pasado 8 de abril, se ha aprobado por el Consejo de Agua de la Demarcación del Ebro.

Chunta Aragonesista votamos en contra y presentamos seis votos particulares al Plan Hidrológico de la demarcación. Chunta, con estas aportaciones, queremos mostrar la necesidad de profundizar en la nueva cultura del agua, porque estamos hablando del elemento rector de la cuenca del Ebro para los próximos años. Por eso es necesario adaptarse a la realidad de los nuevos tiempos, con una gestión diferente de los recursos hídricos que permitan garantizar, por supuesto, el desarrollo, sin olvidar que estamos en un escenario de cambio climático que va a condicionar nuestra actividad en los próximos años.

Compartimos muchas de las cosas que usted ha dicho, señor presidente, pero, en este sentido, nosotros presentamos una serie de votos particulares que voy a pasar a enumerar, porque creo que es importante centrar lo que pensamos que tiene que ser la gestión del agua para los próximos años.

En primer lugar, rechazar cualquier intento del trasvase del Ebro a otras cuencas, dado que debe garantizarse la unidad de gestión del agua, frente a los intentos de varios partidos por reactivar este trasvase. Lo hemos debatido en otras ocasiones en estas Cortes durante esta legislatura.

El otro punto: abandonar definitivamente la política de construcción de grandes pantanos que tienen una fuerte contestación social y, en algunos casos, hasta contundentes sentencias judiciales en contra. Hablamos, por ejemplo, de Yesa, de Mularroya, que forman parte de los conflictos que existen en Aragón relacionados con el agua, como así se ha tratado en estas Cortes durante los últimos años.

Priorizar en las inversiones de los planes de restitución pendientes, como en el caso de Montearagón, Lechago, Almudévar. Impulsar también, por supuesto, el importante plan para la recuperación de Jánovas.

Siempre se olvidan los planes de restitución, aparecen en los papeles, pero nunca se desarrollan. Los territorios afectados ven como no se cumplen, ven como se retrasan en el tiempo, y eso genera mucha incertidumbre, mucha inquietud en esos territorios. Caso aparte es Jánovas, que menos mal que el Gobierno de Aragón está actuando para que pueda volver a la vida toda esa zona del valle del Ara, ya que desde el Gobierno de España, desde la Confederación Hidrográfica del Ebro, solamente hay olvido.

En otro de los votos particulares pedimos elaborar programas específicos para lugares como Biscarrués y Santaliestra, que fueron durante décadas amenazados por pantanos que no se llevaron adelante, que no se llevaron a cabo, pero que necesitan un impulso desde lo público para un desarrollo sostenible.

También es importante que en toda esa red de carreteras y caminos competencia de la CHE se lleve adelante un plan de modernización para que se pueda prestar un servicio adecuado al territorio.

Y, por último, un punto que creo que es muy importante, que es incluir en el nuevo plan de cuenca del Ebro la necesidad de crear una gestión o de tener una gestión pública de la energía. Con la participación de las administraciones aragonesas, con la participación del territorio, en las próximas fechas se van a revertir varios saltos hidroeléctricos, muchos de ellos ubicados en el Pirineo, también en otros lugares de la cuenca del Ebro, dado que estamos en un periodo donde van caducando las concesiones a las empresas privadas.

Hasta el año 2027, un total de nueve centrales van a realizar el procedimiento de reversión. Es una propuesta que favorecería la posibilidad de influir realmente en el alto precio de la energía. También podría beneficiar, algo también muy importante y de lo cual hay varias iniciativas aprobadas por unanimidad en estas Cortes, a todos aquellos ayuntamientos aragoneses que han soportado la servidumbre de estas instalaciones durante décadas sin recibir compensaciones económicas adecuadas, además de mejorar, por supuesto, el control público de las emisiones de CO_2 y de la gestión del agua.

En definitiva, los votos particulares que hemos presentado están adaptados a la nueva realidad que afrontamos, donde lo público en la gestión del agua debe contribuir a actuar, entre otras cosas, frente al cambio climático, con unas políticas sostenibles donde haya una prioridad, por supuesto, del territorio, una prioridad también del desarrollo. Hay que hablar de él sin esconder el regadío, por supuesto. Y también una modernización, en definitiva, de la política hidrológica y, como decía, una política hidrológica del siglo XXI y que se adapte a la realidad que tenemos en este momento.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Escartín, en nombre de Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, presidente Lambán, señorías y personas que nos acompañan.

Joaquín Costa, en una entrevista con el diario *El Globo* en 1903, defendía los regadíos, pero también decía, y cito textual: «no basta ofrecer agua de riego al labrador si no sabe hacer un uso racional de ella». Yo, que me considero

costista y he leído a Costa, esa entrevista no tiene desperdicio en política hidrológica, porque también está insistiendo constantemente en la crítica a los caciques, a la oligarquía, a ese —y cito otra vez textual— «aluvión de pantanos electorales». Y también recomienda estudiar más, ser prudentes y especialmente —y vuelvo a abrir comillas y cito textual a Costa— «las grandes obras hidráulicas que requieren mayor estudio de parte del poder público». En 1903, hace casi ciento veinte años, decía esto Costa.

Y vienes aquí a las Cortes en el año 2022 y todavía escuchas a diputados que hablan de un alarmismo científico, como si esto del cambio climático fuera otro invento de la agenda globalista, de la Agenda 2030, de los neomarxistas que impregnan todas las decisiones europeas, españolas y aragonesas, y no fuera real que este año disponemos de menos agua que el año pasado y que ha habido amenaza de sequía, y que esto es una realidad y nos obliga a escuchar a la comunidad científica para tener claro cuáles son las infraestructuras que necesitamos, porque nosotros y el grupo al que yo portavoceo, Podemos, no estamos contra los pantanos. Nosotros estamos a favor de los pantanos eficientes y sostenibles. Ponemos en cuestión algunas súper grandes obras hidráulicas que creemos que son obsoletas, que son ineficaces, que son inseguras o son carísimas. Y estamos a favor de nuevos regadíos sociales y sostenibles, es decir, de un uso eficiente y eficaz del agua.

También se ha dicho, y acabo de escuchar a Vox, que parecería que el Ebro es una cuenca excedentaria. Pues no, señores de Vox, no señores. Aquí en estas Cortes cerramos la puerta al trasvase y aunque ustedes, y algunas veces también el Partido Popular, se alían con los caciques de otros territorios para reivindicar el agua del Ebro, aquí en estas Cortes y el pueblo aragonés hemos cerrado muchas veces la puerta al trasvase. Pero no solamente, también a la especulación de las concesiones del agua, a la mercantilización de los derechos concesionales, a una mala dimensión de las concesiones. Y dirán: ¿para qué? Ya están otra vez los antipantanos. No, para proteger el agua de riego de nuestros agricultores y ganaderos, familiares y profesionales. Para acompañarles en esa eficiencia, en esa modernización y en esa sostenibilidad, que es lo que estamos impulsando en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de España.

Y, efectivamente, algunas cosas estamos consiguiendo que se hagan mejor y se han citado: la gestión del riesgo de inundaciones. Lo llevamos años diciendo con la comunidad científica y ya se está haciendo. Dar más espacio al río para cuando vengan crecidas, no se pongan en riesgo los municipios y los negocios. Acompañar a los que ya han invertido para que puedan seguir viviendo del sector primario y, sobre todo, mejorar la prevención, intentar que no se pongan en riesgo las vidas de personas, de animales o la inundación de municipios.

Pero quedan muchísimos retos por delante que, señorías, aún no los han citado. Fundamental, la contaminación difusa, la contaminación por nitratos, que es posiblemente el principal problema que tenemos en la cuenca del Ebro, la protección de los acuíferos y de las aguas subterráneas. Y una cuestión que nunca dicen ustedes, ni siquiera en la Comisión del Agua, que es la desertificación y la pérdida de la tierra fértil, que eso ya está pasando en Aragón, señorías. Afrontemos los problemas del siglo XXI.

La última revisión del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, señor Lambán, no es como para sacar mucho pecho porque salió justica. Nosotros ya saben que votamos en contra: Podemos, Chunta, Cepyme, CEOE, otros sectores, y, gracias a una abstención a última hora de las comunidades de regantes que todavía tienen mucho peso en ese órgano, salió aprobado. Con lo cual, a nivel político, tanto la CHE como el ministerio del Gobierno de España deberían ser prudentes porque los consensos se están tambaleando. Usted me decía hacía tiempo: «Escartín, no lea tantas revistas científicas». Bueno, pues algo que celebramos es que este plan recoge muchas de las recomendaciones científicas y es algo muy positivo. Por ejemplo, incorpora los caudales ambientales en todas las masas de agua, elimina embalses y nuevos regadíos que se llevaban añadiendo a todos los planes como una retahíla histórica y que todos sabemos que nunca se van a hacer, descarta definitivamente Biscarrués. Pero ¿qué pasa? Que ahora, cuando empezamos a escuchar a la comunidad científica, hemos perdido doce años, doce años de planificación hacia una mejor conservación y estado de nuestras masas de agua. Y, sin embargo, ¿por qué Podemos votamos en contra? Porque todavía hay carencias muy graves en este plan.

Se desoyen las recomendaciones de la Comisión Europea y del último informe de 2018 del Congreso de los Diputados. No se tiene en cuenta en los cálculos la evaporación. Es decir, que, cuando están aumentando las temperaturas *[corte automático del sonido],* planificar las infraestructuras es fundamental saber el agua que vamos a perder por el calor que hace. Y esto no se sigue teniendo en cuenta en los cálculos.

No seguimos incidiendo en la modernización en el ahorro del agua. Se sigue impulsando Yesa, Mularroya, Almudévar, que ya saben que son pantanos y trasvases de los que nosotros estamos en contra. No se calcula bien la recuperación de costes y cuestiones que no son estrictamente de la cuenca del Ebro, como es la macrogranja de Noviercas, pero que saben perfectamente que afectaría al río Queiles y al embalse del Val, y tendría que recogerse también en un plan del Ebro si finalmente se hiciera —esperemos que no—, esa macrogranja de veinte mil vacas. Y también lo ha comentado el compañero de Chunta Aragonesista, no incluye, una vez más, el plan de restitución de Chanovas, de Jánovas, que es una injusticia total.

Es decir, nos queda mucho trecho por delante para mirar el futuro con realismo.

Y acabo ya, señorías, con una cita a los culpables de mi afonía de hoy, al grupo Ixo Rai!, que celebró los veinte años de su vuelta a los directos. «Queremos agüica para beber, agua que limpie las calles y agua para poder vivir. Nos sobra agua que huele mal, agua que nos contamine y agua para embotellar».

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: «Agua que va a dar al mar, agua de la mala suerte, dejando detrás la muerte y el vendaval». Gracias, presidente.

Señor Lambán, es una buena noticia, sin duda, y yo no se lo niego que finalmente el señor Olona…

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez, señor Pérez, la mascarilla...

El señor diputado PÉREZ CALVO: Sí, disculpe.

Digo, señor Lambán, que es una buena noticia, yo no se lo niego, es que finalmente el señor Olona haya conseguido arañar en la Confederación esas nueve mil ochocientas hectáreas más de regadío y sumarlas a las veintiocho mil seiscientas adjudicadas inicialmente para Aragón en el nuevo plan del Ebro. Menos da una piedra, como se suele decir.

Pero déjeme que le diga, simplemente haciendo uso de los números, que ese loable esfuerzo sigue siendo insuficiente teniendo en cuenta que se quedan por el camino treinta y cuatro mil hectáreas previstas o incluidas en el anterior plan de cuenca, treinta y cuatro mil.

Pero lo más triste, fíjese, ya no es el resultado final de esa negociación in extremis, sino ver hecha ¡irones una herramienta básica de la gestión de las obras hidráulicas y de los nuevos regadíos, como es el consenso. Los números así lo reflejan: cuarenta y un votos a favor en el Consejo del Agua, nueve en contra y treinta abstenciones, entre ellas las de Ciudadanos. Es obvio que la mitad de los miembros de ese Consejo no entienden ni creen que el hachazo sobre las expectativas iniciales de los regantes esté ¡ustificado. Pero, además, hay una cosa que no acabo de tener claro, presidente. Si el panorama es tan idílico, tan halagüeño como usted está dibujando hoy aquí, ¿por qué el plan solo contó con cuarenta y tres votos a favor y la abstención de todos los regantes?

Mire, la sensación que nos queda aquí es que lo que han primado son criterios de escasez, criterios de sequía, criterios de cambio climático que quizá son válidos para otras cuencas del sur, de marcado carácter mediterráneo, pero que no son aplicables al Ebro.

Hemos salvado, muy a pesar de sus socios de gobierno, el recrecimiento de Yesa, Mularroya, Santolea o Almudévar, pero hemos renunciado a treinta obras menores incluidas en un pacto del agua que se queda en los huesos y que lo mejor que podríamos hacer es darlo ya por amortizado cuanto antes y ponernos a trabajar en un nuevo documento alternativo que nos permita recuperar los acuerdos y avanzar de una vez por todas en lugar de retroceder como hacen los cangrejos en el Ebro.

No deja de ser paradójico, señor Lambán, que en el avance de las obras y la ampliación de regadíos, la principal oposición no haya salido de este lado del hemiciclo, sino de su propio gobierno en Aragón, y también del Gobierno de España, con la ministra Ribera a la cabeza, una ministra de su partido, del Partido Socialista. Y podría haberse evitado.

Ha tenido y sigue teniendo el apoyo de mi grupo parlamentario para cumplir con lo acordado, y lo acordado es cumplir con los regantes y con sus ¡ustas reivindicaciones. Dice usted que respeta la reserva hídrica, faltaría más. Está blindada por ley. Está en nuestro Estatuto. Pero, claro, ¿para qué quieren un coche si luego resulta que no tienen gasolina para echarle? Miren, no se trata de ver la botella medio llena o medio vacía, sino de ser realista.

En el avance de las obras del Pacto del Agua y el impulso de nuevos regadíos, esta legislatura se va a quedar casi baldía o en barbecho. No hay apenas tiempo en los meses que quedan para recuperar el tiempo perdido. Y ahora lo que toca es ya mirar al frente y superar lo que en el caso de Aragón no deja de ser un plan de mínimos, si se compara con el tratamiento que han recibido otras comunidades vecinas, al parecer menos conformistas y menos resignadas de lo que ha sido el señor Olona.

El Pacto del Agua ha muerto por falta de riego, o sea, ha muerto de sed en forma de inversiones, riego que tendría que haber llegado con dinero, con partidas efectivas. Falta de voluntad política de los grandes partidos en el gobierno de la nación, del suyo, señor Lambán, pero también del Partido Popular. Promesas y más promesas que ni unos ni otros han sido capaces de cumplir durante las últimas décadas en Madrid. Pero lo que no podemos ni debemos dar por finiquitado en ningún caso es el tiempo de los grandes consensos a partir de la mediación y del diálogo. Yo le hago una pregunta, presidente: ¿qué ha sido de la mesa del diálogo del agua? ¿Qué pactos, qué acuerdos han generado desde su creación hace dos años? ¿Y qué ha pasado con esa mesa que nació en noviembre para revisar el Pacto del Agua? ¿Dónde está? Parece un espejismo.

Y quiero pensar que si apenas se ha hecho nada no es por falta de voluntad por su parte, y que quizá el problema no lo han tenido dentro de su gobierno. La demagogia de los ecologistas de despacho y el dogmatismo de Podemos ha sido un lastre. Les ha faltado arrojo con minúscula y les ha sobrado Arrojo con mayúscula. Y ya sabe usted perfectamente por dónde voy.

Pero, mire, no nos vamos a rendir. El agua es el presente y el futuro de Aragón, lo saben muy bien esas miles de familias que desde hoy participan en la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola en Zaragoza. Hombres y mujeres que luchan contra viento y marea para mantener vivo el territorio.

El año que viene empezará una nueva legislatura en estas Cortes, con un parlamento más fragmentado si cabe que el actual. Y entre todos tendremos que conseguir que este palacio de la *[corte automático del sonido]*… Torre de Babel. Y los liberales vamos a ser decisivos para que así sea. No sabemos con quién nos sentaremos a negociar el próximo Gobierno de Aragón, pero sí sabemos que no lo haremos con populistas ni charlatanes demagogos de ningún signo que solo saben avivar sentimientos y emociones sin poner sobre la mesa soluciones reales y realistas para los problemas de Aragón, de España y de Europa.

Sí quiero adelantar hoy, para terminar, que uno de los primeros puntos que pondremos sobre la mesa en cuanto arranque la próxima legislatura será el de promover y alumbrar un nuevo pacto y un nuevo plan nacional del agua

¡justo y equitativo, que ponga a nuestros regantes en pie de igualdad y que no acabe siendo de nuevo, y nunca mejor dicho, papel mojado.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, querría dar la bienvenida a las amas de casa de Maella, que han venido hoy a vernos. Y ellas sí que saben muy bien el valor del agua para sus campos, pero, sobre todo, para elegir libremente quedarse en sus pueblos a buscar un proyecto de vida.

Hoy, señor Lambán, me gustaría empezar, después de haber escuchado todas las intervenciones, por algo en lo que creo que deberíamos todos estar de acuerdo. Y es que el agua es un bien escaso, el agua es un bien escaso, es sinónimo de vida, de prosperidad y precisamente en esta comunidad autónoma ha ido siempre ligado al futuro del desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Pero, desde luego, con este pacto, este plan hidrológico de cuenca, no se sujeta a ese desarrollo y a ese sinónimo de vida para nuestra comunidad autónoma. Con este plan Aragón pierde, pierden los aragoneses, pierden sobre todo el consenso y la unanimidad que ha habido siempre en los temas de agua.

Ustedes han enterrado el Pacto del Agua. Han nombrado aquí a Joaquín Costa, a usted le he oído nombrar en varias ocasiones estos días de atrás al presidente Bolea Foradada, y, desde luego, ninguno de los dos, estoy convencida, estarían de acuerdo con este plan.

Para Joaquín Costa, el Pacto del Agua constituía un hito histórico en ese sueño de garantizar el agua para esta tierra como una fuente de riqueza. Y fue precisamente Bolea Foradada quien introdujo en el Pacto del Agua esos más de treinta embalses que se pierden con este plan de cuenca.

Señor Lambán, resulta muy complicado estar escuchándoles a ustedes hablar todos estos días de la dinamización del medio rural, cuando precisamente ustedes, en la vida cotidiana de estos pueblos, esos pueblos que lo que quieren es, más que mirar al cielo, mirar a la tierra, la tierra que cultivan y que constituye un proyecto y un plan esencial de vida el trabajar sus campos… Aquellos que tienen agua para regar se quedan en sus pueblos. Aquellos que no tienen agua para regar a lo que les lleva es a que se conviertan esos campos en un erial, que deja de ser conductor de desarrollo y un erial que deja de ser impulsor de prosperidad.

Ustedes no han escuchado a los regantes, no los han escuchado. Solamente se escuchan a sí mismos. Si hubieran escuchado a los regantes, hubieran escuchado lo que nosotros hemos oído estos días: hablar de ilusión, hablar de esperanza, hablar de obras reguladoras que precisamente mantengan el que esa agua sea gestionada de forma eficaz para sus campos. Hubieran oído hablar de la ambición del medio rural por potenciarlo y por quedarse dignamente a vivir en sus pueblos. Hubieran oído hablar de la necesidad de regular el agua para, precisamente, laminar las avenidas que luego provocan grandes perjuicios.

Ustedes no los han escuchado porque les hubieran oído a ellos hablar —da igual lo que digamos aquí los grupos parlamentarios— de que se pierden miles de hectáreas de regadío, que se pierden ciento sesenta mil hectáreas de modernización de regadíos, que se ha perdido la unanimidad y el consenso alcanzado por el Pacto del Agua. Ustedes no les han escuchado. La amenaza para el futuro de Aragón con el agua ha sido precisamente el planteamiento que ustedes han imprimido a este plan *[aplausos].* Hubieran oído a los regantes hablar de que esto no es un plan hidrológico, sino un plan ideológico, donde incorporan a todos esos, a sus socios que, durante décadas, han seguido defendiendo que se podía regar sin agua. Aquellos que han venido después y que, además de pensar en que se puede regar sin agua, piensan que Aragón y la política solo existe desde que han llegado ellos.

Y también nos ha extrañado, escuchando al portavoz del Partido Aragonés, que, después de años defendiendo su lema de agua o territorio, ahora se hayan olvidado de los regantes, ahora se hayan olvidado del agua y del territorio, y ni siquiera hayan acudido a votar ni hayan mandado a nadie para defender precisamente el agua en Aragón, y los anhelos, los sueños de todos esos regantes.

Este plan, señor Lambán, es una enmienda a la reserva hídrica del Estatuto de Aragón. Yo me pregunto que por qué ustedes votaron a favor de esa enmienda introducida por el Partido Popular en el Estatuto de Autonomía para garantizar la reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos. Esto es una enmienda a esa reserva hídrica.

¿Me quiere decir usted cómo va a garantizar la reserva hídrica sin obras reguladoras que realmente permitan que *[corte automático del sonido]* se ejecute? ¿Me puede decir usted, señor Lambán, cuántas obras de regulación de más de esos treinta embalses que ahora quedan fuera se van a poder recuperar en esa declaración de interés general? ¿Me quiere decir usted, señor Lambán, cómo va a garantizar las necesidades de todos aquellos pueblos que dependen del Gállego, puesto que no se actúa ni se lleva a cabo la regulación del Gállego tampoco con este plan?

Usted, señor Lambán, ha roto el consenso y la unanimidad. Va en contra de esa agroindustria de agroalimentación de la que le hemos estado escuchando tanto estos últimos días. Va en contra con este plan de la autonomía y la soberanía alimentaria. Ustedes están quitando posibilidades para esos alimentos y también, además, para la industria que favorece la producción de esos alimentos.

Ustedes acaban con miles de hectáreas de nuevos regadíos, con miles de hectáreas de modernización de regadíos, con la regulación del Gállego, con más de treinta embalses. ¿Le parece poco, señor Lambán, lo que ustedes han conseguido para lastrar a esta tierra de Aragón por lo que suponía de riqueza, vida y prosperidad por el agua?

¿Cómo piensan ustedes garantizar a todos los aragoneses que quieren vivir en sus pueblos que pueden hacerlo trabajando esos campos que garantizan nuestro territorio?

Usted, señor Lambán, acompaña con esto un nuevo fracaso. Un fracaso que se suma a los muchos que está llevando a cabo…

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: … derrota —voy terminando— tras derrota de los planes estratégicos para Aragón. Y puede que a ustedes no les importe nada tener un nuevo fracaso, pero desde luego es una nueva frustración para los aragoneses.

Desde el Partido Popular hemos dicho que no a este plan porque ustedes no han escuchado a los regantes. Decimos que no a este plan porque nosotros sí que seguimos confiando en Aragón, sí que seguimos confiando en los aragoneses. Y, sobre todo, cuando el único mérito reconocido de este gobierno a lo largo de estos siete años ha sido precisamente poner palitos en las ruedas para que no puedan cumplir sus sueños, sus retos y sus aspiraciones.

Muchísimas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, decía Costa en su libro *La fórmula de la agricultura española* que lo que la agricultura necesita con más urgencia es transformarse gradualmente, combinando regadío con el secano y desterrando el barbecho de los secanos mediante el riego, mucho o poco, mediante el empleo de abonos químicos y de la alternativa de cosechas y el cultivo intensivo de regadíos.

Seguramente hoy no asumiríamos algunas de estas afirmaciones, pero en general denotan la visión que sobre el desarrollo del campo aragonés tuvo nuestro ilustre prócer. Y es posible que a hombres tan preclaros como él debamos el desarrollo de nuestra agricultura, que nos permite ser hoy productores de alimentos para doce millones de personas cada año.

Desde entonces hasta hoy se han experimentado cambios en la gestión del agua y, sin duda, también en el concepto que tenemos sobre el aprovechamiento del agua y su planificación. Planificación que, como ustedes conocen, comienza en el año setenta y nueve, haciéndose obligatoria a través de la Ley de Aguas del año ochenta y cinco y aprobándose los diferentes planes hidrológicos, algunos de ellos con horizonte temporal de quince y de veinte años, gracias a la Directiva Marco del Agua, ahora, ya no quince años, sino solo un horizonte temporal de seis años.

Señorías, el Grupo Socialista se congratula de la posición que ha mantenido el Gobierno de Aragón apoyando el informe preceptivo respecto al Plan Hidrológico del Ebro. Y lo hace por varias cuestiones. La primera, porque la planificación hidrológica es una obligación comunitaria cuyo retraso se traduce en el incumplimiento de la directiva marco, lo que deriva a su vez en posibles sanciones o retenciones de fondos.

La segunda, porque el plan cumple con las líneas rojas que el Gobierno siempre había expresado en estas Cortes, entre ellas, la garantía de la reserva estatutaria de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, sobre la que les hablaré algo, dado que casi todos los grupos han hecho alusión a la misma. Las actuaciones que previsiblemente se pueden ejecutar hasta 2027, señorías, no hasta el 2050, hasta el 2027 *[aplausos],* sin condicionar las posteriores a dicha fecha, son Yesa, Mularroya, Almudévar o Santolea. Porque el plan también negaba al principio la ampliación de regadío y, sin embargo, ahora contempla veintiocho mil seiscientas hectáreas, a las que hay que añadir las nueve mil ochocientas que, en una gestión magnífica que ha hecho el consejero Olona, ha conseguido que se plasmaran en el plan.

Tercero, porque este plan no implica renuncia alguna a las obras del Pacto del Agua, ahora en revisión en la Mesa del Agua, ni tampoco a ninguno de los regadíos, más allá de los recogidos en el Plan Hidrológico para su ejecución, como digo, hasta el año 2027. Y porque este plan no solo no condiciona los grandes acuerdos en el marco del Pacto del Agua, sino que los reafirma. Este plan, señorías, es un punto y seguido, no es nunca un punto final.

Señoras y señores diputados, nosotros somos conscientes de las diferentes posiciones que se han mantenido en el marco del Consejo del Agua. Entre los que han votado en contra, porque creen que con las grandes obras hidráulicas se contraviene la Directiva Marco del Agua o aquellos que creen que el Plan Hidrológico tiene que convertirse en una carta a los Reyes Magos, en la que todo cabe, aunque todo sea una quimera irrealizable en el marco temporal para el que se hace esta planificación, lo cierto es que el informe sobre el plan ha sido aprobado con mayoría suficiente y sigue su camino para su aprobación en el Consejo de Ministros. Y, a partir de ahí, cada cual vamos a tener que hacernos responsables de nuestra propia posición.

Sin embargo, algunas de las críticas que he oído aquí no nos sorprenden. El Partido Popular ha dicho que se menosprecia Aragón respecto a Cataluña con la cantinela de que Sánchez necesita los votos de los independentistas. El «racarraca» que dijo el señor Azcón el otro día y lo asume además usted porque no ha dicho nada en contrario *[aplausos].* Y nosotros decimos que bendito, bendito menosprecio, cuando el plan contempla para Aragón el 61% de todas las hectáreas que contempla el plan para el resto de los territorios; y bendito menosprecio con el que no sé si estarán de acuerdo los catalanes, que son los que se abstienen, mientras que nosotros, evidentemente, porque nos ponen el 61% de todos los regadíos, lo aprobamos.

Pero es que, en el popurrí en el que está inscrito el Partido Popular, un día les oímos que se han perdido ciento cincuenta mil hectáreas. Hoy le hemos oído a la señora Vaquero ciento sesenta mil. El otro día, el señor Azcón que

cuarenta mil. El día que se aclaren nos dicen cuántas hectáreas se han perdido, porque yo soy incapaz de leer en el documento que se hayan perdido las hectáreas que ustedes dicen. *[Aplausos]*.

Dicen que el agua también se convierte y se ha convertido en un elemento de discordia, que nosotros hemos enterrado el Pacto del Agua. Oiga, pues, si nosotros, con cuarenta mil hectáreas que contempla este plan para regar en Aragón, nos hemos cargado el Pacto del Agua, ya me dirán ustedes lo que se cargaron con cero hectáreas en su etapa de gobierno en modernización de regadíos. *[Aplausos]*.

Oiga, pero lo de ustedes con la reserva hídrica tiene ya guasa, por no decir otra palabra. Miren, Rajoy recurrió la Ley de Aguas de Aragón en el año 2014, una ley que aprobó el Gobierno del Partido Popular y del PAR y que privaba a Aragón de la reserva hídrica. Y si eso no ha sido elemento de discordia para el resto de las fuerzas políticas, ¿cómo lo va a ser ahora un plan que contempla los elementos básicos del Pacto del Agua, señorías? Pero, ¿dónde están ustedes?

Señores de Vox, que no se trata de que el Estatuto mantenga *[corte automático del sonido]*..., seis mil seiscientos cincuenta hectómetros cúbicos, se trata de que el Gobierno de Rajoy recurrió la Ley de Aguas. ¿Y sabe lo que ha dicho el Tribunal Supremo? Que no tenemos competencia para poner esos seis mil seiscientos cincuenta hectómetros cúbicos. Y eso lo dice el Tribunal Supremo. ¿Sabe por qué? Por un recurso que hizo el Partido Popular. *[Aplausos]*. Así que asuma las consecuencias quien las tiene que asumir.

Ustedes, señorías del Partido Popular, han venido aquí y han acuñado en esta Cámara eso del síndrome del impostor, dirigiéndose al presidente de España. ¿Pero les parece poca impostura que ustedes votarán en la séptima legislatura en contra de la Ley de Aguas? En la octava, la aprueban con el Partido Aragonés, en el año 2014. Después, la recurre Rajoy en Madrid, como les he dicho, con el silencio cómplice de todos ustedes, que estaban en esta Cámara. Y eso, ¿no les parece a ustedes impostura? A nosotros, desde luego, sí. ¿Y eso no les parece a ustedes que podía haber sido un elemento para romper el pacto, el consenso y el diálogo en torno al agua? Pues, a nosotros sí, pero el Partido Socialista nunca lo ha hecho. *[Aplausos]*.

Pero miren, con ustedes, la historia en materia de aguas es muy fácil; con el Partido Popular, la historia en materia de aguas es la historia de un fracaso: cero euros de inversión cuando han gobernado, cero hectáreas de regadíos realizados en nuestro territorio. Y ahora resulta que ustedes votan en contra de desarrollar cuarenta mil hectáreas, de las que treinta mil están ya se están desarrollando. Votan ustedes que el Gobierno de Aragón se gaste casi doscientos millones para desarrollar obras de regadío, y hoy se atreven a poner en duda en la Mesa del Agua...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... que solo sirve para recortar los embalses previstos en el pacto del noventa y dos.

Mire, señor presidente, por ir terminando ya, para el Partido Socialista, este es un buen Plan Hidrológico, un buen Plan Hidrológico para Aragón, para Aragón, porque contempla las hectáreas que se pueden realizar hasta el año 2027, y vendrá el siguiente plan y contemplará más hectáreas para regar en Aragón. Pero este es un buen plan, a pesar de las críticas que hace la oposición, y sigue siendo un buen instrumento para el desarrollo de nuestra agricultura, que nos va a hacer más autosuficientes en materia agroalimentaria y que nos va a hacer más eficientes en la gestión de un recurso que cada vez es más escaso y es más menguante.

Y esta es la verdad, lo diga Agamenón o su porquero. Así que adelante, señor presidente, sin reblar, porque sabe que cuenta con el apoyo del grupo mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, Presidente.

Señor Sanz, efectivamente, el Pacto del Agua, como cualquier pacto hecho por personas inteligentes, está sujeto a cambios debidos a las modificaciones legislativas o a distintas circunstancias, y así se ha demostrado en concreto con el pacto de 1992, que fue alterado, modificado y yo creo que mejorado en el año 2006 y que ahora también está en proceso de revisión. Un pacto, ni el del agua ni ninguno, son las tablas pétreas de la ley, sino algo que está impregnado de un determinado espíritu que se tiene que ir adaptando a la realidad conforme va pasando el tiempo.

Señor Guerrero, el PAR y el Partido Socialista en esta tierra, en materia de aguas —en otras también—, hemos andado siempre de la mano y, de hecho, el pacto de 1992, el de 2006 y no sé lo que ocurrirá con el actual, si cabe atribuírselo fundamentalmente a dos fuerzas políticas, ha sido al Partido Socialista y al Partido Aragonés.

Señor Morón, no es un punto final, es simplemente un plan que abarca cinco años de vida, se tiene que marcar objetivos de cinco años de vida y tiene que tratar de hacer lo que se puede hacer en cinco años, teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen y teniendo en cuenta lo que cuestan los expedientes, lo que cuestan las tramitaciones, etcétera, etcétera. Los objetivos que se plantean para cinco años en este plan, le aseguro que a tenor de las capacidades de inversión y de las capacidades de tramitación de los últimos cuarenta años, no es que sean objetivos poco ambiciosos, sino que son objetivos, los que se han aprobado, que en algún caso rozan directamente la temeridad. Hay que mirar la capacidad real que se tiene para hacer las cosas. Muchas veces se han aprobado pactos que no se han cumplido, y nosotros lo que hemos hecho en estos años de gobierno ha sido cumplir los pactos, pasando de las musas al teatro.

Señor Palacín, respeto su posición respecto a los embalses. Ahora bien, creo que sin embalses, sin regar, sin agua, el desarrollo rural es absolutamente imposible.

Señor Escartín, poco a poco nos vamos aproximando en nuestras posiciones. Ya solo nos queda por dilucidar qué es un embalse grande y qué es un embalse pequeño. Para mí, un embalse de mil hectómetros cúbicos es pequeño, pero a usted seguramente le parecerá grande, pero todo se andará. Es cuestión de seguir hablando.

Señor Pérez, hablar de treinta y ocho mil hectáreas y decir que menos da una piedra, me parece un juicio bastante temerario. Me parece un juicio bastante temerario porque hacer treinta y ocho mil hectáreas de regadío en los años de los que se ocupa este plan no solo es muy ambicioso, sino que —vuelvo a insistir otra vez— roza la temeridad. Y seguirá habiendo años, seguirá habiendo planes, seguir habiendo hectáreas transformables en regadíos. Pero todo eso tendrá que ver, señor Pérez, por mucho que pintemos en los mapas lo que queramos y por mucho que pintemos en los planes, de disponibilidades presupuestarias, de capacidad inversora de los agricultores, etcétera, etcétera.

¿Cumplir con los regantes? ¿Dice usted que este plan no cumple con los regantes? Le aseguro que con los regantes, que son, como toda la gente del medio rural, bastante inteligentes, no se cumple con grandes proclamas retóricas hechas desde aquí, desde Zaragoza, o pintando y clamando miles de hectáreas de regadío, de transformaciones y demás. Se cumple transformando tierras en regadío, que es lo que ha hecho este Gobierno, y se cumple modernizando tierras en regadío, que es lo que ha hecho este Gobierno más que ningún otro.

Una cosa es hablar, una cosa es hacer discursos y otra cosa es convertir esos discursos en realidad. *[Aplausos]*. Y, desde luego, en ese sentido, al Gobierno de Aragón, pocos reproches se le pueden hacer.

¿Conformistas? Hombre, no sé si nosotros seremos conformistas, pero de las tareas de regadío, si es que circunscribimos el plan a las hectáreas de regadío que contempla, estamos hablando de que a Aragón le corresponden treinta y ocho mil; a Cataluña, trece mil, y a Navarra, nueve mil. Si eso es ser conformista, que bajen los dioses de donde estén y lo vean.

Señores del Partido Popular, ustedes pueden dar lecciones, como todo el mundo, y las pueden recibir, pero les aseguro que en materia de regadíos y a mí, en particular —voy a sacar pecho por una vez—, no me pueden dar prácticamente ninguna, porque ustedes, de regadíos y de los regantes, se ocupan de ciento a viento, cuando llegan elecciones o cuando llegan momentos como estos.

Yo me paso la vida hablando con los regantes por razones de origen político y por razones de origen territorial. No solo los escucho, sino que los entiendo. Ustedes, no sé si los escuchan, pero no los entienden. Tratan de utilizarlos, pero les aseguro que ellos no se dejan. *[Aplausos].*

Les voy a decir una cosa —y se lo digo con el máximo respeto y dándole a la palabra el sentido real que tiene en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*—: ustedes han tenido la rara habilidad —y es inteligente políticamente, lo reconozco— de hacer de la mentira un arma permanente de su discurso político y de su acción política. Y digo que es inteligente porque cuesta mucho más desmentir que mentir, y cada cinco mentiras de ustedes, nosotros ocupamos todo nuestro tiempo en desmentir dos, pero siempre quedan tres de las que ustedes lanzan al viento que quedan sobrevolando y que algún tipo de rendimiento tendrán entre los ciudadanos. Lo que pasa que ustedes seguramente insultan habitualmente a la inteligencia de los ciudadanos y los consideran más tontos que los que son. Y, de hecho, en este caso concreto de los riegos, en este caso concreto de los regantes, están haciendo una utilización tan burda de las comunidades de regantes y de los regantes que, seguramente, esas tres mentiras que a nosotros no nos da tiempo de combatir y desmentir les volverán como un bumerán, porque toman por tontos a los regantes y toman por tontos, en general, a todos los interlocutores que se echan en la cara para hacer política. *[Aplausos]*.

Y digo que mienten *[rumores],* y digo que mienten porque no ganamos cincuenta mil hectáreas, no perdemos cuarenta mil, no están en el alero sesena mil, porque como decía el señor Guillén, ya no se sabe muy bien exactamente a qué cifra juegan ustedes, porque directamente ni saben de lo que hablan ustedes y mucho menos el presidente del Partido Popular cuando hace escarceos con los regantes para ver lo que les cuentan. Hay que saber exactamente lo que es una hectárea, que es, más o menos, como un campo de fútbol. Bueno, pues, sesenta mil hectáreas, imagínate el montón de campos de fútbol que se pueden circunscribir en ellas.

Dicen que nos hemos conformado con ciento cincuenta mil hectáreas de modernización. ¿Saben ustedes de lo que están hablando? ¿Saben ustedes que el Ministerio de Medio Ambiente, la ecologista Teresa Ribera, aplaudiría con las orejas si en vez de modernizar setenta mil hectáreas, modernizáramos quinientas mil?, que eso va justamente en línea con lo que predican los ecologistas y los medioambientalistas. Y que si no modernizamos más es porque no tenemos más presupuestos públicos, ni los agricultores más presupuestos privados. Que jamás habrá un gobierno que ponga limitaciones a la modernización. ¿Saben ustedes de lo que están hablando *[aplausos],* por ejemplo, cuando dicen que solo permiten modernizar setenta mil hectáreas?

Y saben ustedes de qué están hablando cuando este Gobierno ha puesto en marcha treinta mil hectáreas nuevas de regadío, cuando ustedes no han puesto nunca ninguna, cuando ustedes tienen la hoja de servicios en ese terreno absolutamente en blanco.

Y, desde luego, lo que es clamoroso es que venga usted a esta tribuna —quizá, ha tenido un lapsus de memoria— a hablar de la reserva hídrica. ¡Si su partido se cargó la reserva hídrica en el Tribunal Supremo! ¿Cómo tienen ustedes el desparpajo, esa capacidad proverbial de mentir para venir a esta tribuna y decir que hay que defender la reserva hídrica, como cuando hablan de que hay que defender el trasvase, cuando sus líderes en Levante y su propio líder —exlíder nacional, porque ustedes cambian de líder con cierta frecuencia— vino aquí a Zaragoza a defender el trasvase del Ebro? *[Aplausos]*. ¿Por qué son tan cínicos cuando hablan de temas de agua, si la historia les ha quitado la razón absolutamente? Si ustedes, por no participar, no han participado en ningún pacto; si ustedes, gobernando, jamás han impulsado un solo pacto en relación con el agua.

Señora Vaquero, el maximalismo no ha funcionado nunca, ni en esto ni en nada. Entender los pactos y las normas como si fueran las tablas de la ley que Moisés bajó del Sinaí es apostar por no cumplir los pactos, apostar por no traducirlos a la realidad. Ustedes han manifestado permanentemente resistencias, junto con algunos sectores de los regantes minoritarios, han manifestado siempre reticencias a cualquier cambio en la planificación hidrológica. Por ejemplo, se han negado sistemáticamente a que las directivas europeas del agua se aplicaran en la planificación hidrológica cuando es absolutamente vinculante que así ocurra. Y así ha ocurrido con obras que, por no atenerse en su planificación a las directivas europeas del agua, han sido tumbadas luego por los tribunales.

Ustedes piensan que la simple voluntad política, a través de la declaración de interés general, puede sacar adelante una obra. Y eso pasaba hace cuarenta o cincuenta años. Ahora ya no pasa, porque hay otra figura, que es el interés público superior establecido por la Unión Europea, que está por encima de la voluntad política y que *[corte automático del sonido]...*, cualquier tipo de proyecto hidráulico, automáticamente, actúa ese interés público superior de la Unión Europea y ese proyecto hídrico queda directamente tumbado. Y se defraudan muchas expectativas de las gentes y de los regantes si se les ha engañado diciendo que, por interés general y por simple voluntad política, las obras iban a salir adelante. Y a ustedes, que lo que les importa es exclusivamente obtener rendimiento electoral de los regantes, les da igual que luego, las obras y los proyectos se tumben, queden por el camino, porque lo que les interesaba fundamentalmente era el voto de esos regantes.

¿Sabe lo que pasó con Yesa, señora Vaquero? Ustedes adjudicaron la obra en el año 2000. La adjudicaron y, por cierto, hubo un ministro que al poco tiempo entró en la cárcel, el señor Matas, que vino a poner la primera piedra. Aquella obra se paralizó, la paralizaron los tribunales y solo merced al diálogo, solo merced a la revisión de la cuota de Yesa, que a mí me costó mucho aceptar, esa obra, en este momento, está a punto de terminarse. *[Aplausos]*. Pero esas cosas, ustedes no las entenderán jamás, porque, en el fondo, lo que ocurra con los regantes les importa directamente un bledo.

Ustedes no han promovido un solo pacto, señora Vaquero, nunca han promovido un solo pacto. Se han sumado a los que se han ido produciendo a regañadientes, porque a ustedes los pactos les repugnan. Ustedes tratan de dinamitarlos cuando están en la oposición y de imponerlos cuando están en el gobierno.

En todo caso, ahora tienen una magnífica oportunidad: hubo un pacto en el año noventa y dos, hecho por un Gobierno del Partido Socialista en Madrid y del Partido Aragonés en Aragón; hubo un pacto en el año 2006, promovido por el Partido Socialista y por el Partido Aragonés desde el Gobierno que permitió desatascar varias obras del Pacto del Agua que hoy, afortunadamente, están desarrollándose y que, si no, no se hubieran desarrollado.
Ahora, hay otra mesa abierta para actualizar ese pacto, porque —insisto—, cambian las leyes, cambian las legislaciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Termino, señor presidente.

Sería bueno que nos retratáramos todos y que consiguiéramos un buen acuerdo.

¿Sabe de qué depende que ese pacto llegue a buen término, señor Pérez? ¿Sabe fundamentalmente de qué? Lo digo aquí delante: si el Partido Popular tiene voluntad política de que haya un acuerdo, habrá acuerdo. Me temo que el Partido Popular tendrá voluntad política de dinamitar ese acuerdo y de hacerlo absolutamente imposible.

En todo caso, y como el movimiento se demuestra andando, señora Vaquero, ustedes clamarán, se reunirán con los regantes, no los escucharán, y nosotros haremos lo que sabemos: cumplir nuestros compromisos, transformar tierras en regadío, modernizar regadíos y hacer del campo aragonés un campo cada día más ejemplar y más próspero en el conjunto de España. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, presidente.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario... Un minuto de reflexión. *[Risas]*. Y ahora continuaremos, enseguida. *[Pausa]*.

El señor PRESIDENTE: Ahora sí.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las conclusiones del informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2022».

Para su intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar sobre las conclusiones del informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2022».

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular ha pedido hoy su comparecencia para que exponga las conclusiones del Gobierno de Aragón sobre el informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2022».

La primera conclusión de este informe respecto a la situación fiscal de los aragoneses es tan clara como la del informe de la Task Foundation, que tampoco le gusta a usted y que vuelve a situar a Aragón en el antepenúltimo puesto en el *ranking* de competitividad fiscal en 2021.

La primera conclusión que podemos extraer es que los aragoneses somos una de las comunidades autónomas que mayor esfuerzo fiscal realizamos si nos comparamos con los ciudadanos de otras comunidades autónomas. Concretamente, y solo teniendo en cuenta datos de 2018, que son los últimos con los que se han podido realizar estudios comparativos, Aragón ocupa la octava posición entre las comunidades autónomas con mayor presión fiscal, una vez ajustado el fondo de garantía. Y, además, teniendo en cuenta que somos una comunidad perceptora del mismo y no aportamos, como puede ser Madrid o Cataluña.

En este informe, elaborado por el Consejo General de Economistas, no sé si los autores merecerán un comentario de texto por su parte, como ocurrió con el informe de la Task Foundation. En este caso, le decía que aunque no se establece un *ranking* global, sí se hace un estudio pormenorizado respecto a la posición autonómica tributo por tributo. El objetivo del informe es el análisis del desarrollo de la capacidad normativa que han aprobado las comunidades autónomas, haciendo uso de esa capacidad normativa que nos da la Constitución y la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Y esa es la línea que voy a intentar seguir en mi exposición.

Señor Pérez Anadón, en el caso del impuesto sobre la renta —lo hemos dicho muchas veces—, el Gobierno de Pedro Sánchez ha realizado dos subidas seguidas del tramo estatal del IRPF, en 2021 y en 2022. Aragón —así se constata en el informe— no ha tomado ni una sola medida para equilibrar las subidas de Pedro Sánchez en el tramo autonómico, tal y como le viene instando mi grupo parlamentario en los sucesivos debates de presupuestos, mientras que sí que lo han hecho comunidades como Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid o la Región de Murcia, que han establecido rebajas de las escalas autonómicas. Otras, como Asturias o Cantabria, han tomado medidas para mejorar o regular incentivos fiscales para contribuyentes que residen en zonas rurales en riesgo de despoblación.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón, señor Pérez Anadón? La respuesta es «nada».

Pero la pregunta más importante no es esa, la pregunta es: ¿qué van a hacer? Porque hoy tenemos el tipo mínimo del 10% más alto de España —solo nos supera Cataluña—, y hoy es urgente y necesario tomar medidas ya y con efectos retroactivos a 1 de enero deflactando las tarifas del IRPF también en el tramo autonómico.

Los aragoneses vamos a sufrir cuatro sobreimposiciones: las dos subidas de Sánchez, junto con la inacción del Gobierno de Javier Lambán, y dos tarifas, la estatal y la autonómica sin deflactar. Porque lo recordaremos tantas veces como sea necesario: la espiral inflacionista desbocada va a llevar a que muchas personas, muchas familias, salten de tramo y paguen más en su declaración de la renta, mientras están perdiendo poder adquisitivo a marchas forzadas, mientras se están empobreciendo, señor Pérez Anadón, y eso que ustedes no iban a dejar a nadie atrás.

Así que la primera pregunta es clara: ¿qué medidas van a tomar para evitar que los aragoneses seamos los españoles más penalizados por el impuesto sobre la renta?

En Aragón, en 2020, se recaudó un 2,29% por encima de lo previsto, y el incremento en la recaudación se debe precisamente a la inacción en la toma de medidas para compensar las subidas del Gobierno de Sánchez.

Si analizamos el impuesto sobre el patrimonio, también somos los aragoneses los que peor parados salimos. En este caso, Andalucía, Galicia o Murcia han tomado medidas ante un impuesto injusto, que grava doblemente el patrimonio. Pero, en Aragón, ¿qué ha hecho, señor Pérez Anadón? No han hecho nada. Bueno, sí que han hecho, han hecho: mientras el Gobierno central estableció el mínimo exento en setecientos mil euros, que es la cuantía que se aplica por defecto a la mayoría de las comunidades autónomas, en Aragón se rebajó el mínimo exento a cuatrocientos mil euros. Y eso, ¿qué significa? Yo le dejo a usted que nos lo explique. Pero le recordaré, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid tiene una bonificación del 100%, por lo que ningún contribuyente de este territorio tiene que pagar el impuesto. Solo han de presentar autoliquidación los contribuyentes cuyos bienes y derechos tengan un valor que supere los dos millones de euros. Galicia, por ejemplo, regula una bonificación del 25%, y algunas comunidades regulan bonificaciones fiscales para personas discapacitadas o patrimonios especialmente protegidos.

Aragón recaudó en 2021, por impuesto de patrimonio, un 9% más que en 2020 y un 16% más que en 2019. Y eso, señor Pérez Anadón, no obedece a que se haya reforzado la capacidad inspectora ni a las herramientas antifraude, como nos dice el director general de Tributos cada vez que viene a comparecer, sino que Aragón ha bajado el mínimo exento respecto al establecido por la legislación estatal única y exclusivamente con afán recaudatorio.

Sigo con el impuesto de sucesiones y donaciones. En Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid y Murcia está bonificado al 99% para los grupos I y II. En 2021 y 2022, se han tomado medidas adicionales sobre los grupos III y IV en La Rioja, Andalucía, Galicia o Murcia. ¿Y en Aragón, señor Pérez Anadón? Pues, en Aragón, según los datos de su Gobierno, en 2021, se recaudó un 60% más que en 2019. ¿Y eso a qué se debe? Pues, se debe a que Aragón no ha hecho ninguna modificación que afecte al impuesto de sucesiones y donaciones y al exceso de mortalidad, evidentemente, porque es necesario recordar que somos una de las comunidades autónomas con las tasas de mortalidad más altas, especialmente en residencias. Y no, como hemos oído en la sala de comisiones, a herencias con impacto presupuestario. Porque para que el impacto presupuestario suponga un incremento del 60% de la recaudación de sucesiones y donaciones en 2021 respecto a 2019, es que en Aragón solo fallecen millonarios. Y eso no se lo cree nadie.

¿Van a hacer algo, señor Pérez Anadón, para dejar de sangrar a los aragoneses con este impuesto injusto?

Podemos seguir hablando de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Encontramos novedades legislativas en Galicia, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Baleares, Asturias y Extremadura. Casi todas ellas, relacionadas con reducciones y tipos reducidos para la compra de vivienda habitual destinados a jóvenes, familias numerosas o personas discapacitadas, o cuando esa vivienda esté en un municipio pequeño. ¿Y en Aragón, señor Pérez Anadón? Aquí, respecto a la vivienda, por ejemplo, se abren polémicas estériles y anuncios vacíos respecto a la vivienda para jóvenes, pero hacer no se hace nada.

En Aragón, respecto a 2019, se ha incrementado la recaudación por transmisiones patrimoniales en un 27%. La pregunta es: ¿van a hacer algo? ¿Van a tomar alguna medida para que comprarse una vivienda no sea más gravoso en Aragón que en otras comunidades autónomas?

Y voy acabando ya este repaso por el panorama fiscal autonómico con los tributos propios. Aragón, con cinco tributos propios, seis, uno, no sé..., está inactivo. Según el informe que estamos analizando, desde 2014, en Aragón, porcentualmente, han aumentado más los ingresos por tributos propios que por ingresos tributarios. Y eso, sin contar la recaudación por tasas y precios públicos, que entre 2020 y 2021 se han incrementado en un 21,45%, debido a la inoportuna subida generalizada de algunas tasas hasta del 42%, la creación de nuevos hechos imponibles en plena pandemia y afectando especialmente a los sectores económicos más afectados por la ralentización de la economía.

En definitiva, señor Pérez Anadón, los ingresos tributarios autonómicos en Aragón han pasado de suponer 2.403,4 euros por habitante en 2016 a 2.814,7 euros en 2020 por habitante. Mientras que los impuestos propios han pasado de suponer 57,8 euros por habitante en 2016 a 58,4 euros en 2020. Voy a hacer un inciso, en 2019, eran 64 euros por habitante. Obviamente, en 2020, las grandes superficies o las salas de juego han estado cerradas.

Hoy, Aragón es la cuarta comunidad autónoma que más recauda por habitante, solo por detrás de Baleares, Cataluña y Madrid, y la sexta comunidad autónoma que más recauda por habitante en tributos propios. Hoy, Aragón es la octava comunidad autónoma con mayor presión fiscal, por encima de la media, como les gusta decir a ustedes, señor consejero.

Así que la pregunta es: ¿qué valoración hace el Gobierno de Aragón de esta situación y qué medidas va a tomar para revertirla?

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco de nuevo, en esta ocasión para informar sobre las conclusiones del informe «Panorama de la fiscalidad autonómica y foral de 2022», a petición del Grupo Popular.

Empezaré por decir que entiendo que hay un error en la petición de la portavoz en primer lugar, porque se trata de un estudio de un ente autónomo. Y convendrá conmigo que un consejero de Hacienda de una comunidad autónoma no es quien para informar, que es lo que usted pide, sobre las conclusiones a las que se puede llegar. Solo corresponde, en buena lógica, informar de un informe a sus autores.

Como ustedes saben, la estructura fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón no es obra exclusivamente del Gobierno de Lambán. Todos los gobiernos autonómicos han aportado para tener el sistema fiscal que en la parte autonómica nos es de aplicación.

Veamos una serie de ejemplos sobre la evolución de algunos de nuestros tributos.

Baste comparar el informe de este año con el del año catorce, último año del Gobierno del PP, para comprobar en lo relativo al IRPF que un soltero sin hijos menores, de sesenta y cinco años, sin discapacidad y sin ningún derecho a deducción, con una renta bruta de doce mil euros en el catorce, pagaba seiscientos setenta y cinco euros. En el 2022, no paga nada. Con una renta bruta de dieciséis mil euros en el catorce, pagaba mil setecientos setenta y siete euros. En 2022, paga novecientos once, ochocientos sesenta y seis euros menos, un 48% menos, casi la mitad. Este mismo contribuyente, con una renta de setenta mil euros en el catorce, pagaba veintiún mil ciento veintiún euros, y en el 2022, paga diecinueve mil quinientos diecisiete, es decir, un 7,5% menos.

En sucesiones, un soltero de treinta años que hereda bienes de ochocientos mil euros, en 2014, pagaba setenta y siete mil seiscientos noventa y seis euros. En el 2022, paga cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis euros, es decir, ahora paga veintidós mil doscientos treinta euros menos, un 28,6% menos.

Nosotros, como bien se ha dicho, en el acuerdo para gobernabilidad de esta legislatura, adoptamos el compromiso de mantener la presión fiscal por debajo de la media. Y lo estamos cumpliendo.

Al mismo tiempo, creemos necesario mantener unos servicios públicos de calidad. Nosotros nos preguntamos: ¿qué nivel de gasto público y qué tipo de prestaciones queremos mantener antes de decidir cuestiones relativas a la carga impositiva? El «no» que les vengo advirtiendo a una bajada generalizada de impuestos no implica y no ha implicado que no actuemos en momentos concretos y justificados sobre la política tributaria. Y a las pruebas me remito: en la legislatura anterior, modificamos el impuesto de sucesiones, que se cuantificó la reducción en torno a cuarenta millones de euros. Existe la bonificación por la suspensión de actividad durante algunos meses de la pandemia sobre el juego —lo ha nombrado usted—, con un coste menor de 3,8 millones de recaudación. En la actual, hemos suprimido el ICA, un impuesto creado por la ley del Partido Popular del 2014, y hemos creado el IMAR; la nueva regulación de este impuesto podría suponer hasta una reducción de 5,7 millones de euros anuales.

Estamos elaborando un proyecto de ley para aprobar deducciones en el IRPF por donaciones a Ucrania o acogimiento a sus ciudadanos, que estimamos que estará en torno a 1,1 millones de euros, y hemos incluido en el proyecto de ley de dinamización del medio rural un plan de fiscalidad diferenciada que bonificará el IRPF a los contribuyentes que viven en zonas de extrema despoblación.

Además, se incrementan en un 20% las deducciones ya existentes para las zonas de alto y extremo riesgo de despoblación y, en conjunto, todas las medidas incluidas en este proyecto de ley de dinamización del medio rural pueden suponer una disminución de ingresos de más de cinco millones de euros.

Todas estas disminuciones, sin contar la de sucesiones, que es mucho más cumplida, verán ustedes que se acerca en torno a los quince millones de euros.

Es clave la coherencia. Insisto, es respetable pedir menos impuestos, siempre y cuando se aplique la receta para el lado del gasto. Esto es, minorar gasto público. Pero es de justicia decir en qué áreas, más allá de generalidades y cuestiones de escasa relevancia presupuestaria. Esto es lo que se está omitiendo en el debate por parte de su grupo parlamentario, que parece confiar todo a una mayor recaudación con menor fiscalidad, lo cual no es cierto. Como tampoco es cierto que en Aragón, el incremento de la recaudación se deba a la subida de la inflación. Esa es una de las mentiras a las que el Partido Popular está recurriendo. Y lo digo alto y claro. Miren ustedes, los impuestos del IRPF, IVA e impuestos especiales se recaudan por el sistema de entregas a cuenta. El Estado nos comunica la cantidad con anterioridad al ejercicio presupuestario y solamente dos años después procede a su liquidación. Por eso, es imposible que la inflación sea la causante del aumento de la recaudación en los impuestos cedidos a las comunidades autónomas. Y si el Partido Popular sabe esto, ¿por qué lo dice? ¿Por qué miente diciendo esto?

Por cierto, en relación con la coherencia de las actuaciones, veamos otras, ¿no? En el Ayuntamiento de Zaragoza, donde gobiernan, dicen que van a reducir el IBI, pero por otro lado, nos piden al Gobierno de Aragón que aumentemos la transferencia del convenio bilateral económico-financiero en más, precisamente, de lo que dicen deducir el IBI. Bueno, bueno, les hago otra..., les faltó entrar en la rueda de prensa al grito de «sí se puede». Y la verdad es que así, sí se puede, así sí se pueden bajar impuestos.

Volviendo al estudio objeto de la comparecencia, señalaré que se hace una especial mención al comportamiento de los ingresos tributarios del Estado en comparación con la crisis anterior. Veamos, en el 2009, se produjo un descenso del producto interior bruto en este país del 3,8%, en el 2009, a lo que los ingresos respondieron con una caída de casi un 17% de recaudación. Repito, 2009: descenso del PIB, el 3,8%; ingresos, una caída de un 17% de la recaudación.

En esta crisis sanitaria, con un descenso del PIB del 10,8% en 2020, la repercusión en la recaudación del Estado ha sido dos puntos menos, es decir, un 8,8%. Repito: 10,8% en el 2020; repercusión en la recaudación del Estado, dos puntos menos, el 8,8%.

Y en el veintiuno, con un incremento del PIB del 5%, la recaudación ha aumentado el 15%. ¿Lo repito? Con un 5%, se ha aumentado el 15%.

Sin duda, esta diferente evolución de la recaudación se debe a múltiples factores y requiere de un análisis pormenorizado para su valoración, pero también, sin duda, es consecuencia de las diferentes políticas que desde el Gobierno de España se han implementado en este caso, una manera diferente de salir de la crisis en la que los ERTE han mantenido un papel importante, pues, han contribuido al mantenimiento del nivel de renta de los ciudadanos.

Nosotros no creemos en las bajadas indiscriminadas de impuestos como única alternativa a cualquier problema que surja en nuestro país. Lo decimos en el Gobierno de Aragón, lo dice el Gobierno de España, pero también lo dice el Fondo Monetario Internacional. Repito, Fondo Monetario Internacional, organización directamente revolucionaria donde las haya. En su último monitor fiscal, publicado el pasado 20 de abril, advierte de que los recortes generalizados que algunos gobiernos han anunciado para mitigar los efectos de la inflación pueden tener consecuencias indeseables y grandes costes fiscales. Y dice más el Fondo Monetario Internacional: señala que estas acciones pueden terminar ejerciendo una mayor presión al alza de los precios y provocar incluso escasez en la energía y los alimentos. En su lugar, recomienda centrar las ayudas en sectores concretos y en ciudadanos concretos. Un mensaje que difiere claramente del lanzado por el líder del Partido Popular, Feijóo, quien insiste en los recortes de impuestos. En el mismo informe, el Fondo también avisa a los gobiernos de que no confíen en las mejoras a corto plazo de sus finanzas públicas por la mayor inflación, y recuerda que rara vez brindan un alivio duradero.

Finalizaré apelando a la necesidad de coherencia para hacer las necesarias modificaciones tributarias. ¿Cuándo? Cuando la situación económica lo permita. Pero la actual incertidumbre económica, la apertura de la negociación de un nuevo modelo de financiación, la conveniencia de esperar a que el Estado tome una decisión sobre seguir o no con las recomendaciones del Comité de Expertos en materia tributaria y las necesidades presupuestarias, que no permiten privaciones notables de ingresos, hace necesario que seamos prudentes en las medidas a corto plazo.

Seamos serios. Esta es una materia en la que la demagogia la carga el diablo y los efectos los pueden ver ustedes mismos. Y diré que nunca había visto en su intervención un análisis tan sesgado de lo propio y de lo comparativo con otras comunidades autónomas. Señora Susín, ese análisis no es serio. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la representante del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Yo lo que creo que no es serio es su discurso, señor consejero. Para empezar, ha faltado a la verdad. Mire, este es el plan Feijóo. Yo, si quiere, se lo paso, ¿verdad? Yo, si quiere, se lo paso y podrá observar usted cómo lo que se propone son medidas selectivas y temporales de bajadas de impuestos. Igual que también se propone de dónde hay que quitar, ¿verdad?

Bueno, no ha hecho nada diferente a lo que hace siempre, «el comentario de texto». Ha puesto palabras en mi boca, señor consejero, y ese es el problema de traer la intervención preparada. Claro, usted ha puesto palabras en mi boca que yo no he dicho, así que otra cuestión que no es seria. Y otra vez vuelta a hablar del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Qué quiere usted volverse a presentar de candidato al Ayuntamiento de Zaragoza, señor Pérez Anadón? *[Aplausos]*. Yo le invito, le invito a que vuelva a presentarse.

Y mire, vamos a hablar de lo que pagamos en 2022, vamos a hablar de lo que pagamos en 2022, que es lo que les interesa a los ciudadanos. Si quiere usted protagonizar, como Imanol Arias, *Cuéntame*, pues, protagonícelo. Pero

es que yo creo que estamos en el 2022 y los aragoneses quieren respuestas a día de hoy, a lo que está pasando hoy. Lo que pasó antes ya lo juzgaron, porque se juzga en las urnas cada cuatro años, señor Pérez Anadón.

Y otra cuestión que no es cierta: la presión fiscal aragonesa no está por debajo de la media. Somos la octava comunidad autónoma con mayor presión fiscal y estamos por encima de la media. Pero mire, sabe cuál es la pregunta: ¿hasta cuándo va a negar la evidencia y cuándo van a empezar a hacer algo?

Hasta ahora hemos oído todo tipo de excusas: no le gustan los redactores de los informes; el incremento de la recaudación, dice el director general que se debe a la mejora de la función inspectora. ¡Qué casualidad! También decía el director general que los indicadores que se seleccionan para estos estudios —qué casualidad— perjudican a Aragón en los resultados.

Pero, en realidad, se mire por donde se mire, señor consejero, con datos del Ministerio de Hacienda, con datos del propio Gobierno de Aragón, con datos de la Task Foundation, con datos del Consejo General de Economistas o de los catedráticos que han elaborado el estudio, los impuestos en España, índices de presión y sacrificio fiscal territorializados, la realidad es tozuda. Hoy, Aragón es una de las tres comunidades autónomas con menor competitividad fiscal. Hoy, Aragón es la octava comunidad autónoma con mayor presión fiscal, ajustado el Fondo de Garantía, como le he dicho antes. Y eso, a pesar de que somos una comunidad perceptora de ese fondo y no tenemos en cuenta que desde 2019 hasta 2020, el total de autonomías de régimen común han aumentado sus ingresos tributarios en un 2,7% de media, abarcando esa cifra tanto los impuestos propios como los cedidos y las tasas. En Aragón, señor consejero, en Aragón, ese incremento ha sido del 3,5% por encima de la media, como les gusta decir a usted y al señor Lambán.

Si analizamos impuesto por impuesto —yo también tengo las cifras—, hoy, un aragonés soltero, sin hijos, que vive de su trabajo, sin ninguna otra renta ni circunstancia personal que pueda darle derecho a deducciones estatales o autonómicas, si tiene una renta inferior a treinta mil euros, será el segundo de España que más pague. Eso es lo que les interesa hoy a los aragoneses, no lo de dos mil no sé cuándo. Si esa renta es hasta cuarenta y cinco mil euros, será el tercero de España que más pague. Eso sí, cuando las rentas llegan a ciento diez mil euros, ya somos los séptimos de España. Hasta trescientos mil, los decimosegundos, y hasta seiscientos mil, los novenos. Parece, señor Pérez Aragón..., Anadón —perdón—, que en el Aragón de izquierdas, las rentas más altas mejoran su posición respecto a otras comunidades autónomas. Esta debe ser su peculiar progresividad fiscal. Pero es que, además, esta situación se repite año tras año y en siete años de gobierno no han hecho nada para revertirlo.

Si analizamos el impuesto de patrimonio, hasta ochocientos mil euros, excluido el mínimo exento, un aragonés es el que más impuesto de patrimonio paga en España. Eso sí, cuando incrementamos hasta cuatro millones de euros, los aragoneses ya pasamos a ser los octavos, y hasta quince millones de euros, los séptimos. Con los patrimonios más altos, el gobierno de izquierdas ya es más permisivo. Al final va a resultar —ya lo he dicho alguna vez— que Aragón es el paraíso fiscal para los más ricos.

En sucesiones, no hace falta que se lo explique, ¿verdad, señor consejero? A la cabeza del *ranking*. Heredar en Aragón es mucho más gravoso que en el resto de España, exactamente igual que actos jurídicos documentados y transmisiones, que en los valores más bajos ocupamos las primeras posiciones y en los más altos nos vamos acercando a la media. Es decir, que en Aragón, una persona que compra un piso o un local cuyo valor no supera ciento cincuenta mil euros, es el segundo *[corte automático del sonido]*..., en España —voy acabando—. Si el piso o el local supera los setecientos cincuenta mil euros, eso ya es rico, ¿eh?, entonces, ya hay nueve comunidades autónomas en las que se paga más.

Yo, sinceramente, no acabo de ver dónde encajan aquí, en todos estos datos, los discursos que diariamente se escuchan en esta casa sobre fiscalidad progresiva, sobre quién quiere beneficiar a los ricos y quién defiende a los vulnerables.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Porque, realmente, con todos estos datos en las manos, sus discursos, su discurso, señor Pérez Anadón, suena todavía más hueco.

Volvemos a reiterarle las preguntas con las que acababa mi primera intervención. Por cierto, de la fiscalidad diferenciada, hablaremos cuando toque, y no se preocupe, que si consideramos que es acertado, lo apoyaremos.

Volvemos a reiterarle, le decía...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ..., las preguntas con las que acababa mi primera intervención: ¿qué va a hacer el Gobierno de Javier Lambán y el cuadripartito de izquierdas y el Partido Aragonés para revertir esta situación? ¿Qué van a hacer para que los aragoneses no sigamos perdiendo puestos en competitividad fiscal? ¿Y qué van a hacer para que los aragoneses no sigamos ganando puestos en el índice de presión fiscal?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora de duplica para el consejero de Hacienda y Administración Pública. Señor Pérez Anadón, cuando quiera, tiene usted cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire, si hiciésemos caso a lo que usted acaba de decir y nos lo creyésemos, que yo no me lo creo, porque una cosa es lo que ustedes dicen cuando están en la oposición y luego resulta que no solo bajan, sino que suben los impuestos siempre que están en el gobierno, veríamos que el Partido Popular propone una bajada masiva de impuestos, algo que, por cierto, no hace ningún gobierno europeo, ni siquiera los que comparten con ustedes ideología. La bajada fiscal no es una receta adecuada para luchar contra la inflación, se lo digo y lo vuelve a decir el FMI.

Mire, si no tiene bastante con lo que ha sido el informe, que puede ser un poco tocho y que no tiene por qué habérselo leído, del 20 de abril, de coyuntura, léase esta página entera de la economista jefe del Fondo Monetario Internacional. Dice textualmente: «No aconsejamos que España baje los impuestos a las empresas». *[Aplausos]*. El Fondo Monetario Internacional, ¿eh?

Si seguimos, veremos que la política de Feijóo lo que hizo fue aumentar la deuda en Galicia en un 135%. Si seguimos, veremos que en la Galicia económica que deja Feijóo hay menos empleo y una convergencia en el PIB por habitante que no llega. Es decir, lean ustedes un poco lo que les dice algo tan homologable para ustedes como es el Fondo Monetario Internacional: «No aconsejamos que España baje los impuestos a las empresas». Y añade: «Vemos motivos y margen para medidas de apoyo más puntuales a objetivos más precisos», que es lo que está haciendo el Gobierno de España. El FMI, defendiendo al Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Cómo han de estar ustedes de mal cuando oyen esas cosas, no?

Pero, en cualquier caso, pasemos de las musas al teatro. Miren ustedes, ustedes han presentado recientemente una PNL que habla de un plan de reactivación fiscal y que plantea una serie de medidas. Vamos a ver qué significan esas medidas.

Miren ustedes, en la Dirección General de Tributos, se las hemos valorado. Se estimó que la rebaja del IRPF que ustedes plantean —y lo digo con datos oficiales, que imagino que se los creerán, los de la Dirección General de Tributos, ¿verdad?, porque aquí parece que hay adanismo y somos todos nuevos, no precisamente en esa dirección general—, IRPF, sesenta millones de euros menos. Primer dato.

La supresión que solicitan del impuesto de sucesiones y donaciones, junto con el impuesto sobre patrimonio, supondría un coste de unos doscientos millones de euros. Segundo dato.

En tributos propios y cedidos, la recaudación prevista para el ejercicio 2022 es de cuatrocientos millones. Tercer dato.

La caída de la recaudación estimada en estos últimos supondría una merma del 50% del presupuesto de los ingresos para 2022 en tributos propios y cedidos gestionados por la comunidad autónoma. Es decir, rebajaríamos a la mitad nuestra capacidad recaudatoria o fiscal. Cuarto dato.

Eso es lo que propone el Partido Popular, eso es lo que todos los ciudadanos tienen que saber.

Pero, además, su propuesta de reducir en sesenta millones la recaudación por el IRPF y en doscientos millones la de sucesión y patrimonio supone una merma total de doscientos sesenta millones de euros. Quinto dato.

Veamos, con estas rebajas, qué podemos hacer en nuestra comunidad autónoma. Presupuesto del Departamento de Vertebración, ciento sesenta y ocho millones. El de Industria, ciento siete millones. El de Economía, ciento cincuenta millones. Elijan ustedes de esos tres, ¿cuál de los dos departamentos enteros eliminan? *[Aplausos]*. ¿Eliminan el de Vertebración del Territorio, ciento sesenta y ocho millones, y de Industria, ciento siete? ¿Eliminan el de Economía y el de Industria, ciento siete? Elijan entre esto. No creo que se atrevan a decirnos que los tenemos que sacar de eso de lo que tanto se jactan ustedes y tan poco ejercieron, como es la sanidad, como es la educación, como es la acción social o como es la universidad, ¿verdad? *[Aplausos]*.

Bueno, les diré una cosa, además, con respecto a estos impuestos, y destacaré sucesiones y donaciones, ¿eh?, e insistiré una vez más que para los parientes cercanos en Aragón existe una reducción de quinientos mil euros, que parece que se nos olvida, de quinientos mil euros. Diré que el informe que se han planteado se basa en un supuesto muy concreto para hacer la comparación: hablan de un soltero de treinta años que recibe ochocientos mil euros. En Aragón, en 2021, hubo ciento ochenta herencias de esa o mayor cuantía, de los grupos I y II. Ciento ochenta en todo Aragón, ¿vale? Es, por tanto, un supuesto residual y sobre el que no puede montarse un juicio sobre todo un impuesto. La *[corte automático del sonido]* del supuesto no tiene en cuenta ninguno de los principales beneficios fiscales aragoneses. Un discapacitado, por ejemplo, no pagaría nada en Aragón, pero sí lo haría en el resto de España. Tampoco le pasaría a un menor de edad, y sí le pasaría en el resto de España. Y si recibiera quinientos mil euros en lugar de ochocientos mil, tampoco pagaría nada.

Pero si vamos al impuesto sobre patrimonio, tributan por este impuesto poco más del 1% de los aragoneses, es decir, de un millón trescientas, catorce mil. Es un impuesto que busca la progresividad y gravar en función de esa manifestación de riqueza. De los que declaren ese 1%, tienen exento bienes por importe, en 2019, de ocho mil millones de euros, debido a las bonificaciones y exenciones que ya existen, que ya existen, por lo que no es un impuesto confiscatorio como usted dice, sino que atiende a situaciones concretas como no gravar la vivienda habitual o los bienes empresariales.

Es decir, miren ustedes, yo solo les quiero decir una cosa: si quieren ustedes tener una reposada y serena discusión sobre el tema impositivo, el día que quieran, pero venir aquí a contarme medias verdades, no las vengan a contar. *[Aplausos]*. Tienen muy poco de lo que jactarse. Y, sobre todo, parece mentira que no sean capaces de defender muchas de las cosas que también ustedes hicieron en esta comunidad autónoma y que ahora parece ser que ponen en duda. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Comenzamos por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, otro episodio más de la ofensiva desfiscalizadora del Partido Popular y de las derechas.

Mire, señora Susín, venía usted en su réplica a proponer poco más que una reforma fiscal para garantizar la progresividad. Izquierda Unida está de acuerdo, pero es que ustedes no están proponiendo eso. Ustedes saben muy bien que ahora mismo estamos en una encrucijada importantísima como sociedad: hemos atravesado una pandemia, ahora estamos atravesando una guerra en nuestras fronteras, y es verdad que la sociedad se ha puesto a prueba y ha exigido esfuerzos ímprobos, una salida meridianamente distinta a la que ustedes decidieron coger o asumir cuando les tocó gestionar la última crisis.

Y ahora hay que recomponer la comunidad política que es este Estado. Y ustedes saben positivamente que el debate fiscal, que es el alma, el alma de los principios básicos de cooperación, solidaridad, justicia y reparto de la riqueza, va a tener que abordarse de forma profunda. Tanto es así que incluso ustedes reconocen que a nuestro sistema fiscal le falta progresividad, ¡tanto es así!

Esta formación política no va a hablar aquí para gusto de quienes nos están escuchando, profundizando además en una lógica antiimpositiva que atenta fundamentalmente con esos principios de cohesión social, de solidaridad, de justicia y de equidad.

Se han dicho muchas cifras aquí. El consejero ha dicho lo que supondría su reforma fiscal en Aragón, pero es que hay más datos. Hay que hablar del déficit estructural que tienen nuestros servicios públicos y que, año tras año, la Cámara de Cuentas cifra en los últimos desde los doscientos veinte hasta los cuatrocientos millones.

Y hay que hablar también —eso sí que es un ejercicio comparativo— de la comparecencia del presidente del Sindicato de Inspectores de Hacienda, de Gestha, cuando debatíamos la Ley de Tasas, que decía que recaudamos cuatrocientos cincuenta millones menos en comparación con el resto de las comunidades autónomas y nuestro producto interior bruto. Claro, de eso también tenemos que hablar, porque competición en materia de garantía de derechos fundamentales a través de servicios públicos, pero no para desfiscalizar y facilitar el *dumping*, que es lo que hacen ustedes cuando gobiernan, como por ejemplo está pasando en Madrid.

Y ese es el problema, que su concepto de sociedad es un concepto darwinista, de sálvese quien pueda, y el nuestro es otro: el nuestro es de cohesión, de justicia, de redistribución de la riqueza, de garantía de recursos para satisfacer derechos fundamentales. Y es allí donde nos encontramos, en esa encrucijada, en esos dos modelos antagónicos que se disputan, porque saben muy bien que ahora mismo va a tocar hacer que pague más quien más tiene, como decía el Fondo Monetario Internacional, poco susceptible de ser un bolchevique, ¿verdad?, con el señor de Guindos, que creo que lo vicepreside, ¿eh?

Y de eso es de lo que estamos hablando aquí, de un país que está casi nueve puntos por debajo en presión fiscal del conjunto de la eurozona. Y es así, señora Susín. Noventa mil millones menos de capacidad para garantizar derechos fundamentales. ¿Qué ocurre? Que luego el gasto público con relación al PIB también es infinitamente menor que en el resto de nuestro entorno. Por eso tampoco hemos podido utilizar la palanca desfiscalizadora como estímulo ante la crisis de la pandemia, porque no teníamos capacidad de maniobra.

Hablan ustedes de recortes y lo dicen así, con claridad. ¿Sobre qué vamos a recortar si estamos invirtiendo 5,5 puntos menos que el resto de la eurozona en gasto social? Porque no tenemos capacidad para más.

Pero, sin embargo, la riqueza sí que existe, la riqueza sí que existe y no se grava debidamente. Mire, las cuarenta empresas más potentes españolas que cotizan a nivel internacional están pagando impuestos alrededor de un 2,1%, mientras que los salarios medios del conjunto de la ciudadanía están cotizando seis veces más, 13,7%. Y eso no podemos permitirlo en un contexto en el que el año pasado el Ibex 35 ingresó sesenta y tres mil millones de beneficios. De eso no quieren hablar. Ustedes quieren hablar de quitar las herramientas que tenemos para garantizar equilibrios, igualdad, solidaridad y cooperación. Y hay que hablar de armonización fiscal, hay que hablar de reforma fiscal y también hay que hablar de financiación autonómica, por supuesto que sí. Y en esas cuestiones hay que abordar el debate de forma serena y sensata, tal y como determina nuestra Constitución. Pero a ustedes, eso no les importa.

Yo me había leído los informes. Ya me leí el anterior que ustedes trajeron a debate y hoy me he leído este, pero de poco sirve hablar de informes si ustedes utilizan cualquier herramienta en esta campaña desfiscalizadora que atenta fundamentalmente contra el Estado social y contra las garantías de derechos fundamentales. Y eso es lo que ustedes vienen a hacer hoy aquí. Y ojo, vamos a tener, como en todos los Plenos —este es el primer *round*—, vamos a tener tres o cuatro episodios más en los que van a pedir ayudas por un lado y luego, por otro lado, van a pedir bajadas de impuestos. ¿Con qué dinero? ¿Cómo lo hacemos? Ustedes están llamados a gobernar, y lo han hecho. Claro, en la oposición dicen que hay que bajar impuestos, pero luego se lo suben a las clases populares. El primer año y medio de la legislatura de Rajoy, más de treinta figuras impositivas que pagamos los de abajo, no los de arriba. Y eso es así, señora Susín.

Y claro que hay que hablar de lo que hacemos cada uno, porque, al final, somos lo que hacemos. Y eso es importante en política, una cosa que se llama coherencia. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señor consejero, gracias por las explicaciones.

Independientemente de cómo ha destacado, pues, probablemente, no le tocaría hablar sobre las conclusiones de este estudio, pero, al final, el hecho de que dé aquí explicaciones siempre es bueno, es saludable y agradecemos las mismas.

Mire, yo me quedo con una palabra que ha dicho usted y, especialmente, a los que al final nos toca gestionar en diferentes administraciones, y cuando digo gestionar en diferentes administraciones, me refiero a las que son de diferentes signos políticos, y es el tema de la prudencia. Es el tema de la prudencia como responsables públicos y también, muchas veces, escuchando a secretarios, a interventores, realmente, lo que nos piden es una prudencia, pues, especialmente, en el contexto y en la coyuntura en la que estamos en estos momentos.

Mire, nuestro grupo ya sabe que es partidario de hacer una bajada de impuestos siempre que las condiciones lo permitan. E incluso nuestro lema, de alguna manera, es crear las condiciones óptimas para reactivar siempre la economía, para afianzar los sectores productivos y, en definitiva, dar facilidades no solo a familias, sino especialmente a las pymes y a los autónomos. Esa siempre ha sido nuestra máxima.

Pero es verdad que en estos momentos la prudencia y la situación de la que venimos con lo que es la crisis sanitaria sin precedentes, la guerra de Ucrania, el contexto internacional, el alza de los combustibles, el precio de la energía, las materias primas, nos hace ser, pues, por lo menos, prudentes en cuanto a la posible recaudación, no solo de los ejercicios pasados, sino especialmente de los ejercicios presentes y ejercicios futuros.

En ese sentido, como usted ha dicho, en relación, por ejemplo, al Estado, cabría resaltar también que la recaudación esperada en el año veintiuno se ha incrementado un 5% y un 15% en comparativa con el año diecinueve y con el año veinte. Aun así, naturalmente, la situación de la que salimos, en la situación en la que estamos y hacia la que podemos ir, nos exige ser por lo menos prudentes.

Y a partir de ahí, ojalá que si se cumple el contexto duro, si se cumple el impacto de esos fondos europeos, si ya resurgimos en un ciclo positivo de la economía, sí que nosotros estaríamos de acuerdo, naturalmente, en lo que son modificaciones tributarias para aliviar la carga fiscal, no solo a las familias, sino especialmente a las pymes, a los autónomos y a las empresas, que son las que generan empleo.

Nada más, excepto apelar a la prudencia por el contexto en el que nos encontramos y darle las gracias por las explicaciones dadas hoy aquí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

La izquierda, una vez más, quiere más impuestos, más impuestos. La hoz y el martillo, los de morado y los del cachirulo. Pues, bien. Menos gritos *[rumores],* menos gritos, señor de Izquierda Unida, su señoría de Izquierda Unida, porque hay que ser coherentes, hay que ser coherentes. Y, sin embargo —menos gritos en su exposición, no que esté ahora, porque ha salido y ya lo he visto—, sin embargo, Izquierda Unida Federal de Madrid debe a Hacienda más de medio millón, más de medio millón. ¿Quién quiere que pague los impuestos? Ellos no, ¿no? Pues eso, eso es una realidad. Y nos habla de coherencia, nos grita coherencia, y ahora se va a tomar el fresco.

Señor consejero, ¿considera que el actual presupuesto de Aragón va a ser capaz de dar respuesta a la situación excepcional en la que vivimos? ¿Va a llevar ajustes para evitar males mayores? ¿En qué previsiones de crecimiento trabaja? ¿Están corregidas ya o no lo van a hacer?

La corrección del Banco de España, la corrección que hemos conocido los últimos días, pone los pelos de punta: rebaja de manera sensible el crecimiento en 2022 y 2023. Estima que la economía española crecerá un 4,5% este año, lo que supone nueve décimas menos y retrasa la recuperación de los niveles precovid al tercer trimestre del próximo año. Dobla su previsión anual de inflación y avisa de un IPC desbocado, al menos hasta julio.

La AIReF también rebaja dos puntos la previsión de PIB de 2022, hasta el 4,3%, y reduce seis décimas la estimación de déficit, hasta el 4,2 del PIB. Es el momento de tomar medidas y de dejar de mirar a otro lado.

Sobre el nivel de endeudamiento, el panorama es desolador, y ante una subida más que probable de tipos de interés, que imagino que ya están pensando en ello, porque nos viene a Aragón y nos viene a España, sus efectos serán muy importantes dado el nivel de endeudamiento que tiene nuestra economía. Aproximadamente, cada aragonés debe treinta mil euros, cada aragonés, con independencia de su edad, sexo y esas cosas.

Ya le indicamos en más de una ocasión que era necesario estar preparados para un escenario de subida de tipos, pero lamentablemente nos parece que otra vez nos va a pillar con el pie cambiado. ¿Han tenido en cuenta el impacto que tendrá en el presupuesto una subida de tipos de interés? Es una realidad, habida cuenta de que, además, el Banco Central Europeo ya ha anunciado que reduce la compra de deuda y prepara la subida de tipos.

Se acabarán los estímulos. Es hora de sacar músculo, pero ¿tenemos capacidad para darle encaje? ¿A costa de qué? ¿Dónde van a recortar? ¿O ustedes no recortan? ¿Van a priorizar?

Recordemos que el importe destinado a amortización y gasto financiero de la deuda pública aragonesa en los presupuestos de 2021 fue de mil cuatrocientos treinta y cinco millones de euros, lo que supone un 20,5% del total del presupuesto de Aragón. Recursos que no se destinan a políticas de creación de riqueza, de creación de empleo o a mejorar servicios públicos. Y en el presupuesto de 2022, la partida subió hasta mil quinientos siete millones de euros.

Está subiendo la inflación de forma desbocada. Hablamos de más de un 10% de inflación, que ello conlleva inevitablemente el empobrecimiento de los ciudadanos, el empobrecimiento de las clases trabajadoras y las clases medias, especialmente, de los que cuentan con menos recursos. Esto sí que se está quedando atrás a pesar de su

propaganda. Mientras tanto, y según estimaciones de la AIReF, la Agencia Tributaria está recaudando entre tres mil y tres mil quinientos millones de euros adicionales por IVA, y, además, en cuestiones que es imposible dejar de consumir, porque son bienes de primera necesidad: nadie puede dejar de usar la calefacción, dejar de usar el vehículo muchas veces o dejar de encender la luz.

¿Qué le parece que desde el Gobierno estatal y autonómico no se rebajen los impuestos? ¿Y qué le parece que se esté haciendo caja a costa del empobrecimiento de los ciudadanos? A Vox le parece mal.

Situaciones extraordinarias requieren medidas excepcionales, por lo que nos tenemos que preparar para hacer frente a todo esto. Le pedimos que ayude a los aragoneses, le pedimos, sí, que rebaje impuestos, no una rebaja indiscriminada, como ha dicho, no. Hemos hablado de muchas partidas que debemos rebajar: eliminar gastos de estructuras políticas, subvenciones a sindicatos y a chiringuitos, la política lingüística, los temas ideológicos, los temas de Instituto de la Mujer, etcétera, etcétera, etcétera. Y luego le voy a decir más, le voy a decir más porque en esa manera de priorizar, nosotros entendemos que, hablando de gasto innecesario, por ejemplo, ¿qué hacemos dando dos millones de euros a los sindicatos aragoneses en Aragón? ¿Qué han hecho? Nada.

El presupuesto para el ejercicio 2022 recoge las siguientes partidas: presupuesto de diez entidades de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón, doscientos veintinueve millones de euros. Presupuesto de diecinueve empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, trescientos siete millones de euros. Presupuesto de quince fundaciones participadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, treinta y dos millones de euros. Presupuesto de siete consorcios participados por la Comunidad Autónoma de Aragón, cuarenta y ocho millones de euros. Un programa de subvenciones nominativas con más de treinta y cinco millones de euros. ¿Seguro que no podemos recortar? ¿Seguro que no podemos racionalizar el gasto en Aragón? Pues, creemos que sí. No podemos porque un Gobierno formado por cuatro partidos exige una amplia estructura para acomodarlos a todos y mucho más para mantener la red clientelar que ustedes quieren mantener.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor Consejero, gracias por sus explicaciones.

Señor Arranz, se lo voy a repetir otra vez, y creo que no va a ser la última, porque usted no va a cejar en lo mismo: para gasto innecesario, los ochenta mil euros que se va a llevar el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, nombrado por el Partido Popular y a propuesta del Grupo Parlamentario Vox. Si el Grupo Parlamentario Vox no tiene ideología, que me digan a mí quién tiene ideología.

Señor Arranz, yo, la verdad es que creo que insulta quien puede y no quien quiere. Porque cuando usted se refiere a los del cachirulo, ¿se está refiriendo a todos los hombres que el día del Pilar se lo ponen para hacer su ofrenda a la Virgen del Pilar? ¿O a quién quiere ofender? *[Aplausos]*. Porque, desde luego, que a mi formación política no nos va a ofender por eso, téngalo muy claro, señor Arranz.

Y ya entrando en materia de este informe, que era un informe que comparaba la capacidad o la norma impositiva, cómo ejercían la norma impositiva las comunidades autónomas, pues, la verdad es que yo, cuando leía este informe, me venían a la cabeza otros. Pero, sobre todo, cuando le he oído a usted, señora Susín, el informe que me viene a mí a la cabeza es el informe de la Cámara de Cuentas de principios de año en el que dice, por ejemplo, por ejemplo, que en el año 2019, había una infrafinanciación por parte de la comunidad autónoma para acometer gasto público, para acometer gasto público de seiscientos veintiocho millones de euros. ¿Cuál es el margen de mejora, señora Susín, que plantea usted? Porque cuando ustedes gobernaron, ni fueron eficaces, ni fueron eficientes —que ahí sería donde estuviera el margen de mejora—, sino todo lo contrario, que aumentaron la deuda. Con lo cual, señora Susín, usted, aquí, puede decir que viene a decir indiscriminadamente que hay que bajar los impuestos, porque ustedes, cuando están en la oposición, entienden los impuestos como que se les mete la mano en el bolsillo a los ciudadanos. Y, desde luego, es una óptica que nosotros no compartimos. Desde su óptica individualista de que el contribuyente que tenga un poco más de dinero en el bolsillo, que se busque la vida, a la del interés común, que yo creo que es por lo que se hace la política fiscal.

De cualquier forma, señora Susín, usted propone una incidencia en cuatrocientos setenta y cuatro millones. Creo que el señor consejero ya le ha dicho que con las bajadas de impuestos que ustedes plantean, solamente, solamente en la capacidad normativa del Gobierno de Aragón, estaríamos hablando casi en torno a trescientos millones; seiscientos veintiocho más treinta, son unos cuantos millones que ustedes no dicen, no dicen cómo suplirían. Porque claro, por otro lado, en el debate del Estado de la nación, también dicen que hay que rebajar todos los impuestos, ¡todos, todos! Y claro, vuelvo a repetirle, señora Susín que a mí hay discursos que se me atragantan, porque cuando se baja el impuesto a la luz, en el IVA de la luz, que repercute a todos los ciudadanos, a todos, ustedes se abstuvieron. Se abstuvieron porque lo único que quieren hacer es torpedear la economía de este país, porque ustedes dejarán caer España para entrar en el gobierno. *[Rumores]*. No hay otra razón a sus discursos, porque, si no, me digan ustedes de dónde recortamos. ¿De dónde recortamos? Que me tienen que decir seiscientos veintiocho más los trescientos que ustedes están proponiendo recortar. ¿De dónde sale ese dinero? Porque si se rebaja el IVA, las entregas a cuenta a los dos años, en el año 2024, serán menores, señora Susín. Con lo cual..., o recortaremos, que es lo que ustedes hacen, subir los impuestos y recortar, que es lo que ustedes hacen o, desde luego, generaremos más deuda.

Yo, de todas formas, señor consejero, por ser un poco constructiva en este debate que, la verdad, tal y como se plantea, es un poco complicado. Hay una cosa que a mí me preocupa y es la falta de financiación que tiene esta comunidad autónoma. Evidentemente, lo estábamos fiando todo a lo que hay que fiarlo, que es la financiación autonómica. Esa revisión de la financiación autonómica que el PP, con mayoría absoluta, no se atrevió a hacer, y que ahora, yo creo que ya se han puesto de acuerdo su partido y el Partido Popular en posponerla a una nueva legislatura.

Espero que no se *[corte automático del sonido]...*, porque, desde luego, que la cuestión merece que no se tome tanta pausa. Y si no, señor consejero, también le digo que nuestro Estatuto de Autonomía contempla otras herramientas para mejorar esa financiación. Me estoy refiriendo al artículo 108 y, desde luego, que nosotros le alentaremos para que se suscriba ese acuerdo económico-financiero, que se refleja en el artículo 108, recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Bueno, la lectura de estos informes es compleja y, evidentemente, como se está viendo en el debate, no nos estamos centrando del todo en el informe. Así que, bueno, vamos a ver si yo soy capaz de recoger algo de lo que se ha dicho y aportar.

Mis conclusiones en la lectura o las conclusiones que subrayé inicialmente del informe es que, evidentemente, el sistema impositivo es una jungla, el autonómico, que es muy complejo, que es muy difícil un análisis serio comparativo y que precisa una armonización, una publicación de textos refundidos para empezar, para buscar bien la información, y la unificación de plataformas digitales y gestión. Eso es así, y eso hay que hacerlo. Sí que es verdad que no es competencia solo de un consejero, sino de todos. Entonces, bueno, a ver si son capaces de coordinarse y hacer todas estas cosas de armonización, porque mucho tenemos que decir desde todas las comunidades autónomas donde estamos en gobiernos.

En cuanto al grado de incertidumbre, lo iguala en todos los territorios. Y en cuanto a impuestos propios, deja claro que solamente..., creo que es un 1,7, que es lo que afecta realmente a las recaudaciones o a los presupuestos de los gobiernos autonómicos. Con lo cual, la capacidad de modificar impuestos de una comunidad autónoma es de un 1,7%. O sea, no es sustancial a la hora de afrontar una crisis como entendemos que se debe de afrontar.

Con lo cual, bueno, pues, ya se están haciendo muchas cosas, muy por encima de lo que es —y es lo que hemos dicho siempre— no bajar los impuestos, porque bajar los impuestos no soluciona la inflación, no soluciona los presupuestos, ni soluciona las economías de las empresas o familias afectadas, con lo cual, hay que buscar otras soluciones.

Creo e insisto seriamente que este Gobierno y el estatal han sido ágiles, que han sabido escuchar, analizar y, de hecho, están siendo pioneros en muchas medidas. Hoy, por ejemplo, con los decretos-leyes, pero también con los fondos especiales. O se fue pionero por fin en el ámbito europeo a la hora de crear ese cambio de políticas entre la austeridad y el acompañamiento desde lo público. Evidentemente, con el acompañamiento desde lo público no estamos de acuerdo, lo he dicho muchas veces, con esas propuestas simplistas de bajar impuestos a todos por igual, porque lo que es necesario es ir a lo concreto, a los sectores afectados concretos, con ayudas, impuestos, a veces, subvenciones directas y a cada uno lo que hay que hacer. Y, sin embargo, a quien está sacando negocio en momentos de crisis pedirle que arrime el hombro. No se puede tratar a todos por igual, y creo que en este informe lo dice o lo he querido leer en algunas de las conclusiones.

En cuanto a lo que se está haciendo desde el Estado, es pionero, es importante. El consejero de Hacienda, evidentemente, cuando se encuentra con la paradoja paralizante, o cualquier gobierno, en nuestro caso, cuatro partidos discutiendo o negociando qué hacer ante una crisis, lo teníamos fácil en el sentido de que teníamos unos antecedentes nefastos. Entonces, por lo menos, sabes qué no senda recorrer, ¿no?, la de la gestión previa de la anterior crisis. Entonces, ante esa paradoja paralizante, se está siendo ágil, creativo y creo que nos avala no solo el Fondo Monetario Internacional, como bien ha dicho, sino también las cifras de desempleo o de pobreza, porque está quedando latente que las medidas están siendo mucho mejores de lo que, a veces, incluso pensábamos al impulsarlas.

Evidentemente, hacen falta más medidas. No hemos bajado los brazos, seguimos trabajando. Insisto, hoy mismo hemos aprobado dos decretos-leyes muy importantes para seguir caminando por esta senda. Lo único que quería remarcar es que sí se están haciendo muchas cosas, porque ustedes dicen que hay inacción, y la palabra «inacción» es otra de las grandes mentiras que están soltando continuamente o faltas de verdad.

El escudo social estatal es histórico, importantísimo. La diferencia entre los ERE y los ERTE. Los bonos sociales o ayudas a esos sectores más desfavorecidos o que más lo necesitan. Las medidas a los precios de la energía en Aragón. También otras inversiones o gastos, o dejar de recaudar, como el proyecto de dinamización del medio rural. La ley por la cual ayudar a esas acogidas o donaciones a las familias, empresas o personas que ayuden con la migración por guerra. Dos leyes, cuatro decretos. Los créditos Sodiar, por ejemplo. La diferencia entre el Partido Popular, que nos ponía los ICO con unos grandes intereses para favorecer a los bancos en plena crisis, y nosotros estamos bonificando esos intereses para que las empresas tengan créditos sin apenas intereses o sin tener que hacer frente a los intereses. En el rescate de los bancos, evidentemente, la diferencia es que ahora estamos dando ese beneficio a las empresas aragonesas. *[Corte automático del sonido].*

Ahora nos dicen que bajemos el IVA, que lo hemos bajado y se han abstenido. Entonces, es un poco incoherente ese enfado o entiendo que como están tan enfadados con lo que están haciendo ustedes, rabien e intenten cargar contra nosotros.

Ustedes tienen ese modelo de aprovechar cada crisis para beneficiar a ese 5%, a esos poquitos que tienen mucho, y lo estamos viendo, por ejemplo, en donde gobiernan. Y la comunidad, sin duda, que mejor lo ilustra es Madrid, que la han puesto, además, ustedes de ejemplo. Esos bonos para la enseñanza privada, Bachillerato, FP y Universidad que van a darles a familias que tienen más de doscientos cuarenta mil euros de ingresos. Eso es lo que ustedes creen que hay que hacer, abandonando a las rentas más bajas. Ese es su modelo, ayudar a los que más tienen. Pero con el IRPF, lo que ha hecho Ayuso es dar, por ejemplo, a una familia que ingresa ciento ochenta mil euros al año, sesenta y tres euros de beneficio; y una familia de ciento veinte mil euros al año..., perdón, de dieciocho mil euros al año, les benefician con sesenta y tres euros, y a los que cobran más de ciento veinte mil euros, les benefician con quinientos setenta euros. Ese es el resultado de sus políticas de bajadas de impuestos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: O sea, sin sentido, porque lo que están haciendo sin duda es otra vez trabajar para los que más tienen.

Y en Zaragoza —volvemos a nombrar Zaragoza—, la corresponsabilidad fiscal: ustedes proponen bajar tasas, pero, sin embargo, que sus gastos de las competencias se los pague el Gobierno de Aragón. Deslealtad institucional donde las haiga. Entonces, en ese sentido, coherencia, por favor. Están ustedes diciendo muchas falsedades; nosotras, muchas verdades, avaladas, entre otras, por el Fondo Monetario Internacional, y le insisto, con las cifras de recuperación, que eso no son interpretaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que el informe este que se analiza es bastante gordo, pero si lo utilizamos para lanzárnoslo a la cabeza, pues, la verdad es que vamos a avanzar poco, que es lo que estamos haciendo aquí prácticamente todo el rato, ¿no? Es decir, hay datos interesantes que se pueden analizar fríamente y sacar alguna conclusión.

En realidad, tampoco termino muy bien de entender, porque es un informe..., o sea, no es un informe de la AIReF ni de un grupo de trabajo, no es un informe del Ministerio de Hacienda, no es un informe técnico, es un volcado de datos. No es un informe, porque ni siquiera el mismo informe tiene un análisis de conclusiones, y es muy interesante para trabajar con el informe o con el volcado de datos. Pero, en definitiva, no es un informe, o sea, no concluye absolutamente nada. No es un informe analítico, ¿no? Pero hay que referirse a él porque de eso es la comparecencia. Por tanto, no sirve para analizar el sistema de financiación. No sirve para analizar la presión fiscal, a no ser que se hagan operaciones matemáticas. No sirve tampoco para el esfuerzo fiscal, a no ser que se hagan operaciones matemáticas. No sirve para las balanzas fiscales. Y, en definitiva, lo único que determina es cómo se ejercita la capacidad normativa de las distintas comunidades autónomas. Y ahí lo refleja, en los datos que vuelca, porque el mismo informe dice que es sencillamente una fotografía, y, efectivamente, eso es lo que es. Y, por tanto, es limitado, porque además es desfasado, porque habla del año 2019 y de una precovid.

No obstante, yo añadiré algunas conclusiones, ¿no?, a la vista de ese panorama. La primera que más me preocupa, que aparece en el cuadro primero, en la página primera, es que en los últimos once años ha subido un 29% la recaudación de las comunidades autónomas y, sin embargo, no ha subido un 29% ni siquiera los efectos de inflación, que no existía en esos diez años, ni los sueldos, sino que parece ser que se ha aplicado sobre las bases de riqueza, las que sean. En principio, parecería correcto. Pero si analizamos lo que sucede, vemos que se ha bajado un 80% lo que es la recaudación por impuesto de patrimonio, que revela una determinada posesión de aquellos que más tienen, y, sin embargo, han subido los impuestos indirectos, el impuesto del IVA o el impuesto directo, el impuesto de la renta de las personas físicas, al menos un 80%, que queda conformado básicamente y mayoritariamente por las clases medias, ¿no? Entonces, algo no cuadra aquí. Hay una mala estructuración interna de esa composición de esos esfuerzos fiscales.

La segunda conclusión sería que puede dar lugar a interpretaciones erróneas. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid, en el año 2019, es la que mayor presión fiscal aplicó sobre el impuesto sobre sucesiones. Lo dice el cuatro, aunque puede ser erróneo.

Tercera conclusión: posición en Aragón a la vista de ese conjunto. Hombre, pues, yo creo —y lo venimos defendiendo— que hay que hacer un ajuste en Aragón en el impuesto sobre patrimonio, sobre el mínimo exento, porque, además, en esos mínimos exentos, hay otras comunidades gobernadas por el Partido Socialista o partidos de izquierdas que mantienen ese mínimo que nosotros propugnamos de setecientos mil, coincidente con el Estado. Por lo tanto, no es el argumento ideológico el que impediría eso, es otra razón, ¿no? Una razón de decisión política, y no hay más.

En el impuesto sobre la renta de las personas físicas, tenemos un tramo marginal, pues que, hombre, podríamos rebajarlo del 25 al 22-23%, porque sucede lo mismo. Castilla-La Mancha, por ejemplo, gobernada por un Partido Socialista, pues, tiene un tramo marginal inferior, pero bueno, son decisiones de ajustes que, en definitiva, hay espacios, ¿no? Yo creo que lo más importante es que está mal redistribuido el esfuerzo fiscal, como luego ampliaré.

Bien, la cuarta conclusión es que la mayoría de los gráficos recogen quince comunidades autónomas, y esto, a mí me enerva, siempre y una vez más. Es decir, somos diecisiete comunidades autónomas y hay dos comunidades autónomas que tienen un sistema de financiación —no me refiero a las que están reconocidas en la Constitución, sino al cálculo del cupo— a las que se les permite una doble financiación, y es algo que enerva y que siempre, y una vez más, aquí, protesto y creo que debe de ser modificado, porque los aragoneses tienen derecho al mismo sistema de financiación o, mejor dicho, al mismo nivel de financiación para la protección de sus servicios públicos. Y esto provoca dos efectos al menos: primero, tienen una mayor financiación presupuestaria para cubrir sanidad, educación, servicios sociales y sus demás necesidades, las que sean. Pero es que, además, provoca que pueda haber menos presión fiscal en sus ciudadanos. Y si comparamos, por ejemplo, el impuesto de la renta de las personas físicas, una persona de veinte mil euros en Aragón resulta que paga doscientos treinta y dos euros más que una persona que, por los mismos ingresos, vive en el País Vasco, porque se les permite tener menos presión fiscal como consecuencia del sistema fiscal. Es decir, esa es la perversión por la cual yo creo que hay que modificar el sistema y hablar siempre de diecisiete comunidades autónomas.

Y la sexta conclusión, un poco lo que sería el desorden que existe en la distribución de esfuerzos fiscales, y aquí lo vamos a ver sobre todo. Yo creo que en Aragón está mal confeccionado el esfuerzo fiscal, y voy a poner unos ejemplos de IRPF y unos ejemplos de patrimonio. En IRPF, en las rentas más bajas, somos de los que más presión fiscal tenemos. Los de veinte, treinta mil o las declaraciones conjuntas de cuarenta y cinco mil. Estamos siempre entre los tres primeros, ¿no? Pero, sin embargo, en las rentas más altas en IRPF somos de los que menos presión tenemos. Es decir, yo creo que ahí hay margen para mejorar, pero sobre todo en las clases medias. O sea, hay que focalizar, porque las clases medias no pueden ser las que más esfuerzo fiscal practican o les hagamos pagar en la comunidad Autónoma de Aragón, que es lo que pasa en ese *ranking*. Y en patrimonio, ha pasado lo mismo, es decir, además de que tenemos un mínimo demasiado bajo, de cuatrocientos mil y no de setecientos mil, como la media, es decir, resulta que cuanto más crece el patrimonio, menos presión fiscal se aplica en comparación con el resto de las comunidades autónomas. Por tanto, yo creo que los esfuerzos están mal redistribuidos en Aragón en lo que es la conformación del esfuerzo fiscal.

En conclusión, de cualquier forma, este informe panorámico no sirve de mucho, sino como datos, porque lo realmente interesantes es el informe que tenga que haber del sistema de financiación, el informe del Grupo de Expertos de la modificación fiscal que se deba de aplicar —ojalá se retrase— y, evidentemente, tiene que haber una modificación fiscal y un alivio fiscal, pero, sobre todo, focalizado en las clases medias, ¿no?

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer al señor consejero su presencia en esta Cámara, hoy, también hablando de nuevo de una materia, quizás, aburrida para muchos de los que nos escuchan y de los que nos pueden ver, como es la materia tributaria, los impuestos, pero que, desde luego, para este grupo al menos constituye la columna vertebral de un Estado que se puede considerar, que se desee considerar como un Estado social y de bienestar, ni más ni menos, y no hay atajos que vayan en otra línea.

Compartimos, además, con usted esas premisas o esa manera de enfrentarse a esos debates con esos términos de «coherencia», «prudencia» y «realismo», que creo que son las actitudes necesarias para acometer cualquier tipo de debate en torno a esta materia de la fiscalidad.

Y antes de entrar a hablar de lo que puede decir este mal llamado, como decía el señor Saz, informe, yo también tengo una pregunta para usted, como decían en aquel programa, señora Susín, que usted preguntaba al señor consejero sobre las aspiraciones políticas aquí personales de cada uno o de las pretensiones políticas. Yo tengo una pregunta para los señores del Partido Popular, porque parece que hay veces que les molesta que hablemos de Zaragoza, cuando Zaragoza es la principal ciudad de la comunidad autónoma, el principal motor económico aragonés. Oiga, el señor Azcón, ¿qué va a hacer? ¿Se va a presentar a la alcaldía de Zaragoza? ¿Se va a presentar a la Presidencia del Gobierno de Aragón? *[Risas].* ¿Se va a presentar a ambas, como algún otro representante en su día, que utilizaba ambas listas ante el vacío, quizás, de una u otra? ¿O quizás quiere ser ministrable? *[Rumores].* Lo digo porque, oiga, no sé... No, pero, señora Susín, señora Susín, que ni Zaragoza ni el ayuntamiento son un búnker de nadie, ni es territorio de nadie como para que los demás no podamos hablar de esos temas que interesan al conjunto de los ciudadanos.

Y otra pregunta, antes de entrar en el informe. Señor Arranz, que estaba reflexionando sobre alguna de sus palabras, porque miren ustedes... *[Rumores].* Ya veo que da de sí el informe, sí, ya lo sé. Fíjese, señor Arranz, ustedes son muy proclives a hablar de esa manera, tan de sacar pecho del patriotismo y de ser tan defensores de la Constitución española. Oiga, y ustedes, defendiendo la Constitución española, tan en contra que están del tejido asociativo, de los sindicatos, de las leyes de género, de los derechos de los homosexuales, ustedes, o no han leído la Constitución o, no sé, cuando la leen, les debe salir urticaria, porque no acabo de entender ese tipo de defensa cuando están en contra prácticamente de toda la Constitución, salvo de la parte que les permite a hablar a ustedes aquí y decir según qué opiniones en una tribuna como esta.

Pero bueno, hablando de impuestos ya, quiero remarcar, señor consejero —permítame—, que la gran diferencia —usted lo ha dicho— que se establece en este tipo de datos que aquí aparecen es que de una gran crisis como la derivada de ese enfrentamiento que hemos tenido ante la pandemia, pues, ahora ya parece que olvidamos la pandemia

y estamos con otras cosas, ¿no?, pero vivimos una situación muy grave. Y haciendo una comparación con una grave crisis sistémica, como fue la financiera e inmobiliaria de hace ya más de una década —nos gusta hacer mucho las comparativas entre una y otra—, hay una enorme diferencia, que es la muy —permítame la redundancia— diferente manera o comportamiento de cómo se ha tratado una crisis y otra desde las políticas públicas y, derivadamente, señora Susín, aunque le moleste, de cómo ha cambiado el comportamiento de los ingresos públicos respecto de lo sucedido en la anterior crisis, como digo, financiera e inmobiliaria.

No ha habido descensos bruscos en la recaudación. Las cifras en su intervención han sido muy claras, señor consejero, de cómo han evolucionado esos ingresos en una y en otra. Y esto creemos que es, en definitiva, una noticia muy positiva, muy positiva para el Estado, muy positiva para las comunidades autónomas, incluso esas que ustedes gobiernan, y muy positiva para quien ha de ser muy positiva, para los propios ciudadanos que, por extensión, reciben el beneficio de que esos ingresos se mantengan en los niveles en los que se han mantenido, fundamentalmente para no ver perjudicados sus derechos, sus libertades o sus prestaciones públicas. Porque lo que está seguro y es claro es que, precisamente, ha sido una voluntad política bien diferente a la que ustedes mostraron en su momento la que ha permitido que ese resultado final de mantenimiento de los ingresos públicos sea el que haya sido.

Parece también una perspectiva genérica y amplia de cómo han ido evolucionando esos sistemas, esos modelos impositivos de las diferentes comunidades autónomas, de los diferentes territorios. Vemos —lo han dicho otros portavoces— una gran dispersión normativa, una gran heterogeneidad entre las diferentes comunidades autónomas. Y también, por supuesto, lo que hemos comentado en alguna otra ocasión aquí en esta misma tribuna, y es la escasa o la poca significancia que tiene la recaudación derivada de los tributos propios de una comunidad autónoma. Entre otras cosas, lo que nos dice es que, precisamente, son las grandes figuras impositivas, como IRPF, IVA, sociedades, etcétera, las que componen el núcleo central de esa financiación que, además, también decía el señor consejero que llega cuando llega a las comunidades autónomas y, por tanto, deslegitima determinados discursos que las relacionan con el aumento de la inflación.

Habría que recordar también, señorías del Partido Popular, que cuando se habla de determinados impuestos desde el ámbito nacional, como son estas medidas que propone el señor Feijóo sobre IVA, sobre IRPF y demás, podría al menos preguntar antes a las comunidades autónomas qué les parecen determinadas propuestas que afectan, como digo, entre otras, a estas comunidades..., bueno, o preguntarse a sí mismo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GALEANO GRACIA: O preguntarse a sí mismo cuando se encuentre, eso sí, en su despacho regional, si aún lo transita.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, para responder al resto de los grupos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, trataré fundamentalmente de centrarme en la intervención del resto de los grupos. A diferencia del compareciente, que ya hemos interpelado entre los dos.

Y empezaré por Izquierda Unida, y empezaré por Izquierda Unida diciéndole que creo que ha hecho dos acotaciones de dos organizaciones que tienen, yo creo, que bastante interés. Se refería en la primera usted a la Cámara de Cuentas, ¿eh?, y se refería usted a cómo la Cámara de Cuentas señalaba la mejora de los ingresos presupuestarios a partir del diecinueve. Mire, se lo diré todavía con otro dato, que creo que es importante para los que creemos que es bueno tratar de gestionar con una cierta ortodoxia las cuentas, un dato simplemente que dejo aquí a este Parlamento: mire, el propio informe de la Cámara de Cuentas, hablando de la deuda presupuestaria, o sea, la llamada «cuenta 413», en el 2014, hablaba de quinientos millones en la 413, en la cuenta 413. Ahora, en estos momentos, está hablando en esa misma cuenta de noventa millones, lo que califica como de «saldo técnico», que, como todos ustedes saben, es el que está en la última parte del año en según qué pagos que son lo suficientemente potentes, fundamentalmente lo que tiene que ver con sanidad y, en algunos casos, también con educación, que no se realizan justo en el día, y por eso lo denominan, desde el punto de vista técnico, los economistas de la Cámara de Cuentas de «bola técnica».

Me parece interesante también la alusión a la otra organización que decía usted, a Gestha. Yo creo que Gestha es uno de los que ha hecho un análisis bastante riguroso, advirtiendo del peligro de la bajada generalizada de impuestos. Y yo creo que lo más interesante es, además, cómo plantea que la bajada generalizada de impuestos precisamente no iba a solucionar el tema de la inflación, que curiosamente también luego vuelve a repetirse por parte del Fondo Monetario Internacional. Y creo que ahí es donde usted ha sustentado lo que significaría en estos momentos hablar de una bajada de impuestos, ¿no?

El PAR hace una reflexión que yo creo que es bien interesante en el momento actual, ¿no? Y es una reflexión sobre en qué momento estamos y la necesaria reflexión que tendremos que hacer en el futuro contexto, contexto en el cual ellos son partícipes. Ellos también fueron de los que plantearon claramente cómo debía ser la presión fiscal durante estos cuatro años y donde queda claro que, mientras nosotros no tengamos una situación bastante más estable de la que tenemos en estos momentos con respecto a lo que son las variaciones impositivas, estoy completamente de acuerdo con el PAR en que tendremos que mirar a futuro, analizar a futuro, pero, desde luego, con los datos que

se dan en estos momentos, no sería razonable hablar de otra política impositiva, porque nos saltaríamos algo para nosotros tan importante como es el pacto de legislatura.

Me pregunta Vox si con el actual presupuesto vamos a poder asumir la situación actual. Pues bien, yo le diré que con complicaciones, pero le digo que sí, le digo que sí, le digo que sí y le digo que sí, y además le digo que sí, pues, con un pequeño o cierto, no diré orgullo, ¿no?, pero tampoco quiero hacer de falsa modestia, como lo hemos hecho en estos dos años, como lo hemos hecho en estos años, donde le tengo que decir que uno, el de hace dos años, es el primer presupuesto con superávit en esta comunidad autónoma desde que hay reglas fiscales, y el del año pasado se cierra prácticamente con equilibrio financiero, ¿eh?, con equilibrio presupuestario. Con lo cual, tampoco lo habremos hecho tan mal si hemos sido capaces de ir a las necesidades que tenemos y por primera vez hemos tenido superávit o equilibrio financiero. Le diré también que, como ha nombrado a la AIReF, la AIReF está avalando en estos momentos nuestra política hacendística. No hay más que ver el informe, ¿no?

Luego, ya entra usted en..., no sé, lo de siempre, ¿no?, los chiringuitos, las estructuras políticas, los sindicatos. Pisan ustedes mucho la raya. Hablar de los sindicatos poco menos que como delincuentes, cuando resulta que a Espinosa de los Monteros le está reclamando la Justicia que pague el chalet, pisan ustedes un poco la raya. *[Aplausos]*. Modulen un poco más, modulen un poco más su discurso, porque, además, este señor... Yo ya entiendo que el ir vestido o ser duque, como pasaba por la villa y corte, da la impresión de que aunque seas un «mangui», eres un «mangui» elegante, ¿no? Pero bueno, no dejas de ser un «mangui». ¿Me explico? No sé si me estoy explicando, ¿no? Y habla del cachirulo, de la hoz y el martillo y de los morados. Yo no sé si estaba en casa con fiebre esta Semana Santa, no sé si era alguna nueva cofradía. Digo: serán los morados que pertenecerán a un gremio de herreros y que, además, llevarán cachirulos como buenos aragoneses. No sé a qué estaba refiriéndose usted con esa panoplia que tiene tan poco que ver con este Parlamento, ¿no?

Con CHA, completamente de acuerdo cuando dice que para el Partido Popular cuanto peor, mejor. No es algo nuevo. Ya lo decía Montoro, ¿no?, ya lo decía Montoro y hasta que no lo consiguió, poco o pudo mucho, pero ahí estuvo, ¿eh? Valga lo que valga, yo llego al gobierno independientemente de cómo le siente mi llegada al gobierno al país, pero vamos, de eso, yo creo que debemos de estar también vacunados, ¿no?

Yo creo que hay una alusión interesante a lo que es la financiación y, sobre todo, lo que significan las entregas a cuenta, que es nuestra mayor parte de financiación, lo cual demuestra claramente la falacia del Partido Popular cuando dice que nos estamos financiando precisamente con lo que estamos sacando en estos momentos de la inflación. Pero miren ustedes, si las entregas a cuenta están cerradas, si tenemos unas cuentas cerradas. Si la cantidad ya es la justa, la necesaria. *[Rumores]*. Usted, no, todo su partido. A lo mejor, usted va retrasada. ¡Todo su partido! Usted no es el Partido Popular, señora, ¿eh? Punto. Ya vale aquí de tanto chismorreo.

Podemos. Los ERTE han sido fundamentales, han sido fundamentales. Yo creo que sin los ERTE, lo que yo he afirmado hoy aquí no podía haber sido, no podía haber sido. Y yo creo que han servido clarísimamente como escudo social. Además, coincidimos también en lo injusto de las propuestas que hace el Partido Popular con respecto a la parte impositiva.

Y en la intervención de Ciudadanos, le tengo que agradecer en lo que vale que haya definido con tanta claridad lo que es este informe, porque claro, es que aquí se blanden los informes como si fueran las tablas de la ley. Claro, para empezar, se me pide a mí que yo informe sobre un informe, pero ¿cómo voy a informar yo de un informe que yo no he hecho? ¿Cómo voy a informar yo de un informe que no es oficial? ¿Cómo voy a valorar yo algo de lo que no tengo ni siquiera los datos para lo que se me está planteando pedir? Porque una cosa es el informe y otra cosa es lo que se me pide que informe, que es completamente distinto, porque no se puede hacer un análisis al respecto, ¿no?

Con lo cual, independientemente de lo que ha dicho usted, completamente de acuerdo en que, hombre, pongámonos de acuerdo en el método, pongámonos de acuerdo en el método. O sea, esto es una azada y sabemos para qué sirve, que es bastante diferente a lo que es un ventilador. Un ventilador sirve para una cosa y una azada sirve para otra. Pues, la azada sirve para lo que sirve y el ventilador para lo que sirve. No puede usar, señora Susín, el ventilador como si fuera una azada, porque nos dejará la cabeza como un cristo, ¿no?, si nos pega con la azada en vez de con el ventilador, ¿no?

Me quedo en lo que usted plantea, porque fíjese usted, mire, si lo ha dicho muy bien el informe. Si yo cojo de ese informe, yo he tenido la tentación —y me lo he mirado, ¿eh?—, he tenido la tentación de coger el informe y empezar a sesgarlo, como ha hecho la portavoz del Partido Popular. Sesgando el informe, yo puedo empezar a sacar datos que son la antítesis de lo que da la impresión que ha sido la intervención del Partido Popular. Creo que eso no es serio, creo que eso no es serio, que tiene muy poco de riguroso y, por lo tanto, he tratado de irme de ahí. Los datos que usted ha dado de Castilla-La Mancha, en otras comunidades son completamente distintos, son completamente distintos, y a lo mejor resulta que son del signo ideológico donde pueden estar ustedes gobernando con el Partido Popular, y no le voy a citar ninguna. Pero, fíjese, si todos jugamos eso, de verdad, de verdad, de verdad, ¿qué sacamos?

¿Sabe qué saco de su intervención? Que me quedo con la necesidad de un análisis global, un análisis global de lo que va a ser la política impositiva en el momento, en el momento en que lleguemos a una situación de mínima normalidad también en este país, porque es que en estos momentos, es bastante..., yo creo que es bastante aventurado hablar de cambios en la política impositiva, para un lado y para otro, de un lado y por otro, ¿no?

Y con respecto al PSOE, pues, no puedo sino coincidir claramente, o sea, ¿cómo vamos a estar en contra de los socialistas en los impuestos, si creemos que es el instrumento más importante para generar redistribución y, al generar redistribución, generar justicia social? Yo tendré discusiones sobre cómo podemos hacerlo mejor desde el punto de vista de política impositiva, pero nunca me encontrarán... ¡Faltaría más! Soy muy mayor para cambiar, ¿no?, y puestos

a ser incrédulos, si creo en alguna iglesia, en la verdadera, es decir, en la mía, ¿eh? Con lo cual, les diré, primero, crecer, y después, redistribuir. Que si ustedes no redistribuyen, al final, para qué quieren crecer, ¿para unos pocos? Ese es el problema que tienen, ese es el problema que tienen.

Y luego, me despediré, pues bueno, con un poco de buen humor, ¿no? Déjeme hablar de Zaragoza. Soy vecino de Zaragoza. Zaragoza es una ciudad con la que he estado muchos años de concejal. Le puedo asegurar que no volveré al Ayuntamiento de Zaragoza. Le puedo decir también que nunca entendí *[corte automático del sonido]...*, como una finca, que parece que ahora, hasta usted, que no es de Zaragoza, la tiene, como si fuera la finca particular de ustedes, ¿no? Yo ya sé que hay una persona que está fenomenal en Zaragoza, pero Zaragoza es de todos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.

Pues, se suspende la sesión hasta las tres de la tarde, ¿vale? *[Se suspende la sesión a las trece horas y veintidós minutos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes.

Continuamos la sesión plenaria *[a las quince horas]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 24/22, sobre la solicitud del Mapa de Suelos de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra la señora Bernués para su exposición.

Proposición no de ley núm. 24/22, sobre la solicitud del Mapa de Suelos de Aragón.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Debido a la emergencia que vivimos en estos momentos en cuanto a la crisis energética y en relación con la crisis de Ucrania, es necesario poner en valor las ayudas a las renovables. Desde hace unos años ha habido un *boom* espectacular de proyectos renovables, tanto de plantas eólicas como fotovoltaicas.

Sin embargo, tenemos que decir aquí que el Gobierno, de momento, no vemos que haya hecho sus deberes. No ha presentado esa ley de cambio climático de Aragón, no ha presentado ese plan energético de Aragón que tantas veces le hemos reclamado a la consejería, que tantas veces le hemos reclamado al consejero y que hemos pedido la comparecencia de incluso el director general de Energía. En su momento, en esa comparecencia, dijo, además, que era un plan interesante, pero no necesario para desarrollar estas energías.

Por tanto, se presentó esta proposición no de ley en función de ese Mapa de Suelos, sobre todo porque no tenemos ese marco legislativo donde regular con una dirección clara para ordenar, desarrollar e, insisto, regular todo este desarrollo energético de renovables ordenado.

Hay muchas solicitudes de parques eólicos, hay muchas solicitudes de todo lo relacionado con energías renovables y, por tanto, hay que hacerlo bien. Y hay que hacerlo bien porque en todo el territorio de Aragón, en todos los ayuntamientos, sean de un signo político o de otro, hemos visto cómo existe un problema real en cuanto a la necesidad o no, a la voluntad o no de los habitantes de la zona de incluir esos parques de energías renovables en sus territorios. Podemos ver que en un territorio como puede ser Jaca pueden estar absolutamente en contra y en otro territorio, a quince kilómetros, en Sabiñánigo, por ejemplo, pueden estar a favor. Pero eso ocurre en el Pirineo, en las zonas de Teruel, en tantos y tantos municipios en donde hay una oposición frontal o incluso una voluntad a favor de incluir todas esas energías renovables.

Por tanto, tenemos que tener unos criterios claros y un marco legal seguro. Por eso se propone esta PNL, con un Mapa de Suelos, para que tanto los promotores como los agricultores, como el sector primario, con los habitantes de las zonas, sepan a qué atenerse, es decir, conozcamos todos las reglas del juego.

En un momento, se planteó en el sector de las energías renovables, bueno, pues, un compromiso en el Pacto de Gobernabilidad para la legislatura 2019-2022 por el que se acordó esta elaboración de la ley aragonesa de cambio climático y de transición energética. Estamos en estos momentos en el año 2022. No conocemos cómo está el proyecto, no conocemos cuándo tiene intención este Gobierno, y es ante este escenario cuando todas las empresas, cuando todas las administraciones se encuentran atrapadas en un sinfín de normas, tanto nacionales, autonómicas... En estos momentos, dificultan enormemente esa seguridad jurídica tanto de las empresas que, por una parte, legítimamente, aspiran a desarrollar sus inversiones, como de los funcionarios y de los técnicos que deben tramitar un ingente número de proyectos que aspiran a ser aprobados.

No obstante y en relación a esto, tenemos después esa PNL de Izquierda Unida que habla de modificar determinados criterios para adelantar esos trámites burocráticos que, bueno, tienen relación con esto. Veremos a ver cómo respiran los miembros del Gobierno ante esta y ante también su PNL, porque vemos que, bueno, es importante que sepamos desarrollar esta legislación, que sepamos tener en cuenta ese Mapa de Suelos con los aspectos que en su momento pedimos y que ahora volvemos a reclamar. ¿Por qué? Porque instamos a que se incorpore en el texto de la futura ley aragonesa de cambio climático y de transición energética, que se tiene —insisto— pendiente de enviar a las Cortes, el compromiso de elaborar un mapa aragonés para la instalación de plantas de generación eléctrica de origen renovable, con una «detallación»..., detalle, perdón, concreto. Zonas no aptas, cuáles son las zonas con limitaciones ambientales y territoriales, y cuáles son esas zonas libres o con escasas limitaciones ambientales.

Tenemos un momento ahora para aprobar esta proposición no de ley importante, interesante, que propone algo que vienen reclamando todos los sectores y que es necesario para saber a qué atenernos y para, desde luego, poner en valor esa dirección clara de regular, desarrollar y ordenar.

Esperamos, por tanto, el voto a favor de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Morón para su defensa por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón está de acuerdo en el fondo de la iniciativa, que es regular la proliferación de los parques eólicos de manera que sea ordenada y respetando nuestro patrimonio natural. Pero totalmente en contra de la forma propuesta por el Grupo Ciudadanos, la de aprobar una ley que ahondará en los ataques a nuestra soberanía energética, a nuestra industria y a la prosperidad de familias y empresas en España.

En ese sentido, nuestro grupo parlamentario defendió una proposición no de ley en la Comisión de Industria de 2 de febrero de 2022, en la que instábamos al Gobierno de Aragón a realizar un mapa con zonas de exclusión de energías renovables que incluyera entornos de especial valor paisajístico. Es, por tanto, un tema que efectivamente nos preocupa.

Pero a diferencia del grupo proponente, para nuestro grupo es fundamental que el encaje legal que se realice sea a escala nacional. Y en ese sentido va dirigida nuestra enmienda, porque estamos convencidos de que solo una legislación de ámbito nacional que regule las zonas puede otorgar certidumbre y seguridad jurídica a todos los actores y facilitar el trabajo de las entidades que promocionan estos parques. Porque es una tarea de todos promover la protección del medio natural, pero con el ser humano como principal protagonista, frente al ecologismo radical de las agendas impuestas por las élites que prescinden de las personas. La conservación de espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales. Frente a los modelos de sobreexplotación de nuestros recursos naturales, hay que garantizar que toda la actividad humana, especialmente la económica, sea respetuosa con el patrimonio natural heredado por todos los españoles y que será el legado de nuestros hijos.

Por ello, mediante esta enmienda, proponemos sustituir el texto de la propuesta por el siguiente texto alternativo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a definir un mapa con una delimitación precisa de zonas no aptas, zonas con limitaciones ambientales y territoriales, y zonas libres o con escasas limitaciones ambientales dentro de un marco legislativo de ámbito nacional que aporte certidumbre y seguridad jurídica y facilite el trabajo a todos los actores involucrados». Y en el apartado b), «que de forma inmediata, constituya una comisión de trabajo con los actores implicados para la elaboración de dicho mapa, donde estén representados, junto a técnicos de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, una representación plural de las entidades locales, representantes, las asociaciones agrarias y representantes de las empresas del sector».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, Ciudadanos nos propone una iniciativa que redunda en lo que hemos venido exigiendo Izquierda Unida en hasta doce ocasiones ya en estos dos últimos años, que no es otra cosa que la necesidad de planificar la implantación de las energías renovables de una manera racional y, sobre todo, de una manera que concilie la necesidad de descarbonizar la economía, de impulsar esa transformación energética de nuestro modelo productivo. Hacer también caso a esas recomendaciones del panel de expertos del cambio climático que nos dicen que en 2030 deberíamos de tener hasta el 50% de emisiones de efecto invernadero reducidas. Pero, necesariamente, esto no puede ser a costa del sálvese quien pueda y el barra libre como estamos viviendo. Y es urgente que las afecciones que se producen, obviamente, por la implantación de este tipo de infraestructuras, especialmente las grandes, que responden otra vez a una lógica que es equivocada, a juicio de Izquierda Unida, es decir, transición energética no significa sustitución de tecnologías de producción energética, sino abordar una transformación profunda del modelo energético que realmente nos permita hablar de energía distribuida, en fin, una serie de cuestiones que hemos venido debatiendo durante muchísimo tiempo y que permitiría también esa planificación acorde a esas necesidades.

El medio ambiente no es una cuestión burocrática, señorías. La legislación ambiental es fundamental y, sobre todo, hay un principio, del que después debatiremos, que es que no podemos volver atrás en los avances que hay en materia ambiental. Un principio jurídico, de primer orden europeo. Y en ese sentido, es importante, por lo tanto, tener claro que esto no es una cuestión de agendas de locos, progres, ecologistas, sino una cuestión de supervivencia. Y en ese sentido, es necesario abordarlo desde esa perspectiva.

Lo que proponen ustedes podemos compartirlo. Es objetivo que es necesario determinar y delimitar cuáles son los suelos útiles y aptos para el desarrollo de este tipo de instalaciones energéticas. Por lo tanto, Izquierda Unida, poco que decir en ese sentido. Tenemos dudas, eso sí, y algún matiz con respecto, por ejemplo, a esa afirmación que dicen que el marco jurídico es..., dificulta la seguridad jurídica de las empresas, ¿no? El problema es que las empresas

tienen mucho más fácil implantar un parque que precisamente los ayuntamientos blindar su planeamiento urbanístico para evitar que eso suceda. Eso, ahora mismo, está sucediendo.

Está claro en qué dimensión camina la legislación y, por lo tanto, yo creo que hay que cambiar la legislación. Ahora bien, ¿es la ley de cambio climático el marco jurídico oportuno? Bueno, ahí tenemos dudas. En cualquier caso, no vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Tendrán ocasión también en el debate de la ley de agricultura familiar de debatir precisamente sobre esta cuestión cuando hablemos de blindar los suelos que han sido objeto, por ejemplo, de concentraciones parcelarias e inversiones públicas en materia de regadío.

En lo que no estamos de acuerdo es que se excluya en el segundo punto, en esa comisión, a los agentes implicados, tales como el propio Departamento de Industria *[corte automático del sonido]...*, en defensa del paisaje, las organizaciones ecologistas, que también son un actor con derecho para posicionarse en un tema que les es de relevancia.

Así que si acepta estas dos propuestas que yo le hago *in voce*, incorporar en ese segundo punto a los técnicos del Departamento de Industria y, al final, a las organizaciones ecologistas, no tendremos problema en aprobarla en su globalidad; si no, le pediría la votación por separado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés.

Señora Peirat, cuando quiera.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, comenzaré mi intervención dándoles las gracias a todos por las muestras de cariño que he recibido en estos días.

Y volviendo al tema que nos ocupa, referido al Mapa de Suelos de Aragón, ya le adelanto, señora Bernués, que mi grupo parlamentario no apoyará dicha iniciativa, y no la vamos a apoyar, porque, como bien sabe, las competencias están completamente definidas por el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en los proyectos de energías renovables, concretamente, en el Decreto-Ley 2/2016, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/10, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.

Entendemos, a su vez, que tanto la regulación estatal y, particularmente, la autonómica disponen de las autorizaciones administrativas correspondientes. Y además, y como todos conocemos, la planificación energética de Aragón se encuentra en proceso de elaboración.

También sabemos que la planificación es el instrumento normativo que establece las necesidades de desarrollo de la red de transporte de electricidad para el periodo 2021-2026. Y por ello, en tanto no se produzca una clarificación de esa legislación, parece desaconsejable abordar el mapa propuesto al no darse las condiciones adecuadas para su estudio y desarrollo.

Así pues, la Comisión de Trabajo también nos plantea dudas y es por ello por lo que, como ya le decía al principio de mi intervención, el Grupo Parlamentario Aragonés no apoyará dicha iniciativa.

Sí finalizaré mi intervención repitiendo las palabras que siempre se han dicho desde el Gobierno de Aragón, y es que no se autorizará ningún parque que no cumpla todos los requisitos legales y se contará siempre con el territorio.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Bernués, volvemos una vez más a debatir sobre las energías renovables y la afección en el territorio aragonés. Y desde Chunta Aragonesista, siempre consideramos necesario el desarrollo de las energías renovables para avanzar en los objetivos de descarbonización previstos para conseguir la neutralidad climática en 2050.

Ese desarrollo necesario debe suponer una transición justa para las personas y para los territorios. Por ello, es imprescindible hacerlo implicando a la sociedad local y al sector empresarial en políticas de ahorro energético y de autoconsumo, convirtiéndolos en los auténticos protagonistas del cambio en el modelo energético y en operadores de pequeña escala, pudiendo vender la energía sobrante a la red.

En la actualidad, existen en Aragón y en el Estado español numerosos proyectos de centrales eólicas y fotovoltaicas —usted también lo ha dicho— que han sido promovidas por grandes empresas del sector energético, que están generando una enorme preocupación y una respuesta social muy contundente en zonas no ocupadas por estas instalaciones.

Desde Chunta pedimos una vez más respeto a las decisiones del territorio y reclamamos consenso político para afrontar la necesaria ordenación y planificación de este sector, especialmente en zonas de alto valor ambiental y paisajístico, algunas incluidas dentro de la Red Natura 2000.

Recordamos también que los propios ayuntamientos aragoneses tienen una herramienta básica de ordenación, por lo que pueden y deben hacer uso de esa legislación urbanística de los planes generales de ordenación para decir lo que quieren en su municipio.

Por otro lado, hay que reconocer que el impacto de estas grandes instalaciones es menor cuando están próximos a las grandes vías de comunicación, a las subestaciones de evacuación de energía o los grandes centros de autoconsumo. Y si algo está claro es que estas macroinstalaciones deberían tener un plan ligado al aprovechamiento de la energía en el territorio donde se ubican, generando nuevas industrias que permitan generar expectativas de empleo a la población local.

Es evidente que la sociedad reclama energía renovable, pero también solicita paisajes y parajes de alto valor natural que ofrecen un desarrollo sostenible del territorio, generando economía y empleo.

Y entrando en el ámbito competencial, abarca diversos departamentos del Gobierno de Aragón, y en el caso concreto de Vertebración del Territorio, ya se anunció a finales del 2021 la preparación de una directriz especial del paisaje como herramienta de protección y gestión que afectará a cualquier actividad económica que quieran desarrollar en el territorio aragonés, incluidas las energías renovables. Esta directriz no trata de incorporar nuevas regulaciones a la tramitación en la implantación de nuevas actividades, sino de lo que se trata es de hacer efectiva y concreta la normativa que ya existe sobre el tratamiento del paisaje.

Y para finalizar, decir que esta directriz que actualmente se encuentra en trámite de consulta a la ciudadanía y que será aprobada a final de 2022, ya incluye lo que esta iniciativa solicita, además de ser el marco normativo más conveniente a lo propuesto, junto con el desarrollo por parte del Departamento de Industria del Plan Energético 2021-2030 y la Directriz de Energías Renovables ligada a la misma.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Para mi grupo parlamentario, tan importante es legislar para afrontar el cambio climático como realizar ese proceso de descarbonización, esa transición energética, ese paso hacia las energías renovables, que son necesarias sí o sí para frenar la emergencia climática, como hacer esta transición de una manera ordenada, respetando el medio ambiente, sobre todo respetando también y teniendo en cuenta las afecciones que estos macroproyectos pueden tener en los territorios, sobre todo en zonas de interés turístico, donde el sector terciario es importante y donde los municipios están apostando por otro modelo de desarrollo de turismo rural y el paisaje, y para ello es imprescindible escuchar a la gente del territorio.

En Podemos siempre hemos defendido lo mismo. Lo hicimos en la pasada legislatura desde la oposición registrando una proposición de ley de cambio climático y transición energética en Aragón. En esta legislatura, incluyéndolo en el acuerdo de gobernabilidad, tal como dice en su exposición de motivos. Desde Podemos Aragón hemos hecho el trabajo de elaboración de la ley que ahora el Gobierno debe avanzar para su aprobación. Lo hicimos también en el Consejo de Protección de la Naturaleza solicitando una moratoria en la autorización de nuevos proyectos hasta que no se elaborase una estrategia territorial, una directriz específica de implantación de proyectos renovables dentro del contexto de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón. Y, además, dentro de nuestras competencias en el Gobierno, desde la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, hemos aprobado más de cuatrocientos planes de Red Natura 2000, que llevaban más de una década bloqueados, y de no tener ninguna zona de especial conservación declarada pasamos a tener vigente toda la planificación de la Red Natura 2000. Y esto ha sido determinante, la existencia de diez espacios protegidos de la Red Natura en un radio de veinticinco kilómetros alrededor del parque eólico Biota, para que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico emitiese una declaración de impacto ambiental desfavorable.

En su iniciativa, ustedes ahora piden que se elabore un mapa aragonés para la instalación de placas de generación eléctrica antes de la finalización de 2022. En 2020, su representante en el CPN emitió un voto particular negativo al dictamen y su justificación fue porque se recomendaba paralizar cautelarmente la aprobación de nuevos proyectos de energías renovables en nuestra comunidad. Si en 2020 hubiese habido unanimidad en la aprobación de ese dictamen, la unidad que ustedes tanto reclaman, quizás hubiésemos avanzado más rápido a la hora de tener una legislación más clara. A Ciudadanos, en 2020, le preocupaba más el gran interés que la iniciativa privada tiene en impulsar proyectos eólicos y solares fotovoltaicos en nuestro territorio que la ecología y el medio ambiente. Eso lo dejaron claro entonces. Y ahora *[corte automático del sonido]* [...] estamos comprobando que lo que ustedes quieren es quedar bien con esos colectivos que están peleando en la defensa de su territorio, porque los pasos que han dado y las cosas que han votado han ido en contra en ese sentido.

Nosotros les invitamos a que, cuando la ley de cambio climático se tramite en esta Cámara, aporten todas las iniciativas y todas las cosas que ustedes consideren necesarias porque, evidentemente, la ley se podrá mejorar, pero le agradecería que no pusieran piedras como hicieron en el CPN.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Como han dicho muchos portavoces, hoy debatimos nuevamente en esta Cámara una iniciativa parlamentaria que tiene como objetivo que el Gobierno Aragón realice una ordenación sobre la implantación de energías renovables en nuestra comunidad autónoma. Concretamente, lo que pide es que se incorpore en el texto de la futura

ley aragonesa de cambio climático y transición energética un mapa aragonés para la instalación de estas energías renovables y también que se cree una comisión de trabajo con los actores implicados. Es decir, se viene a pedir lo que llevamos reclamando la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara desde hace meses, y lo venimos reclamando como consecuencia de la problemática que la implantación de este tipo de energías está generando en determinadas partes del territorio, especialmente en aquellas zonas que, legítimamente, quieren proteger su patrimonio cultural o también su patrimonio turístico. Desde el Gobierno de Aragón se sigue dando la espalda a una parte de la sociedad aragonesa, especialmente al mundo rural o a muchos municipios que están catalogados como los más bonitos de España.

Y desde el Partido Popular ya no sabemos qué pensar. No sabemos si realmente no quieren hacer esta ordenación de las energías renovables porque actualmente no es una de sus prioridades o si lo hacen porque están instalados en la inacción, están instalados en el conformismo de un Gobierno ineficaz y falto de iniciativa propia.

Miren, en el año 2019, concretamente en febrero, el Gobierno de Aragón presentó la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Ustedes, poco después, se comprometieron a elaborar esa ley aragonesa de cambio climático y transición energética, y estamos en el año 2022, han pasado tres años, y aún no han traído al Parlamento esa ley. Pero es que tampoco tienen el plan energético aragonés para el periodo 2021-2030, un plan energético que debería de ir de la mano de esa estrategia aragonesa de cambio climático. Y es que se les está pasando la legislatura sin tener elaborados los documentos más importantes sobre cómo nuestra comunidad autónoma debe afrontar el cambio de modelo energético al que estamos asistiendo.

¿Y ustedes ven normal esto? ¿Ustedes ven normal esta situación? ¿Que en el año 2022 aún no tengamos el plan energético 2021-2030? Estamos en plena ola de instalación de energías renovables en Aragón y no tenemos ni ordenación, ni tenemos plan energético.

Y esta situación es muy grave, señorías, y no sé si ustedes, todos los partidos que forman este Gobierno, son conscientes de la gravedad de esta situación. Y si son conscientes, me gustaría saber por qué miran para otro lado. ¿Los socios del Gobierno van a aprobar esta iniciativa? ¿Van a aprobar una iniciativa que, además, ustedes reclaman que se haga cuando van al territorio?

Mire, señora Bernués, desde el Partido Popular entendemos que esta ordenación de energías renovables debería figurar en un documento técnico, concretamente en el plan energético aragonés, porque, además, este documento debe estar incorporado a la Estrategia de Ordenación Territorial. Pero, como lo prioritario ahora mismo es que se trabaje en esa ordenación de energías renovables, aprobaremos su proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gracia.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que nuestra posición va a ser contraria a esta iniciativa por diferentes motivos. En primer lugar, porque tiene razón la portavoz de Ciudadanos cuando decía que la crisis de Ucrania ha puesto sobre la mesa la necesidad de las energías renovables. Lo que pasa es que, si nosotros siguiéramos su iniciativa, seguramente llegaríamos más tarde de lo que estamos llegando y se retrasaría muchísimo más todo lo que tenemos que hacer para avanzar en esa dirección. Por lo tanto, en primer lugar, más que adelantar, nos retrasaría.

En segundo lugar, porque seguramente la motivación o el mensaje que puede salir hoy de la Cámara si se aprobara esta iniciativa es que no hay regulación. Y eso no es del todo cierto. Que no haya un mapa detallado sobre qué hacer en cada uno de los terrenos que existen en esta comunidad autónoma no significa que no haya una enorme regulación y no exista, efectivamente, un uso que se tiene que dar a ese suelo. Los municipios tienen sus planes generales donde se establece el uso del suelo, que tienen que ser aprobados por unas comisiones provinciales. Por lo tanto, sí que está detallado en cierta forma cuál es el uso que se tiene que dar al suelo. Pero cualquiera que intente desarrollar desde el punto de vista legislativo una planta fotovoltaica o eólica, se encontrará con tres leyes de ámbito nacional, un real decreto de los años ochenta, tres directivas europeas, tres convenios internacionales... Por lo tanto, lo que hay es una amplia regulación de las energías renovables.

Y lo que no se puede es salir de esta Cámara es con un mensaje de que el desarrollo de las energías renovables no está regulado. Está muy regulado, existe una amplia normativa y, además, no solo tienes que pasar un conjunto de trámites en los municipios, donde los técnicos tienen algo que decir, sino también el Inaga, plazos de exposición pública donde la ciudadanía participa.

Y ese es el proceso que se está haciendo en esta comunidad autónoma. No hay ningún proyecto de energía renovable que no cumpla con toda la normativa exigente, que, por cierto, es muy exigente si alguien lo quiere desarrollar, y por eso pensamos que su mapa realmente no aportaría tanto.

En tercer lugar, si me permiten, porque la iniciativa es muy antigua. Hoy en día las energías renovables son compatibles con la ganadería y con la agricultura. Cualquier planta de desarrollo energético hace posible que se puedan desarrollar dentro cosechas o pueda haber pastos. Las nuevas plantas fotovoltaicas de nueva generación que vamos a ir viendo poco a poco implantándose en nuestra comunidad autónoma hacen el uso compatible con otros elementos de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, establecer unos usos muy detallados del mapa lo que hace, más que avanzar, es de nuevo frenar todo el cambio tecnológico que se está produciendo en este ámbito, de tal forma que, seguramente, aunque a ustedes les gustaría establecer de forma muy detallada para qué sirve cada suelo, lo que vamos a ver es que en el futuro va a ser compatible generar energía con que haya animales pastando, con que haya cosechadoras cosechando cereal

dentro de una planta fotovoltaica, por ejemplo. Y esos son nuevos desarrollos tecnológicos donde, seguramente, sus mapas quedarían muy obsoletos con mucha rapidez.

Dicho esto, tampoco es cierto que no haya una planificación, ¡claro que existe!, ya lo ha recordado antes otro portavoz. Está ahora mismo en plazo de evaluación por Red Eléctrica todo lo que tiene que ver con la red de transporte *[corte automático del sonido]* [...] que va a haber en nuestro país. Por lo tanto, sí que está habiendo una planificación. Cuando toda esa red de transporte de energía esté aprobada será cuando, seguramente, desde aquí también entraremos en nuestra planificación como comunidad autónoma. Así que no es cierto que no haya una planificación, sí que la hay. De hecho, les invito a que entren en la página web de la Subdirección General de Evaluación Ambiental, donde descubrirán que hay una zonificación ambiental de energías renovables con los índices de sostenibilidad ambiental. Es decir, que sí existe un mapa en España a nivel nacional sobre índice de sostenibilidad ambiental tanto para energías eólicas como energías fotovoltaicas, así que sí que está estudiado por parte del Ministerio, y ustedes lo pueden ver, también nuestra comunidad autónoma, por diferentes indicadores cuáles son las zonas más convenientes y cuáles no.

Y, finalmente, también me gustaría decirles algo más. La verdad es que me sorprende su iniciativa por una razón: ustedes se definen como liberales y ahora aquí nos están proponiendo que ordenemos, organicemos, planifiquemos, hagamos un conjunto de cosas que parecen más propias de otra ideología. ¿Sabe cuál es mi conclusión? Que organizar, planificar y ordenar no debe estar tan mal cuando también lo proponen ustedes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Bernués, para fijar su posición sobre la enmienda de Vox, la enmienda *in voce* y la solicitud de votación separada de Izquierda Unida.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Voy a comentar a nuestros diputados, a los diputados de Vox, que, en primer lugar, no podemos dejar en manos del Gobierno central decisiones que son del propio territorio. No veo yo a gente de Madrid explicando con sus técnicos lo que tienen que hacer en Huesca, en Zaragoza o en Teruel, primero, porque no tienen suficientes medios, y, en segundo lugar, porque no conocen el territorio.

Yo entiendo que ustedes se quieren cargar las autonomías y todo no se puede decidir en Madrid. Es cierto que...

El señor PRESIDENTE: O sea, ¿no la acepta?

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: En principio no, no la acepto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Perdone, sí, tiene razón, presidente.

Y de Izquierda Unida aceptamos que se incluya el término «industria» y las asociaciones ecologistas con representatividad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Acepta, pues, la enmienda *in voce*.

¿No hay ningún —porque eso sí que requiere unanimidad del Parlamento— inconveniente para que se asuma la votación por separado? *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles].* ¿No hace falta? Vale, perfecto.

Pues entonces vamos a votar la iniciativa con la incorporación de la enmienda *in voce* que ha presentado Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y cuatro. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer a la portavoz de Ciudadanos el haber aceptado esta enmienda y lamentar que, en cualquier caso, no haya salido.

De todas maneras, la planificación es necesaria porque no es suficiente lo que ahora mismo hay encima de la mesa para garantizar un desarrollo ordenado, que es de lo que estamos hablando. Lo que tiene que ser una solución no puede convertirse en un problema y a día de hoy está siéndolo para muchos municipios, y no solo para la actividad económica, también para los paisajes y el medio natural.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés

¿Grupo Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, simplemente quería aclarar a la portavoz del Grupo Ciudadanos que en nuestro partido, evidentemente, tenemos una visión más unitaria de lo que tenían que ser las decisiones políticas, pero, evidentemente, respecto a la gestión administrativa, la gestión del día a día de los técnicos, no vamos a hacer venir a un señor de Madrid para que viniera aquí a tomar estas decisiones. Es decir, una cosa es que haya una ley que se haya decidido que sea para todo el mundo igual y que se apruebe en el Congreso de Diputados, y otra cosa es que el técnico tenga que venir de Madrid. El técnico estaría aquí, igual que habría aquí técnicos suficientes para poder realizar esas funciones.

No es lo mismo decisiones políticas unitarias que decisiones administrativas sobre una gestión técnica y administrativa descentralizada, que es lo que nosotros proponemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los grupos que han aceptado nuestra propuesta. Y simplemente un par de detalles.

A los diputados del PAR. Si de verdad contaran con el territorio —que, por cierto, no están—, hubieran votado a favor.

Y al resto quiero decirles que ni existe la ley de cambio climático, ni existe el plan, que todavía estábamos esperando, energético de Aragón, a todos.

No obstante, señor Urquizu, es un poco torticero en sus explicaciones. Me gusta ese matiz cuando ha dicho «no es del todo cierto que no haya legislación». Usted sabe perfectamente que es necesario ese mapa de suelos y ¡qué casualidad que, hombre, nosotros somos liberales y estamos en el centro, pero ustedes, del Gobierno, y Vox han votado lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Básicamente, porque me gustaría que quedara claro por algunas cosas que he escuchado.

Hay una ordenación, hay una organización, por lo tanto, hay una expansión de las energías renovables. Como he dicho, hay una legislación, hay comisiones, hay administraciones. Por lo tanto, cualquier mensaje que no vaya en esa dirección yo creo que no es del todo correcto.

Y, si me permiten, lo que hay es mucho ruido. Sí que hay mucho ruido con las energías renovables, algunas porque tienen mucho oportunismo político en esto y porque están buscando más algunos votos en algunos municipios que realmente preocuparse por las energías renovables. Hay otros que en el fondo quieren frenar las energías renovables y la eficiencia energética, de tal forma que están poniendo muchos palos en las ruedas para que esto se pueda desarrollar y van trayendo iniciativas para frenar todo lo que se está produciendo.

Por lo tanto, creo que es un debate mucho más serio y riguroso de lo que a veces se plantea, que a veces mucha gente en los municipios pequeños —sobre todo lo estamos viendo en el territorio— lo están haciendo, como digo, por ese oportunismo, y creo que nos tenemos que tomar un poco más en serio todo esto. Es decir, el debate no es un mapa, porque mapas existen, sino si estamos a favor o en contra de las energías renovables. Y ese es un debate, creo, mucho más profundo que lo que hemos tenido.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 156/22, sobre la acreditación de la excelencia de las entidades del tercer sector, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 156/22, sobre la acreditación de la excelencia de las entidades del tercer sector.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En Aragón, el tercer sector de acción social cuenta desde hace décadas con una presencia cada vez más notable. En la actualidad reúne a un gran número de organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de

vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social. Entidades que han aumentado en su complejidad organizativa, así como en los recursos humanos que movilizan y en su envergadura económica en estos últimos años.

Aunque casi la totalidad de las entidades sociales que desarrollan esta importantísima labor a la que he hecho referencia ya trabajan bajo criterios de excelencia, es necesario que los poderes públicos establezcan los mecanismos de control necesarios para evitar el surgimiento de iniciativas que puedan pervertir el concepto de solidaridad, aprovechando la buena voluntad y generosidad de los ciudadanos, para fraudes o engaños.

En ese sentido, la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del tercer sector de acción social, define y regula la actividad de estas entidades del tercer sector de acción social, refuerza su capacidad como interlocutoras ante la Administración general del Estado respecto de las políticas públicas sociales y define las medidas de fomento que los poderes públicos podrán adoptar en su beneficio. La ley establece una serie de principios rectores de la actuación de las entidades que integran el tercer sector de acción social, siendo algunos de ellos de naturaleza organizativa, tales como tener personalidad jurídica propia, ser de naturaleza jurídica privada, no tener ánimo de lucro, asegurar la participación democrática de sus miembros o tener carácter altruista, y otros referidos a su actuación, como la autonomía en la gestión y la toma de decisiones respecto a los poderes públicos, la transparencia en la gestión, promover la igualdad de oportunidades y de trato, y la no discriminación entre todas las personas, con especial atención al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y llevar a cabo objetivos de interés general y social.

En Vox, estando de acuerdo en estos principios generales que recoge esta ley, vemos necesario dar un paso más en aras de velar para que las entidades que desarrollan esta labor, en gran medida con fondos públicos, lo hagan bajo los estándares de transparencia y máximas garantías. Por este motivo proponemos la generalización de un distintivo de calidad y excelencia para las entidades del tercer sector. Con carácter voluntario, las entidades que así lo decidiesen se someterían a un exhaustivo análisis sobre la gestión, gobernanza y transparencia de su organización. Como contraprestación, dicha acreditación supondría un mérito técnico a la hora de optar a la concesión de subvenciones y ayudas al contribuir a la transparencia y garantía en la asignación de los recursos públicos. Así lo demandan desde algunas entidades que ya gozan de esta acreditación de excelencia, medida que puso de relieve el representante de Aspanoa durante su intervención en la ponencia de Comparecencias Ciudadanas, el pasado 22 de marzo, en las Cortes de Aragón. En definitiva, con esta iniciativa lo que pretendemos es reforzar la confianza en estas entidades de acción social tanto por parte de los donantes particulares como institucionales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a valorar la acreditación de un distintivo de calidad y excelencia como mérito técnico ponderable en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y ayudas a entidades del tercer sector. Y, en segundo lugar, difundir y fomentar el reconocimiento del distintivo de calidad y excelencia tanto entre la sociedad en general como entre las entidades que forman parte del tercer sector, para mejorar la confianza en estas entidades por parte de los ciudadanos y contribuir a la mejora de la transparencia y garantía en la asignación de los recursos públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Lagüéns, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Morón, compartimos el propósito de la proposición no de ley. Es bueno siempre mejorar la calidad del servicio que presta el tercer sector. Entendemos que es un paso adelante. Sí que es verdad que hay una discordancia un poco en lo que es la exposición de motivos que argumenta esta proposición no de ley y lo que es el *petitum* en concreto de la primera parte, de la parte resolutiva, cuando estamos hablando de hacer una valoración técnica de lo que son los criterios en cuanto a tener o no un sello de calidad y de excelencia. Es bueno, es bueno, entendemos que es bueno, pero vamos a matizarlo con una enmienda que entendemos que es constructiva y que mejora el texto sustancialmente en aspectos tan importantes como son escuchar al tercer sector y, sobre todo, buscar el consenso con ellos.

Como digo, la proposición no de ley en el fondo, en el asunto, yo creo que busca lo que todos queremos, que las entidades del tercer sector presten con mejor calidad, mayor calidad que la que ya prestan la excelencia y estar a la vanguardia en la calidad de los servicios. Evidentemente, hay sellos y distintivos de calidad que garantizan la transparencia de estas entidades, la gestión eficaz y también el control de los fondos.

En la parte expositiva, señor Morón, hacía mención a un episodio, a un acto delictivo de estafa, y parece que todo eso se circunscribe en lo que es la proposición no de ley. Sí, esto aconteció en una comisión de Comparecencias donde compareció Aspanoa. Quizá Aspanoa es el ejemplo de rabiosa actualidad y más importante para acreditar esa transparencia, esa gestión eficaz y, sobre todo, el control de los fondos. Una estafa que hubo en Zaragoza de casi seis millones de euros, pero no podemos poner a todos en el mismo saco. Es evidente que la inmensa mayoría lo que hace es prestar con calidad y atención los servicios esenciales, además para un sistema sanitario que, evidentemente, con la COVID ha demostrado que no está preparado para este tipo de retos, y nos están diciendo en las comisiones de Comparecencias todas las entidades del tercer sector que han comparecido que es necesario revisar ese modelo de colaboración, de cooperación y, sobre todo, de mejoras.

En ese sentido de mejoras, el Partido Popular ya presentó una proposición no de ley en la cual planteaba el estudio y trabajo de un texto legislativo, de una ley autonómica en Aragón del tercer sector, precisamente para acotar

y garantizar la calidad del servicio y también sobre todo para controlar esas actividades delictivas y de estafas. Yo creo que esto es lo más importante, esa es la voluntad que teníamos nosotros.

Y, desde luego, nosotros lo que queremos en esta enmienda es consensuar con las entidades del tercer sector la posibilidad de estudiar este tipo de establecimiento, de visión, de ponderación de criterios técnicos basados en la tenencia o no de este sello de calidad. Todo el mundo *[corte automático del sonido]* entiende que es importante que cuenten con estos sellos de calidad, que, además, están homologados por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales también, pero, evidentemente, en la parte resolutiva tenía esa carencia de no contar con el consenso de las entidades del tercer sector y también que se les pueda escuchar.

Esta es la enmienda que proponemos. Y, como decía en el pasado día de San Jorge, precisamente con la Medalla de Honor que recibió la entidad Aspanoa, hubo intervenciones maduras y con sensatez, en mi opinión. Alguna de ellas decía, señorías, que los árboles no nos impidan ver el bosque. Yo creo que el espíritu de esta proposición de ley es bueno, mejorar la calidad del servicio que ya presta el tercer sector en Aragón, y, por lo tanto, creemos que vale la pena que también estas Cortes intenten buscar ese bosque en vez de solo mirar a los árboles.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias..

Turno para los grupos no enmendantes.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Nosotros tenemos una seria diferencia de entrada cuando hablamos de calidad de servicios tal y como lo propone el grupo proponente y ahora lo ha defendido el Grupo Popular.

Debatimos sobre la calidad de los servicios sociales, sobre la calidad de servicios públicos que dan respuesta a derechos fundamentales, y consideramos desde esa perspectiva que la virtualidad de los sellos de calidad cuando menos es relativa. Quizá si los proponentes de la iniciativa o quienes han intervenido hubiesen estado presentes en la comisión de residencias, podrían haber entendido el debate que ha habido con respecto precisamente a los sellos de calidad que acreditan procesos, pero no garantizan que el resultado, la atención y también las condiciones en las que se produce sean las adecuadas. Era la posición que mantenía esta formación política, y a nosotros eso nos preocupa porque obtener un sello de calidad *per se* no garantiza nada, lo que hace falta es que haya un seguimiento claro y cotidiano de cómo se están prestando los servicios para garantizar esa calidad.

¿Cómo podíamos mejorar la actividad de las entidades? Quizá la primera de las cuestiones sería sacando las convocatorias en tiempo y forma, por ejemplo, que eso facilitaría muy mucho el poder desarrollar los proyectos, especialmente aquellos que son pequeños, que tampoco se pueden equiparar con respecto a las exigencias que requiere un sello de calidad con los grandes y, además, hacen normalmente proyectos innovadores, como decía.

Es vital, por lo tanto, el seguimiento de los proyectos. Es vital cumplir, pero también hacer cumplir, y los sellos de calidad no lo garantizan, como se ha puesto de manifiesto también en multitud de debates que hemos tenido a lo largo de la pandemia con respecto a la situación también en la que se desarrollaban determinados trabajos.

Además, sienta cierta sospecha esta iniciativa que pretende saldar con este sello sobre las entidades que trabajan. Y yo creo que eso es un error también. Yo creo que el Partido Popular también ha dicho que no se puede generalizar, yo estoy de acuerdo con ello, y quizá lo que deberíamos de hacer como poderes públicos es garantizar esos derechos fundamentales desde el ámbito de nuestras competencias, que es todo, la atención social, importantísima, una competencia importantísima. Y ante esta situación, como les digo, garantizar que la calidad se produce controlando y haciendo el seguimiento correcto de la prestación de los servicios que hemos decidido, en este caso concreto, concertar o externalizar.

No es una cuestión de imagen la calidad, es una cuestión de revalorizar la acción social. Esto también salió en la comisión de residencias, y eso implica profesionales formados, condiciones laborales dignas y una atención que realmente acabe, en el caso concreto de la pobreza, con la pobreza y no la institucionalice, y en el caso concreto de la atención y de los cuidados, los garantice íntegramente.

Por lo tanto, no estamos de acuerdo con la filosofía de la que parte y, además, consideramos que esto no va a solucionar problemas con respecto a lo que es la calidad. La calidad hay que medirla por otros medios y hay que hacerse cargo de ella haciendo cumplir.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Intervendré desde el escaño y voy a ser breve.

Ya le adelanto, señor Morón, que el Grupo Parlamentario Aragonés no va a apoyar su iniciativa. Y no la vamos a apoyar porque, como ustedes saben, en las convocatorias de subvenciones ya existe un apartado específico sobre la valoración de las entidades y su trayectoria. Por lo tanto, lo que usted solicita es algo que, evidentemente, se está realizando.

No obstante, como es lógico, lo más determinante para valorar dichas entidades y su trayectoria será la finalidad de los proyectos presentados, su calidad y los colectivos a los que se destina, como no puede ser de otra manera y como ya han repetido algunos portavoces.

Es por ello por lo que también desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha puesto en marcha una iniciativa legislativa para regular el tercer sector de la acción social en Aragón en su conjunto, contemplando, además, la naturaleza de estas entidades, su función social y el trabajo que desarrollan.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La verdad, señor Morón, es que, cuando vi esta iniciativa, me planteó inquietud porque yo creo que están poniendo sospechas en lo que hasta ahora creo que no hay ninguna cuestión fundada para tener sospechas de algo que no ha sucedido todavía. En todo caso, yo creo que tampoco vendría mal mirarse las bases de las convocatorias a las que se pueden acoger las entidades del tercer sector para ver cuáles son las cosas que se valoran, y que al final se hace un sumatorio y son por las que se conceden las subvenciones o no.

Evidentemente que hay que tener en cuenta y valorar la propia entidad y la trayectoria que ha seguido. Y se tienen en cuenta muchas cuestiones, una de ellas, por ejemplo, el arraigo que tiene en el territorio donde va a desarrollar su actuación, también el valor que deja en el territorio, pero lo que tiene que ser determinante a la hora de conceder una subvención, que es dinero público, es qué proyecto se está valorando y cuál es el colectivo al que se dedica. Creo que eso es lo fundamental.

De todas formas, ojo, cuidado con lo que piden las señorías de Vox en los sellos de calidad porque a lo mejor hay indicadores por los que ustedes pondrían el grito en el cielo, porque, claro, empezarían a ver ahí cuestiones de la agenda globalista 2030 y no quiero yo pensar lo que ustedes podrían decir al respecto.

Pero de cualquier forma, mire, nosotros, ya le he dicho, no sospechamos de ninguna entidad del tercer sector. En Aragón, creemos que tienen una trayectoria consolidada y que han demostrado su buen hacer, su quehacer diario y han favorecido también para la prestación de muchos de los servicios, y desde la Administración lo que tienen que hacer y lo que hay que hacer es poner la vista en la calidad del servicio.

Como ya le ha dicho la señora Peirat en su intervención, nosotros apostamos más por lo que pretende hacer el departamento, que es hacer la ley del tercer sector en Aragón, y ahí vendrán reguladas algunas cuestiones respecto a la calidad, no en los términos que ustedes dicen. Porque también le tengo que decir, señor Morón, que a lo mejor..., o exigir... Están diciendo que, si se exige la calidad, pero de una forma voluntaria. Yo la verdad es que no me aclaro muy bien con ustedes. Pero, de cualquier forma, también sería a lo mejor, o nosotros así lo vemos, una forma discriminatoria con algunas de las entidades.

Por todo lo dicho, votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Esta iniciativa que traen hoy aquí ustedes, señorías de Vox, está en principio mal planteada. Es verdad que los de Aspanoa hicieron varias reivindicaciones en varios aspectos. Centrándonos en este caso, en el referido al que usted ha hecho de las entidades del tercer sector, a lo de los fraudes. Y sí le recomendaría que volviera a ver la comparecencia y viera exactamente qué es lo que piden. Porque sí que lo que piden es que, en cuanto al sello de excelencia de la Fundación Lealtad, que debería de difundirse entre la sociedad, que se valorase para las subvenciones la existencia de dicho sello a nivel estatal y evitar apoyar causas personales que no estén avaladas por ninguna entidad. Por eso le recomendaría que se lo volviera a visionar.

En cuanto al *petitum* de su iniciativa, en el punto primero hace referencia a que se valore un distintivo de calidad y de excelencia. Ya se ha comentado aquí, pero lo vamos a volver a indicar. Estaría bien que sus señorías de Vox se lean de vez en cuando el *BOA* porque, en lo que respecta a las subvenciones a entidades sociales, desde la Administración el criterio de ponderar la trayectoria se realiza para valorar y puntuar las mismas.

En cuanto al punto segundo, es verdad que la ciudadanía confía sobre todo en entidades sociales más representativas en nuestra comunidad. Y cierto es que aquellas que son más pequeñas o locales se conocen menos, pero eso no implica que suponga que vayan a producir ningún tipo de fraude. La confianza de las entidades sociales se realiza a través del trabajo y con ellos se demuestra.

En cuanto a este punto dos, que dice «en cuanto a la transparencia y garantía en la asignación de recursos públicos», cabe decirles igualmente que cada entidad que se presenta y a la que se concede algún tipo de subvención deben rendir cuentas con su trabajo al Gobierno.

Parece ser que a ustedes no les gustan las entidades del tercer sector, pero este grupo parlamentario agradece toda la labor que realizan en beneficio de la ciudadanía. Y, además, desde el Gobierno de Aragón —se ha comentado ya por las diputadas que me precedían— se van a tomar las medidas oportunas para valorar la trayectoria y se va a poner en marcha una iniciativa legislativa para regular el tercer sector de acción social en Aragón en su conjunto.

Por lo dicho, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, presentan una proposición no de ley sobre la acreditación de la excelencia de las entidades que conforman el tercer sector. Y en este sentido quiero decirles que, desde mi grupo parlamentario, la excelencia de las entidades que conforman el tercer sector en general, y especialmente en Aragón, para nosotros la tienen acreditada por muchos motivos, lo han demostrado sobradamente durante la pandemia, pero, básicamente, porque el trabajo que desarrollan lo hacen bajo criterios de excelencia y siempre basados en la profesionalidad, en la calidad y en la transparencia.

Dicho esto, sí es verdad que, si vamos a su exposición de motivos, ustedes tienen razón, existen muchos individuos que no tienen ningún tipo de escrúpulos y aprovechan la voluntad, la generosidad, la solidaridad de la ciudadanía para fraudes, para engaños, o para fines espurios. Eso es cierto, eso es innegable, pero, sin embargo, creo que esto no debe empañar la esencia de las entidades que conforman el tercer sector en esta comunidad autónoma.

Entonces, la diferencia entre ustedes y nosotros es que, mientras ustedes lo que plantean es que desde las instituciones se vele por que las entidades que conforman este tercer sector velen para que estos fondos públicos se hagan bajo estándares de transparencia y máximas garantías, nosotros abogamos por que el Gobierno de Aragón impulse medidas realmente eficaces para controlar y para castigar este tipo de actuaciones fraudulentas. Siempre que esté en esta tribuna y hablemos del tercer sector, aprovecharé para reclamar, como hemos hecho siempre, al Gobierno de Aragón más fondos precisamente para que ese trabajo tan importante que desarrollan las entidades del tercer sector tenga la financiación suficiente para la protección de los derechos sociales, la protección de las políticas de solidaridad y la atención a los colectivos más necesitados de nuestra sociedad.

Y ya dicho esto, que me refería a la parte expositiva, entrando en la parte propositiva de su iniciativa, respecto al primer punto, ustedes lo que piden es que se valore «la acreditación de un distintivo de calidad y excelencia como mérito ponderable en las bases […] de la concesión de subvenciones y ayudas a entidades del tercer sector. Es cierto que Las entidades del tercer sector tienen que justificar ante el Gobierno cualquier tipo de subvención que reciben, y nosotros estaríamos de acuerdo, señor Morón, en lo que ustedes plantean, pero siempre siempre que esta posibilidad sea consensuada, dialogada y se tenga en cuenta la opinión de las entidades que conforman el tercer sector en Aragón, como ya le ha planteado el señor Lagüéns en la enmienda que le ha formulado en esta tribuna.

Y respecto al segundo punto que ustedes plantean, en difundir y fomentar el reconocimiento de un distintivo de calidad, no tendremos problema en apoyarlo, pero sí le digo que apoyaríamos esta propuesta si aceptan la enmienda del Partido Popular, y, si no, le solicitaremos la votación por separado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Morón, es que he de reconocer la capacidad que tienen para presentar iniciativas que, bajo una apariencia de impulso, esconden un solo objetivo, que no es otro que difundir el mensaje de su organización. Y también he de reconocer que me preocupa la actitud de otras fuerzas políticas que consiguen pleno tras pleno intentar blanquear sus iniciativas.

Esta tarde nos proponen crear un distintivo de calidad y excelencia para las entidades del tercer sector. Hasta ahí podría ser una medida más de fomento y podríamos estar más o menos de acuerdo. Pero saben que no es el fomento la finalidad de esta medida ni, por supuesto, el reconocimiento a la trayectoria o al trabajo de muchas entidades con los sectores más vulnerables, como podía ser deseable. Ustedes proponen con este distintivo, que es lo que acompaña la iniciativa, mejorar la confianza de estas entidades por parte de los ciudadanos y la transparencia y garantía en la asignación de los recursos públicos, ni más ni menos que trasladar un mensaje de falta de confianza y transparencia hacia el tercer sector, que desde el Grupo Socialista, ya le digo, no compartimos. *[Aplausos].*

No existe en Aragón desconfianza de los ciudadanos hacia estas entidades, a pesar de los intentos que ustedes hacen con iniciativas como esta o con calificativos habituales que utilizan desde su grupo llamándolas «chiringuitos subvencionados, clientelares y claramente ideologizados» para referirse a estas organizaciones a las que hoy, curiosamente, pretenden distinguir.

Tampoco compartimos que este distintivo pudiera mejorar la garantía en la asignación de los recursos públicos puesto que el control de los recursos públicos tiene sus propios mecanismos de garantía y transparencia tanto en la concesión de subvenciones como en el control y el seguimiento de los proyectos y del gasto subvencionado por parte de las administraciones. Pero no solo esto, señor Morón, también las entidades tienen sus mecanismos de transparencia y buen gobierno a través de auditorías externas, de sellos de calidad, de normas ISO, FQM, que avalan su buen hacer.

Por otra parte, yo les preguntaría si este distintivo sería para todas las entidades. ¿También para aquellas que defienden los derechos LGTBI? ¿Para las que velan por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o por la erradicación de la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres? ¿También para aquellas entidades que hacen de la diversidad y la interculturalidad su bandera? ¿También para aquellas que creen que un mundo más justo es aquel en el que los objetivos de desarrollo sostenible deben ser una realidad? No me responda, pero se lo han dicho, muchos de los valores que avalan la calidad están representados en este tipo de valores que nosotros defendemos y ustedes utilizan.

Como le decía al inicio, esta iniciativa no pretende mejorar nada, tan solo dar una imagen del tercer sector que en Aragón no se corresponde con la realidad. Aprovechan cualquier oportunidad para sembrar desconfianza hacia una gestión que está basada en la cooperación y en la colaboración de las administraciones, una actividad que nace del compromiso de las organizaciones y de las personas que las componen *[corte automático del sonido]*, el compromiso con la solidaridad, con la diversidad, con los derechos humanos, con la igualdad de oportunidades.

Por tanto, señor Morón, desde el Partido Socialista seguiremos apoyando desde la responsabilidad pública, la sostenibilidad y el trabajo de estas entidades, esas son sus demandas. Hemos hecho grandes leyes que así lo posibilitan, como la ley de acción concertada, que establece los estándares de calidad de las entidades para la prestación de servicios públicos. *[Aplausos]*. Y en la actualidad, como saben y ya le han dicho el resto de los portavoces que apoyan al Gobierno, trabajamos en la futura ley del tercer sector de acción social en Aragón, que establecerá un marco jurídico propio en nuestra comunidad autónoma que, efectivamente, suponga su reconocimiento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Morón, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Luego daré más explicaciones, pero, lógicamente, en principio vamos a aceptar... Bueno, hemos llegado a un texto transaccional, que ahora lo voy a leer, es muy sencillo, porque entendemos que, evidentemente, estamos de acuerdo con el Grupo Popular en que estas medidas se tienen que tomar de forma consensuada una vez escuchadas estas entidades. Por lo tanto, como explicaré luego, evidentemente, esta es una medida que va a favor de la labor que realizan estas entidades.

La letra b) quedaría exactamente igual y en la letra a), después de «sector», donde termina «sector», habría una coma y continuaría «una vez escuchadas y buscando el máximo consenso posible». Eso sería lo que añadimos al texto, a la letra a).

El señor PRESIDENTE: Así quedaría.

Dos cuestiones. Una, ¿todos saben lo que se va a votar? Y segundo, le rogaría que posteriormente nos hiciera llegar el texto.

Pasamos a votar la iniciativa con la transacción en base a la enmienda del PP que ha planteado ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Vox

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Popular y al Grupo Ciudadanos que hayan votado a favor de esta propuesta.

E insistir nuevamente en cuál era el objetivo de esta propuesta. Retomando el discurso desde el principio, reconociendo la importancia del sector y la complejidad que está adquiriendo, lo que pretendíamos era darle toda la confianza posible por parte de estas Cortes, es decir, todo lo contrario de lo que ustedes han entendido, y para darle esa confianza, porque es una confianza que se merecen, se merecen por la labor que están realizando. Sin embargo, hay mucha gente en la calle, la calle que no pisan ustedes, que tiene dudas respecto al funcionamiento de algunas entidades y no quieren colaborar porque no saben dónde van a donar el dinero. Y hay que facilitar la labor de estas entidades y para eso son estos distintivos de calidad.

Ustedes, como en su mayor parte no tienen experiencia profesional ni trayectoria profesional alguna *[rumores]*, no conocen... en la empresa privada... Ustedes no entienden que los distintivos de calidad no se los imponen a las empresas, los piden ellos, los piden ellos porque es una seña de confianza para atraer la confianza del consumidor. No se trata de una imposición. Nosotros no estamos imponiendo nada, nosotros estamos dando la oportunidad de que estas empresas puedan venderse y la gente pueda confiar en ellas. De eso se trata un distintivo de calidad o de excelencia.

Ya veo que ustedes tienen poco conocimiento de estas cuestiones porque no hay más que escuchar sus argumentaciones, y que nosotros pretendíamos o dejábamos de pretender. Oigan, lo que se propone es negro sobre blanco, si les gusta, bien, y, si no, pues también. Pero, evidentemente, no digan que pretendíamos otra cosa, lo que pretendemos es lo que está allí expuesto, y lo que se hubiera podido aprobar es lo que está y lo que figura en el papel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Morón, yo creo que la confianza... Yo voy a hablar por mi grupo parlamentario y usted debería de hablar por el suyo, evidentemente. Lo digo porque, para mi grupo parlamentario, las entidades sí que se merecen esa confianza y así se lo hemos demostrado.

Por ello, yo creo que aquí lo que está pasando es otra cosa: que en la medida que ustedes están en esta casa y van viendo cómo funciona la Administración y cómo funcionan también lo que ustedes llaman «los chiringuitos», se dan cuenta de que muchas veces, por falta de la capacidad que tiene la Administración para prestar esos servicios, son imprescindibles para el buen desarrollo de algunos servicios públicos.

Por tanto, señor Morón, creo que los que están empezando a cambiar de opinión, porque se están dando cuenta de la realidad, en este caso de las entidades del tercer sector, son ustedes y no los demás.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Vuelvo a recalcar, señor Morón, que las entidades sociales demuestran su confianza con el trabajo que realizan. Le insto a meterse en la página web de cualquier entidad social que quiera y vea el trabajo que realizan y si muestran o no su confianza.

Y, por otra parte, en cuanto al trabajo de calle, cuando quiera le enseño mi vida laboral, llevo más de diez años trabajando con entidades sociales. *[Aplausos].*

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüéns.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Ya he dicho en mi primera intervención que el Partido Popular presentó una proposición no de ley para que se elaborará una ley autonómica del tercer sector. Si blanquear es conocer hoy en el debate de esta proposición no de ley que el Gobierno tiene intención de sacar a participación ciudadana este texto, pues nos parece bien, nos parece bien, nos parece bien, a pesar de que se votará en contra la proposición no de ley.

Respecto al sello de calidad, estamos hablando, y lo ha dicho la portavoz de Podemos, de la Fundación Lealtad, donde establecen una serie de requisitos para garantizar la seguridad de los depósitos, es decir, aquellas personas que quieren contribuir con las entidades sin ánimo de lucro del tercer sector con donativos, que lo hagan en condiciones de tranquilidad, transparencia y de seguridad de que lo que donan va para ellos y que se gestiona de una determinada manera transparente, eficaz y con un control de los donativos, esto es. Y, además, estos sellos están amparados por el Ministerio de Sanidad. No lo digo yo, miren la página web de la Fundación Lealtad y ahí lo tendrán.

Y es que, además, la reciente galardonada con la Medalla de Honor de estas Cortes Aspanoa lo transmitió así en la Comisión de Comparecencias. Lo que pasa que ya le digo, señor Morón, que el enfoque inicial en la exposición de motivos auguraba una dispersión, una perplejidad, una complejidad que, probablemente, por la bancada del Gobierno se iba a tergiversar para llevarlo a otro tipo de debates, ¿no?, donde, por ejemplo, ni siquiera yo he oído en la defensa ni en el debate la palabra «chiringuito» en este caso, en este caso, en este caso, en este debate, no lo he escuchado. *[Rumores].*

Pero, en cualquier caso, creo que de esta manera poco contribuimos. Ya he dicho, hay que intentar salvar los árboles para ver el bosque, y en este caso el Gobierno se ha quedado en el sotomonte y con un pequeño seto ya se ha parado.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, es que estaba valorando si le iba a decir al señor Morón la experiencia en el sector privado que tienen algunos miembros de Vox, pero no se lo voy a decir. *[Risas].*

Mire, quiero decirle una cosa, señor Morón. Las entidades sociales tienen distintivo de calidad, lo dijo Aspanoa, pero es que casi todas tienen un FQM o han pasado normas ISO... O sea, no nos venga a enseñar lo que es un distintivo de calidad, ni a enseñárselo a las entidades sociales.

Usted lo que pedía es que el Gobierno de Aragón hiciera un distintivo de calidad para generar una mayor confianza de las entidades sociales a los ciudadanos y para garantizar el control de los recursos públicos. Y yo lo que le he dicho es que el Gobierno de Aragón garantiza el control de los recursos públicos a través de la responsabilidad pública y observando la garantía de los servicios que prestan las entidades, y lo que le he dicho es que los ciudadanos aragoneses no desconfían del tercer sector. Aquí, en este Parlamento, se ha prestado siempre la confianza al tercer sector hasta que llegaron ustedes, que empezaron a dejar de llamar «asociaciones del tercer sector» para llamarlas «chiringuitos subvencionados e ideológicamente radicalizados». *[Aplausos].* Hoy pide usted la calidad, pero esto no es lo que usted ha hablado aquí. Y no se ría, señor Arranz, porque podemos sacar el *Diario de Sesiones* y entonces igual lo podemos comprobar.

Por tanto, la iniciativa, totalmente correcta. Las entidades tienen sello de calidad, muchísimas de ellas. La garantía de la calidad de los servicios es la responsabilidad de la Administración.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 161/22, sobre las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional y ayudas condicionadas por el IPREM, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su presentación en nombre de Ciudadanos, señor Martínez, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 161/22, sobre las consecuencias de la subida del SMI y ayudas condicionadas por el IPREM.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Miren, decía Petronio, senador romano, que la justicia no es más que una mercancía pública y el caballero que preside el tribunal ratifica las transacciones. Pues en este momento se están produciendo determinadas injusticias y los que presiden el tribunal, que son el Gobierno de Aragón en este caso y el Gobierno de España, creo que tienen que realizar las transacciones necesarias para solucionar estas injusticias. Y voy a tratar de explicarme.

Esto no va en contra de aquellos que están gobernando, sino, vuelvo a repetir, no tiene mayor intención que la de intentar solucionar algunas injusticias que se están produciendo. No voy a decir, no vamos a ser nosotros los que nos atrevamos a decir que sean muchas, simplemente decimos que se están produciendo. Y esas injusticias se están produciendo precisamente entre los más vulnerables, entre los que más necesitan en este momento. Yo no estoy hablando de aquellos que van a desayunar *muffin* con pasas a un Starbucks por la mañana, yo estoy hablando de quienes en este momento tienen que decidir si desayunan colacao o no. Yo estoy hablando de aquellos que en este momento deciden, la familia, la familia decide si pueden cambiar los vaqueros que están usando en ese momento o no. Yo estoy hablando de aquellos padres que tienen que decidir —y les puedo asegurar que estos casos se dan, se lo puedo asegurar— si sus hijos siguen estudiando o no porque dependen de las ayudas que en este momento están recibiendo, ayudas en forma de becas, ayudas en forma de comedores escolares, ayudas en forma de justicia gratuita cuando es necesaria, ayudas para el alquiler, ayudas de todo tipo.

Y la situación que se ha producido es curiosa. Miren, muchas veces creo que es simplemente un error de bulto y, si uno no está atento, hay muchos que sufren. No me haga así, señora Martínez, que es verdad, le puedo asegurar que esto está sucediendo. Es un error de bulto, uno toma una decisión de un tipo, que es subir el salario mínimo interprofesional, otro toma una decisión de otro tipo, que es subir muchísimo menos el IPREM, y entonces nos podemos encontrar con que en este momento hay unidades familiares que, por el hecho, por el simple hecho de esa subida del salario mínimo interprofesional, se van a quedar sin las ayudas que en este momento están recibiendo.

Les diré que creo que es una injusticia porque, hombre, yo entiendo que la subida del salario... No, no me haga así, señor Sanz. Yo entiendo, a ver, yo entiendo... ¡Si ya me imagino lo que van a decir ustedes! Mire, me voy a anticipar, yo entiendo que la subida del salario mínimo interprofesional la propone la izquierda como una mejora para aquellos que menos tienen, pero, como comprenderá usted, si usted me mejora el salario que cobro todos los meses y me quita la ayuda de mis hijos para que puedan comer en el colegio, la verdad es que lo que ha hecho usted *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* es que pague la empresa y no a través de los fondos públicos. No, no hagan así, que es la auténtica realidad.

Miren, en este momento hay muchísimas ayudas que están vinculadas a la unidad familiar. En este momento hay muchísimas familias cuyos integrantes, sean el padre o los hijos, pueden tener trabajos precarios que hayan subido lo suficiente como para que en este momento, con los datos que hay, los datos que hay de IPREM, la cantidad que supone el IPREM y los multiplicadores, o la forma en la que se establece la posibilidad de recibir esas ayudas..., probablemente les haya dejado fuera. Y, señores del Gobierno, señores de la izquierda, no me digan que no, no me digan que no, los hay, les puedo asegurar que se dan los casos. A uno, deformación profesional, le gustan las cuentas, es matemático y le gustan las cuentas, y les puedo asegurar que he encontrado algunos tramos en los cuales esto se puede producir.

Por lo tanto, nosotros lo que le planteamos al Gobierno de Aragón, en la medida en que le compete, obviamente, es: vamos a ver cuántos casos se producen de este tipo. Porque, miren, da igual si son mil, si son dos mil, si es un problema que atañe a muchísimas personas o son tres o cuatro familias, la cuestión es que hemos producido, se ha producido una injusticia, hay que analizarla y hay que corregirla, y eso es lo que le corresponde al Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, vuelvo a repetir, no tiene mayor intención que esta, y máxime en un momento en el cual, no por decisión del Gobierno —no voy a ser yo quien eche de momento la culpa, porque no estoy hablando de economía en este momento, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España—, se ha producido una subida de precios escandalosa, escandalosa. Es decir, a pesar de esa subida del salario mínimo interprofesional, probablemente no les llegue para pagar la luz, probablemente no les llegue *[rumores]*... Claro, les estoy dando la razón, señores de la izquierda más a la izquierda que el Partido Socialista, ¡si les estoy dando la razón! Lo que les estoy diciendo es que, teniendo razón en eso, precisamente teniendo razón en eso, se están produciendo injusticias, precisamente por eso. ¿Las solucionamos o no? Vamos a ver qué votan, vamos a ver, señor Sanz, si está usted de acuerdo en solucionar las injusticias para aquellos que teóricamente ustedes defienden tanto y para los cuales se han tomado algunas decisiones que los han dejado fuera de juego y en una situación que no le deseo a nadie, se lo puedo asegurar.

Por lo tanto, la propuesta que hacemos es que el Gobierno de Aragón —y aquí les anuncio que hemos llegado a una transacción en cuanto al texto porque creemos que queda más correcta— *[corte automático del sonido]* […], bueno, al Gobierno Central y al Gobierno de Aragón, lo que proponemos es que el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón instarán al Gobierno de Aragón a estudiar los efectos que se puedan provocar con el incremento de in-

gresos producidos por la subida del salario mínimo Interprofesional en los beneficiarios de ayudas condicionadas por el IPREM que pudieran afectar, entre otros, a la recepción de becas, ayudas escolares, determinadas ayudas para la compra o alquiler de vivienda, asistencia jurídica gratuita, bono eléctrico, subvenciones, etcétera. Es decir, que el Gobierno de Aragón haga un análisis de en qué medida esto está afectando, a cuántas personas está afectando, cómo se podría corregir. Y les puedo asegurar que, en el momento en que hagamos ese estudio, exigiremos que se haga justicia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Turno para el resto de los grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Martínez, en el 2004, creo recordar, se establece el IPREM como mecanismo para determinar las ayudas necesarias o calibrar las ayudas precisamente para no vincularlo a otro tipo de cuestiones. Y es el IPREM y las limitaciones que pudiere haber reglamentariamente en cada una de esas ayudas los que no se están adecuando y no se están adaptando al verdadero de los problemas, que no es la subida del salario mínimo interprofesional, sino el incremento del coste de la vida. Que, fíjese usted, ni con subidas del salario mínimo interprofesional es suficiente para poder garantizar una vida en condiciones dignas. Por lo tanto, no es un problema el incremento del salario mínimo interprofesional, el problema radica en los estándares, en las cuantificaciones, en cómo se calibra el acceso o no a una ayuda, y eso depende de si son dos IPREM, si son tres IPREM, como la justicia es gratuita..., etcétera.

Yo comparto con usted la necesidad de reformar esa reglamentación de todas y cada una de las ayudas existentes. Es más, cuando se debatió la prestación complementaria aragonesa del IMV, acordamos hacer una revisión del mapa entero de las ayudas precisamente para garantizar correctamente que no solo servían para atajar la pobreza severa o las situaciones de exclusión, que parece que es lo que le sirve a usted, es decir, que la gente cobre poco dinero para dar ayudas. No, no, lo que hace falta es prevenir, y prevenir significa que, si una persona está en situación —escúcheme, señor Martínez— de pobreza laboral, es decir, de que, cobrando el salario mínimo interprofesional o el salario que tenga, no llega a fin de mes, ahí tiene que estar la Administración a través de las regulaciones reglamentarias de cada una de las ayudas, que, vuelvo a decir, no las determina el salario mínimo interprofesional, sino una traslación del indicador del IPREM, y entonces lo que hay que hacer es actuar y cambiar esa reglamentación.

Y por eso lo que le propongo yo —y con esto acabo— es que seamos correctos en la formulación, porque lo que parece es que usted sitúa y señala al salario mínimo interprofesional como el responsable real del problema, y el responsable real del problema no es la subida del SMI, es el incremento de los precios, la inflación, y ese es el problema. El salario mínimo interprofesional aún tiene que seguir más precisamente para evitar que haya pobreza laboral en este país y haya reparto justo de la riqueza cuando se produce. Pero ese es otro tema, el tema en cuestión es: ¿es necesario valorar el mapa de ayudas? Sí. ¿Queremos hacerlo correctamente? Sí. Pues digamos por qué sucede el problema, y el problema sucede porque han incrementado los precios.

Por lo tanto, yo lo que le propongo es que quitemos esa alusión que usted hace al incremento del salario mínimo interprofesional y digamos al incremento de los precios y el coste de la vida, que es lo que realmente genera el problema, con el ánimo, como usted dice, de garantizar que se actualizan esos baremos.

Yo debatía con la consejera el otro día en la comisión y le decía «¿cuándo va a subir la prestación complementaria aragonesa, el IMV, el 15%, como se va a subir el IMV?», precisamente porque es necesario. Pues esto es lo mismo. O sea, que no vincule el salario mínimo interprofesional a una cuestión que tiene que ver con el acceso que deriva de la reglamentación de cada una de las ayudas para evitar esas situaciones de pobreza o de prevención de la misma.

Esa es la propuesta que le hace Izquierda Unida. Y desde luego que votará favorablemente porque me parece sensato actualizar esos márgenes, pero en base a la correcta realidad y no a ese ataque que usted suele hacer del incremento del salario mínimo interprofesional, que, por supuesto, no compartimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Habiendo llegado a la transacción, simplemente quiero hacer una pequeña alusión a Petronio, desde la época del instituto no oía hablar de él. Había una frase célebre que decía «protégeme, que yo te protegeré», vale, de hecho, un personaje interesante para leer su obra *El Satiricón*.

Más allá de eso, en cuanto a la transacción, yo creo que al final la transacción, de alguna manera, tiene que ver..., yo creo que es más coherente que la propuesta que usted planteaba. En cuanto a estudiar los efectos, una cosa es estudiar y corregir, y otra cosa es estudiar los efectos más allá de lo que le corresponde al propio Gobierno de España.

Yo, señor Martínez, lo único que le puedo decir es que este Gobierno, que es el Gobierno de Aragón, lo que ha hecho en todo momento es intentar priorizar, proteger y ampliar ese escudo social en su amplia medida. De hecho, prácticamente, siete de cada diez euros del presupuesto va, en definitiva, a proteger a las personas y a ampliar todo lo que tiene que ver con el escudo social. Y en definitiva, aquí, en el Gobierno de Aragón, es lo que pretendemos. En ese sentido, un claro ejemplo es el bono social térmico, prácticamente más de treinta y cinco mil expedientes que se están trabajando, se están ampliando ese tipo de ayudas, por nombrar algunas.

Por ello, habiendo llegado a esa transacción, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.
Señorías, anticipamos que Vox está a favor de esta iniciativa y que la apoyaremos por lógica, entendemos que la situación económica así lo requiere, y por coherencia también con nuestras declaraciones y con nuestro posicionamiento en los distintos debates parlamentarios.
Vox defiende la necesidad de subir el salario mínimo interprofesional, al igual que planteamos la necesidad de subir todos los salarios dentro de la clase media y trabajadora. Creemos que más que nunca es inevitable, con una inflación que supera el 10%, que venimos arrastrando, además, desde hace ya un par de años, por lo menos un año, tan alta, un año, que hace que ahora sea ya imposible pagar en muchos casos los recibos de la luz, la calefacción, llenar el combustible del coche o afrontar los gastos de la cesta de la compra a un nivel normal.
En Vox estamos a favor de aumentar los salarios, pero no a cuenta de incrementar los costes de los pequeños empresarios y autónomos, sino a cuenta de reducir impuestos y cotizaciones —ese es el matiz que pone Vox—, y acompasar la subida de los sueldos con la marcha de la economía.
La realidad se acabará imponiendo, pese a lo que dice esta izquierda del siglo pasado, se bajarán los impuestos para que se pueda crear más empleo, más consumo y para que se puedan pagar sueldos más altos, tal y como ocurre en Polonia, en Hungría, en Eslovaquia o en la República Checa, por ejemplo.
Vox quiere recordarle a esta izquierda que el salario mínimo interprofesional no suele pagarse en las grandes empresas o corporaciones. La realidad es que son los autónomos y las pequeñas empresas los que mantienen sueldos bajos porque es la única manera de sobrevivir, porque ahora se trata ya de sobrevivir y cuidar el empleo. Ellos están ahogados, igual que lo estamos muchos o lo están muchos, por los gobiernos de esta izquierda demasiado depredadora e insaciable a la hora de esquilmarnos con impuestos y tasas para sufragar —eso sí, necesitan sufragar— una administración elefantiásica cargada de miles de asesores, ministros, subvenciones a sindicatos, y para mantener, por ejemplo, esos medios de comunicación bien engrasados, ¿no? *[rumores]*, que dependen —no sé qué dicen por aquí, ¿me dejan terminar, por favor?—..., para mantener esas subvenciones y esa publicidad institucional en los medios de comunicación.
Ante esta situación actual, Vox tiene muy claro que la subida del salario mínimo interprofesional y el IPREM se queda muy muy corta respecto al incremento de la inflación, que en Aragón es nada más y nada menos que casi el 11%. Y lo que al final interesa es la capacidad adquisitiva real. ¿De qué nos sirve que nos suba el sueldo un 2% si la vida sube un 10 o un 11%? ¿Me lo dicen ustedes? Lo importante es que el dinero en efectivo, de lo que tú o de lo que alguien pueda disponer, le permita pagar los recibos, comprar y sobrevivir. Eso es lo que interesa, no lo que figure en la encuesta o en el periódico.
Como se recoge en esta iniciativa, el IPREM es un índice que determina el ingreso mínimo vital y es utilizado para determinar la concesión de ayudas, subvenciones o diferentes subsidios de desempleo. Desde Vox vemos razonable que se corrijan los posibles efectos que pueda suponer la exclusión de seguir percibiendo estas ayudas, que son becas, que son bonos sociales, que son beneficios de justicia gratuita a perceptores, que es evidente que siguen manteniendo esa situación de vulnerabilidad y que lo necesitan. Por ello, votamos a favor.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.
Señor Martínez, que suba el salario mínimo interprofesional no es un error, no es un error, lo que es un error es que ustedes lo voten en contra. *[Aplausos]*. Porque claro, es que el salario mínimo interprofesional se sube para que los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo los que menos cobran, tengan unos salarios dignos y no necesiten el proteccionismo del Estado para poder tener, por ejemplo, acceso al comedor escolar. Eso es lo que se pretende cuando se quieren subir los sueldos. Es que no han entendido nada todavía, no han entendido nada. Usted se ha puesto hoy el traje de socialdemócrata sin quitarse el traje de liberal, eso es lo que le ha pasado en su discurso, señor Martínez.
Y luego, claro, mire, si es que hay cosas... Le he estado escuchando y, vamos a ver, le parece mal que suba el salario mínimo interprofesional, porque digo yo que usted estará de acuerdo con lo que dice su grupo parlamentario y con lo que votan ellos. Pero es que, además, claro, si a usted le parecen mal las cuantías que tiene el IPREM, ¿por qué votan en contra de los presupuestos generales del Estado, que este año volvieron a marcar la cifra que tenía que tener el IPREM? Así pues, la verdad es que me cuesta mucho escucharlo.
Es verdad que, con la subida de los precios, el poder adquisitivo de las familias es menor, es verdad, pero no es por culpa del salario mínimo interprofesional, que es lo que usted está queriendo asociar aquí, es lo que usted está queriendo asociar. Es que habría que enmendarle hasta el título de la proposición no de ley, es que habría que enmendárselo, y se lo vuelvo a repetir, ¿eh?, «sobre las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional y ayudas condicionadas por el IPREM». Y, claro, si estamos todos escandalizados, porque no puede ser de otra forma, por la subida que están teniendo los precios, y con la bajada de impuestos, por ejemplo, en el precio de la luz no se consigue bajar la inflación, digo yo que usted estará de acuerdo conmigo en que intervengamos los precios de la

energía. Ya verá cómo bajan los precios, cómo baja la inflación, ya verá cómo el poder adquisitivo de las familias sube, pero, claro, eso tampoco.

Y luego, claro, señor Martínez, mire, es que ustedes votan sistemáticamente que sí a todas las proposiciones de bajadas de impuestos. ¿Es así o no? Bueno, pues mire, para que la Administración, teniendo en cuenta un IPREM, dos IPREM, tres IPREM, los que hagan falta, pueda conceder subvenciones, si no hay una política recaudatoria, jamás podrá dar esas ayudas. *[Aplausos]. [Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Carbonell, por el Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Tal y como ha comentado en su intervención el señor Martínez, hemos llegado a un acuerdo, pero por ello le vamos a decir lo que pensamos de esta iniciativa porque leyéndola no queda claro, como se ha dicho en esta tribuna, si están usted y su partido en contra de la subida de los salarios o lo que solicitan es que estas subidas puedan afectar a distintas ayudas y subvenciones. Esperaba que en el tiempo de su intervención por esta iniciativa lo concretara, pero aún nada.

Sigue bastante confuso, señor Martínez, entre qué es el salario mínimo interprofesional y para qué sirve el IPREM. Correcto es que el IPREM sirve para el cálculo de las distintas subvenciones, ayudas o prestaciones, condicionado a los ingresos de los convivientes mayores de edad que residen en este domicilio, pero también es cierto que para solicitar cualquier ayuda y poder llegar a ser beneficiado de las mismas también es necesario presentar la declaración de renta del año anterior. La mejor manera, como hemos dicho y han dicho los grupos parlamentarios que me han precedido, la mejor manera de asegurar la igualdad en la ciudadanía es luchar por unos salarios mínimos garantizables con los que poder vivir. Da la sensación de que a ustedes no les gusta la subida del salario mínimo interprofesional, ya se ha dicho que votaron en contra, y así lo hemos visto igualmente en su intervención.

Vamos a refrescar unas cuestiones. En lo que llevamos de legislatura, el salario mínimo interprofesional se ha subido en tres ocasiones, el PP lo dejó en setecientos treinta y cinco euros, nosotros lo hemos subido a mil euros. Subir el salario mínimo interprofesional es la mejor herramienta para que dejen de existir trabajadores y trabajadoras pobres y reducir así las desigualdades. La última subida ha beneficiado a casi dos millones de personas, al 30% de los menores de veinticuatro años y al 14% de las mujeres. La brecha de género se ha reducido en 2,5 puntos en el último año y 4,8 puntos desde 2019. Subir el salario mínimo interprofesional ni destruye empleo, ni frena el crecimiento económico, como decían algunos, y ya lo hemos debatido muchas veces en la Comisión de Economía. ¿Se oponen a esto, señor Martínez, señores de Ciudadanos? En Podemos creemos que hay que seguir por esta senda y caminar hacia nuevas subidas salariales porque el problema, ya se ha dicho, es la inflación, no la subida del salario mínimo interprofesional.

A pesar de ello, de, como decimos, ser confusa su iniciativa, entendemos en principio el fondo de la misma y, por ello, al llegar a este acuerdo, votaremos a favor.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, había leído varias veces su iniciativa y ya le había dicho en privado que no lograba adivinar cuál es exactamente el *petitum* de la iniciativa, y parece ser que yo no era el único que no lo adivinaba. Por lo cual le agradezco que hayamos podido llegar a un texto transaccionado a todas luces mucho más claro y mucho más preciso.

Y, oigan, es que es verdad, es que las cosas están muy mal. Nunca en toda la historia de nuestro país, nunca, han estado las cosas tan mal para todos, pero, fundamentalmente, para los más vulnerables. Y es verdad que se producen muchas injusticias, como decía el portavoz de Ciudadanos, muchísimas. Y es verdad que se está quedando muchísima gente atrás; de hecho, nos hemos quedado atrás hasta como país, encabezando incluso la peor recuperación o la peor salida de la pandemia. De hecho, con Sánchez, la vida de los españoles está quedando preciosa: ha subido el salario mínimo interprofesional, se empeña mucho la izquierda en remarcarlo, pero nadie dice lo que ha subido todo lo demás, es que todo lo demás ha subido exponencialmente. Con el PSOE y Podemos, el precio de la luz ha subido un 200%; la gasolina, un 33; la bombona de butano, un 33; la cuota de autónomos, un 50% y, cuidado, que, si no le paramos los pies al Gobierno, ¿hasta dónde van a llegar? *[Rumores].*

Pero calma, pero calma, que el Gobierno más social de la historia ha subido el salario mínimo interprofesional. Y por que quede claro, en el Partido Popular ya les decimos que estamos a favor de que todo el mundo cobre salarios mínimos, es más, estamos a favor de que todo el mundo cobre todo lo que pueda cobrar, muchísimo, pero no podemos dejar de lado que esta subida ha creado muchos problemas. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Banco de España. Ha creado muchísimas consecuencias negativas, y no voy a entrar hoy en ello, pero ha quedado claro, y así lo han afirmado muchos organismos, como el Banco de España, que es un arancel claro la contratación y que el Banco de España calcula que la subida en 2019 restó al menos cien mil empleos, y no lo decimos nosotros.

Y dicho lo anterior, y por lo que respecta a su iniciativa, mire, se le pide al Gobierno que estudie y vea si encuentra soluciones. Yo no sé qué soluciones va a encontrar el comité de sabios al que se le encargue esto en el Gobierno, yo no sé si van a pedirle a Sánchez que de repente modifique el IPREM, que ya saben ustedes que se aprueba en los

presupuestos generales del Estado una vez al año, pero igual se le pide, o que cambiemos los criterios de valoración de las subvenciones, que también podría ser. Pero es verdad que todo esto parece ser muy atípico porque estaríamos para un problema coyuntural buscando soluciones estructurales, y a todas luces parece ser que mataríamos moscas a cañonazos.

Dicho lo cual, nosotros siempre decimos que votaremos a favor de cualquier iniciativa que favorezca a los aragoneses. Y esta, aunque nadie tengamos claro qué es lo que se pide, por lo menos desde el Partido Popular no lo tenemos, como tiene un *fumus boni iuris* de que puede beneficiar a los aragoneses, ya le anticipo que votaremos a favor *[rumores]*, máxime si es para que el Gobierno de Aragón estudie...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: ... los efectos que puedan producir [...] esta iniciativa. Que la experiencia dice, señor Martínez, que ya podemos esperar sentados a que estudie este Gobierno, sobre todo si es para filosofar.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, en su exposición de motivos no hablaba usted ni de colacao, ni de vaqueros, de lo que hablaba era del salario mínimo interprofesional y del IPREM. Y ya le han explicado, creo, el resto de portavoces cuál es la no relación entre uno y otro.

En este 2022, y por segundo año consecutivo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha subido los dos principales indicadores económicos, el salario mínimo interprofesional y el IPREM, y esa sin duda es una buena noticia, así lo es y así lo entendemos los socialistas. El salario mínimo interprofesional ha subido este año hasta los mil euros y ello, junto con la reforma laboral, supone la consecución de unas condiciones laborales más justas, más dignas y más decentes para los trabajadores. *[Aplausos].* El IPREM ya en 2021 subió un 5% y este año ha subido también hasta el 2,5%, lo que se traducirá en una mayor capacidad de recursos para la concesión de ayudas. Por tanto, como decíamos, que ambos indicadores aumenten es una buena noticia: mayor capacidad económica para trabajadores y mayor acceso para las ayudas para aquellas personas que cuentan con unas rentas más bajas, por lo que consideramos que ambos indicadores más deberían de subir y ojalá esas subidas contasen con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Porque, como le adelantaba ya la señora Martínez, que se lo recordaba, ambas subidas, la del SMI y la del IPREM, no fueron votadas a favor ni por su grupo parlamentario, ni por el Partido Popular, ni tampoco por Vox.

Estas medidas, la subida de ambos indicadores, se suman también a otras puestas en marcha, como el incremento del bono social, el ingreso mínimo vital o la puesta en funcionamiento del bono social térmico. Porque tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España han puesto en marcha medidas con una clara voluntad política de protección hacia las personas más vulnerables. *[Aplausos].*

Sí que me gustaría destacar, y esto se lo reconozco, que esta es una iniciativa propositiva y por ello ha sido fácil llegar con usted a un acuerdo. Y tras ese acuerdo, tras esa transacción a la que hemos llegado y que ha aclarado un poco el fin de esta iniciativa, o eso hemos querido entender, tras ese acuerdo, como le digo, el Grupo Socialista sí que votará a favor de la iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos, pues, a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y dos. Ningún voto en contra. Una abstención. Por tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Entiendo, porque no lo hemos comentado, que con la... Perdón. *[Pausa].* Entiendo que, lógicamente, con el texto transaccional, que todos ustedes habían llegado de acuerdo, que es lo que se me había olvidado previamente.

¿Necesitan algunos de ustedes...? Si no, volvemos a votar. ¿Conocemos la transacción todos? Perfecto.

Explicación de voto.

Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: O sea, yo me he abstenido muy consciente de lo que he hecho. *[Risas].*

El acuerdo transaccional al que han llegado ustedes, pero yo no *[risas]*, implica reconocer que el SMI es un problema para las familias que están en situación de vulnerabilidad porque en el fondo condiciona las ayudas. Y eso es lo que dice, independientemente de que se estudiará, podrá ser, a ver si..., bueno, da igual.

El SMI tenía que haber salido de la propuesta concreta porque no es el ningún caso por la subida del salario mínimo interprofesional por lo que hay situaciones en las que ahora mismo hay personas en situación de pobreza laboral que no pueden acceder a ayudas, sino, vuelvo a decir, por el IPREM y por los requisitos de acceso a las ayudas, que son cosa distinta. Y si eso se cambia, se cambia, pero lo que no podemos hacer es achacar la situación que deviene del incremento de los precios del coste de la vida al SMI, que no tiene nada que ver.

Por eso yo le había hecho una propuesta de transacción al proponente, que al final no se ha votado: cambiar SMI por incremento del coste de la vida. Pero, bueno, en cualquier caso no lo he votado negativamente porque creo que es necesaria una revisión del conjunto de las ayudas para garantizar que tienen el alcance que tienen que tener y evitar situaciones de pobreza y, sobre todo, prevenirla.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario Vox?
¿Grupo Parlamentario Chunta?
¿Grupo Podemos?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Pues para agradecer a todos aquellos que han votado a favor, e incluso a los que lo han intentado.
Mire, después de siete años, me he dado cuenta de varias cosas. La primera, lo tengo que reconocer, a lo mejor no es que sea una de mis virtudes la redacción de las iniciativas, visto lo visto. *[Rumores].* Lo siento, pero tengo que reconocerlo. Entiendo que, después de siete años, también todos entenderán, muchos de los que están aquí entenderán que mi ánimo siempre es el de negociar.
Y hay otra cosa que no he aprendido, se lo tengo que decir de verdad, y es esa especie de desconfianza y ese mirar de reojo las iniciativas, y que al final uno lea lo que no está escrito. Vamos a ver, señores del Gobierno y señores de la izquierda, es que en ningún momento en esta iniciativa Ciudadanos está diciendo que esté en contra de esa subida del salario mínimo interprofesional, es que a mí ustedes no me lo oirían nunca, yo dije que no era el momento, que no era el momento, que es distinto. *[Rumores].*
Pero, una vez que se ha producido la subida del salario mínimo interprofesional, obviamente, hay una serie de situaciones que hay que corregir. Y esa era toda la intención de esta iniciativa. Me alegra haber podido transmitírselo, aunque haya sido negociando y en el estrado, y, por tanto, que haya salido adelante. Porque de verdad creo, y se lo digo de corazón, que hay que analizar si algunas familias en este momento, por esa subida del salario mínimo interprofesional, se han quedado fuera, porque creo que tenemos que solucionarlo, es un problema que les hemos generado, obviamente, y de buena fe, creo que sin quererlo.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Popular?
¿Grupo Parlamentario Socialista?
Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 180/22, sobre la modificación del Real Decreto 6/2022, de 29 de marzo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 180/22, sobre la modificación del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, volvemos a hablar de planificación energética. Serán ya, como decíamos, más de doce las iniciativas parlamentarias llevadas por este grupo a este Parlamento en los dos últimos años. Pero no solo de Izquierda Unida, ha habido más iniciativas —hace poquito debatíamos una— que afectan a un sector fundamental, emergente, de gran importancia en nuestra economía, en el nuevo modelo productivo para garantizar la neutralidad climática en un horizonte 2030 imprescindible, pero para esa fecha ya se dice que se prevé, según preveía la ley de cambio climático, una penetración de renovables en el consumo final de energía de 42% y una producción, una generación en energías renovables en el total de la energía producida del 74%. Bien, objetivos importantes, pero esta pretensión no puede hacerse siguiendo el crecimiento desordenado, acelerado, y sobre todo de aquellas instalaciones que tienen más afecciones, que son más grandes, y hablo de parques de unas dimensiones tremendas.
Hemos debatido mucho para avanzar hacia un modelo más distribuido, más planificado y más democrático, que es la propuesta que tiene Izquierda Unida desde hace ya muchas décadas. Esta formación política es una firme defensora de las energías renovables, pero sobre todo en el marco de la transformación de un sistema eléctrico profundamente oligopólico que, desde luego, tenemos que reformar para garantizar el acceso al derecho a la luz, pero sobre todo para democratizar ese sector.
Decía, no solo Izquierda Unida es la entidad, es la organización que ha traído esas propuestas, también, por ejemplo, el Consejo de Protección de la Naturaleza salió en el otro debate, pedía planificar, pedía moratoria, pedía coordinación, mejorar la vigilancia ambiental, establecer medidas correctoras, tener en cuenta a los agentes del territorio, y recordaba que proteger el paisaje legalmente es necesario. Hace más de un año, estas Cortes aprobaban la primera iniciativa precisamente para impulsar la planificación en materia de ordenación territorial de los recursos energéticos, a propuesta de Izquierda Unida, que no daba otra cosa que traslado a una iniciativa ciudadana que exigía precisamente esta cuestión de la mano de la moratoria que ya había pedido el Consejo de Protección de la Naturaleza, y que no pudo ser, no pudo ser a pesar de que sobrepasamos objetivamente la planificación propuesta, ese Plan Nacional de Energía y Clima, y también lo contenido en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, tal

y como nos informó el director general de Energía en una de sus comparecencias. Hemos superado el porcentaje de energía consumida renovable marcada en los objetivos, la red eléctrica ya ha rechazado hasta diecisiete gigavatios por saturación de nodos de evacuación y hasta el 80% de los puntos de conexión están saturados.

En este escenario seguimos con solicitudes, seguimos sin planificación y se siguen arbitrando y desarrollando herramientas legislativas que favorecen todavía más ese desarrollo rápido y desordenado que implica más afecciones, por lo tanto, implica más contestación y hace que lo que tiene que ser una solución esté empezando a generar serios problemas. Y esto es lo que nos preocupa a los firmes defensores de las renovables y del cambio del modelo energético que requerimos, que lo que tiene que ser una solución acabe siendo un problema y que acabemos todos y todas teniendo que recordar «renovables sí, pero no así», y eso es lo preocupante, señorías.

El último error, que a nosotros nos parece un error, en el marco de un real decreto que contiene medidas imprescindibles, positivísimas, pero estas cuestiones que afectan a la energía son un error que puede incrementar este tipo de problemas. Hablamos del Real Decreto 6/2022, que se convalidará en próximas fechas, en el que se pretenden acelerar estas grandes instalaciones rebajando los requerimientos de protección ambiental, sustituyendo el procedimiento de impacto ambiental por uno más abreviado para aquellas instalaciones de hasta setenta y cinco megavatios en el caso de ser proyectos eólicos y de hasta ciento cincuenta megavatios en el caso de ser plantas fotovoltaicas. Es decir, hablamos de vulneración de dos principios importantes, dos cuestiones importantes: el principio de no regresión, es decir, de no retroceso en las garantías cualitativas y cuantitativas de la norma ambiental, y dos, el Convenio de Aarhus en lo que respecta a la participación, que también se ve vulnerada cambiando este tipo de procederes. Por lo tanto, va a generar serios problemas jurídicos esta norma, y no lo dice Izquierda Unida, lo están diciendo ya los juristas especialistas en materia energética.

No es legislación básica, es verdad, por lo tanto, simplemente permite a las comunidades autónomas ampliar este contenido de forma potestativa. Y, por lo tanto, también tenemos cuestiones que decidir aquí, aplicarlo o no aplicarlo. Izquierda Unida propone hoy que no lo apliquemos, pero también proponemos que instemos a Madrid, que instemos al Gobierno de la nación a modificar los términos del real decreto y a corregirlo. Porque da igual quién gobierne, señorías, lo que no es bueno para el territorio, lo que no es bueno para las personas, lo que no es bueno para los paisajes no es bueno, y hay que recordarlo y hay que así, sin miedo, sin miedo.

Y por eso les pido que voten favorablemente a esta propuesta, porque es una propuesta necesaria que tiene que determinar también la voluntad de un territorio como es el aragonés de cara a garantizar esa planificación justa y esa planificación democrática que queremos para algo que tiene que ser una solución duradera y que realmente sirva para garantizar un cambio y una transformación de nuestro modelo productivo, como son las energías renovables.

Vuelvo a decir, firmes defensores de las energías renovables, pero necesidad de planificarlas, necesidad de democratizar el cómo se desarrollan y, sobre todo, de garantizar la máxima protección ambiental y la máxima participación a los actores que tienen algo que decir.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Pues, señor Sanz, nosotros no tenemos grupo político en Madrid. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* No, yo lo digo porque al final es una norma que, como bien sabe, emana de la potestad legislativa del Ejecutivo, que se instala en la provisionalidad ya que está pendiente de convalidación u homologación creo que hasta el próximo 3 de mayo. Por ello, eso dependerá del Congreso de los Diputados y, además, tienen ustedes mayoría para poder hacer decaer esa norma o hacer que se tramite como proposición de ley. Ojalá nosotros tuviéramos representación en Madrid, a Aragón le iría también bien en ese sentido.

Y en cuanto a lo que es el punto número dos, como usted sabe, nosotros, dentro de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, en uno de los puntos, en varios de los puntos, pero también en el 176, nos supeditábamos a promover e impulsar los proyectos de energías renovables, así como insertarlos dentro de esa planificación y participación en lo que concierne a la red de transporte de energía eléctrica de los años 2021 y 2026.

En ese sentido, nosotros también mantenemos lo que aquí se ha dicho alguna vez por el propio vicepresidente, naturalmente, teniendo en cuenta también las realidades del territorio. Y, como bien saben, el Departamento de Industria es parte sustantiva en la tramitación de dichos expedientes, pero también en materia medioambiental no es el organismo decisorio. Es decir, pasa por varios departamentos dentro del Gobierno y todo lo que es la instalación en este sentido de energía renovable queda supeditada a la declaración de impacto medioambiental y a partir de los cincuenta megavatios depende del propio Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón, desde el escaño.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señorías.

En Vox siempre hemos apostado por el empleo de las energías renovables junto con la nuclear e hidráulica a fin de aprovechar todos los recursos naturales que poseemos en España y así mejorar nuestra soberanía energética con el fin de bajar los precios de la electricidad.

Dicho esto, hemos reiterado en esta Cámara ya en varias ocasiones que veíamos con preocupación la falta de planificación que se está realizando en el territorio con el despliegue de muchos macroparques que han provocado una fuerte contestación social, y con razón, por el impacto que tienen muchos pueblos de Aragón.

La independencia energética respecto a terceros países es fundamental para conseguir bajar los precios de la luz y eso repercute, y es lo importante, en el bolsillo de las clases medias y trabajadoras aragonesas. Sin embargo, creemos que estos cambios no se pueden hacer contra las economías y la forma de vida de muchos de estos aragoneses.

Por otro lado, el Real Decreto Ley 6/2022, al cual hace referencia el señor Sanz en esta iniciativa, está, como le han recordado, aún en tramitación parlamentaria y no ha sido aún convalidado en el Congreso de los Diputados. Por tanto, la verdad es que carece de sentido el debate que usted nos plantea hoy esta tarde aquí. Su convalidación es un futurible y, por tanto, es una norma provisional.

Pensamos que usted se ha precipitado, por decirlo de alguna manera. Debería al menos de haber esperado a ver cuál es el sentido de la votación en el Congreso de los Diputados. En cualquier caso, y aun cuando estamos de acuerdo en regular la proliferación sin control de los parques eólicos y fotovoltaicos que amenazan nuestro patrimonio natural, no apoyaremos su iniciativa, y no lo haremos porque no tiene ningún sentido que un partido que está en el Gobierno de la nación y que ha aprobado este real decreto pretenda ahora enmendarlo en un parlamento autonómico. Creemos que su partido al menos debería de mantener un poquito de coherencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Señor Sanz, compartimos el espíritu que le ha llevado a presentar esta PNL sobre la protección del medio ambiente en el territorio aragonés. Ya ha explicado que se aprobó en marzo un real decreto por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Con esta nueva normativa, usted ya lo ha dicho, se modifica la evaluación ambiental para proyectos de energías renovables de grandes plantas fotovoltaicas de hasta ciento cincuenta megavatios y parques eólicos hasta setenta y cinco, suprimiendo los principios básicos de protección ambiental.

Este real decreto creará un nuevo procedimiento para agilizar la tramitación de estos proyectos, así que se elimina la fase de información pública y consultas; la toma de decisiones se basa en herramientas diseñadas para fases tempranas en la evaluación de impacto ambiental; supone una amenaza para los espacios de la Red Natura 2000 ya que solo exige el no ubicarse en el interior de esta, lo cual no implica la ausencia de impactos, y se introduce una gran diferencia de trato entre proyectos tramitados por el Estado mayores de cincuenta megavatios y aquellos tramitados por las comunidades autónomas, pese a ser de menor tamaño y, por tanto, con menor impacto ambiental. Así pues, estas modificaciones planteadas generan serias dudas en cuanto a la seguridad jurídica por incumplir los principios de evaluación ambiental amparados en las directivas europeas. Por tanto, este nuevo procedimiento implicará un deterioro de la evaluación ambiental de estos proyectos por eximirlos de la evaluación de impacto ambiental único capaz de evitar o mitigar sus consecuencias negativas.

Desde Chunta Aragonesista estamos de acuerdo en que las energías renovables constituyen uno de los pilares básicos de la transición energética, que se debe acometer para lograr la descarbonización de nuestra economía en 2050, atendiendo a los compromisos adquiridos frente a la Unión Europea y el Acuerdo de París. Pero el ahorro temporal que se persigue se podría conseguir cumpliendo los plazos que ahora exige la normativa vigente. La urgencia de este trámite no garantiza la adecuada toma de decisiones para proyectos que tienen grandes impactos sobre biodiversidad, paisaje, comunidades locales o estructura territorial. Por ahorrar unos meses en su tramitación se pueden provocar afecciones que duren hasta cuarenta años, plazo previsto para la vida útil de estos proyectos.

Por ello, señor Sanz, apoyaremos su propuesta de modificación de los artículos que usted enumera en su PNL.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

Todavía estamos recuperándonos de las consecuencias de la pandemia en nuestro país, toda la ciudadanía en general está sufriendo y teniendo que afrontar también las consecuencias de la guerra en Ucrania. Y, sin duda, el Gobierno de España ha sabido reaccionar a las consecuencias económicas y sociales de esta guerra en Ucrania y el Real Decreto 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes dentro de ese marco del plan nacional para dar respuesta a estas consecuencias, contiene medidas muy importantes para proteger a las familias, a los trabajadores y trabajadoras y al tejido productivo: el mantenimiento de los ERTE destinando recursos públicos para costear salarios y cotizaciones sociales, incorporando como novedad que cualquier despido que se produzca por causas relacionadas con el incremento de los precios de la energía se considera injustificado; e Real Decreto 6/2020 también incluye una revalorización del 15% del ingreso mínimo vital; una limitación en la actualización anual de la renta de los contratos de la vivienda al 2%; la ampliación del bono social a la luz para medio millón de personas. Sin duda, son todas estas medidas importantes.

Pero, centrándome en el objeto de esta PNL, también contiene medidas para afrontar los elevados precios de la energía y de los combustibles, todos ellos ligados a la instalación de proyectos de energías renovables. Y aquí sí que me gustaría hacer una pausa e incidir y celebrar la noticia que hemos conocido hoy, y es que España y Portugal han logrado un acuerdo para desacoplar el precio del gas de la factura de la luz, tal como defendíamos desde Podemos.

Creo que en ese sentido estamos dando pasos importantes para ayudar tanto a las familias como a los trabajadores, autónomos y pymes.

Más allá de reconocer la importancia de todas esas medidas en su conjunto para contener los precios de la energía, para impulsar la transición energética, que sin duda tiene que pasar por la transición a las energías renovables, debemos avanzar para esa descarbonización, para alcanzar la neutralidad climática. Esta transición puede ser un foco generador de empleo y, si esa transición se lleva a cabo con pequeños proyectos, avanzando hacia la soberanía energética, que reviertan en el territorio, que no choquen con otros sectores económicos ya implantados y, por supuesto, sostenibles medioambientalmente, esta transición puede hacerse en el sentido adecuado.

Desde el Acuerdo de París en 2015, nuestro país ya se comprometió a reducir las emisiones de efecto invernadero y a avanzar en la lucha contra el cambio climático. Para salir de la crisis durante la pandemia, la Unión Europea condicionó las ayudas a la transición verde y digital. La guerra en Ucrania no nos debe desviar de esa hoja de ruta. Por eso creemos que, si el motivo de esta transición es ecológico, esta transición no puede hacerse flexibilizando las evaluaciones de impacto ambiental. Agilizar nunca puede suponer dar pasos atrás. Y en cuanto a lo que plantea este real decreto en cuanto a la determinación de afección ambiental para proyectos de energías renovables, nosotras creemos que en este aspecto el Ministerio para la Transición Ecológica está retrocediendo. Así que, en esa modificación de los artículos que usted plantea, nosotras votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Buenas tardes, señor Sanz.

Hace dos semanas, el Gobierno de España publicó estas medidas, uno de sus artículos nos traza usted en esta PNL.

En principio, debido a la guerra de Ucrania, se intentaba reducir la dependencia que tenía España de la energía por causa de la guerra, y estos artículos van hacia eso, hacia reducir los plazos, hacia reducir los trámites burocráticos de los parques renovables, y no van a más. En principio así nos quedamos y eso es por lo que debemos apostar. No está diciendo nadie que se salten las leyes y que salten unas obligaciones medioambientales, solamente que se agilicen los trámites burocráticos y que se reduzcan a la mitad, y que el silencio administrativo sea positivo en lugar de negativo. Hasta allí, no hay más.

Toda la industria renovable de las infraestructuras que incluyen la geotermia, también la hidráulica, etcétera, todo lo que permita generar energía renovable, usted sabe que lo lleva solicitando, lo lleva pidiendo hace tiempo. Y, sobre todo, esto va dirigido también a la Administración, a las administraciones que incumplen sistemáticamente esos plazos legales a los que está obligada la Administración. Se retrasan, se retrasan, se retrasan, porque usted sabe los problemas que tienen los técnicos en estos momentos de responsabilidad.

España tiene una dependencia energética brutal, compramos en estos momentos energía nuclear a Francia y estamos comprando gas a Argelia. Gracias a las maniobras del Gobierno de España, por otra parte, en el que usted tiene un ministro, los españoles vamos a tener que pagar más por el gas, que va a subir en breve. Por lo tanto, y en eso estamos de acuerdo todos, necesitamos dejar de depender energéticamente del exterior.

Tenemos en España una fortaleza y unas características favorables para el desarrollo de nuestras energías renovables. Este real decreto lo que hace es beneficiar y poner en valor a las renovables. Solo reduce los plazos administrativos, agiliza los trámites burocráticos. Es decir, los departamentos que gestionan las licencias —y usted sabe— de actividad para las infraestructuras renovables incumplen en ocasiones esos plazos legales. El sector está indefenso y, ya que el Gobierno se ha dado cuenta, con estas medidas lo que se hace es nivelar esa falta de recursos y esa falta de interés en desarrollar todas las energías renovables. Todo el sector viene solicitando esta modificación para poder cumplir los plazos de descarbonización, que es en lo que está todo el Parlamento, y sobre todo, como he dicho, reducir la dependencia energética con el exterior.

Le voy a decir una cosa: usted está yendo contra una ley de su propio Gobierno nacional, que le recuerdo que están gobernando, dígaselo usted a ellos, dígaselo usted a ellos, ¡no venga aquí con esto! También le digo: para una cosa que hacen medio bien, déjelos, no interrumpa, ¡claro! Recuerde, cuanta más energía renovable haya, más barato es el precio de la electricidad. Y usted sabe, si no, también se lo voy a recordar, hace unos días el precio de la energía bajó sustancialmente, ¿por qué? Porque ese día, ¡justo en ese día, se cubrió toda la demanda con renovables.

Así que ténganlo en cuenta y por lo menos traigan iniciativas que ayuden al consumidor —por cierto, ese ministerio que ustedes ocupan—, que no penalicen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, esta mañana nos hablaba usted de coherencia. Pues bien, presentan una iniciativa que es pura incoherencia, pura incoherencia, en la que ustedes instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a modificar un real decreto que ustedes mismos han aprobado, porque ustedes forman parte, y se lo han recordado y se lo vuelvo a recordar yo, del macro-Gobierno del señor Sánchez, señor Sanz. *[Aplausos].* Son partícipes de ese

real decreto y ahora mismo piden, el mismo partido que apoyó esas medidas pide que se haga algo diferente. Esto parece el mundo al revés, señor Sanz. No quieren carbón, no quieren gas y ahora tampoco quieren agilizar los trámites burocráticos, que son muchos en nuestra legislación vigente, algo que no ponga en riesgo el medio ambiente hemos defendido siempre que se haga y lo hemos pedido en esta Cámara.

Mire, con todo respeto, señor Sanz, creo que ha enfocado o han enfocado muy mal el tema. Siempre que se cumpla con la normativa medioambiental vigente, el problema no es que se instalen energías renovables, usted mismo lo reconoce en su exposición de motivos, lo ha dicho aquí, son imprescindibles para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y avanzar en la descarbonización. El verdadero problema, el problema real es la falta de ordenación y la falta de planificación para la implantación de esas energías renovables, algo que debería de haber hecho el Gobierno del señor Lambán y que no ha hecho. Porque con una buena ordenación sabríamos dónde se pueden colocar esas energías sin que haya impacto al turismo, sin que afecte al desarrollo por el que apuesta cada territorio, por el que apuesta el territorio, y, además, generando nuevos recursos en el territorio.

Mire, el procedimiento del artículo 6 no tiene carácter básico y, por lo tanto, solo será aplicable en la Administración general del Estado. Las comunidades lo podrán aplicar o no, y en nuestro caso tenemos una Ley de prevención y protección ambiental que establece una tramitación muy exigente y, por tanto, para introducir ese nuevo procedimiento en los proyectos de competencia autonómica deberá modificarse la ley aragonesa. Y en caso de aplicarse, en caso de modificarse la ley aragonesa en el ámbito de sus competencias, el Inaga, el órgano ambiental, seguirá interviniendo, valorará las afecciones correspondientes y redactará un informe de determinación de la afección ambiental o, por el contrario, determinará que el proyecto se someta al correspondiente procedimiento de evaluación ambiental.

Mire, nosotros entendemos que con estas medidas no se pone en riesgo el medio ambiente y siempre será el órgano ambiental, el Inaga, el que tenga la última palabra sobre si esos proyectos cumplen o no cumplen las exigencias y los requisitos medioambientales de nuestra ley. En cualquier caso, lo que sí que me van a permitir... Sí que resulta curioso, y es que ese macro-Gobierno del que ustedes forman parte, señor Sanz, justifique estos dos artículos en un real decreto pendiente de convalidar por la guerra en Ucrania, por el tema de costes energéticos, cuando realmente deberían de haberlo hecho hace un año, cuando el coste de la luz hace un año se multiplicó por cuatro, y entonces no hicieron absolutamente nada por fomentar la instalación de energías renovables. Mire, como siempre, actuando a destiempo, tarde y mal.

Como habrá podido entender, votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, usted es como Ortega y Gasset, «esto no, esto no», «renovables sí, pero no así». La utopía del siglo XXI. La verdad es que no sé cómo lo quiero hacer sin alternativas y sin propuestas. Hoy ha traído aquí una iniciativa como si fuera el último jinete del Apocalipsis, como si fuera el único salvador del territorio, pero solo lo hace para enredar y para crispar a los ciudadanos, llena de oportunismo político.

Para nuestro grupo parlamentario son muy importantes los paisajes, pero aún lo son más los paisanajes, que son los que realmente cuidan, conservan y vertebran el territorio. No le quepa la menor duda de que los socialistas apoyaremos y respaldaremos las decisiones que se tomen por los habitantes de cada uno de los municipios. Y esa es la finalidad de este real decreto: la apuesta clara y decidida del Gobierno por situar a las personas en el centro, democratizando la energía.

Se ha puesto de manifiesto que es necesario hacer frente a la crisis energética que estamos viviendo tanto con medidas fiscales como con medidas estructurales, fomentando el autoconsumo y promoviendo la integración de nuevas tecnologías renovables que permitan reducir el precio de la energía, favoreciendo así al consumidor. Ya se lo han dicho aquí, esta norma es de ámbito estatal, elaborada por el Gobierno de España, del que usted... su grupo parlamentario también forma parte. Además, cuenta con representantes en el Congreso de los Diputados para trasladar sus aportaciones. ¿Se las ha trasladado ya al ministro Garzón? Y, señorías de Podemos, ¿ustedes se las han trasladado a la señora Yolanda Díaz?

¿Pero de verdad creen que poniendo placas en los tejados y reduciendo el consumo eléctrico se solucionaría el problema energético? El Gobierno de Aragón apuesta por las energías renovables siempre y cuando el territorio así lo decida, y así lo ha puesto de manifiesto en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y también en el acuerdo de investidura, respetando la normativa y las directrices marcadas por la Unión Europea. Este texto legislativo agiliza los plazos, pero en ningún momento dice que no deben cumplir con los requerimientos medioambientales establecidos en la normativa vigente. En este sentido, el señor Lambán ha sido claro y ha reiterado en numerosas ocasiones que el Ejecutivo aragonés va a ser estricto en el cumplimiento de la normativa vigente.

Y ya para finalizar, me gustaría invitarles a una reflexión. Como dice el señor Pedro Fresco, director general de Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana: «Debemos perseguir la vieja *[corte automático del sonido]* utopía perdida del ecologismo desde el mayor de los pragmatismos porque no tendremos una segunda oportunidad de frenar lo que estamos obligados a frenar» Nos estamos jugando el futuro de nuestra tierra y de todas las generaciones venideras.

Señor Sanz, nunca antes se ha llevado a cabo una transición energética, por lo que nadie está en posesión de la verdad. Señorías, nuestra posición es clara: preferimos equivocarnos que ponernos a tocar el violín mientras se hunde el Titanic.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Pasamos a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, nueve. En contra, cincuenta y cuatro. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

En primer lugar, para agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa algo tan básico y fundamental como decir. Porque, señora Soler, lo que contiene ese decreto es que las instalaciones de hasta ciento cincuenta megavatios en unos casos y setenta y cinco en otros van a tener que dejar de hacer una evaluación de impacto ambiental, que es una cosa distinta a lo que van a pasar a hacer, que es un estudio abreviado. Y hay una diferencia importante entre un procedimiento y otro. Un procedimiento garantiza unos estándares determinados y otro no. Incumple el Convenio de Aarhus en lo que respecta a la participación ciudadana, incumple el principio de no regresión en materia ambiental que determina la normativa europea. Y no lo dice Izquierda Unida, no lo dice Izquierda Unida.

Miren, pocas lecciones de coherencia. Lo incoherente sería aquí callar la boca, como han hecho todos ustedes cuando han gobernado y su partido en Madrid decía determinadas cuestiones y aquí tenían que callar. Construir democracia significa también participar desde abajo y decirle a la gente, decirle a los que están gobernando en Madrid, que no estamos de acuerdo. Y, por supuesto, si tienen alguna duda, se lo adelanto: Izquierda Unida, en cuanto esto se tramite y si se tramita como proyecto de ley, que espero que así sea, lo enmendará.

Y cuando a mí me dicen que hable con mis ministros, yo le puedo decir a usted lo mismo, señora Soler, que hable usted con su ministra para la Transición Ecológica a ver qué piensa de este punto del real decreto. Y no creo que sea lo conveniente, no creo que sea lo conveniente.

Señor Guerrero, yo espero que, como es potestativa del Gobierno de Aragón la aplicación de esta norma en Aragón, no la apliquen, y por eso les pedía que se posicionasen políticamente, y no lo ha hecho. No pasa nada, pero eso es lo que yo le pedía porque es su partido, además, el responsable en materia energética.

Y pocas lecciones de coherencia, señor Romero, pocas...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... pocas lecciones de coherencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, nada más, simplemente para que hablen con sus ministros en Madrid.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Señor Sanz, mire, creo que se lo he dejado muy claro, nosotros lo que queremos es que se haga bien, que se ordene, que se planifique y que se agilice dentro de todo el cumplimiento de la normativa medioambiental, que no es poca.

Y a usted lo que le pediría es que se aclararan ya de una vez. Lo que les ocurre es que no encuentran su sitio y quieren protagonismo. Eso ya lo sabemos, pero no se puede ser el niño en el bautizo, la novia en la boda y el muerto en el entierro, que es lo que les está pasando. Hable con su ministro, porque tenía la oportunidad de no haber votado eso y, probablemente, no hubiéramos tenido que debatir esta proposición no de ley. Hágalo, hágalo, y eso sí que es coherencia. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, dejen de poner palos en la rueda y hable con su ministro, que nosotros ya hablamos con los nuestros. Y otra cosa le voy a decir: lo que ustedes quieren es que no se implanten estos proyectos en los municipios en los que sí que queremos que se implanten.

Mire, le voy a decir una cosa:4 al lado de mi zona, en el Maestrazgo turolense, al lado, en la Comunidad Valenciana, en Els Ports, hace más de quince años se instalaron en casi todos los municipios parques eólicos. Han generado empleo, que ya estoy harta de tanta demagogia diciendo que no generan empleo y que no asientan población.

Mire, una noticia reciente: «Renomar frena la despoblación en Els Ports y arraiga más de setenta proyectos de vida». Y eso es por lo que estamos luchando nosotros, luchamos por la despoblación.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Debate y votación de la proposición no de ley número 186/22, sobre medidas para paliar la crisis socioeconómica en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Orós, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 186/22, sobre medidas para paliar la crisis socioeconómica en Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenas tardes, señorías.

La verdad es que, cuando la economía va bien, cuando las familias tienen prosperidad y oportunidades, y cuando hay estabilidad, yo creo que gobernar, que gestionar es más o menos sencillo. Pero, cuando las cosas vienen mal dadas, cuando hay crisis, cuando las familias se empobrecen, cuando no hay oportunidades, es entonces cuando gobernantes y cuando políticos debemos demostrar si estamos o no a la altura de nuestros ciudadanos, a la altura de nuestro país o a la altura de nuestra comunidad.

España está viviendo una crisis sin precedentes. A dos años de pandemia hay que sumar el agravamiento por la crisis de Ucrania, la creciente inestabilidad social y económica por la subida de los precios, que ha hecho que las familias se empobrezcan y las empresas pierdan competitividad. Hoy amanecíamos con una noticia, «los precios industriales se han incrementado un 40% en el último año», y, obviamente, las familias, después de ese IPC al 10,7, son un 10% más pobres. Marzo negro para Aragón, 10,7 de IPC, una de las tres comunidades donde más han subido los precios, nueve décimas por encima de la media española. Y en estos momentos las familias y las empresas aragonesas, lejos de iniciar el camino a la recuperación, están mostrando un claro retroceso.

Y es en estos momentos, es ahora, cuando estos gobiernos, tanto nacional como autonómico, tienen que demostrar si están o no a la altura de las circunstancias y tienen que tomar medidas para mitigar una escalada de precios que sirvan, por un lado, para garantizar a los sectores productivos especialmente afectados que puedan continuar con su actividad y puedan mantener el empleo, y, por otro lado, para que las familias puedan pagar, puedan llegar a fin de mes, y para que esas familias que hoy están casi en riesgo de pobreza no entren en los círculos de pobreza y aquellas que son vulnerables puedan subsistir.

Como toda solución, el Gobierno de España plantea un decreto del 29 de marzo de este año, aún por convalidar —ya veremos qué ocurre con ese decreto—, que no cumple el compromiso de bajar los impuestos y simplemente son parches, parches que, desde luego, no ayudan o no van a ser suficientes como para ayudar a las familias, y los expertos ya adelantan que esas medidas del 29 de marzo, como mucho, bajarán un punto la inflación.

Pero no solamente lo opinan los expertos, es que, si uno pregunta a los ciudadanos —y es una encuesta muy reciente—, ¿saben lo que opinan de esas medidas de Sánchez? El 80% critican la lentitud del Gobierno a la hora de reaccionar con respecto a la inflación y el 74% creen que las medidas adoptadas son insuficientes. Es que ni siquiera los votantes de Sánchez creen ya en su gestión y en su palabra.

Y, ante esa pasividad, inacción e incapacidad para acertar, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a lo largo de estas semanas —y seguiremos haciéndolo— numerosas medidas que no solamente son planteadas por nosotros, sino que además eran contrastadas con economistas, apoyadas por la CEOE y por nueve de cada diez españoles, que piden una bajada de impuestos con carácter inmediato.

Creemos que hay que devolver el esfuerzo a los ciudadanos. Creemos que hay que dar oxígeno a las familias, y por eso apostamos por una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal; lo repito, selectiva, inmediata y temporal.

Que se racionalice el gasto: mil quinientos asesores y altos cargos, veintidós ministerios, sesenta mil millones que se podrían reducir. Yo creo que es indecente y creo que es necesario que se reduzca ese gasto improductivo y, desde luego, que se dedique a las familias y a las empresas.

Rediseñar los fondos europeos, agilizar su ejecución con criterios justos y transparentes. El Gobierno de España ha ejecutado el 27% de sus MRR, el 27%, y en el caso de Aragón no llega ni al 17.

Reformas y medidas para incentivar la actividad económica, rectificar la política energética y apostar por una transición planificada, proporcionada y justa. Porque así, sinceramente, no se puede seguir porque el Gobierno de España tiene que rectificar y tiene que reaccionar.

Y, por otro lado, no todas las comunidades autónomas van al mismo nivel de rapidez, no todas han respondido igual a la crisis, no todas han planteado ya paquetes de medidas para mitigar esa inflación. Y en este caso, aparte de Sodiar, el Gobierno de Aragón no ha hecho ni una sola medida que ayude a mitigar, que ayude a las familias, que ayuda a las empresas para poder soportar esta asfixia.

Y por eso pedimos, por un lado, un plan de reactivación fiscal. Espero que no vengan con el mantra de que es imposible bajar impuestos porque hay que pagar los servicios. Les voy a poner un ejemplo: Andalucía, señora Martínez, para que no me lo cuente después, tres años bajando impuestos, doscientos ochenta mil nuevos cotizantes y más de ochocientos cincuenta millones extra de recaudación. Y, por otro lado, un plan de choque con medidas eficaces para las familias y para el tejido productivo.

Los aragoneses lo que les piden es que despierten, que se dejen de triunfalismos ante el fracaso, que se dejen de prejuicios ideológicos y que escuchen, que escuchen no solamente al Partido Popular, sino que escuchen también a los propios ciudadanos, que están ya más que hartos. Y, entonces, en ese momento demostrarán si están o no a la altura de las circunstancias, si están o no a la altura de sus ciudadanos, si están o no a la altura de nuestra comunidad. Si lo están, en este caso podrán contar con el apoyo del Partido Popular y podremos ir juntos de la mano para intentar que este país, para intentar que nuestras empresas y nuestros ciudadanos puedan soportar que se empobrecen un 10% y que sus gobiernos en estos momentos no tienen la capacidad para darles solución.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Ya me habría gustado hablar detrás de usted, señor Sanz, se lo puedo asegurar, que hubiera bajado usted antes, vamos a ver qué es lo que decía.

Mire, yo creo que la respuesta a esto, señora Orós, se la ha dado esta mañana la ministra Montero. Con ese desparpajo que la caracteriza, ha dicho cuál es uno de los motivos o cuáles son los motivos por los que cree que el Gobierno de España no puede bajar los impuestos a los que menos ganan en este momento. Y la verdad es que yo ya no sé si es desparpajo, es que me parece algo inaudito.

Porque la señora Montero, señores del Partido Socialista, señores de Chunta, señores de Izquierda Unida, señores de Podemos, ha dicho que, si los españoles, por el hecho de que se les bajan los impuestos, tienen más dinero en el bolsillo, es malo para la inflación. Y se ha quedado tan ancha. Inaudito. *[Rumores]*. O sea, hace cinco segundos estábamos discutiendo acerca de qué es lo que pasaba con el salario mínimo interprofesional, las subidas indiscriminadas, de las que nosotros lo único que decíamos era si era el momento no era el momento, y con esas no había ningún problema, no producen inflación, pero, si lo que se hace es bajar los impuestos para que los españoles tengan un poquito más de dinero en el bolsillo, ¡ah!, entonces el problema ya es otro. Esto es muy típico de la izquierda y es el reparto de las cargas a los empresarios, que son los que tienen en este momento, los que han tenido que sacarse las castañas del fuego, buscar soluciones para poder pagar esos salarios que se les han subido por ley, pero, cuando el Gobierno de España se le dice «vas a ingresar un poco menos para que puedan vivir mejor los que menos tienen y, por lo tanto, te vas a tener que apretar el cinturón o buscar soluciones ingeniosas», ¡ah!, entonces no, entonces ya, cuidado porque, si hacemos eso, vamos a disparar la inflación, que está poco disparada ya.

Por lo tanto ya, señora Orós, creo, vuelvo a repetirle, como le acabo de explicar, que nosotros, obviamente, votaremos a favor, pero creo que la ministra Montero ya ha dado órdenes a toda la izquierda de este Parlamento para que a usted le voten que no, nos parezcan mejor o peor los motivos por los cuales lo hacen.

Hay un punto en el que nosotros le hemos planteado una enmienda, es el segundo, acerca de rectificar la política energética bruta, en la que lo que hemos querido ha sido remarcar que lo que hay que hacer es seguir trabajando con centrales nucleares. La verdad es que podríamos aquí eternizarnos en un bucle, en una especie de pescadilla que se muerde la cola, es una cosa sorprendente, ¿no?, que no es más que la consecuencia de que muchas veces nos dedicamos en política y en la gestión a tratar de paliar los síntomas en lugar de curar la enfermedad.

Podríamos estar intentando o ¿de qué trata esto? Vamos a aumentar los bonos para el suministro eléctrico, vamos a intentar que todo aquel al que no le llega para pagar la luz pueda pagar más. Por lo tanto, el Gobierno de España en este momento o el Gobierno de Aragón lo que necesitan son más impuestos; como el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España necesitan más impuestos, no podemos bajarlos. Y esto es una pescadilla que se muerde la cola continuamente. ¿Por qué hay que lanzar..., o cómo rompemos ese círculo vicioso *[corte automático del sonido]* […]? Bajando el coste de la luz. Y eso les puedo asegurar que solo se puede hacer en este momento de una forma para ahora y para el futuro, que es impulsando las centrales nucleares. Lo sabemos absolutamente todos. Aquellos que dicen que no lo único que tendrían que explicar aquí muy claro, muy muy claro, es quién va a pagar el coste de todo lo que están planteando, el coste de que en este momento no tengamos centrales nucleares o se pretenda prescindir de las centrales nucleares que vienen.

Les voy a decir quién lo va a pagar, señores de la izquierda: precisamente los que menos tienen, porque a los que más tienen les aseguro que este problema no es el que más les preocupa, a los demás sí.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupos no enmendantes.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Martínez, he de decirle que usted a mí no me ha sorprendido para nada, o sea, que tampoco hay mucho que decir. Yo no sé si, si yo hubiera hablado antes, le habría sorprendido, creo que tampoco *[aplausos]*, creo que tampoco.

Y es más, mire, yo entiendo que ustedes tengan que plantear su hoja de ruta permanentemente, porque es el momento, es el momento de debatir cómo queremos, como decíamos esta mañana, reconstruir nuestro país y desde qué paradigmas. Ustedes trabajan para lo que trabajan. Yo entiendo que ustedes vienen aquí a defender, como acaba de hacer el señor Martínez con una vehemencia inusitada para un representante del pueblo, los intereses de determinadas empresas. Y digo «de determinadas empresas» porque, normalmente, quien puede cumple, pero, desde luego, hay quien no cumple. El otro día leía una encuesta que decía que el 51% de las empresas había trasladado los costes de incremento de las materias primas y de la energía al precio final del producto, pero que tan solo el 26% había subido los salarios, ya no decimos a los niveles inflacionarios, sino un poco.

Hay sobre el debate a día de ahora... Y lo digo porque este planteamiento que propone la derecha yo creo que hay que superarlo ya y hablar del debate de fondo que nos afecta a todos y a todas, que es cómo tenemos que responder como sociedad a una situación como esta, compleja. Hay un debate ahora mismo que, desde luego, no pasa por bajar impuestos y dar ayudas, sino por abordar cómo repartimos las cargas de forma justa. El señor Martínez, de una forma u otra, lo ha puesto encima de la mesa. Y no podemos caer en la trampa de considerar que un pacto de rentas, entendiendo ese pacto de rentas como cargar a la espalda de los trabajadores y de las trabajadoras el coste de esta crisis, es la solución. Y no podemos tampoco entender que es a costa del medio ambiente como vamos a superar los problemas que tenemos en materia energética, porque los problemas que tenemos en materia energética fundamentalmente devienen de un sistema que está diseñado para los intereses concretos de un oligopolio. Y es así, señorías, y no lo dice Izquierda Unida: lo dicen la historia y los beneficios. Y eso es así. Y no podemos tampoco decirle a la ciudadanía que recortar implica mejorar su situación, porque hay dos cuestiones fundamentales que garantizan el reparto de la riqueza y la redistribución de la misma: una, que se reparta cuando se produce, vía salarios, algo que a ustedes no les gusta porque consideran que nunca es el momento; y dos, mediante unos servicios públicos fuertes que hay que financiar. Y aquí se ha hablado de sesenta mil millones de gasto superfluo. A mí me gustaría preguntarle también a la proponente si incorpora en el gasto superfluo, por ejemplo, los gastos de la Casa Real. A nosotros sí que nos lo parece, pero *[rumores]* yo le quiero recordar que España ingresa *[corte automático del sonido]*... el resto de lo que podía ingresar si nos comparásemos con la eurozona. Ya sé que a ustedes estas cosas no les gustan.

Pero lo que deberíamos hacer ahora es afectar debidamente, impositivamente y de forma justa a quienes se han enriquecido durante la pandemia, que no lo dice Izquierda Unida, lo dice, como decíamos esta mañana, alguien tan poco bolchevique como el Fondo Monetario Internacional; o garantizar una cobertura en materia de servicios públicos que garantizase la vida digna de las personas más vulnerables. Pero eso tampoco es lo que persiguen y, si lo persiguen, lo quieren hacer de forma coyuntural. Y eso es lo que Izquierda Unida no comparte.

Le quiero decir, señora Orós, que no me gusta tampoco el abuso del catastrofismo que caracteriza las exposiciones de motivos que ustedes ponen encima de la mesa y que recuerda a otros tiempos de políticas en este país. Creo que la situación es lo suficientemente grave como para sentarse a hablar desde el rigor. Y, en ese sentido, yo creo que es necesario un gran consenso que nos permita, primero, que ese pacto de rentas no carga sobre las espaldas de los trabajadores y las trabajadoras, y, sobre todo, que no acabamos desfiscalizando el país y recortando en derechos fundamentales por la vía de mermar la capacidad de los servicios públicos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

El hecho de que se ponga en marcha esa declaración realizada en la Conferencia de Presidentes de marzo del año 22 en cuanto a implementar medidas urgentes, naturalmente, así es y nos gustaría que se pusieran en marcha. Imaginamos que, además, se pondrán en marcha. De hecho, ya hoy tenemos una buena noticia, independientemente, naturalmente, de quién gobernara; en este caso, la propia ministra hoy anunciaba que hay un acuerdo con la Comisión Europea después del encuentro de la señora Ribera con el ministro de Portugal, el señor Duarte, en donde se va a fijar vía acuerdo con la Comisión Europea ese precio alrededor..., entre cuarenta y cincuenta euros/megavatio alrededor del gas. Eso es una buena noticia. Al final hay que ponerlo en valor y yo creo que nos tenemos que alegrar todos. De hecho, nosotros ya defendíamos que cualquier tipo de solución y de medida respecto al Gobierno de la nación se tenía que intentar y se tenía que tomar pensando en Europa, en concordancia con la Unión Europea. Y yo creo que tenemos que celebrar todo lo que sea aliviar las cargas, en este caso alrededor del precio de la energía. Está bien.

En cuanto al Gobierno de Aragón, ya lo saben. Al final, nosotros también nos basamos, más allá de implementar activamente lo que es el presupuesto del Gobierno de Aragón, no solo a nivel de protección y de escudo social, sino también de implementar cualquier línea de acción que fortalezca al tejido productivo... Luego, poner en valor cualquier vía de... —Sodiar, siete millones de euros; Avalia, cuarenta millones de euros—, todo lo que tenga que ser o que se tenga que implementar alrededor de la industria, de la energía, del turismo. Nosotros, en ese sentido, lo apoyaremos. Y, además, dentro siempre de esa... —ha nombrado la CEOE—, de esa estrategia de la reactivación social y económica que acordamos la gran mayoría de los grupos parlamentarios y que también se tomó de acuerdo con lo que son la patronal y los sindicatos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, esta iniciativa comienza hablándonos de la reunión de presidentes autonómicos de La Palma. Para nosotros, en nuestra opinión, pocas soluciones se dieron allí interesantes o ninguna. Entendemos que el único que pudo sacar algún tipo de rédito o rédito mediático fue el propio Sánchez o el Partido Socialista porque se pudo hacer esa foto aparentando una unidad, una unidad que realmente solo se favorece luego a las comunidades de siempre. Y también parece que en las conclusiones nos vino a decir que todos los males y la inflación eran culpa de la guerra de Ucrania.
En Vox no esperábamos nada de esa reunión, con lo cual no nos decepcionó. Desde Vox vemos con buenos ojos algunos o la mayoría de los puntos de esta iniciativa porque, la verdad, recoge los planteamientos de Vox, recoge los planteamientos que siempre ha defendido Vox. Nos parece que el Partido Popular empieza a sumarse a ellos. No sabemos si es por la instrucción de Feijóo de hacerse con los votantes de Vox o hay algo de verdad en ello. Creo que hay de verdad. Por supuesto, en el tema de impuestos siempre hemos coincidido, pero hoy he oído lo de racionalizar el gasto y el tema de prejuicios ideológicos... Bueno, vamos llegando a algún punto, me parece.
Entendemos que esto forma desde siempre, el tema de bajar los impuestos, parte de nuestro programa, nuestro programa de Vox, que se puede ver desde el principio. Tenemos clara la necesidad de que se bajen para revitalizar la economía, mejorar el consumo, aumentar el consumo y mejorar la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, si bien no podemos olvidarnos de que el PP de Rajoy contribuyó a la existencia de muchos de los problemas que tenemos hoy, sí. Y, además, esos impuestos que dijeron en su programa que no iban a subir se subieron todos porque se subieron el IRPF, el IVA y cotizaciones. No digo nada que no sea objetivo ni se pueda comprobar. *[Rumores].*
Ahora bien, como ya hemos repetido varias veces, esa bajada de impuestos no tiene sentido sin una bajada del gasto improductivo o político, que ahora también compartimos esa idea, tal y como recogen en su iniciativa. Desde Vox llevamos reclamando esto desde que nacimos políticamente y así está también en la Agenda España.
Igualmente, desde Vox entendemos que la transición planificada, proporcionada y justa es lo que se debe hacer y coincidimos porque no puede hacerse de otra manera. Siempre hemos señalado que estamos a favor de cuidar al máximo el medio natural y de revertir las actuaciones que lo degraden. O sea, la bandera del ecologismo no pertenece a la izquierda. Nosotros no queremos para nada perjudicar el medio ambiente; lo que no queremos son *lobbies* y alarmismos climáticos, que es distinto. Siempre hemos apostado por las energías renovables y ampliar *[corte automático del sonido]*... los ciclos de vida de las nucleares, que contribuyen a la soberanía energética de España, por la que apostamos. Pero también hemos dicho que eso, por sí solo, no se puede realizar sin tener en cuenta la realidad económica y social que marca el ritmo de España. Los ritmos del cambio de modelo productivo y económico, señores del PP, no los puede marcar la Agenda 2030, de ninguna manera. Ningún español la ha votado ni ha votado los diecisiete ODS. Lo marca la realidad económica y social de los españoles. Y esto hay que entenderlo para no cometer grandes errores.
Y voy terminando. Siempre hemos estado a favor de la transparencia, que también es que es una iniciativa con muchos puntos, hemos estado a favor de la transparencia y de la eficacia y la eficiencia en la gestión de los fondos europeos. Sin duda, hay que agilizar los trámites y hacer que tales fondos lleguen a nuestras pymes y a nuestros autónomos principalmente porque son los protagonistas de la creación de empleo y de la riqueza en España.
Votaremos esta iniciativa a favor, como ya he anunciado.
Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.
Señora Orós, votaremos que no a su proposición no de ley. Creo que... No, no le sorprendo, señora Orós, pero es que ustedes tampoco sorprenden porque vuelven a plantear las mismas medidas de siempre. *[Aplausos].* Y es que a lo mejor, con un cambio de discurso, introduciendo algún detalle, algún matiz nuevo, en alguna sesión igual hasta nos lo podíamos pensar. Pero es que le vuelvo a repetir... Bajada de impuestos. Vamos a ver, si bajamos el IVA, que ustedes se abstienen cuando proponen bajar el IVA de la luz, pero también les parece mal intervenir el precio de la electricidad... Con lo cual, ustedes, ¿a quién favorecen: a las clases medias, a las clases pequeñas, a las clases pobres o al oligopolio energético? Pues, mire, al oligopolio energético. Es que esto es así. Claro, venga, vamos a bajar el IVA. Entonces, dentro de dos años, aquí tendremos menos ingresos a cuenta por la financiación autonómica. Eso es así, señora Orós. Y entonces, para mantener el mismo nivel de gasto público, tendremos que acudir a deuda, que a ustedes también les parece mal. Con lo cual, todo eso que dicen de bajar impuestos pues nada.
Si modificamos nuestra capacidad..., si incidimos aquí en nuestra pequeña capacidad normativa en materia de tributos... La señora Susín esta mañana ya nos ha explicado en qué bajarían los impuestos, qué impuestos tocaría. Por cierto, si bajamos el impuesto de sucesiones, le afectaría a muy poca gente, yo creo que como a ciento ochenta personas, con lo cual tampoco son para todos las bajadas que ustedes plantean. Pero, bueno, vamos a pensar que nos volvemos locos y aceptamos la propuesta que hacía esta mañana la señora Susín, y estaríamos en torno a casi trescientos millones de euros de bajada, más..., sumamos lo que dice la Cámara de Cuentas, que digo yo que nos lo tendremos que creer, que tenemos pocos ingresos por parte de la financiación autonómica para poder acometer el

gasto público en sanidad, en políticas sociales, en educación... Ustedes reclaman muchas más carreteras de las que ustedes jamás quisieron hacer, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, claro, es que el problema es que ustedes están repitiendo a todas horas una falsedad, y es que no se está haciendo nada, pero nada más lejos de la realidad. Esta mañana se han aprobado dos decretos. ¿Para qué? Uno, para agilizar la gestión de los fondos europeos y, el otro, para que la obra pública, por los efectos de la subida de los materiales, no se vea perjudicada. ¿Eso es hacer algo o no? Ustedes lo que hacen es criticar.

Otra cuestión que se está poniendo encima de la mesa: se ha incrementado en siete millones de euros el fondo Sodiar. ¿Para qué? Para mitigar los efectos que pueda tener la guerra de Ucrania en el sector *[corte automático del sonido]*... aragonés.

Seguimos con más cuestiones: el pago de la luz y de la calefacción. Mire, yo ya me alegro de que les preocupe, porque, cuando ustedes gobernaban, ¿sabe qué hicieron con el ingreso aragonés de inserción? Dejarlo de pagar. No se preocupen, que con las modificaciones que ha habido a través del Decreto 6/22, aumenta el número de beneficiarios del bono social térmico y de la luz. Así pues, yo creo que ustedes tampoco pueden sacar pecho de que han protegido a las familias vulnerables. Y le puedo decir más, pero no le voy a decir más. Usted vaya, mire el *BOA* y podrá ver que hay, a través del Departamento de Economía, subvenciones por valor de más de cuarenta y un millones para activar la economía.

Así pues, señora Orós, señorías del Partido Popular, ustedes sigan insistiendo en decir falsedades, pero eso no va a conducir a decir ninguna verdad. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Podemos. Señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Nosotros tampoco vamos a sorprender: no vamos a apoyar tampoco la iniciativa.

Señora Orós, como ya ha dicho, esto es repetitivo, pero, además, con poca creatividad y con poca mejora en la propuesta, con lo cual, evidentemente, es imposible apoyar si ustedes no mejoran.

Por ejemplo, en concreción en cuanto a la redacción del texto: ¿qué es reducir el gasto improductivo para destinarlo a las familias? Por ejemplo. No se sabe qué es gasto improductivo, ya le habían hecho varias preguntas a ver si lo puede concretar. Entre otras, todas las que se han comentado esta mañana, como, por ejemplo, el recién formado gobierno con Vox y esos cargos de altas retribuciones sin cartera, sin competencias. O sea, ustedes, con su ejemplo, destrozan su redacción.

Pero también un detalle que me parece que hoy no lo hemos comentado y mira que ya llevamos varios debates sobre impuestos: no hay peor medida de un Gobierno autonómico ante sus ciudadanos que a estas alturas de la legislatura han reventado ya todos los que llevaban ustedes, o sea, los gobiernos de derechas regionales están todos reventados, en plena crisis. Creo que peor que eso... Ya podemos subir, bajar impuestos..., lo que queramos, pero abandonar más a los ciudadanos es difícil. *[Aplausos].*

Sigamos. Evidentemente, proponen cosas que ya hemos debatido continuamente: proponen que bajemos los impuestos que ustedes subieron y, cuando los bajamos, no quieren que los bajemos; proponen que, en vez de llevarse el negocio el oligopolio energético, se lo lleve el negocio el oligopolio energético, tal y como hicieron ustedes las leyes para que se lo lleven ellos. Pero, mientras tanto, que se recaude menos de las familias y que las familias tengan menos ayudas vía Administración.

En cuanto al modelo, evidentemente, las recetas (es que están muy debatidas ya todas) de política fiscal, lo que decimos, están ustedes pidiendo bajadas generalizadas y están dándonos los ejemplos, como hemos hablado esta mañana de Ayuso, en los cuales esas bajadas a las familias humildes les suponen muchísimo menos dinero, evidentemente, que a aquellas que ingresan mucho más, con lo cual son medidas que no apoyan a las familias que realmente lo necesitan. Proponen bajadas generalizadas de impuestos a todas las empresas por igual y no a los sectores que realmente lo necesitan, y que paguen más los que más están recaudando en tiempos de crisis. Evidentemente, es necesaria una reforma del modelo fiscal y de financiación autonómica, pero ustedes, cuando gobiernan, no las acometen. Sí que las acometen solamente para favorecer a los que más tienen.

Ustedes utilizaban los ERE para despedir a la gente, nosotros utilizamos los ERTE para proteger a la gente. Hicieron reformas laborales que destruían los derechos sociales, nosotros modificamos las reformas laborales para blindar esos derechos sociales. Ustedes trabajan la *[corte automático del sonido]*... intentan bloquear que las nuevas políticas europeas que hemos conseguido de acompañamiento con dinero público a esa transformación económica para acompañar a las familias a la recuperación, intentan bloquearlas y ahora intentan que no se aceleren los procesos para una buena gestión de las mismas. Ustedes han intentado continuamente bloquear cualquier movimiento que suponga favorecer a las empresas y a las familias más humildes, y solamente piensan en las grandes. Por ejemplo, los ICO, que ustedes pusieron con grandes intereses para la banca privada, y nosotros, con los Sodiar, estamos dándolos de manera que las empresas no van a tener que pagar intereses.

Están diciendo muchas mentiras, se les ha dicho ya. La inflación no se regula con bajada de impuestos. El incremento de la recaudación del Gobierno de Aragón no se debe a la inflación o a los impuestos autonómicos, solo un 1,7%. Ustedes dicen que no se está haciendo nada. Ya hemos hablado de más de dos leyes, tres decretos y un montón de publicaciones continuas y debates en esta Cámara...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ... y siguen diciendo que no se hace nada. Dicen que no hay información y tienen todo publicado. Y, sin embargo, nos avalan las cifras, el Fondo Monetario Internacional y todo lo que es la realidad de cómo se supera una crisis comparando cómo han estado ustedes gestionando la anterior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Vea, señor Arranz, la afinidad con el Partido Popular, que incluso la portavoz que ha presentado la iniciativa lleva los colores corporativos. *[Aplausos].* Con lo cual, independientemente de las cuestiones que ustedes lleven, señora Orós, con todo el cariño, es un placer volver a debatir con usted.

Esto recuerda a las series cuando cambian de temporada y empiezan en el primer capítulo «previously» («anteriormente»). Es decir, ustedes aquí han hecho una compilación del conjunto de iniciativas que de manera reiterada, sobre los mismos argumentos y los mismos posicionamientos, están intentando situar. Usted hablaba de nueve de cada diez españoles, de las propuestas que ustedes tienen... Miren, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón han estado trabajando en unas situaciones absolutamente duras, dificultosas, con complejidades y muchas veces en soledad, no solamente en el Parlamento de España, sino también cuando ha tocado salir a la Unión Europea a solicitar esos fondos europeos, a pelear por una política energética, a topar los precios, por ejemplo, el del gas, que ya tenemos un acuerdo con Portugal, y en tantas y en tantas circunstancias.

Ustedes, con esta iniciativa, me recuerdan, hablando de series y de las nucleares del señor Arranz, a aquella serie de *Los Simpson,* que no sé si les gusta, que en la temporada dos había un capítulo en el que Bart y Lisa le decían constantemente a su padre: «¿Nos llevas a Salpicamás?, ¿nos llevas a Salpicamás?, ¿nos llevas a Salpicamás?». Es decir, repetían hasta la saciedad durante todo el capítulo el mismo mantra, una circunstancia que ustedes, sin vestirse ni tener la piel de color amarillo, repiten hasta la extenuación.

Miren, ¿qué ha hecho el Gobierno de España? El apoyo después de las iniciativas con la guerra de Ucrania, el tema de la energía que ha estado trabajando, el Gobierno de Aragón ha pedido reutilizar esos fondos para que inviertan en las empresas, esa revisión de las condiciones en el ingreso mínimo vital, la moratoria para los préstamos del ICA. Pero, a su vez, el Gobierno de Aragón ha trabajado, por ejemplo, en algunas cuestiones de fiscalidad diferenciada, como la Ley de dinamización del medio rural, ha trabajado también en el decreto de las medidas de contratación, la agilización de los fondos Next Generation, esos que a ustedes no les gustaban e iban a hablar mal de su país fuera de nuestras fronteras, ha adelantado el pago de treinta y tres millones de la PAC al 7 de abril, del cual treinta y dos mil familias se benefician. Entre otras cuestiones, también tienen un fondo de dieciocho millones. Ha habido medidas desde el punto de vista social: ingreso aragonés de inserción, el ingreso mínimo vital, más de dieciséis mil potenciales beneficiarios en aquellas políticas que pueden redundar en la mejora de aquellas cuestiones sociales que tienen que ver con la vulnerabilidad desde el punto de vista energético.

Ustedes hablan del gasto improductivo. Un día ya hablaremos de lo que es el gasto improductivo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en este Gobierno y en muchos sitios. La gente que se dedica al servicio público y los que aprueban una oposición y se dedican a la función pública lo que hacen es trabajar. Ya les tocará volver a gobernar alguna vez.

Hablan de las incidencias respecto a las empresas. Siete millones desde Sodiar, cuarenta millones desde Avalia. Los datos del paro, los datos de empleo. Oigan, que no es un planteamiento *[corte automático de sonido]*... sí que los hechos demuestran que ha habido una disminución del 27,46% en el paro registrado. Más de dieciséis convocatorias, cuarenta y un millones de euros, trabajo en todos y en cada uno de los campos, señora Orós. Es que ustedes vienen aquí tranquilamente y dicen que no pasa nada, que no se hace nada... E insisto, como la primera de las intervenciones que hemos hecho en la mañana de hoy: estamos ante un Gobierno, el Gobierno de Aragón, un Gobierno que gobierna, que toma decisiones, que está cerca de la sociedad, de los sectores productivos y de aquellos que peor lo pasan. Y eso significa tomar decisiones políticas en aras del interés público y no de economistas o de nueve de cada diez españoles, sino del 100% de los aragoneses. Y eso es en lo que nos ocupamos.

Si no había quedado claro, desvelaremos que el voto del Grupo Socialista no va a poder ser positivo. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Orós, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Aceptaremos la enmienda del Grupo Ciudadanos, fundamentalmente porque en estos momentos tenemos clarísimo que esa transición tiene que ser planificada, justa y programada. Y, desde luego, las nucleares van a ser necesarias para poderlo hacer de una manera que no sea abrupta y que no rompa también las necesidades de los aragoneses y españoles.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Muy bien. Entonces, pasamos a votar la iniciativa con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro. Emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Vox?
¿Grupo Chunta?
¿Grupo Podemos?
¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Sí. Únicamente, presidente, para agradecer a la señora Orós el que haya tenido a bien aceptar la enmienda que ha planteado mi grupo parlamentario.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: En primer lugar, para agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa. Y, en segundo lugar, para adelantarles que seguiremos insistiendo, que, como comprenderán, que las familias y las empresas aragonesas sean, por un lado, más pobres y, por otro lado, menos competitivas porque tienen unos costes inasumibles y que este Gobierno no haya hecho nada... Pues seguiremos insistiendo.
Es curioso, señor Sanz, que hable de que somos catastrofistas. ¿Qué pasa, que, cuando gobierna la izquierda, somos catastrofistas y, cuando gobierna la derecha, lo que ustedes dicen es la verdad? Hay mucha más pobreza, hay muchas familias en vulnerabilidad, hay muchas empresas y pymes que están sufriendo. Y, desde luego, de catastrofismo nada. Y, si no, pregunte a Cáritas o pregunte al Banco de Alimentos, que hoy sale una noticia bastante bastante preocupante, para prevenir la pobreza severa.
Escuchándoles a ustedes, que han dado datos, han dado cifras, me doy cuenta de que cada vez menos, señora De Santos, van ustedes a la calle, cada vez menos hablan ustedes con la gente, cada vez menos ustedes hablan con los autónomos. Se nota que la estabilidad de los gobiernos, en este caso el de Aragón, es la del acomodo, gobiernos estables por el acomodo y nada más.
Y, por último, me gustaría decirle al señor Arranz que me alegro de que coincidamos, pero, mire, es que, en este caso, los que se acercan a nuestros postulados son ustedes. Y, si no, tiren ustedes de hemeroteca. Y le voy a poner solamente un dato con respecto a la reducción del gasto improductivo. Cuando nosotros llegamos al Gobierno en el año 2011, había doscientos cincuenta asesores del señor Iglesias; muchos de ellos no pasaban jamás por el despacho. Los redujimos a menos de un tercio y seguimos en esa línea. En esta ocasión, el Gobierno de Lambán se ha cortado un poquito más, pero, vamos, también hay margen. Ha pasado de sesenta, no llegaba a sesenta en el año 2015, a casi cien en lo que llevamos de legislatura y, por tanto, hay margen, mucho margen. Pero el mayor margen lo tiene el señor Sánchez: solo tiene trescientos setenta asesores en la oficina de Moncloa y supone de gasto para todos los españoles más de cincuenta millones de euros.
Seguiremos insistiendo en rebajar impuestos de manera selectiva...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... temporal y bien discriminada, porque son necesarios. Y, desde luego, les pido a todos, incluido al consejero de Hacienda, que por correo electrónico...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... les pasaré el plan económico que hemos planteado. Es una vergüenza que Sánchez lo haya metido en la trituradora sin ni siquiera leerlo (ahí está el diálogo, la capacidad de negociación y el remar todos juntos). Y que también lo lea el señor Pérez Anadón para que sepa...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Estamos en una explicación de voto, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... por dónde van los tiros, que creo que aún no lo sabe.
Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.
Algunos de los datos positivos, señora Orós, de los que hemos podido hablar... Y le digo, siempre trabajando para mejorar las situaciones y sobre todo de las personas más vulnerables o de los sectores productivos que peor lo pasan. Pero en parte de esos datos tienen mucha responsabilidad señores como el señor Iglesias, del que usted ha hablado, o el señor Lambán, del que usted también ha hablado.
Mire, yo no sé si el señor Arranz se acercaba mucho hoy a ustedes. ¿Saben a quién se acercaron los señores de Vox este fin de semana en la segunda vuelta de las elecciones francesas? A Le Pen. A ver si tenemos todo el mundo claro en este Parlamento y en el sistema político que nos hemos dotado en España cuál es la ideología, qué plan-

teamientos defendemos todos y cada uno de nosotros, cuál es nuestra política de pactos y cuáles son los valores y los fundamentos de la democracia liberal que estamos dispuestos a defender. Porque aquí, con un tono cordial que todos tenemos, detrás de los programas, detrás de las actitudes, existen también ideologías, maneras de entender la sociedad y de entender el país... *[Rumores].* Y, aparentemente, lo que ustedes hoy han presentado en esta iniciativa...

El señor PRESIDENTE: Por favor. ¡Por favor!

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... es que no solamente están satisfechos con las circunstancias de compartir en determinados momentos gobiernos o apoyos puntuales con Vox, sino que ya lo dan por hecho. Yo les invitaría a la reflexión. Y, si usted le manda al señor Anadón un correo electrónico con esa serie de circunstancias para estudiar, me permitirá con afecto que le envíe por correo electrónico una biografía sobre la última historia del siglo XX y del siglo XXI y lo que supone pactar, lo que suponen las visiones de país y lo que supone también tomar políticas activas con el Gobierno de Aragón precisamente para solucionar todas las cuestiones que usted planteaba.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 192/22, sobre la convocatoria de una línea de ayudas para fomentar la eficiencia energética en los autónomos y pymes que se dedican a actividades como el comercio, el turismo o la hostelería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y, para su defensa, señor Gracia, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 192/22, sobre la convocatoria de una línea de ayudas para fomentar la eficiencia energética en los autónomos y pymes que se dedican a actividades como el comercio, el turismo o la hostelería.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Hoy presentamos a estas Cortes de Aragón una iniciativa parlamentaria que tiene por objeto fomentar la eficiencia energética de los establecimientos de sectores estratégicos como la economía, el comercio, la hostelería o el turismo. Y lo hacemos con la convicción de que estos autónomos, estas pymes puedan hacer las inversiones necesarias en sus negocios que les permitan ver significativamente reducida la factura de la luz o del gas ante esta subida exponencial de los precios de la energía.

Todos somos conocedores de que estos sectores (el comercio, el turismo, la hostelería) son fundamentales para la economía aragonesa (generan riqueza, empleo de calidad) y, además, son fundamentales para la vertebración del territorio. Son autónomos, son pymes, son familias aragonesas que vienen sufriendo desde hace dos años problemas ajenos a la gestión de sus establecimientos, problemas que han dado como resultado que muchos de ellos a día de hoy hayan cerrado sus puertas. Y es muy triste que hayan cerrado o tengan que cerrar sus puertas porque el Gobierno no les deja trabajar con normalidad o por la desastrosa política energética que viene desarrollando el Gobierno de España, decisiones políticas que están provocando que muchos de estos negocios tengan que pagar la luz cuatro veces más cara.

Miren, en el año 2021, todos estos negocios vieron como el precio de la energía pasaba en el mes de enero de setenta euros el megavatio/hora a doscientos cincuenta y dos euros el megavatio/hora. A día de hoy, señorías, hoy, el precio de megavatio está en 273,78 euros. Y este año 2022, además, han visto como el precio del gas se incrementaba en un 200%.

Por ello, ante esta situación excepcional, con una inflación disparada en Aragón (somos la tercera comunidad de España con más inflación), se deben tomar medidas que garanticen la sostenibilidad de estos sectores estratégicos y del mantenimiento del empleo.

Miren, ayudar al comercio, al turismo o a la hostelería es ayudar a las clases medias aragonesas, porque son estas clases medias las que trabajan principalmente en estos sectores. A un autónomo o una pyme que levanta cada día la persiana no se le pueden pedir ni más esfuerzos ni más sacrificios porque llevan demasiado tiempo viendo sus ingresos mermados, llevan demasiado tiempo viendo como cada día son mayores los gastos que deben asumir para poder mantener abiertos sus negocios. Por ello, es necesario que desde el Gobierno de Aragón se apoye a estos establecimientos estratégicos para que puedan ver reducida la factura de la luz o del gas.

Por todo ello, les instamos desde el Partido Popular a que creen un bono energético pyme, un bono energético que consiste en la convocatoria urgente de una línea de ayudas por importe de cuatro millones de euros y que, si ustedes lo consideran oportuno, puede ser ampliada con objeto de financiar las inversiones necesarias para reducir los costes energéticos de estos establecimientos del turismo, la hostelería o el comercio. Lo que se pretende es subvencionar elementos de iluminación tanto interior como exterior, la eficiencia energética de las instalaciones eléctricas, el reemplazo de equipos como lavadoras, neveras, hornos por otros más eficientes, equipamiento también en sistemas de climatización o agua caliente, y, por último, también en domótica. En resumen, señorías, inversiones que les ayuden a reducir de forma efectiva su recibo de la luz o el gas entre un 20 y un 50%.

Y esperamos que aprueben esta iniciativa. Esperamos que la aprueben porque no pueden seguir dando la espalda a los problemas que sufren los aragoneses. Con una inflación que supera el 10% no pueden seguir anclados en este inmovilismo. Y es que deben tomar decisiones y las deben tomar con urgencia. Es que, señorías, para eso les han votado, para que resuelvan los problemas de los aragoneses. Es que eso es gobernar. Gobernar no es aquí

criticar a gobiernos anteriores. Gobernar tampoco es aquí, como han hecho hace poco, burlarse de las iniciativas que presenta el principal partido de la oposición. Me parece muy triste que se burlen de estas iniciativas con la que está cayendo, con la inflación que tenemos, con el incremento de los costes de la energía, de los combustibles *[corte automático del sonido]*... alimentos. Venimos a hacer propuestas y ustedes vienen aquí, como gobierno, a reírse. Miren, desde el Partido Popular seguiremos aportando ideas y seguiremos haciendo propuestas para ayudar a los sectores que están sufriendo las consecuencias de esta escalada de precios sin precedentes, una escalada de precios que está poniendo en riesgo a nuestro tejido productivo y al mantenimiento del empleo. Miren, ustedes se pueden reír también de esta iniciativa, pero, por ejemplo, el Gobierno gallego ya ha puesto en marcha esta línea de ayudas, por un presidente que lleva cuatro mayorías absolutas. Por todo ello, espero que ustedes aprueben esta iniciativa y, si no, pueden seguir riéndose mientras los aragoneses siguen sufriendo las consecuencias de sus políticas. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Turno del resto de grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Gracia Suso, ¿cuántas medidas tomaron ustedes para apoyar a los autónomos o a las pymes? Ninguna.

Cuatro millones. Hace diez minutos pedían bajar impuestos. Hemos empezado esta mañana con un debate en que ustedes proponían que Aragón dejase de recaudar trescientos, trescientos cincuenta millones de euros. ¿De dónde sacamos los cuatro millones, señor Gracia Suso, de dónde se rebaja para garantizar esos cuatro millones? ¡Hombre!, del impuesto de sucesiones, que ustedes rebajaron, si lo recuperásemos, igual llegábamos incluso hasta diez veces más de lo que proponen, pero como seguro que no están de acuerdo con eso, ¿verdad, señor Gracia?... Si no hay recursos de donde sacarlo, ¿qué tocamos, la sanidad, la educación, las políticas sociales, la sociedad de MotorLand, Aramón? ¿Qué? ¿De dónde sacamos? Porque hay que priorizar, señor Gracia Suso, hay que priorizar. Y es una cuestión importante esto de priorizar, en política es importante. Fíjese si es importante que era la excusa que ustedes ponían permanentemente. Por eso nunca jamás ayudaron a los autónomos y a las pymes cuando gobernaban porque priorizaban y ayudaban a otros: a los bancos, a las grandes empresas eléctricas, que redactaban leyes de las que hoy ustedes se quejan. Y eso es lo que ha pasado en este país.

Por eso es normal, antes que tanto se ha hablado aquí de la coherencia contra este portavoz, señalar dónde están las coherencias de cada cual. Yo, si usted hubiera defendido esto que está defendiendo ahora cuando gobernaban en el Madrid, hubiera dicho: «Chapó». Pero no, señor Gracia Suso. Miren... Y, además, hostelería y turismo. Vamos a analizar quién necesita y quién no necesita. Este debate lo tuvimos al inicio de la pandemia. Este portavoz le decía que no valía café para todos. Vamos a analizar las cuentas. Yo he oído estos días a muchos directores y gerentes de asociaciones turísticas aragonesas hablando de un año histórico, superior incluso al 2019. Vamos a ver si es necesario.

Hablaba usted del comercio. La afectación también es desigual, señor Gracia Suso, y usted esto lo sabe. Hay sectores que lo están pasando muy mal, como el comercio de proximidad, y hay otros sectores que incluso han incrementado las ventas, y eso usted también lo sabe. Quizá haya que implementar otro tipo de medidas, que no son las que usted propone y que tienen que ver, por ejemplo, con el cuestionamiento del apoyo decidido a las grandes superficies comerciales que acaban con el comercio de proximidad o a la venta *online* y a sus gigantes, a los que ustedes están absolutamente de acuerdo en poner alfombra roja allá donde se instalan, porque eso también afecta al pequeño comercio y al comercio de proximidad.

Pero es que, además, el real decreto aprobado tiene seis mil millones de ayudas y luego diez mil millones en créditos financieros, entre otras, para estas empresas, que también pueden optar a ellos. Pero es que, además, el presupuesto de este 2022 tiene dieciséis millones en la sección 19 y cincuenta y ocho millones más que el anterior para transferencias a empresas privadas, entre ellas, ayudas para la eficiencia energética, para las instalaciones renovables y para el ahorro energético. Quizá lo riguroso sería ver si eso funciona, mejorarlo si no llega adonde tiene que llegar y ampliarlo si fuese necesario. Pero creo que esto no va de rigores, sino va de otras cosas. Así que, evidentemente, Izquierda Unida no votará su proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Señor Gracia Suso, mire, la Orden 119/2021 son diez millones de euros (multiplica por 2,5 lo que usted pide). Además, es programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes. Pero a partir de ahí existe el PREE, con siete millones de euros; la ayuda que le he comentado del programa de diez millones de euros; también para municipios por debajo de cinco mil habitantes, con 2,5 millones de euros; el programa de autoconsumo y eficiencia energética, con más de veinte millones de euros. Y, en definitiva, cerca de cincuenta millones de euros en ayudas para pymes, también para particulares, etcétera. Pero, quiero decir, usted está hablando de cuatro millones de euros. Por tanto, naturalmente, sabiendo que la situación ha sido complicada, como ha sido con la pandemia, como es actualmente con el tema de la guerra de Ucrania, pero ya se está implementando (además, lo ha dicho el señor Sanz) un paquete de medidas importantes al respecto, yo creo que eso lo estamos haciendo con creces. Además, recientemente la Conferencia Sectorial de Turismo ha destinado más de siete millones de euros de los MRR para el sector del turismo, por ejemplo. En definitiva, entendemos que el fondo que usted busca es noble, pero no solo estamos haciendo eso que pide, sino que lo estamos superando con creces.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Comenzaré mi intervención dirigiéndome al señor Villagrasa porque ha invitado al Partido Popular a hacer una reflexión advirtiéndole de cuidar con quién pacta. Usted no ha escuchado lo que le quería decir mi compañero; él ya no tiene el turno de palabra y por eso se lo digo yo. Mi compañero le estaba diciendo que lo que sí que es indecente y vergonzoso es pactar con los herederos de ETA, con los comunistas y los filoetarras que se cargaron a gente de sus filas. Eso no tiene parangón, no tiene comentario. Suficiente. En el pecado llevan la penitencia.
Hablamos de ayudas para autónomos, pymes, comercio, turismo, hostelería por la crisis energética. Comenzaré recordando dos de los datos que explican la gravedad del momento. Esa inflación de doble dígito, lo que supone para todos. Recordar, además, que en Aragón se ha llegado a un 10,7, lo cual es una barbaridad. Y, además de esa inflación de doble dígito, el índice de precios industriales general, el que incluye la energía, que en el mes de marzo se nos ha ido a un 46,6% interanual. ¿Qué es lo que provoca? Que los precios de la energía han aumentado dieciocho puntos hasta el 134,6% y los precios de los bienes intermedios se incrementan hasta situarse en casi el 23%. Y lo que estos datos indican no solamente es que la inflación es alta, sino que va a seguir subiendo a corto y a medio plazo, con lo que ese plan de ayudas económicas del Gobierno de Sánchez resulta completamente insuficiente y carente de realismo.
En Vox apostamos por un paquete de medidas serias y no nos tragamos los anuncios, los titulares a los que nos tienen acostumbrados los socialistas y que luego quedan en nada. Un plan de ayudas que debería llevar una rebaja de los peajes del gas, eliminación de impuestos de hidrocarburos o moratorias de pagos para negocios afectados por la crisis energética, como son estos sectores de los que estamos hablando en esta iniciativa: comercio, hostelería o turismo. Medidas encaminadas a dar liquidez real a corto y medio plazo a las empresas para que puedan mantener la producción y el empleo en este periodo inflacionario.
Esta iniciativa no nos acaba de convencer, pero la incapacidad actual para dar otro tipo de respuesta, como es la bajada de impuestos..., se antoja bastante complicado debido a sus políticas económicas. La vamos a apoyar entendiendo, como ya he dicho, que, aunque no es la mejor, el tiempo pasa, las empresas del sector terciario a las que se dirige, entre otras, no pueden esperar y estamos de acuerdo en que hay que inyectar liquidez, que hacen falta ayudas directas, como propone esta iniciativa, pero volvemos a recordar que estas ayudas no son gratis y que pagaremos con incremento de impuestos. Y, para que no se quede con las ganas... No lo iba a decir hoy, pero, para que el señor Lagüéns no se quede con las ganas... Iba a decir que lo pagaremos con incremento de impuestos hasta que el sentido común se imponga y se reduzcan los costes políticos e ineficientes, y (voy a añadir) acabemos con los chiringuitos (y no lo tenía en el discurso), hasta que se termine con el derroche infame de este Gobierno socialista, el gobierno más "macro" administrativamente que se ha conocido en la historia de la democracia. Y, cuando no entienden qué es o le preguntaban a los señores del Partido Popular qué es o qué podemos entender por gasto ineficiente, yo se lo diré: una docuserie de cuatro capítulos para blanquear la figura sobre Moncloa y el presidente Sánchez con dinero público.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.
Señor Gracia Suso, volvemos a debatir otra vez en este Pleno sobre las ayudas para pymes, autónomos y empresas, y en este caso concreto para fomentar la eficiencia energética en el comercio, la hostelería y el turismo. Y quiero mencionar dos cuestiones que desde Chunta Aragonesista consideramos relevantes. En primer lugar, en las crisis económicas que estamos viviendo se ha optado por unas decisiones políticas diferentes a la anterior crisis, del 2008, donde se abogó por restricciones en el gasto público y recortes en servicios públicos básicos. Lo único que se logró fue ahondar más y más en una gravísima situación económica de miles y miles de personas. Y, en segundo lugar, de lo que se trata es de usar los recursos económicos no como un mero salvavidas económico, sino como una palanca real de cambio en el modelo económico aragonés.
Ya conocemos que a la gran crisis económica provocada por la pandemia ahora se suma la invasión a Ucrania, lo que ha traído consigo pérdidas importantes en innumerables empresas y establecimientos aragoneses. Y es verdad que muchos sectores están pasando por uno de los peores momentos. Por un lado, la crisis energética, que ha situado los precios de la luz en niveles nunca vistos, y, por otro lado, la caída y la escasez de la producción, que ha provocado la falta de semiconductores. Desde bares y restaurantes, pasando por comercios, la industria textil, la cerámica, la automoción o el metal hasta el sector primario, sin olvidar a los autónomos, ningún sector se ha librado de la escalada frenética en el precio de la luz, pero, señor Gracia Suso, son muchísimos sectores.
Desde que apareció la pandemia, los gobiernos estatales y autonómicos han convocado una serie de ayudas (algunas de ellas están en vigor) que han servido para beneficiar a las pequeñas y medianas empresas y establecimientos, principalmente porque son básicas para una economía productiva y forman parte del tejido productivo que crea empleo y fija población. Pero parece que con el discurso que ha dado usted hoy aquí no se hace nada. Voy a mencionar alguna de las series de ayudas a las que desde que apareció la pandemia se han podido acoger diferentes sectores, entre ellos el comercio, la hostelería o el turismo. 2020: ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes. 2021: programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y

gran empresa también del sector industrial. Aún están en plazo las ayudas de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de reto demográfico de Aragón. También, ayudas de programas para autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. Y, por último, la Conferencia Sectorial de Turismo ha asignado a Aragón 7,4 millones de euros con cargo a los fondos MRR destinados al ahorro energético en establecimientos turísticos y de hostelería.

Yo creo, señor Gracia Suso, que sí que han hecho cosas, que se están haciendo, y, desde luego, lo que hay que hacer es que todas estas ayudas seamos capaces de aprovechar hasta el último *[corte automático del sonido]*... ningún lugar de Aragón se quede atrás a la hora de salir cuanto antes de todas estas crisis económicas, provocadas por la pandemia y por la invasión de Ucrania.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

Comparto con usted, señor Gracia Suso, que las consecuencias de la guerra de Ucrania han sido un agravante más en las consecuencias de la crisis económica y social provocada por la pandemia, pero creo que debo remontarme al inicio de la pandemia y recordarles que, gracias al trabajo del Gobierno de España defendiendo ante la Unión Europea el principio de solidaridad, mutualizando la deuda, se consiguió que buena parte de esos fondos que hoy estamos gestionando y poniendo en manos de trabajadores y autónomos son subvenciones, muchas de ellas a fondo perdido, en lugar de préstamos, que es lo que ustedes hicieron; y que, gracias a ese trabajo, hoy se han podido poner en marcha miles de millones de euros, muchos de ellos en ayudas directas (lo que ustedes aquí hoy están reclamando), para familias, trabajadoras y trabajadores, empresas, pymes, autónomos, que pudieron hacer frente primero a las consecuencias de la pandemia y ahora a las de la guerra de Ucrania. Siete mil millones de euros en ayudas directas en el Real Decreto 5/2021; seis mil millones de euros de ayudas directas en el Real Decreto 6/2022. Creo que está claro, conciso, no es publicidad, no son anuncios gratuitos, son medidas palpables, contantes y sonantes.

Y creo que usted también debería conocer las diferentes convocatorias de ayudas que el Ejecutivo autonómico ha puesto en marcha, ayudas que todas ellas suman más de sesenta millones de euros, que no discriminan entre sectores. Algunas convocatorias específicas para actuaciones en eficiencia energética en pymes y algunas específicas para empresas privadas. Convocatorias a las que todavía pueden sumarse sectores estratégicos a los que va dirigida esta PNL, ya que la Orden 1524 de 2021 del Departamento de Industria todavía está vigente, dotada con veinte millones de euros, y está destinada a incentivos ligados al autoconsumo, almacenamiento de energía con fuentes renovables, algo que sin duda sirve para reducir los costes energéticos. Y, por último (se lo han dicho), se está elaborando la convocatoria de 7,4 millones de euros asignados en nuestra comunidad procedentes de los fondos MRR, esos que peleamos en Europa y que ustedes se niegan a reconocer, y están destinados al ahorro energético en establecimientos turísticos y hostelería, lo que hoy debatimos aquí ahora. Unos fondos de los que podemos disponer porque ha habido un Gobierno progresista que ha sabido defender los intereses de nuestro país ante la Unión Europea y que ha demostrado que de las crisis se puede salir de otra manera.

Los autónomos necesitan ayuda, mucho más apoyo, por supuesto, y las ayudas están aquí, pero, pensando a largo plazo, más allá de la crisis que ahora nos afecta, pensando en el futuro de las autónomas y autónomos, a Podemos nos parece que la propuesta que hay ahora encima de la mesa del ministro Escrivá está muy lejos de ser lo que los trabajadores autónomos necesitan. Hablamos con ellos *[corte automático del sonido]*... que dice que no hablamos con nadie, el lunes hablamos con ellos. Los autónomos deben cotizar por sus ingresos reales para que paguen menos los que menos ingresos tienen y hagan mayores aportaciones aquellos que tienen mayores ingresos. Y las cotizaciones de los autónomos tienen que aproximarse lo más posible a la del resto de los regímenes de la Seguridad Social.

Desde los gobiernos en los que formamos parte, como pueden comprobar, como les hemos detallado, se han activado todas las ayudas necesarias para afrontar la situación generada por las crisis que venimos encadenando, pero, pensando a largo plazo, estamos trabajando con ellos de la mano, escuchando sus demandas y, desde luego, apoyándoles para que los autónomos, como un eje económico importante de nuestra comunidad, tengan un futuro más allá de esta crisis.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Gracia Suso, por traer esta iniciativa sobre las líneas de ayudas energéticas para estos sectores importantes y estratégicos del comercio y del turismo.

Leo simplemente dos titulares de la prensa de esta semana: «El disparado precio de la energía pone en peligro la supervivencia del 26% de las pymes aragonesas» y «El 46% de las empresas sufre un encarecimiento de la electricidad de hasta un 50%». Todo ello lo establece la última encuesta de Cepyme Aragón. Ellos y nosotros establecemos que urge actuar y hay que hacerlo ya, con bajadas de impuestos o a través, desde luego, de ayudas directas, como lo está usted pidiendo. Pero hay que hacerlo.

Esta confederación de pequeñas y medianas empresas ha protestado por la inacción de las instituciones ante el disparado precio de la factura energética y su repercusión en la actividad económica. Y esto es importante que lo sepan los partidos que están gobernando en estos momentos. Los empresarios han protestado, los empresarios están

quejándose de la situación y de la inacción que están viviendo. Sectores como el comercio, como la hostelería, como el turismo están viendo amenazados sus negocios de una manera importante debido a este excesivo aumento de los costes energéticos.

El 46% de estas empresas encuestadas por Cepyme ha visto incrementado el precio de su factura de la electricidad entre un 10 y un 50%; y un 21% considera que ese aumento se sitúa casi en un 75% de aumento con respecto al año pasado. ¿Ustedes saben lo que supone eso en términos de coste para una empresa? Hay que ser empresario y hay que ser autónomo para saber lo que hay que pagar, cómo hay que pagarlo y cómo se llega hasta final de mes, y precisamente por eso tenemos la obligación de solucionarlo. Y, por eso, la iniciativa que usted ha traído es tan importante y es tan necesaria en estos momentos. Las pymes aragonesas están soportando en estos momentos, como pueden, esa subida de los precios de los combustibles, como pueden, el precio y ese aumento de la energía. Desde luego, aunque dos años de lucha..., de ellos vengan y está en riesgo en estos momentos la supervivencia de sus negocios... Y el problema es que en el último año ha subido no solamente exponencialmente, sino de forma indiscriminada. Todo ello teniendo en cuenta que hay muchísimas de estas empresas que no saben si van a poder llegar a final de año con su puerta y su negocio abierto.

Un reenfoque del sistema impositivo y que haya ayudas directas a los sectores más afectados es lo que reclamamos desde Ciudadanos. En primer lugar, una disminución de la presión fiscal, es decir, alivio fiscal para pymes y autónomos, y, cuando esto no sea posible, ayudas directas, que es lo que ustedes están reclamando en su PNL.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta línea *[corte automático del sonido]*... porque estos partidos de la izquierda (y les miro a todos ustedes) no tienen ninguna intención de bajar impuestos, así que por lo menos estaremos a favor de estas ayudas directas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir en esta Cámara de temas relativos a la subida de la luz y a las posibles medidas que se pueden adoptar, y, en este caso, dedicado a unos negocios concretos. Y yo voy a hablar sobre esto, porque, señora Fernández, lo mejor que se puede hacer en esta Cámara es no responder a sus desagradables declaraciones, porque, para el correcto funcionamiento de esta Cámara *[aplausos]*, creo que lo que tenemos que hacer es debatir las propuestas desde la educación y desde el respeto.

Y, hablando de la PNL, estamos ante un tema complejo del que no se puede hablar con ligereza. La subida de la luz y los efectos que esto tiene sobre las familias y sobre las empresas son difíciles de cuantificar, de valorar. Y sobre este tema se lleva ya meses trabajando, adoptando medidas desde el Gobierno nacional, desde el propio Gobierno de Aragón e incluso desde los ayuntamientos. Y a lo largo del día de hoy se han ido relatando en esta tribuna.

Y esta vez ustedes, señor Gracia Suso, ya no plantean su consabida bajada de impuestos, sino que plantean una línea de subvenciones, de ayudas. Y la verdad, señorías, que creo que no solo a mí, sino a todos los aragoneses y a las aragonesas les deberían explicar cómo hacen ustedes la multiplicación, en este caso no de panes y de peces, sino del dinero, porque rebajan impuestos, pero a la vez quieren que se den ayudas, quieren realizar inversiones, quieren mejorar servicios y hacer infraestructuras. Creo que lo que tienen que hacer es aterrizar y pisar el suelo.

La subida de la luz es cierto que es una pésima realidad y hemos debatido de ello en muchas ocasiones, igual que es una realidad paralela que nos encontramos en un momento de emergencia climática, en una lucha por la sostenibilidad del planeta, y que las medidas, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, que se adoptan en este sentido también son muy eficaces en reducir los costes energéticos.

Y, siguiendo esta línea de actuación, desde el Departamento de Industria se vienen convocando diversas ayudas con cargo a los fondos MRR asignados a Aragón con la finalidad de fomentar la eficiencia energética tanto en el ámbito familiar como en el ámbito productivo. Con lo cual, los sectores que usted plantea en esta PNL se han podido y se pueden seguir acogiendo a estas ayudas. Pero es que, además, nos consta que en ciertos ayuntamientos también se están dando este tipo de ayudas para los empresarios. Estamos hablando de que el Gobierno de Aragón ha otorgado una no desdeñable cuantía de más de veinte millones de euros, a los que hay que añadir 7,4 millones también a cargo de los fondos MRR, destinados a ahorro energético, y, en este caso, los 7,4 destinados exclusivamente a establecimientos de hostelería y turísticos. Señor Gracia Suso, gobernar es priorizar, es priorizar dentro de un contexto, de una situación en la que nos encontramos, y, en este caso, la priorización del Gobierno *[corte automático del sonido]*... últimos años, y ha sido colaborar y ayudar al excelente tejido productivo que tenemos en Aragón. Más de veintisiete millones de euros en total destinados en este sentido, no solo a comercios, a turismo y a hostelería, sino a todo el sector productivo, porque hay que fomentar esa lucha contra el cambio climático.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias

Procedemos a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Vox?
¿Grupo Chunta?
¿Grupo Podemos?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Únicamente, señor Sanz, comentarle que usted comentaba de dónde sacar el dinero. Yo le voy a dar no una, sino varias soluciones al gobierno. Mire, en primer lugar, de los setenta y ocho millones que tuvo que devolver el Gobierno de Aragón al Gobierno de España por gestionar de forma ineficiente esas ayudas del plan de solvencia empresarial. Lo pueden sacar también de los diez millones de euros de más que cuesta a todos los aragoneses este Gobierno de Aragón en cargos y cargas, es decir, gente que no tiene un cargo, pero tiene un sueldo. Y, miren, lo pueden sacar también de los fondos europeos. Y, si el año pasado fueron capaces de sacar treinta y ocho millones para un plan de rescate para la hostelería, me imagino que este año, con este presupuesto tan expansivo, no tendrán problema en sacar cuatro millones.

Me parece lamentable. Yo no sé si nos toman por tontos o nos hacen tontear, porque, claro, nos vienen aquí a hablar todos de una serie de convocatorias que ustedes sacan en ayudas. Y es que encima no se las saben. Miren, han sacado seis programas para la instalación de placas solares y almacenamiento energético para distintos sectores. Nada que ver con lo que hemos presentado. Se han dejado las instalaciones de regadío, que también las han sacado, unas ayudas. ¿Lo saben? Pero, bueno, estos establecimientos no tienen que regar sus negocios. Y, por otro lado, dicen ese bono energético pyme y para el gran sector industrial. Es lo que se han dejado: es para el sector industrial, es para equipos y procesos industriales, señorías. A día de hoy no tienen ni una sola línea de convocatorias como la que ha pedido el Partido Popular para el comercio, la hostelería y también el turismo, señorías. Por lo tanto, lamentable. Ustedes no tienen previsto ayudar a estos sectores...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... sectores —y acabo ya—...

El señor PRESIDENTE: Es una explicación de voto, se lo digo siempre a todos.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente. No ayuda el presidente ni ayudan ustedes. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Socialista? ¿No?

Antes de comenzar con el último punto, les comunico que se han retirado para este Pleno la interpelación que viene en el orden del día como número 20, como número 21, otra interpelación, y las preguntas 23, 29, 30 y 31. ¿De acuerdo?

Acometemos el debate y votación de la proposición no de ley número 193/22, sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Orós, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 193/22, sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables.

La señora diputada ORÓS LORENTE: A ver si, al descender de lo general a lo concreto, este Gobierno es más empático, es más responsable y conseguimos al menos que en este caso apoyen la iniciativa. La verdad es que en la anterior iniciativa que he presentado han sido bastante palpables esa cerrazón y esos prejuicios que tiene el cuadripartito para no negociar nada, para no plantearse que tal vez hay medidas que no pertenecen a la zona de la izquierda a nivel ideológico y que pueden ser sensatas y pueden ser de sentido común. El señor Suso tampoco ha tenido suerte y la empatía y la responsabilidad del cuadripartito tampoco son para los autónomos y para las pymes. Y, por tanto, voy a ver si consigo que, al menos para las familias y para los consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, ustedes sean más empáticos, sean más responsables y apoyen esta iniciativa.

El bono social eléctrico y el bono social térmico, que el Gobierno vende como un éxito, no es tal éxito. Solo llega a una de cada cuatro personas consumidoras vulnerables y especialmente vulnerables, a una de cada cuatro, y no es eficiente porque, como las facturas han subido por cuatro, aunque ahora se financia más porcentaje, el sesenta y el setenta, desgraciadamente, al ser mucho más altos los costes, los recibos, estas familias vulnerables tienen que pagar más. Además, y esto ya lo dijimos al principio, el nuevo sistema de tarificación, el de los tramos, hace que esas familias vulnerables, y estoy hablando de pensionistas con pensiones bajas, estoy hablando de personas dependientes, estoy hablando de enfermos crónicos, estoy hablando de familias pobres, lo tengan mucho más complicado porque ellos no se pueden adaptar a esos tramos de valle. Y, por tanto, si sumamos que no tienen la capacidad porque el bono social eléctrico y térmico no llega a todos, a uno de cada cuatro, si sumamos además que los tramos más ba-

ratos tampoco son ajustables a sus necesidades, tenemos que tener en cuenta que algo tenemos que hacer desde el Gobierno de Aragón.

Es verdad que, aunque tarde, el Gobierno de España, el 29 de marzo, aprobó el real decreto, sin convalidar, vuelvo a insistir, sin convalidar y en la cuerda floja, en el que por fin se automatizaba la renovación del bono eléctrico. Ustedes bien saben que el térmico va asociado al eléctrico y, por tanto, por fin era una renovación automática. No se olviden: en el año 2021 Aragón perdió seis mil quinientas personas beneficiarias del bono social eléctrico y, por tanto, del térmico porque no fueron capaces de renovar por el exceso de burocracia. Y, además, van a mantener ese descuento entre el 60 y el 70%, pero, claro, hasta el mes de junio de este año. Y, como les decía, ese incremento en los porcentajes no está siendo suficiente porque no ha sido capaz de amortiguar el impacto de la coyuntura desde el comienzo de la escalada hasta ahora, que ha multiplicado por cuatro el recibo que tienen que pagar.

El bono térmico, como saben, es automático, es decir, la persona que tiene el bono eléctrico puede acceder también al térmico, y es un programa de ayudas para compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores vulnerables por el uso de la calefacción, el agua caliente o la cocina. A diferencia con el eléctrico, que lo pagan las eléctricas (y ya veremos, que hay una sentencia del Tribunal Supremo que pone esto en duda, ya veremos lo que pasa con el eléctrico), el térmico lo paga el Gobierno de España y lo gestiona el Gobierno de Aragón. Por cierto, se pagó en enero del 22 cuando había que haberlo pagado en diciembre del 21. Y, aparte de eso, no hemos encontrado nada por parte de este Gobierno que ayude eso, a las personas y a los consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, ni de carácter social ni de carácter energético.

Y, por eso, lo que pide esta iniciativa, que es concreta, que es sencilla, que lo único que pretende es coadyuvar, que el Gobierno de Aragón coadyuve a los consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, que, por un lado, se suplemente el bono social térmico con cien euros para aquellos consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, y, por otro lado, para que esas familias que tienen imposible el acceso a los electrodomésticos eficientes, imposible el acceso a poder cambiar sus ventanas, imposible el acceso a poder mejorar las envolventes de sus casas, se les habilite una línea específica. Porque, miren, yo no les hablo de un Plan Renove: es que las familias vulnerables no pueden acceder al Plan Renove, no pueden pagar cuatrocientos euros, por mucho que el Gobierno financie ciento cincuenta, en comprar un electrodoméstico eficiente. Y, por tanto, esas familias, para tener mayor calidad en sus hogares y para poder ahorrar, que es en el fondo lo que se quiere, necesitan una línea específica de ayudas que financie hasta el 90% la compra de ese electrodoméstico eficiente, el aislamiento de esa vivienda o el cambio de esas ventanas. Porque en estos momentos es importante, por un lado *[corte automático del sonido]*... la calidad de esas viviendas, pero, sobre todo, que puedan ahorrar para un recibo que a día de hoy no pueden pagar.

Espero que esta iniciativa, que es concreta, sencilla, para ayudar a los vulnerables, ustedes, señorías, se dejen de argumentario, se dejen de ideología, se dejen de cerrazón y la apoyen, porque yo creo que en estos momentos es especialmente necesario, cuando las familias aragonesas son un 10% más pobres.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

No se han presentado enmiendas. Por lo tanto, continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzaríamos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Orós, todos estamos muy preocupados por la situación de pobreza en general, que también se traslada a la situación de pobreza energética, y, por lo tanto, vamos a valorar, vamos a analizar y vamos a estudiar lo que ustedes proponen.

Déjeme que le haga varias reflexiones antes de empezar.

Redoblar los esfuerzos para evitar la pobreza no es tarea solo de un departamento (creo que en eso estamos de acuerdo), sino que es tarea del conjunto del Gobierno, medidas que mitiguen y que prevengan la pobreza de forma integral, y, por lo tanto, no generar medidas específicas, sino adaptarnos a la realidad para garantizar que el sistema público responde y responde bien. Empiezo ya diciéndole que a nosotros no nos parece bien el café para todos.

En segundo lugar, debemos pensar en todas las personas teóricamente que son los destinatarios de esta iniciativa. Por ejemplo, se lo decía antes: ¿qué pasa con las personas, muchas personas, que en situación de vulnerabilidad viven de alquiler? ¿Cómo van esas personas a poder beneficiarse de ese plan de medidas de eficiencia energética tal y como lo contempla, además, una ley que nunca llega, esa planificación nunca llega, aunque esté en la ley? Y ustedes no hablan de esa realidad del alquiler, por ejemplo.

Proponen dos puntos. Sobre el primer punto, el bono social térmico, complementario del bono social eléctrico... Pero es que las ayudas de pobreza energética también son complementarias a este. Y lo que no consideramos que sea oportuno es generar una línea más (generar una línea más no va a resolver), sino lo que deberíamos de hacer es eliminar precisamente las limitaciones que impiden que quien realmente lo necesita pueda tener garantizada esa ayuda, esa prestación, esa cobertura, por ejemplo, y lo hemos aprobado ya en esta Cámara en algún caso, revisando esa limitación de doscientos euros anuales de ayuda a pobreza energética. A nosotros eso nos parecería más adecuado. Y, si la partida que hay dispuesta para este menester es poca, increméntese una vez superado ese límite. Esa sí nos parecería una propuesta sensata y sólida.

El segundo punto. Y usted algo citaba, pero es que es más importante hablar del porcentaje de financiación que contempla el Plan Renove. De eso es de lo que deberíamos estar hablando, porque nuestra Ley de pobreza energética dice que los hogares vulnerables tendrán prioridad en las medidas de microeficiencia energética con una financia-

ción pública que será de entre el 25 y el 100% del coste de la intervención según la vulnerabilidad. El año pasado volvimos a aprobar precisamente una iniciativa que volvía a poner en el centro esta cuestión de los consumidores vulnerables para que la subvención que se les garantizase se les garantizase a tenor de su situación de vulnerabilidad. Pues no se resuelve este asunto y seguimos hablando de un 25%. Y va a dar igual que pongamos un millón que diez millones. De hecho, la partida que hay para esta cuestión en 2020 era un millón cuatrocientos mil, más de lo que usted propone. Va a dar igual. ¿Por qué? Porque van a tener que financiar el 75%. Y ese es el problema de *[corte automático del sonido]*... no es destinar fondos, sino garantizar que esos fondos llegan a quien realmente lo necesita.

Estas cuestiones, dos cuestiones que abordan las dos cuestiones que usted propone, son las que nos distancian de su visión en cómo tenemos que afrontar el tema de la pobreza energética. Izquierda Unida no va a validar su propuesta. Plantea que es necesario intervenir, pero en la mejora de dar cobertura y ampliar el escudo protector, mejorando precisamente las herramientas y ampliándolas financieramente, si fuese necesario, para poder cumplir con su objetivo. Así que esa es la posición de voto de esta formación política. Votaremos que no a su PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Yo creo que, independientemente de que el fondo de la iniciativa puede ser loable, realmente los datos y al final los números son los que mandan. De hecho, en el ejercicio 2020 se tramitaron unos treinta y cuatro mil expedientes en cuanto al bono social térmico por un importe aproximado de unos tres millones de euros y ya en el año 2021 fueron veintiocho mil expedientes, es decir, seis mil menos, pero con tres millones ochocientos catorce mil euros, con ochocientos mil euros más. Independientemente de que pueda ser más, pueda ser menos, pueda gustar o pueda gustar menos, yo creo que lo que usted está comentando aquí ya se está haciendo desde el propio Gobierno de Aragón. De hecho, nosotros trabajamos en dos vías: una que es la de proteger el escudo social, el escudo de los más vulnerables, en cuanto a cualquier tipo de incentivo o cualquier tipo de ayuda, y, en segundo lugar, crear las condiciones óptimas de aquellos que reactivan el empleo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de esta iniciativa. Los datos ya los hemos reiterado durante toda la tarde y por el mismo tema, la crisis energética.

El Instituto Nacional de Estadística ya confirmó lo que conocíamos y la inflación interanual se situó en un 9,8 en marzo y supone la tasa más alta desde 1985. Igualmente, como ya he dicho en la intervención anterior, conocimos que en Aragón alcanzamos el 10,7, cifra de doble dígito en cuanto a la inflación, y es la tercera más alta a nivel regional de toda España. También sabemos que la inflación subyacente, la que excluye la volatilidad de los precios energéticos y alimentos no elaborados, queda en el 3,4, su nivel más alto desde 2008. Y todo esto nos hace pensar que la inflación va a permanecer alta durante tiempo. Y lo que nos preocupa es que se ha extendido ya a todos los productos y no solamente a la energía, porque, aunque los precios de la energía copan los incrementos más altos, cada vez más productos superan el doble dígito en términos interanuales, hasta el punto de que los gastos domésticos superan ya, según los expertos, un 33% de la renta media, que quiere decir que, aunque las familias intenten cada vez más reducir su consumo en productos no esenciales, no pueden escapar de un alza de precios sin precedentes en los últimos treinta y siete años.

Por todo esto, aunque en Vox ya no nos sorprende la soltura con la que la izquierda falta a la verdad cuando afirma que espera que el IPC empiece a bajar pronto, nos produce mucha preocupación esta situación y la falta de reacción ante ella porque no se concretan nuevas medidas para sostener el poder adquisitivo de los ciudadanos, más allá de ese paquete energético tipo limosnero o de una contraproducente limitación a los precios del alquiler, que lo que hace es restringir la oferta y encarecer la vivienda.

Por lo expuesto, votaremos a favor de esta iniciativa, aunque lo que realmente —reiteramos— nos gustaría es una bajada generalizada y significativa de impuestos a todos los españoles que permita dinamizar la inversión y recuperar poder adquisitivo. Y, hablando de impuestos y de la bajada de impuestos, y como no les gusta nada escuchar la bajada de impuestos, repito, no en este Pleno, sino en una intervención anterior, España es el único país de toda la Unión Europea que se niega a bajar los impuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Señora Orós, compartimos la sensibilidad de la PNL que ha presentado el Partido Popular sobre la necesidad de aliviar la situación de pobreza energética entre personas más vulnerables, porque decir lo contrario no sería coherente.

En primer lugar, es necesario hablar de las recomendaciones que hizo la Unión Europea a los Estados miembros sobre pobreza energética y que llevaron al Gobierno estatal a aprobar a finales del año pasado una serie de medi-

das urgentes en materia de energía para proteger a los consumidores y la transparencia en los mercados mayoristas y minoristas de electricidad y gas natural. Así, en ese Real Decreto 23/2021, de octubre, se aprobaron diferentes medidas para pagar facturas, invertir en mejoras de eficiencia energética, medidas para evitar cortes de suministro o aplazar los pagos. Y es que a veces se da la sensación de que no se hace nada. Desde el Gobierno de Aragón, por parte del Departamento de Industria, ya se ha dicho, se realizaron tres convocatorias de bono social térmico. Ya se han explicado las del 2020, 2021, y en el 2022, 7,2 millones, donde también quedan reflejadas las medidas urgentes para transición energética y la protección de los consumidores en base al mencionado decreto. También desde este Departamento de Industria se han convocado ayudas en actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, 2,5 millones de euros, y veinte millones para autoconsumo y almacenaje. No tiene mucho sentido la petición de esta PNL mientras ambas órdenes están en vigor y no se han agotado aún las correspondientes partidas presupuestarias.

Y, respecto al punto dos, desde el Departamento de Vertebración del Territorio se han tomado medidas contra la eficiencia energética, 33,3 millones para acciones relacionadas con la rehabilitación, lo que supone una suficiencia energética ambiciosa, con una reducción de al menos un 30% en consumo de energía no renovable. Desde la Dirección General de Vivienda se está perfilando la convocatoria de fondos europeos vinculados a rehabilitación energética, que tiene una sensibilidad especial para las personas vulnerables, para las que se contemplan subvenciones mayores, de manera que no queden sin acceder a las ayudas y puedan obtener mejores eficiencias energéticas en su vivienda, ahorro económico y confort térmico.

Y no solamente desde el Departamento de Industria o de Vertebración están concernidos en la lucha contra la pobreza energética; también desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que se trabaja mediante diferentes cauces, como tramitación de líneas de subvenciones, celebración de convenios con la Fundación Ecología y Desarrollo, y con compañías eléctricas para la atención directa a hogares vulnerables.

Y, ya para finalizar, decir que hay que asegurar el cumplimiento de la Ley de reducción de la pobreza energética de Aragón para el desarrollo de medidas asistenciales consistentes en prestaciones económicas para evitar la interrupción del suministro de electricidad y gas a personas vulnerables.

Con lo cual, ya le hemos dicho que estamos de acuerdo con la sensibilidad planteada en la PNL, pero entendemos que de momento existen partidas suficientes y recursos para reducir costes y mejorar la eficiencia energética en viviendas de personas vulnerables.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Trae aquí, señora Orós, una iniciativa con dos puntos referentes a ayudas distintas.

En cuanto al primer punto, referente a establecer un suplemento del bono social térmico de cien euros, respecto a esto, cabe decir que el bono social térmico, como se sabe, depende de los presupuestos generales del Estado y ya a nivel estatal se ha incrementado dicho presupuesto para hacer frente a las diferentes subidas de los precios de la luz que se han y siguen manteniendo. No podemos decir que sea mentira la pobreza energética. La pobreza energética es una realidad. Por ello, desde Podemos seguimos defendiendo que la mejor opción es el mantenimiento de lo público. Debemos seguir luchando por la intervención de los mercados y topar los precios del gas. Desde el Gobierno de España ya se está trabajando para que las personas más vulnerables puedan acogerse, a través de varias medidas que se están realizando, entre ellas la ampliación, como decimos, de este bono social.

En cuanto al segundo punto, desde el Gobierno de Aragón ya existen —ya se ha comentado por la diputada que me precedía— convocatorias ordinarias de ayudas en dichos ámbitos, de las cuales todavía no se han agotado los presupuestos destinados a las mismas.

También durante la pasada legislatura desde Podemos Aragón se impulsó la Ley 9/16, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón, que se aprobó en estas mismas Cortes y que recoge una batería de medidas para paliar y reducir los efectos de la pobreza energética. Esta ley —ya se ha dicho en otras ocasiones— recoge varias ayudas a personas vulnerables, como son, por un lado, el pago de la factura para aquellas personas que no pueden hacer frente, el establecimiento del procedimiento de evitar la suspensión del suministro o su restablecimiento, así como convenios de cooperación con las empresas suministradoras para evitar que las personas vulnerables vean restringido un derecho fundamental como es la luz o el gas.

El Gobierno de Aragón, a través de estas medidas, ayuda a los más vulnerables, porque para este Gobierno lo más importante es no dejar a nadie atrás. Por ello, señora Orós, aunque entendemos el fondo de esta iniciativa, entendemos que no es proporcionada y por ello votaremos en contra de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

De nuevo gracias, señora Orós, por traer esta PNL al Parlamento.

Como usted ha dicho, la crisis económica y social provocada por la pandemia ha incrementado la desigualdad económica en el país, aumentándose el número de personas que se encuentran en estos momentos en situación de

privación material severa. Y es necesario, por tanto, garantizar que los consumidores vulnerables puedan hacer frente al incremento de estos costes energéticos.

La desbocada subida de los precios de la energía y de los alimentos a consecuencia de la invasión rusa de Ucrania no da respiro ni a consumidores ni a familias. La inflación interanual se sitúa ya en casi un 10%, el incremento más alto desde 1985. Y, desde luego, no hay previsión de que la situación vaya a encauzarse a corto plazo. Con los costes disparados, con los hogares que están viendo recortado su poder adquisitivo mes a mes, y muchos hogares y también muchas empresas aseguran no poder más con este aumento de la factura eléctrica. Productos básicos como el día a día han multiplicado su precio en cuestión de semanas, y, aunque hay comercios que están asumiendo ese sobrecoste, muchos están empezando a repercutirlo en el cliente, disparando también, por tanto, ese presupuesto de la cesta de la compra. La situación es muy complicada y miran con incertidumbre al verano, estación en la que se suele disparar el consumo de electricidad. El problema, en todo caso, no viene de ahora, se lleva arrastrando más de un año, y, hasta la invasión rusa, las subidas habían sido graduales, pero lo vivido en estas últimas semanas ha sido exagerado.

El poder adquisitivo de las familias, como digo, se ha visto claramente resentido y, por tanto, votaremos a favor de esta PNL, que aboga por aumentar ese suplemento autonómico, que es cierto que se queda corto lo que es el bono social con la excesiva subida de precios que estamos viviendo, como bien usted ha señalado, señora Orós. Entonces apoyaremos esa subida con el suplemento de cien euros para calefacción, para agua caliente o cocina, y aprobaremos también esa PNL, esa línea de ayudas de un millón de euros para financiar el 90% de las inversiones realizadas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Socialista. Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Orós.

Presentan desde su grupo parlamentario esta proposición sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables.

Esta misma tarde hemos conocido cómo la Comisión Europea ha dado luz verde a la propuesta de España y Portugal de limitar a cincuenta euros el precio del gas, lo que repercutirá en que el precio de la luz baje desde los más de doscientos euros actuales hasta los ciento veinte o ciento treinta euros el megavatio/hora; sin duda, una buena noticia que tiene mucho que ver con la determinación y el liderazgo del presidente Sánchez.

En octubre del año pasado, el Gobierno de España, en su empeño por combatir la pobreza energética, aprobaba el Real Decreto Ley 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores, un texto legal en línea con las recomendaciones de la Unión Europea para hacer frente a la escalada de los precios de la energía y poniendo en el centro de mira a los consumidores en situación de vulnerabilidad energética, incrementando los descuentos del bono social eléctrico del 40 al 70% para los consumidores vulnerables severos y del 25 al 60% para los consumidores vulnerables. Hablamos de un millón doscientos mil hogares en toda España, treinta y cuatro mil de ellos aragoneses. Además, gracias a este real decreto se ha incrementado hasta los 7,2 millones de euros la dotación inicial prevista para Aragón en los presupuestos generales del Estado en relación con el bono social térmico para 2022. A todo lo anterior se suma el Real Decreto Ley 6 de 2022, de 29 de marzo, que flexibiliza las condiciones de acceso y aumenta las cuantías destinadas a los bonos sociales eléctrico y térmico, suplementando setenta y cinco millones de euros para ampliar la cobertura del bono social térmico a los nuevos beneficiarios acogidos al bono social de electricidad. Por lo que, señora Orós, lo que solicitan ustedes en el punto uno de su proposición está cubierto gracias a la empatía y responsabilidad de los gobiernos de España y Aragón.

Si entramos en el punto dos de su PNL, hay que recordar que, en este momento, el Gobierno de Aragón tiene varias convocatorias abiertas cuyos objetos están en línea de lo que ustedes solicitan. Está vigente la convocatoria de ayudas del Departamento de Industria, con un montante cercano a los veintiún millones de euros, para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además, se ha publicado la orden, también del Departamento de Industria, con un montante de *[corte automático del sonido]*... de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios aragoneses de menos de cinco mil habitantes, incluido en el Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana. Mientras estas órdenes estén en vigor y no se agoten sus partidas presupuestarias, no creemos necesario una nueva línea de ayudas para actuaciones que ya están contempladas.

Igualmente, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se viene trabajando activamente en la tramitación de líneas de subvenciones, firma de convenios de colaboración e instando a las compañías eléctricas a la atención directa a hogares vulnerables con el firme compromiso de combatir la pobreza energética.

Por todo lo expuesto, señora Orós, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará su proposición.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Procedemos, pues, a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox?

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor Sanz, el único que se había enterado o que se ha enterado de qué iba la película ha sido usted, porque el resto no se ha enterado en absoluto de lo que iba esta iniciativa.

No voy a entrar a la lectura del informe del Departamento de Industria porque, desde luego, no merece la pena, pero sí que les quiero explicar que las líneas de ayudas que hay hoy por hoy para la rehabilitación de vivienda, para el cambio de ventanas o para la compra de electrodomésticos no llega a las familias vulnerables porque no pueden pagar ni el 25% ni el 50 ni el 60 ni el 70. A Vivienda le sobra dinero, pero las familias vulnerables no pueden pagar el porcentaje que les toca y, por tanto, es necesaria una línea concreta. Y, además, bono térmico. El bono térmico llega solo a una de cada cuatro personas vulnerables que lo necesitan. A una de cada cuatro.

Yo, como han tirado de argumentario, al resto de los grupos no les voy a decir nada, pero al Partido Aragonés sí, al señor Guerrero sí que le voy a decir algo. No le reconozco, pero ni en el anterior ni en este ni en el anterior. Ustedes siempre han sido los adalides de la bajada de impuestos, de devolverles a los ciudadanos el dinero para poder vivir y para poder funcionar y para poder producir y para poder trabajar. Llevan tres años diciendo que no es el momento, que ustedes quieren bajar los impuestos, pero no es el momento. Mi pregunta es: ¿cuándo va a ser el momento? Porque, en estos momentos, las familias son un 11% más pobres porque en este momento las empresas están sufriendo muchísimo para poder sostener, y el Partido Aragonés sigue diciendo que no es el momento.

Y, con respecto al bono térmico, dos cosas. Treinta y siete mil beneficiarios para unas necesidades de doscientas mil personas que lo necesitan es muy pobre, llega a uno de cada cuatro. Que el año anterior hubiera seis mil quinientos menos no es para alegrarse. Hubo más dinero porque hubo seis mil quinientos menos, pero esas familias fueron menos no porque quisieran, no porque no lo necesitaran, sino porque la burocracia y la renovación les hizo imposible poder acceder.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Por tanto, señor Guerrero, yo espero que en lo que nos queda, ¿verdad?...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... nos queda un año, vuelvan al origen, sea el tiempo, sea el momento y apoyen aquellas iniciativas que ustedes y nosotros sabemos que son positivas para la sociedad aragonesa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Grupo Socialista?

Pues, concluido el orden del día del día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y un minuto].*

El señor PRESIDENTE: Buenos días. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y veintinueve minutos].* Buenos días. Antes de dar comienzo les recuerdo y les renuevo que se han retirado las interpelaciones con los puntos del orden del día números 19, 20 y 21, y también las preguntas con el número del orden del día..., números 23, 27, 29, 30 y 31. Y les comunico también que después de la pregunta 24 serán las preguntas números 36 y 37, al vicepresidente del Gobierno. ¿De acuerdo? Los interesados ya lo conocen todo.

Y ahora sí que ya reanudamos el Pleno con las preguntas al presidente.

Y, en primer lugar, pregunta número 357/22, sobre la pasividad del Gobierno de Aragón ante las necesidades de las familias y empresas aragonesas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señora Vaquero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 357/22, sobre la pasividad del Gobierno de Aragón ante las necesidades de las familias y empresas aragonesas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ante la pasividad del Ejecutivo aragonés, ¿su Gobierno va a tomar alguna medida para ayudar a las familias a llegar a final de mes y a las empresas a mantener su actividad y mantener el empleo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Vaquero.

No existe tal pasividad. El Gobierno de Aragón no deja de tomar medidas asumiendo el problema que tienen España y Europa con mucha responsabilidad y con mucha seriedad. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias presidente.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Pues, señor Lambán, usted con su respuesta puede tratar de enmendarme la totalidad o lo que a usted le plazca, pero lo cierto es que usted está demostrando pasividad, pasividad y bajando los brazos ante cualquier problema dejando tirados a los aragoneses. Y yo creo que ya no es ni por conformismo ni por resignación: simplemente es rendición por su incapacidad.

Desde el Partido Popular le estamos haciendo permanentemente propuestas y ustedes las están rechazando. Y ya no será a nosotros a quienes nos tengan que dar explicaciones de por qué las rechazan: tendrá que ser a todos los aragoneses. Porque, en una situación como la actual, lo que hace falta es alivio fiscal para las empresas y para las familias, lo que hace falta es bajar impuestos. Por eso, señor Lambán, no tengo más remedio que volverle a preguntar: ¿usted o alguien de su Gobierno ha calculado cuánto supone el incremento desmesurado de la inflación para los aragoneses, lo ha calculado, esa inflación que está por encima de la media —como a ustedes les gusta—, de la media nacional? Señor Lambán, ¿ha calculado usted o alguno de su Gobierno cuánto podrían rebajar el tramo autonómico de IRPF para las rentas bajas y medias, y así compensar esa subida de la inflación, lo ha calculado, lo va a calcular? ¿Ha calculado, señor Lambán, con qué puede ayudar a las empresas a soportar el esfuerzo que están haciendo de ese incremento del coste energético y poder así garantizar su actividad y el empleo? Señor Lambán, ¿ha calculado usted de dónde puede quitar gasto político, burocracia, y así quitar lo que sobra para llegar a lo que falta? Le aseguro que, si tomara alguna de estas medidas, no tendría que recortar el presupuesto de sanidad ni tendría que tener la tentación de recortar las ayudas a las asociaciones sanitarias, como tuvo la tentación recientemente.

Yo me imagino que usted volverá a decir que el Partido Popular es muy malo, que el Partido Popular... Mire, señor Lambán, no hace falta que yo se lo diga, no hace falta que yo se lo recuerde —lo sabe usted, lo saben todos los ciudadanos— cómo dejan ustedes este país, cómo dejan ustedes las cuentas públicas, con qué déficit, y los servicios públicos, al borde de la quiebra. Ustedes no saben bajar los impuestos porque dicen, con ese argumento demagógico que es la excusa perfecta para no hacer nada, que entonces no se puede financiar la educación, la sanidad y los servicios sociales. Sí que se puede, señor Lambán. Hay gobiernos autonómicos... Ahí tiene el ejemplo de Andalucía, que han bajado los impuestos y han conseguido recaudar más ochocientos cincuenta millones de euros. *[Aplausos].* ¡Sí que se puede, señor Lambán! Administraciones no solo autonómicas: administraciones locales, más cercanas (el Ayuntamiento de Zaragoza, el Ayuntamiento de Teruel), demuestran que pueden bajar los impuestos, que pueden reducir la deuda, que pueden incrementar el gasto social y que, además, pueden aumentar la inversión. Ustedes, señor Lambán, cuando llegaron al Gobierno, no había pandemia, no había crisis de Ucrania, no había tampoco esta inflación. ¿Y sabe lo que hicieron? Aumentar y subir todos los impuestos. Y con esa recaudación que incrementaron nada mejoró. Lo que consiguieron es que los aragoneses fuéramos de los españoles que más impuestos estamos pagando y llevar la competitividad fiscal de nuestras empresas por los suelos, y conseguir, eso sí, que los aragoneses estén gobernados cada vez por un gobierno peor.

Y, eso sí, hace semanas que le estoy diciendo que las cuentas, que la Hacienda pública está en una situación muy preocupante. Usted no lo ha querido reconocer aquí, pero faltan mil millones para gastar, para pagar el gasto ordinario, y eso está provocando perjuicios a las familias, está tensionando económicamente a las empresas y a los proveedores. Es más: ustedes están financiando a costa del dinero de las familias, de las empresas y de los proveedores, a los que cada vez pagan más tarde. Y no lo reconoció aquí, lo ha tenido que reconocer recientemente en una entrevista en Madrid: otra falta de respeto. Pero usted reconoció que las cuentas de la comunidad autónoma están en una situación agónica, es decir, su Gobierno, además de llevar a la Hacienda pública a una situación agónica, lleva a los aragoneses a pagar más impuestos que el resto de españoles y a la competitividad fiscal por los suelos.

Mire, señor Lambán, un gobernante no es un mero gestor del dinero público. El dinero público —entérense— no existe: solo hay dinero de los contribuyentes. Y ustedes están mal empleando el dinero de los contribuyentes. Ustedes, como decía Sagasta, ya que gobiernan mal, por lo menos gobiernen barato, porque lo que está haciendo con su gestión es hacer a los aragoneses no solamente perder su dinero: es perder su bienestar y sus oportunidades. Y esto me dirá que es mentira, pero ¿sabe lo que pasa, señor Lambán?: que, lamentablemente para usted, para su Gobierno, esto no solamente lo piensa el Partido Popular, sino cada vez lo piensan más aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, dejando de lado su sonsonete cansino, tremendista y plagado de mentiras en el que consisten todas sus intervenciones, le voy a decir que hay algo de su discurso reincidente, el de usted y el de todo el Partido Popular en España, que me preocupa mucho porque, de llevarse a sus últimas consecuencias lo que ustedes pretenden, el sistema quedaría absolutamente socavado y nuestro modo de vida absolutamente destruido. *[Aplausos].* Su sonsonete de los impuestos no lo hacen ahora porque haya guerra de Ucrania: lo hacen antes de la guerra, lo harán después de la guerra y no saldrán de ahí porque realmente no tienen otra cosa que decir ni otro remedio que proponer para los males que tiene este país. Su discurso sobre la cuestión fiscal, señora Vaquero, insisto, me preocupa mucho porque son ustedes el principal partido de la oposición y es obvio que algún tipo de efecto tiene que estar surtiendo entre los ciudadanos, el efecto de desmoralización y de desconfianza en el sistema.

En primer lugar, es un discurso puramente ideológico que no se atiene a ningún tipo de consideración económica. Y, de hecho, ustedes lo hacen en cualquier circunstancia y en todo momento. Lo hacía el señor Beamonte antes, lo hace usted ahora, lo hará el que venga, y no saldrán nunca de ahí, siendo, por cierto, el último partido de la derecha europea que se dedica a eso, porque hasta el Fondo Monetario Internacional está diciendo que ojo con las bajadas de impuestos. *[Aplausos].*

Ese discurso que hacen ustedes es un discurso profundamente populista, del populismo de la peor especie, porque apelan a las bajas pasiones de la gente (a nadie le gusta pagar impuestos) para demoler el propio sistema, persiguiendo siempre otro objetivo que le diré después, que no es precisamente el de aliviar de carga fiscal a las clases medias, bajas y trabajadoras. Es, por lo demás, un discurso profundamente cínico porque ustedes nunca hacen lo que dicen en la oposición. Cuando están en el Gobierno, cambian radicalmente de posición. Ustedes pasaron por el Gobierno de Aragón e incrementaron exponencialmente la deuda, incumplieron su promesa de no bajar el impuesto de sucesiones (yo, después, lo bajé más que ustedes, recuérdenlo). Y se dedican, por una parte, a decir que hay que bajar impuestos y, por otra parte, por ejemplo, a pedir que hay que mejorar la financiación autonómica. ¿Cómo se conjuga una cosa con otra? Pues absolutamente de ninguna manera. Solo se sostiene sobre el cinismo y sobre la mendacidad en torno a la que ustedes hacen política y a la que, por desgracia, nos tienen muy acostumbrados.

Y, por otra parte, señora Vaquero, en realidad, lo que persiguen cuando hacen este tipo de discursos es engañar a las rentas bajas para favorecer a las rentas altas. En Aragón, si de lo que se trata es de favorecer ahora, ante el incremento del precio de la vida, a las clases más desfavorecidas, a los que peor lo pasan, he de decirle que hay doscientos treinta mil aragoneses que no hacen declaración de la renta. A esos no se les puede beneficiar por vía de bajada del IRPF. La deflactación del IRPF como consecuencia de la guerra de Ucrania afectaría a treinta y seis euros por contribuyente. Lo que sí tendría un efecto claro es su pretensión sobre el impuesto de patrimonio, que solo afecta al 1% de los aragoneses, o el impuesto de sucesiones, que afecta al 5%. Estos son a los que ustedes se dedican fundamentalmente, en estos están pensando ustedes cuando plantean rebajar impuestos *[aplausos]* y cuando plantean, en definitiva, socavar un sistema impositivo que ha dado lugar en España a uno de los mejores sistemas de Estado del bienestar de Europa y que ustedes paso a paso se cargarían si tuvieran la ocasión de gobernar, como, por ejemplo, intentaron hacer con la sanidad pública con el hospital de Alcañiz o construyendo hospitales privados en Zaragoza.

Por lo demás, señora Vaquero, el Gobierno de Aragón no está de brazos cruzados, en absoluto. El Gobierno de Aragón, dentro de su elenco competencial, dentro de las posibilidades que tiene para adoptar medidas, las está tomando absolutamente todas. Y le diré, por ejemplo —y lo hago como anuncio—, que en materia de pobreza energética se va a modificar temporalmente el decreto autonómico de ayudas de urgencia para que el tope máximo de ayuda de la factura de la luz pase de doscientos a trescientos euros. Esto se une a otro tipo de medidas relacionadas con el PACIMV, relacionadas con los fondos europeos que se van a destinar a algunos programas piloto que la consejera ya ha dado a conocer y que supondrán un incremento de la protección sobre las familias que ahora mismo peor lo están pasando. Pero es que, además, estamos tomando medidas para que podamos pagar el exceso de las obras, medidas para acelerar la gestión de los fondos europeos, que ustedes tratan de retrasar, como se demostró ayer en este Pleno, para que, en definitiva, este tipo de medidas de acelerar los pagos no se puedan aplicar y el Gobierno tenga problemas añadidos. A ustedes les da igual que las obras se paren, que las obras públicas se paren: el caso es socavar y horadar al Gobierno, que es para lo único que ustedes están preparados y para lo único que ustedes han llegado a la democracia española. *[Aplausos].* En la democracia española no se les puede atribuir a ustedes, señora Vaquero, ni un solo logro. Ustedes no han puesto en pie nada en este país. Y se les espera de verdad, porque un sistema como el nuestro, sin un centroizquierda y un centroderecha potente, es imposible que funcione. Y a España, desde el arranque de la democracia, le ha faltado un centroderecha potente y un centroderecha convencido y adaptado a los parámetros europeos. Ustedes son viejos, rancios, populistas y demagogos. *[Rumores y aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, presidente.

Pregunta número 354/22, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica (quedan tres preguntas todavía), formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo de Ciudadanos, para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 354/22, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mercedes Sosa, la inolvidable cantante argentina, decía aquello de que «cambia, todo cambia». Vivimos tiempos líquidos. Y fíjese si cambian las cosas que hace dos meses teníamos a un líder autonómico, a su homólogo, al presidente de la Xunta, al señor Feijóo, abanderando esa revuelta de las comunidades estrelladas frente a las comunidades

con estrella en la urgente reforma de la Ley de financiación autonómica, y, sin embargo, ahora, dos meses después, asentado ya en la calle Génova, el señor Feijóo considera que es más urgente el reparto de los jueces y es mucho más urgente, por supuesto, otro tipo de cuestiones. Sánchez, en ese sentido, encantado, porque ahí el bipartidismo siempre llega a puntos de entendimiento.

Pero yo quiero saber, señor Lambán, qué piensa usted, cuáles son las consecuencias para Aragón de que el Gobierno central, en connivencia, por supuesto, con el Partido Popular, no contemple entre sus prioridades la reforma del sistema de financiación autonómica, tal y como usted mismo había demandado junto con otros presidentes tanto del PSOE como del PP en Santiago de Compostela, y a lo que se comprometió y prometió el presidente Pedro Sánchez en Valencia el pasado mes de noviembre.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, evidentemente, que el señor Sánchez y el señor Feijóo consideren que en este momento es imposible acometer esa reforma, para mí y para los aragoneses y para el conjunto de los españoles, es, evidentemente, una mala noticia.

Ya en el año 2014 el Gobierno del señor Rajoy debió reforma el sistema de financiación autonómica. No lo hizo. Hay que reconocerle al Gobierno actual que la ministra Montero, allá por el mes de noviembre, puso en marcha los mecanismos conducentes a la reforma de ese sistema de financiación, en el que Aragón, además, participó. Yo les agradezco a todos los grupos políticos y a los agentes sociales la ayuda que prestaron a través de ese gran acuerdo para que la posición del Gobierno de Aragón en Madrid fuera fuerte, se lo agradezco sinceramente. Pero lo cierto es que ese esfuerzo, hoy por hoy, no ha surtido el efecto deseado. No diré que haya caído en saco roto, porque ahí está una posición aragonesa muy sólida que en su momento se activará y espero que solucione estructuralmente nuestros problemas.

No obstante, lo que yo vengo demandando como propuesta alternativa a la reforma del sistema de financiación es algo que el otro día dije en Madrid en un sentido totalmente distinto a lo que dice la señora Vaquero, que también en este caso tergiversa mis palabras; dije que Aragón, al igual que el resto de las comunidades autónomas, lo que necesita en este momento es al menos un fondo extraordinario —que yo cifre en quinientos millones, que hay autonomías que fijan en mil, otras en mil quinientos—, un fondo extraordinario de quinientos millones de euros para ir soportando una situación que es agónica para nuestra Hacienda, pero no para la nuestra: para la de todas las comunidades autónomas. Lo hemos reclamado en forma de fondo COVID, lo hemos reclamado en forma de fondo de respuesta a la crisis generada por la guerra de Ucrania y lo vamos a seguir haciendo por activa y por pasiva porque, evidentemente, la situación de la comunidad así lo reclama.

Teníamos problemas ya muy serios —muy serios— antes de que empezaran a incrementarse los precios de la energía, los precios de los materiales, los precios de las materias primas. Ahora los tenemos más. El desvío de las facturas de las obras públicas como consecuencia de todo esto que le acabo de decir va a ser muy importante y va a tener una repercusión muy seria sobre las arcas autonómicas y otro tipo de políticas que se van a adoptar también. Por tanto, yo aprovecho esta circunstancia para seguir reclamando formal, solemne y contundentemente al Gobierno de España que habilite fondos extraordinarios no para Aragón, sino para todo las comunidades autónomas. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, señor Lambán, la Ley de financiación autonómica, la actual, es del año 2010, la hizo el presidente Zapatero. Entonces, el Partido Popular ponía el grito en el cielo, pero luego tuvieron unos añitos de mayoría absoluta para cambiarla y no tocaron absolutamente nada porque a ellos tampoco les interesaba. Al fin y al cabo era una ley hecha a mayor gloria de esos partidos nacionalistas, luego independentistas, con los que a veces viene tan bien tenerlos a mano para pactar.

En cualquier caso, hay una realidad: Aragón está saliendo claramente perjudicada. Estamos palmando —si me permite la expresión— cientos de millones de euros todos los años, y así es muy difícil competir. En una comunidad con tantas posibilidades, con tanto potencial como tiene Aragón estamos con una mano atada a la espalda. Y así ya le digo que no se puede.

Yo..., esto es un apartado de preguntas, pero le hago un ruego (es verdad, usted lo dijo en Madrid y lo ha vuelto a decir): inste al presidente Sánchez... Ya que el señor Feijóo se ha bajado, ahora ya lleva la gorra de Génova y ahí las cosas se ven de otra manera, sigan ustedes en la batalla, por favor, insten al presidente Sánchez a que active ese fondo extraordinario para compensar a las comunidades autónomas más desfavorecidas. Y, mire, a partir de ahí, ya luego que tarden lo que quieran en reformar la ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, no paro de instar al presidente Sánchez a que tome esa medida en cada ocasión que tengo: en la Conferencia de Presidentes de

La Palma, el otro día en un desayuno en Madrid o ahora mismo lo estoy haciendo públicamente y lo seguiré haciendo en cada ocasión que tenga. Porque, además, en este momento, y porque la ciudadanía tenga claro a qué estamos aspirando, ya no se trata solo de un nuevo sistema de financiación que corrija los desequilibrios derivados de no contemplar el coste concreto de la prestación de servicios por habitante, que es nuestra aspiración y que es un asunto que nos puede separar a las comunidades autónomas pobladas de las no pobladas: hay un problema que compartimos todas las comunidades autónomas, las pobladas y las no pobladas, que es de insuficiencia estructural, de insuficiencia dramática de recursos para sostener el Estado del bienestar. Porque, cuando se habla de la financiación autonómica, no se está hablando de requerir fondos para políticas caprichosas, para despilfarros, para nada por el estilo. Que me explique a mí alguien en esta comunidad autónoma, pero que lo ponga negro sobre blanco, qué tipo de despilfarros se producen en la Administración autonómica.

Estamos reclamando fondos extraordinarios entretanto llega un nuevo sistema de financiación para sostener el Estado del bienestar, que tiene cuatro pilares: hay uno que es el de las pensiones, del que se ocupa el Gobierno de España, y siempre que hay problema se recurre a cualquier tipo de fórmula (al endeudamiento...), se recurre a cualquier tipo de fórmula para solucionar las pensiones, pero hay otros tres pilares, la educación, la sanidad y los servicios sociales, que gestionamos las comunidades autónomas y que en este momento están en entredicho, en este momento están socavados.

Y, desde luego, también le voy a decir otra cosa, señor Pérez: plantear una mejora de la financiación autonómica, plantear una mejora del sostenimiento financiero de los servicios públicos y, a la vez, plantear bajadas de impuestos es una *contradictio in terminis* absolutamente irresoluble. Y no lo digo por usted, sino por un debate que está instalado en general en la sociedad española y que es letal, como decía en mi pregunta anterior, en la respuesta anterior, a la señora Vaquero. Nos están alertando todos los organismos internacionales de que bajar impuestos es pan para hoy y hambre para mañana. A la postre es socavar la educación, la universidad, los servicios sociales...; es socavarlo todo. Sin impuestos prevalecerán las clases más pudientes, que podrán llevar a sus hijos a la universidad, que podrán llevar a sus hijos a escuelas privadas, que podrán tener sanidad privada. Y, con impuestos, lo que habrá es igualdad de oportunidades y lo que habrá son marcos de seguridad asistencial para todos los ciudadanos, hayan nacido en la cuna que hayan nacido. Y esta consideración me parece muy importante si queremos mirar a largo plazo y si queremos darle a este país unas opciones de futuro que, por lo menos, hasta hace algún tiempo las teníamos absolutamente claras. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 356/22, relativa a las competencias del Gobierno de Aragón en el currículo de Educación Primaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 356/22, relativa a las competencias del Gobierno de Aragón en el currículo de Educación Primaria.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, hoy el Grupo Parlamentario Vox en Aragón le vamos a preguntar por la aplicación autonómica de la ley de educación, la LOMLOE (o ley Celaá) en el currículum de Primaria. La ley Celaá, que es una ley que no ha contado con el consenso ni de los partidos políticos, la clase política, ni de la comunidad educativa. Una ley que no va a resolver los problemas de la educación en España y, por supuesto, tampoco en Aragón: el abandono temprano de los estudios, el fracaso escolar o las bajas puntuaciones en los índices internacionales respecto a los conocimientos que tienen nuestros alumnos. Más bien se dedica a esconder estos problemas debajo de la alfombra. Una ley que aviva el enfrentamiento dentro de la comunidad educativa y que supone un ataque directo a la libertad de enseñanza.

Pues bien, esta ley ha dado pie a que el Consejo de Ministros el 1 de marzo aprobara el real decreto por el que se establece el currículum de Educación Primaria, que se implantará entre los años 2022-2024. Usted sabe que ya son varias las comunidades autónomas que han decidido intentar corregir este currículum desastroso que nos está planteando el Gobierno de España.

Por ello le hacemos la siguiente pregunta: ¿cuál es su postura respecto al currículum de Educación Primaria, teniendo en cuenta las competencias que Aragón tiene para desarrollarlo a partir de las enseñanzas mínimas recogidas en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, lo mejor de la ley Celaá es que hizo desaparecer la ley Wert, que es la peor ley de educación de la historia de la democracia española *[aplausos].*

Dice usted que la ley Celaá, la llamada ley Celaá, no tuvo los consensos necesarios. Es verdad, nunca hemos tenido ninguna ley que tenga los consensos necesarios, pero lo cierto es que tiene más que la ley Wert, eso sin ningún tipo de duda.

Le voy a decir más —y lo decimos siempre porque es verdad—: este país necesita un gran pacto educativo, este país necesita un gran acuerdo en torno a la educación, que es uno de los asuntos troncales de un proyecto de país,

de un proyecto nacional de futuro. Pues bien: ha estado una vez a punto de ocurrir ese gran acuerdo, con el ministro de Educación Gabilondo, y lo echó por tierra justamente el Partido Popular, porque siempre ha estado absolutamente desinteresado en cualquier tipo de pactos.

Respecto a la aplicación de la ley Celaá en Aragón, en mi opinión tiene asuntos mejorables, por decirlo de la manera más suave que se me ocurre, y le puedo asegurar que desde el ámbito que nosotros tenemos de actuación para enmendar algunas cuestiones que nosotros consideramos mejorables estamos actuando ya y se los puedo precisar. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Mire, señor Lambán, le preguntamos qué va a hacer su Gobierno porque, como usted puede entender, hay muchas familias en Aragón que no piensan como ustedes y que les desagrada profundamente que se adoctrine a sus hijos en los colegios con ideología de izquierdas. No entienden que sea necesario para su formación ese adoctrinamiento.

En estos momentos se está debatiendo en el Consejo Escolar este proyecto de orden de Educación que regulará este currículum y las características de evaluación de Educación Primaria, y, desde luego, por lo que estamos observando, por lo que hemos estudiado, mire, recoge algunas cosas que podrían ser hilarantes para un adulto, pero que son muy graves para la madurez de los niños que van a las escuelas, a nuestras escuelas.

Mire, ustedes, por ejemplo, plantean en la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural como criterio de evaluación que los alumnos valoren positivamente las acciones que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia o conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades históricas, incorporando la perspectiva de género. Y nosotros le preguntamos: ¿y por qué no igualdad ante la raza o ante las creencias religiosas? ¿No le parece más razonable que se estudie la historia, usted, que es historiador, bajo el concepto del contexto histórico, más que exclusivamente respecto a un constructo reciente, como es la ideología de género?

En la nueva asignatura de Educación en Valores pretenden que los alumnos aprendan expresiones artísticas y culturales, prehistóricas y de la antigüedad, y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. ¿De verdad usted considera que esto aporta mucho a la formación de los niños?

En Matemáticas, los alumnos tienen que conocer la contribución de los números o la geometría a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. Esto la verdad es que no lo entendemos; si nos lo puede explicar, se lo agradeceríamos.

Y luego, respecto a lo que ustedes tienen proyectado para las lenguas propias de Aragón, aunque realmente la única lengua oficial, por lo menos todavía, hasta ahora, sigue siendo el español, pretenden que el alumnado ubicado en la zona oriental de Aragón sea consciente de la pertenencia a la comunidad lingüística del catalán —consciente de la pertenencia a la comunidad lingüística del catalán—, figurando, además, en el currículum que el catalán es una lengua con una gran comunidad de hablantes distribuidos a lo largo de cuatro estados europeos con una enorme diversidad dialectal, pese a que las Cortes de Aragón le recuerdo que aprobaron una proposición no de ley en contra de la existencia del Instituto del Catalán de Aragón, porque en Aragón, señor Lambán, le recuerdo que no hablamos catalán.

Y, mire, finalizaré... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: ... finalizaré diciéndole que la enseñanza sobre materias en la escuela no debe adoctrinar, sino que ha de estar presidida por la objetividad, la neutralidad, el respeto al pluralismo y apoyarse en criterios científicos. Debe primar el conocimiento y la información por encima del afán de predicar o incitar a prácticas que colisionen con la libertad de conciencia de cada familia. Mire, estas frases que le acabo de decir, que para algunos de ustedes serán frases muy reaccionarias que probablemente pensarán que las he redactado yo, no las he redactado yo, aunque las comparto plenamente. Mire, estas frases son del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, una sentencia del año 2007, en concreto contra unas decisiones del estado de Noruega.

Espero, señor Lambán, que tome nota de todo lo que le hemos comentado y que, en la medida de sus competencias, evite el adoctrinamiento en las aulas. Desde luego, el Grupo Parlamentario Vox vamos a estar muy vigilantes para que así sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, cualquier ley que se precie en Europa occidental debe adoctrinar, efectivamente, debe adoctrinar y debe adiestrar en habilidades y en conocimientos a los niños y a las niñas en valores democráticos y en valores propios del humanismo y de la Ilustración, que son los dos elementos que configuran la civilización a la que pertenecemos y de la que tan orgullosos nos sentimos *[aplausos],* y debe adoctrinar a los niños y a las niñas en los usos democráticos y en el amor a la democracia. Yo defiendo ese adoctrinamiento de arriba abajo.

Pero le decía que en relación con la ley Celaá hay asuntos que a nosotros nos parecen mejorables y que utilizando nuestro marco competencial (porque contra la ley no podemos ir; podemos utilizar los márgenes que la ley nos permite y que a nosotros nos otorgan algún tipo de decisión)... Y en ese sentido le puedo decir que, en relación con el currículum de Primaria, nos parece mejorable la normativa de evaluación. No establece criterios claros para la promoción y titulación de los alumnos, dejando toda la responsabilidad a los equipos docentes, eso a nosotros no nos parece bien. Y confiamos que los equipos docentes, que lo hacen bien en general—, alguna orientación deben tener, y, entonces, estamos intentando establecer criterios comunes para esa evaluación.

Nos parece que hay que evitar por todos los medios que en el currículo de la ESO se pierdan horas de Filosofía, y lo estamos resolviendo incorporando la optativa de Filosofía, y nos parece que hay que evitar que el currículo de Historia de España se aborde desde la historia contemporánea, y lo vamos a resolver incorporando contenidos relacionados con la configuración de la nación española y, particularmente, con la historia de Aragón.

Con respecto al currículo de primaria, le voy a destacar algunos aspectos que también son aportaciones de nuestra particular sensibilidad como aragoneses y como Departamento de Educación de este Gobierno, como, por ejemplo, todas las enseñanzas que hemos obtenido después de la pandemia y de todo lo que ha ocurrido en estos fatídicos meses de nuestra vida. En ese sentido, incorporamos de forma transversal contenidos para dotar de herramientas a los alumnos para la gestión de emociones, trabajar la salud física y emocional, y, recientemente, hemos publicado una guía para la prevención de una idea, para la prevención de una situación que a nosotros nos preocupa muchísimo, que es esa especie de propensión al suicidio, que es realmente demoledora entre los jóvenes.

Nuestro currículo, señor Morón, apuesta por la lectura y la escritura, e incorporamos expresamente un tiempo dedicado a la lectura. Y también tiene un papel muy importante el aprendizaje de lenguas extranjeras desde los tres años, eso nos parece absolutamente fundamental, pensando sobre todo en el inglés, pensando sobre todo en las lenguas que permitan a nuestros ciudadanos desenvolverse por el mundo con suficiencia, con solvencia y con comodidad.

Mire, mientras yo sea presidente del Gobierno de Aragón, y creo que ninguno de mis sucesores enmendará esa condición, en Aragón habrá una sola lengua oficial, que es el castellano, que es el español. Ahora bien, no reconocer que en algunas zonas del territorio se habla aragonés y que en otras zonas más amplias del territorio se habla catalán —lo llamen ustedes como lo llamen, es catalán—, no reconocer eso es darle la espalda absolutamente a la realidad. Por tanto, una cosa es que a quienes nacen en casas catalanoparlantes se les permita en la escuela adquirir el conocimiento de ese idioma, del idioma catalán (eso es puramente democrático, eso es darle la cara a la realidad), y nada tiene que ver con esas amenazas apocalípticas que usted dice respecto a la destrucción de la lengua nacional, etcétera.

Le aseguro que el primer presidente autonómico que ha establecido relaciones de colaboración con la Real Academia Española y el primer presidente autonómico que tiene un nexo de convenio con la Real Academia Española para desarrollar acciones en defensa del castellano y del español aquí, y para ayudar, incluso económicamente, a la Real Academia Española, es este que le está hablando, que está muy orgulloso de presidir una comunidad autónoma donde se habla aragonés, donde se habla catalán, pero donde, sobre todo, se habla castellano, que es una de las creaciones culturales más importantes de historia de la humanidad. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 355/22, relativa a la transparencia y el control público de las sociedades mercantiles participadas por el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 355/22, relativa a la transparencia y el control público de las sociedades mercantiles participadas por el Gobierno de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Lambán.

Izquierda Unida quiero hablarle hoy de transparencia en el marco de la empresa del grupo Aramón.

Como sabe, estas Cortes incluyeron la propuesta de Izquierda Unida, y así lo asumió también la Cámara de Cuentas en su programa de fiscalización del año 2021, de incluir tres sociedades del grupo Aramón: hablamos de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, hablamos de Formigal y Nieve de Teruel Sociedad Anónima.

Hace unos días, el órgano fiscalizador de esta comunidad autónoma, que es la Cámara de Cuentas, remitió a este Parlamento una comunicación con un acuerdo del consejo de dicha entidad en la que decía tres cuestiones que a nosotros nos parecen muy preocupantes: daba por finalizada la revisión limitada sobre las inversiones del sector público en estas empresas y sobre las ayudas y subvenciones públicas que recibieron por la negativa del departamento responsable de su tutela, del Departamento de Economía, de remitir la información que se le requería; después, decía que Nieve de Teruel, que tiene una participación pública del 74,98%, es una sociedad del sector público, y, por lo tanto, está sometida a los parámetros de fiscalización de esta entidad y también a los del control público de este Parlamento, y decía también en último lugar que las inversiones financieras que las entidades del sector público hacen en el capital social de estas entidades y también que las subvenciones y ayudas públicas que estas reciben tienen que estar sometidas, señor Lambán, a ese control público y a esa fiscalización, en este caso concreto, por parte del órgano de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Personalmente, pienso que ocultar esta información financiera y económica sobre las empresas que forman parte del Grupo Aramón, que, recordemos, tenemos participación en él, no mayoritaria, pero tampoco minoritaria, del 50%, es un error, señor Lambán, yo lo pienso. Yo entiendo que el que yo lo piense tiene poca validez, quiero saber cuál es

su pensamiento, y por ello le pregunto qué medidas tiene previstas para garantizar la transparencia y el control público de la acción de tutela del Gobierno de Aragón en las sociedades mercantiles que participa, especialmente en las que forman parte del sector público vinculadas al Grupo Aramón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señor Sanz, ni el Departamento de Economía ni ningún otro departamento del Gobierno tiene la más mínima intención de ser opaco en su gestión, de regatear información a los grupos parlamentarios y a todo aquel que se la requiera, siempre y cuando esa dación de información esté amparada legalmente. Cuando esa dación de información no está amparada legalmente, desde luego, no tiene ninguna razón de ser ni es oportuno proceder a ejercicios que, incluso, resultarían contraproducentes para el interés de esas sociedades.
Y le aseguro que esa manera de actuar del Departamento de Economía y de cualquier otro departamento tiene refrendo legal absoluto por todos los informes que usted quiera recabar, incluida la propia visión que al respecto tiene la Cámara de Cuentas. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE Gracias, señor presidente.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues no, señor Lambán, no hay transparencia. No hay transparencia porque, por ejemplo, Nieve de Teruel debería haber sido fiscalizada por la Cámara de Cuentas tal y como determina la norma que la rige.
Y no es verdad, una cosa es que sean empresas mercantiles y otra cosa es que la acción pública en ellas, como responsables de su tutela, no pueda ser controlada, no pueda ser auditada y, sobre todo, no pueda ser conocida.
Y esto es recurrente, señor Lambán, lo que pasa es que en este caso es muy grave porque se ha negado una cuestión que colisiona directamente con lo que dice la normativa aragonesa de funcionamiento de la Cámara de Cuentas, pero también de la Ley del sector público. Fíjese, en el debate de la Ley del sector público, esta formación política, para evitar esos argumentos que ustedes utilizan de forma recurrente diciendo que Aramón no puede ser fiscalizado, propuso que todas las empresas que tuviesen un 50% o más (no solo más de un 50%) de capital público fueran sometidas a control público, porque la gente necesita saber qué estamos haciendo en esas empresas del sector público, cuál es la participación pública en esas empresas, y ustedes votaron en contra.
Pero es que son recurrentes los episodios de negativa de información, curiosamente, cuando el Grupo Parlamentario de la oposición mayoritario sí la tiene porque forma parte del consejo de administración de la entidad, son recurrentes. Fíjese, el otro día, la responsable del Departamento de Economía tuvo que venir a la comisión, después de cuatro quejas por falta de contestación a requerimientos de información y una pregunta escrita que tampoco contestó, a dar cuenta de por qué habíamos ocupado, de forma urgente, los terrenos para la ampliación de Cerler por Castanesa, una cuestión que, además, otro departamento del Gobierno de Aragón, el Departamento Vertebración, no consideró urgente. Y en esa contestación nos dijo algo que nos preocupó, porque también puso en tela de juicio las palabras del consejero de Medio Ambiente cuando nos decía que la modificación que hicimos, señorías, y tienen que saberlo todos, de la Ley ambiental de Aragón no era para alargar la vida útil de los proyectos vinculados a la nieve, y en esa contestación que nos dio la consejera nos dijo que sí; el consejero nos había negado que esta modificación legislativa se utilizaría para eso.
Y hay más episodios de este tipo que no le quiero relatar porque se me acaba el tiempo, pero sí le quiero decir, señor Lambán, que esto es muy preocupante, porque, al final, si no hay ningún problema, no tenemos por qué ocultarle la información a la ciudadanía en una cuestión tan seria como una empresa tan importante que está llamada, según ustedes, a ser tantas cuestiones y a desarrollar tantos proyectos.
Nos preocupa profundamente, señor Lambán, esta ocultación de la información y estos incumplimientos, que, sobre todo, y en este caso concreto, vulnera la ley. Vamos a presentar una iniciativa para intentar clarificar absolutamente todas estas cuestiones, porque nos parece importante, y se lo digo, que se aclare toda esta cuestión, porque los incumplimientos con respecto a una cuestión tan básica como la transparencia en este momento en el que vivimos son no solo incomprensibles, sino también profundamente contraproducentes, señor Lambán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Sanz, en su misma intervención reconocía que, voluntad de opacidad por parte del Gobierno de Aragón y por parte de Aramón en general, no hay absolutamente ninguna. El hecho de que el principal grupo de la oposición esté representado en el consejo de administración y tenga, por tanto, información puntual y cabal de todo lo que ocurre dentro es una buena muestra de que, desde luego, la vocación de transparencia es total. Eso, por una parte.
Por otra parte, tenga usted en cuenta que, en este caso concreto, en el de Aramón, estamos hablando de que una sociedad participada al 50% por el Gobierno de Aragón y participada al 50% por Ibercaja, por una entidad privada cuyos derechos y cuya personalidad y cuya entidad también deberán ser respetados y también deberán ser tenidos en cuenta.

Ítem más, señor Sanz: Aramón no juega en el terreno de la competición política, Aramón no juega en el terreno de la lidia parlamentaria, Aramón juega en el terreno de la competencia empresarial. Es decir, Aramón juega frente a otras estaciones privadas del propio Pirineo, frente a las estaciones de la vecina Cataluña, frente a las estaciones con las que competimos para atraer esquiadores, para atraer usuarios. Y, desde luego, sería absolutamente contraproducente para la buena gestión y para la gestión competitiva de la propia sociedad que no jugáramos exactamente con las mismas reglas del juego que juegan las estaciones privadas o que juegan las estaciones de otros territorios.

Y por lo demás, señor Sanz, frente a esa especie de... de... de... de tópicos totalmente desmontados por la realidad y por la historia reciente, pero en los que ustedes a veces siguen pertinazmente insistiendo, le voy a decir un par de cosas.

La primera: en Aramón, desde el año 2013 no hay una sola inyección de dinero procedente de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo: todo lo que ha hecho Aramón en estos últimos años, y ha hecho mucho, desde que nosotros estamos en el Gobierno, desde el año 2016, ha invertido cuarenta y cuatro millones de euros en el Pirineo (estoy hablando de Aramón), lo ha hecho con sus propios resultados empresariales, sin recurrir a un euro del Gobierno de Aragón y sin recurrir a otra cosa que ustedes airean como una especie de cuatro jinetes del Apocalipsis convergiendo en uno solo, que son las operaciones especulativas y el ladrillo. Aramón ha hecho todas esas inversiones sin recurrir a un euro del Gobierno de Aragón y, además, sin poner un solo ladrillo encima de otro, es decir, sin una sola operación relacionada con la vivienda y mucho menos con la especulación. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la interpelación número 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues buenos días, señora Broto.

Voy a empezar por agradecerle previamente que usted no vaya a utilizar la forma de encarar los debates que ha tenido el presidente del Gobierno esta mañana. El insulto y la descalificación nunca llevan a ningún lugar, y yo creo que debe estar un poquito nervioso el señor Lambán, del que me despido, pero, desde luego, no sirve ni para engrandecer el debate ni para poder trabajar. Y además, yo creo que, en estos momentos, descalificar e insultar queda bastante rancio, y, por tanto, espero, y en este caso sé que será así, que usted la diplomacia parlamentaria y la educación parlamentaria no las va a perder en ningún caso. *[Aplausos].*

Pero mi reto con usted esta mañana no es que me insulte o no me insulte, que sé que no lo hará, pero sí que mi reto es a ver si consigo que, al menos, coincidamos en el análisis de la situación que estamos viviendo a día de hoy, 27 de abril del año 2022.

La situación de las personas vulnerables en Aragón, señora Broto, es difícil, la dificultad la llevamos arrastrando varios años ya, y en estos momentos, además, yo creo que se está poniendo especialmente dura, porque, cuando las cosas vienen mal dadas, cuando las cosas van mal, son los vulnerables los primeros en sufrirlo. Las personas con discapacidad, los mayores, los pensionistas con pensiones bajas o las familias pobres están siendo los paganos, los paganos de una crisis que empezó con un COVID (dos años, señora Broto), que ha seguido con un agravamiento por la guerra de Ucrania y que ha terminado, de momento, por un aumento de los precios en Aragón como nunca habíamos visto en los treinta y ocho años anteriores.

En el caso de Aragón ha sido un marzo negro, un marzo negro para las familias aragonesas: el IPC se ha situado en el 10,7 y estamos nueve décimas por encima de la media nacional. Hoy, Aragón, todos los aragoneses, somos un 10% más pobres; hoy todos los aragoneses pagamos recibos de la luz descomunales; hoy todos los aragoneses pagamos por una botella de aceite, una barra de pan, por el pescado, por la carne, el doble que el año pasado; hoy son más caros los alquileres; hoy es más caro poder repostar el coche.

Y si para la sociedad la situación es difícil, para los eslabones más débiles la situación empieza a ser insostenible: las entidades sociales son un 10% más pobres para poder atender a sus usuarios; las personas dependientes son un 10% más pobres para poder mejorar su autonomía o sus cuidados; las familias aragonesas son un 10% más pobres para poder pagar la luz, llenar la nevera o el alquiler.

Entiendo que, en este análisis, coincidiremos, señora Broto.

A partir de ahí, de este análisis claro, las familias aragonesas son un 10% más pobres que hace un año.

He intentado buscar, dentro de su departamento, si el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales había hecho algo más para intentar paliar la situación en la que se encuentran los aragoneses, sobre todo los vulnerables, desde enero hasta hoy, y la verdad es que las medidas son las mismas haga frío o haga calor. Pero está claro que la situación no es la misma.

Ayer, las entidades sociales decían que el 75% de las nuevas personas que acuden a sus centros (Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas...) son nuevos pobres, son familias que hasta ahora no habían tenido la necesidad de acudir a ningún lugar porque podían subsistir, pero a día de hoy ya no pueden; el 75% de las personas nuevas que van a las entidades sociales.

Y, además, hay que tener en cuenta que las prestaciones del IASS, las prestaciones autonómicas, solo llegan al 10% de las personas que lo necesitan, al 10%. Estamos un poquito por encima de la media, pero el 10% es absolutamente insuficiente.

Y ante esta situación, señora Broto, que es la real, que es la objetiva, que es la que vivimos todos en el día a día, querría preguntarle: ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón, especialmente la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para ayudar a mitigar la situación de las familias empobrecidas, de los dependientes empobrecidos y de las entidades empobrecidas que prestan los servicios sociales?

¿Ha aumentado las cantidades que perciben los dependientes?

¿Ha incrementado la aportación que el Gobierno de Aragón hace a las ayudas de urgente necesidad, que las tiene que cofinanciar, para los ayuntamientos y las comarcas?

¿Ha implementado ese 15% que hace un mes usted prometió en la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital?

¿Ha revalorizado los precios de las plazas residenciales de personas con discapacidad y personas mayores, el IPC, para que puedan sostener los servicios y, ya de paso, cumpla usted su palabra?

A todas estas preguntas ya le contesto yo: no. A todas estas preguntas, hasta la fecha de hoy —no sé si la semana que viene alguna parece que va a cumplir—, no ha hecho nada, no ha hecho nada.

El Departamento de Ciudadanía, de momento, para mitigar la escalada de precios para las personas vulnerables, no ha tomado ninguna medida. ¿Y por qué? Pues, señora Broto, porque está paralizada, está sobrepasada, y, sobre todo, porque no tiene presupuesto.

Porque, además, todo esto no es que sea nuevo, usted ya lo sabía: la inflación en diciembre del 2021 ya era del seis y medio y no tenía tendencia a la baja, pero usted permitió que le quitaron cuarenta millones de euros, pero usted permitió que, para prestaciones y servicios, le quitaran cuarenta millones de euros. Eso sí, disfrazados, ¿verdad?, de esos más treinta que, por otro lado, le dieron para infraestructuras, que está muy bien, pero que, en estos momentos, un 10% más pobres las familias y usted tiene cuarenta millones menos, cuarenta millones menos para ayudar a las familias que ahora no tienen ningún recurso, que no son pobres de solemnidad, pero tampoco pueden llegar a fin de mes; cuarenta millones menos para las personas en pobreza severa y para esas nuevas familias; cuarenta millones menos porque la prestación aragonesa complementaria y el ingreso mínimo vital solo llegan a una de cada cuatro personas que lo necesitan; cuarenta millones menos para que las entidades que gestionan los servicios sociales, más del 70% en esta comunidad autónoma, puedan llegar a fin de mes, hacen malabarismos para poder llegar a fin de mes.

Y este Gobierno, en vez de estar a la altura de las circunstancias, pues lo de siempre, ¿verdad?: que aprieten los dientes y que aguanten, porque usted no tiene dinero, porque usted no tiene dinero.

Yo espero en realidad que a todas las preguntas que le he hecho me conteste con una: ¿piensa usted hacer algo para mitigar las consecuencias de una inflación desbocada y el empobrecimiento que están teniendo familias, dependientes, discapacitados, entidades que gestionan a esas personas? Porque en estos momentos usted no tiene dinero, usted no tiene dinero, porque permitió... que Hacienda —entiendo— le quitara cuarenta millones para prestaciones y servicios.

Se lo dije yo, pero también se lo dijo el señor de Izquierda Unida, el señor Sanz: no lo permita, déjese esa bolsa de dinero ahí para las prestaciones y los servicios, no la cambien, no cambie ladrillo por prestaciones, porque el corazón de su departamento... Siempre viene bien que haya mejores infraestructuras y que modernicen, en eso no tenemos ninguna discusión, pero, en estos momentos, el corazón de su departamento son las prestaciones y los servicios, y, como le digo, tiene usted cuarenta millones menos.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Turno de respuesta ahora para la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Muchas gracias por pedir esta interpelación, señora Orós. Yo creo que hablar de servicios sociales es algo que siempre me agrada, porque la fibra moral de un Gobierno —lo ha dicho muchas veces el presidente, pero se lo vuelvo a decir a usted— se manifiesta en cierta medida, en gran medida, en la robustez que tengan los servicios sociales de una comunidad autónoma, y los tienen con este Gobierno, lo han tenido.

Habla usted de la situación. Es difícil, no podemos negar que la situación que tenemos es difícil.

También me ha gustado que usted ha puesto menos dramatismo de lo que algunas de sus compañeras plantean en los debates, porque, entre otras cosas, también sabe que Aragón es una comunidad que, cuando hablamos de pobreza y desigualdad, está, comparativamente, mejor que la media española, que somos la tercera región con mejor tasa Arope y que son relativamente buenos nuestros datos cuando hablamos de pobreza y pobreza severa. Pero no me alegro, o sea, no me alegro, porque cualquier persona que haya en una situación de dificultad, desde luego, me preocupa.

También le diré que algo tendrá que ver la situación que tenemos con las políticas que hemos llevado a cabo. También han participado ustedes. Creo que la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica ha sido importante para que podamos tener una situación con menor desigualdad. También el crecimiento económico, por supuesto, de la comunidad autónoma.

¿Qué nos guía?, ¿qué es lo que hacemos en nuestra comunidad autónoma? Ni más ni menos que cumplir con el Estatuto de Autonomía de Aragón. Cumplimos cuarenta años, un estatuto de autonomía que lo que hizo fue definir los servicios sociales en nuestra comunidad. Hasta entonces, hablábamos de beneficencia. La reforma del estatuto, con

la Ley Orgánica de 2007, lo que expresó y garantizó es el sistema público de servicios sociales para la atención a las personas, y en eso es lo que nos ocupamos.

¿Qué es lo que hacemos? Ni más ni menos que cumplir con la Ley de servicios sociales y con el catálogo que la desarrolla, y esa es la guía que tenemos en todo momento, señora Orós: cumplir con los derechos esenciales que tienen reconocidas las personas de Aragón.

En la pandemia, en este momento, cuando hablamos de Ucrania, ¿qué hemos hecho? Hemos actuado con rapidez y con decisión, eso es lo que hemos hecho, y por eso decidimos incrementar de manera inmediata un 15% la prestación complementaria.

Hoy ha anunciado el presidente —usted lo ha olvidado o no lo ha escuchado— que vamos a incrementar a trescientos euros las facturas a abonar de la energía de las personas vulnerables.

Me habla de la dependencia. En la dependencia, señora Orós, usted sabe que se han incrementado las prestaciones de acuerdo con el plan de choque. Pero también una cosa importante: se está cumpliendo con la ley, algo que ustedes no hicieron. *[Aplausos].* ¿No ve usted la diferencia tan grande en cómo gestionaron la crisis ustedes y cómo la gestionamos nosotros?

Fíjese, usted hablaba del ingreso mínimo vital, hablaba de cómo estábamos armonizando con las prestaciones aragonesas... Veintiocho mil aragoneses se benefician en este momento del ingreso mínimo vital, lo que nunca había ocurrido en esta comunidad. Añadamos a esto las ayudas de integración familiar, las pensiones no contributivas...

Una cosa muy importante: la modificación que estamos haciendo en este momento de la organización de los centros de servicios sociales, porque, los centros de servicios sociales, usted sabe muy bien que significan la entrada de todas las personas en el sistema, aquellas personas que tengan necesidades.

En el artículo 21, todo el capítulo cuatro de la de la Ley de servicios sociales, habla de la provisión, de las prestaciones del sistema público de servicios sociales. Sabe usted que se plantea que se puede llevar a cabo con la concertación de entidades privadas, y en esa concertación... Yo sé que a usted le preocupa mucho el incremento de las plazas concertadas, señora Orós: lo haremos, lo haremos; hemos hablado con las entidades, llegaremos a un acuerdo. Pero es que llegaremos a un acuerdo porque lo que podemos decir en este momento es que se ha incrementado en un 9,5% *[aplausos],* podemos decir que hemos pasado de un presupuesto de treinta y siete a cincuenta millones cuando hablamos de personas con discapacidad; de sesenta y tres a 76,3 cuando hablamos de personas mayores; un incremento de entre el 33% y el 40% cuando hablamos de menores.

Las obras. Ustedes siempre, con el tema de las obras, tienen una gran preocupación, señora Orós. Pues a mí me parece muy importante que, después de doce años, podamos llevar a cabo unas inversiones en nuestros centros y en otros centros con una convocatoria de dieciséis millones, porque, entre otras cosas, si usted analiza el dictamen de la comisión sobre residencias, es una de las cosas que se planteaba, la mejora de los equipamientos.

Ya sé que a ustedes esto no lo no les gusta, y es verdad que en los servicios sociales es fundamental todo lo que tiene que ver con las prestaciones, pero las obras, también. No tendríamos, si no, la situación que tenemos en este momento.

Bien es verdad que, si recuerdo su gestión, fíjese, la residencia de Santa Ana de Utebo, que la encontraron terminada, tardaron dos años en ponerla en marcha. Quizás es que no le preocupen tanto los equipamientos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: A mí, señora Broto, lo que me preocupa son las personas; el ladrillo, más o menos. A mí, lo que me preocupa son las personas.

Pregunta: ¿tiene usted cuarenta millones de euros menos para prestaciones y servicios que en el presupuesto anterior? Diez millones, seguro, porque tiene diez millones menos de presupuesto, y, si le quito los treinta que tiene usted para el ladrillo, me sale que tiene usted cuarenta millones de euros menos en estos momentos para poder paliar las necesidades vitales de muchas personas y de muchas familias.

Yo, cuando la escucho, siempre me hago la misma reflexión, y ya llevamos tres años siendo compañeras de debate, y la verdad es que hay veces que pienso que vive en un mundo paralelo o hay veces que pienso que es usted una profesional política del artificio y del disfraz y que, generalmente, opta o por contarme lo que pasaba en el año 2015 o intentar dar muchas cifras, ¿verdad?, para que parezca que hacen algo.

Yo le preguntaba qué piensa hacer, a 27 de abril del año 2022, para paliar la situación gravísima que están viviendo familias, dependientes, discapacitados y entidades sociales..., que hay más grupos de personas, pero, bueno, como prioridad.

Yo la verdad es que creo al final, señora Broto, que usted se ha rendido, que usted, bueno, va ahí con la inercia, porque yo estoy segura de que, a pie de calle, está y estoy segura de que le llegan las necesidades tan perentorias y tan duras de muchas familias.

Con las entidades sociales que gestionan los servicios sociales, hasta la fecha, lo que yo sé es que les ha prometido que, en julio, tal vez suba un 2% el precio. A ver si me sorprende ¡y llegamos hasta el 6%!, ya no le digo hasta el 10%, que es donde debería usted llegar.

En la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital no ha subido un 15%, lo anunció usted. Como mucho, llegará al próximo consejo de gobierno, llegando un mes tarde, un mes tarde.

Y con respeto a las ayudas de urgencia, es verdad, lo ha anunciado. ¡Si es que ustedes, en anuncios, son la pera! Ustedes, anunciando, son la pera, pero luego *[corte automático de sonido]*... el momento de hacerlo y, oiga, un mes,

dos meses, tres meses, un año... Con respecto a las ayudas de urgencia, señora Broto, llegan tarde. El Ayuntamiento de Zaragoza ha revalorizado un 15% todas las ayudas de urgencia, ¡todas!, hace ya diez días, ¿de acuerdo? Y usted anuncia ahora que puede que, para las de emergencia energética, lo revalorice... ya veremos cuándo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Yo lo que le pido es que, en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes firmaron la ley en diciembre, y, por tanto, el presupuesto que ustedes tienen que participar era en otro escenario. Yo le pido aquí a que se comprometa, que se comprometa con presupuesto, a coayudar a ayuntamientos y comarcas a que puedan incrementar las ayudas de urgencia, porque es a lo primero a lo que pueden acceder sin tanta burocracia, sin tanto papeleo,...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... las familias que ahora lo están pasando mal.

Miren, yo lo vuelvo a repetir: creo que usted ha decidido rendirse por incapacidad, creo que el Gobierno de Aragón no tiene como prioridad su departamento. En estos momentos, todos somos un 10% más pobres, y las personas vulnerables lo son aún más...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... Y espero, señora Broto, que no se me retrotraiga otra vez a los años de Maricastaña, que lo puede hacer, ¿eh?, no pasa nada, y que no sea usted una profesional del artificio y del disfraz, y que, por una vez en la historia, me cuente qué va hacer desde hoy hasta el mes que viene para ayudar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Orós, finalice, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... a las familias que lo están pasando mal.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, cuando quiera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, señora Orós.

Lo que estamos haciendo lo sabe usted muy bien, y, desde luego, no voy insistir más en ese tema, pero lo que estamos haciendo es algo diferente a lo que hicieron ustedes en la anterior crisis. Es decir, desde luego, no consentiría que no se pagara el ingreso aragonés de inserción y, en este caso, el IMV durante diez meses, ni tampoco que no se pagaran las plazas concertadas. *[Aplausos].*

Pero, señora Orós, yo la tengo por una persona muy inteligente, y además creo que tiene conciencia social, creo que cree en los servicios sociales. Las dos creemos, con diferente ideología, de una manera o de otra. Y le voy a pedir algo, algo que creo que usted sí que puede hacer algo con esto, que es que, de verdad, revise su discurso sobre la bajada de los impuestos. Se lo voy a explicar, se lo voy a explicar, señora Orós, por favor.

Mire, mire, durante este fin de semana he leído bastantes artículos, y hay una palabra que utilizan algunos periodistas, que es la vacuidad de la propuesta de la bajada de impuestos. Yo no creo que sea vacuidad, creo que la propuesta está, desde luego, muy premeditada *[aplausos],* tiene una gran premeditación, está cargada de populismo. Porque, vamos a ver, bajar los impuestos, y se lo digo desde el punto de vista como consejera de Servicios Sociales y usted, como portavoz de Servicios Sociales, bajar los impuestos suena bien, bajar, todo suena bien *[rumores]*, dejar el dinero en los bolsillos de los ciudadanos. ¿De qué ciudadanos? ¿De quién?, ¿de quién hablamos? *[Rumores]*...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, no hagan un diálogo.

Continúe, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Cuando hablan ustedes de afán recaudatorio, se lo digo de verdad, me preocupa mucho, porque hablar de eso es plantearse una situación antisistema, desprestigiar la política y desprestigiar el Estado, eso es lo que siento. O es cinismo, no lo sé, también puede ser cinismo. ¿Cuántas personas, cuántas personas que atendemos desde los servicios sociales, se van a beneficiar de esto? ¡Ninguna!, ¡ninguna! A la mayoría de los usuarios de los servicios sociales su bajada no les afecta, pero sí que les afecta una cosa muy importante: el ataque al estado del bienestar. Y dejar a los usuarios en el abandono y en la desolación, eso produce una situación, desde luego, de auténtica desesperación.

Mire, en uno de los artículos del último *Andalán*, porque la verdad es que, en la historia del periódico *Andalán* (sabe usted que, de servicios sociales, hablamos de cuarenta años, cuando realmente se consolidan los servicios sociales) se habla poco; de impuestos, también; hay otros temas recurrentes que, desde luego, crearon una conciencia muy importante en los aragoneses, también. Pero hay una frase en una de las ediciones que no se hacían en papel que decía: «Los impuestos son el principal instrumento de los estados para redistribuir la riqueza y paliar las injusticias». A eso la apelo, señora Orós.

Y si no lo quiere entender, si no quiere entender que hacen falta más recursos para proteger a las personas, que la mayor aportación que podemos dar Europa al estado del bienestar es esa recaudación, si no lo quiere entender de esta manera, entiéndalo de otra: entienda el Fondo Monetario Internacional cuando dice «hay que hacer, desde luego, un planteamiento educativo para que la sociedad sea consciente de la importancia de los impuestos».

Por lo tanto, le pido en esto, señora Orós, más didáctica con los impuestos y menos demagogia. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 57/22, relativa a la política general del departamento en materia de transporte de viajeros por carretera, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Juste, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 57/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de transporte de viajeros por carretera.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Antes de iniciar mi intervención, quisiera decir que me parece lamentable que el presidente de todos los aragoneses insulte a la oposición por hacer su trabajo. *[Aplausos].* Yo, si estoy aquí, es porque algunos ciudadanos, libremente, han decidido votarme, votar a las siglas del Partido Popular, y que el presidente de Aragón —se lo informo, señor Soro, que no estaba usted— nos llame viejos, caducos, cínicos, demagogos, mentirosos..., eso sí que le diría a la consejera que se marcha, eso sí que es desprestigiar la política. *[Aplausos].* Y espero que usted y yo, señor Soro, pues mantengamos ese respeto mutuo que siempre nos hemos mantenido.

Y empezamos ya con la interpelación. Este caso, pues cumpliendo también con la obligación que tiene la oposición de impulso al Gobierno, bueno, pues le preguntamos por el mapa concesional, por el transporte de Aragón, por los autobuses, por las líneas de autobuses que tienen que dar servicio a todos los aragoneses, y le preguntamos pues cuál va ser el plazo de ponerse en funcionamiento ese mapa concesional, cuánto nos va costar, qué fechas maneja el departamento para que el famoso mapa concesional que llevamos tantos años esperando sea una realidad. Porque el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Transporte, debe garantizar la movilidad de los aragoneses, entendiendo esa movilidad, pues eso, como un derecho social básico de toda la ciudadanía.

Y con la estructura territorial que tenemos en Aragón, que usted conoce bien, de población envejecida, muy disperso, muchos municipios, bueno, el transporte por carretera, el transporte de viajeros, es fundamental para el mantenimiento de esa población, que esa población pueda ir a los centros sanitarios, administrativos, de comercio, etcétera. Sin este transporte público, sin estos autobuses, pues al final condenamos a esos municipios a la despoblación. Porque, como ya le he comentado muchas veces, es que ese transporte, además, lo necesitan las personas más vulnerables, lo necesitan los mayores, los jóvenes, personas inmigrantes, lo necesita... eso, la gente que no tiene otro medio para desplazarse.

Por lo tanto, es fundamental para mantener el territorio, yo diría que es una gran acción contra la despoblación, pero, evidentemente, si se pone en marcha. Oye, ustedes llevan siete años en el Gobierno de Aragón, desde el 2015, desde mediados del 2015, estamos en el 2022, es decir, después de siete años, este mapa concesional sigue sin ser una realidad. Y ustedes, cuando llegaron al Gobierno, ya sabían que iba a caducar justo en el 2017, porque estamos hablando de que, bueno, pues este mapa lleva desde el 2017 caducado.

Bueno, el día 21 de abril, tanto usted como el director general de Transporte presentaban ese mapa concesional que va a constar de diecinueve lotes: quince que van a ser para el territorio de Aragón, más cuatro para la zona metropolitana de Zaragoza.

Y, bueno, la primera pregunta sería si ustedes siguen manteniendo el 1 de enero de 2023 como fecha para que se inicie ese nuevo mapa concesional, esas nuevas líneas, esos nuevos servicios en el territorio.

Yo estaría de acuerdo con que esos servicios lleguen a todos los municipios y a todas las zonas despobladas, como se está hablando, en municipios de hasta diez habitantes, estoy de acuerdo. En lo que no estoy de acuerdo es en que los autobuses vayan vacíos. Quiero decir, con los sistemas informáticos que hoy tenemos, necesitamos, bueno, poner en funcionamiento un sistema que permita que, cuando yo necesito un servicio, lo tenga, pero, si no lo necesito, que ese autobús no vaya recorriendo las carreteras contaminando y gastando sin necesidad.

He visto también que, en estos quince lotes que se establecen, como decía, de los servicios metropolitanos y en los cuatro de metropolitanos, ustedes hacen una cuenta, bueno, pues vamos a ver, entre los usuarios teóricos que van a utilizar ese servicio y el coste real, la diferencia la pone el departamento. Pero veo que, en lo que son los servicios interurbanos, el coste que cubriría el departamento sería el 52,1%, y en el metropolitano, el 65,3%. Entonces, es algo que me llama la atención, porque donde más población hay, es decir, donde es más fácil que la rentabilidad de ese servicio sea mayor, se aporta más por parte de las distintas administraciones que en las zonas que son despobladas, que es más difícil, yo creo, que cuadrar las cantidades. Ustedes se van a hacer cargo del cien por cien de lo que son las zonas metropolitanas, del 45% de lo que es lo interurbano, con lo que es el Consorcio Metropolitano de Zaragoza: el 45%, el Ayuntamiento de Zaragoza; el 45%, el Gobierno de Aragón; el 8%, los ayuntamientos, y el 2%, la Diputación Provincial de Zaragoza.

Bueno, creo sinceramente que estos años ha habido mancomunidades, ha habido comarcas que han puesto servicios de transporte o han cubierto servicios de transporte sin ser competencia de ellos porque el Gobierno de Aragón

no llegaba. Por ejemplo, las Cuencas Mineras tienen un servicio de transporte de viajeros por carretera y lo paga la comarca, o el Jiloca tiene un servicio de transporte, o algunas mancomunidades, como digo. Claro, lo que vemos es que lo que tenía que pagar el departamento antes para cubrir esos déficits en los contratos anteriores era cuatro millones cuatrocientos mil, y va a pasar a pagar quince millones setecientos mil. Claro, mi pregunta sería también por qué no, estos años, hemos echado una mano a esas comarcas y a esas mancomunidades, que los hemos asfixiado. Si después, a partir de ahora, vamos a poder poner esos quince millones setecientos mil, pues, hombre, podíamos haber ayudado a la comarca del Jiloca, como digo, a la comarca de Cuencas Mineras y a esas mancomunidades antes.

Otra cosa que me preocupa: el alza del gasóleo ha disparado los costes, el transporte de viajeros por carretera, además de los suministros, etcétera. Algunas asociaciones, como AETIVA, y algunas empresas están diciendo que no salen los números, que, con peritos independientes, bueno, pues que estas líneas no van a poderse rentabilizar porque son precios del 2018 y porque también los viajeros estimados que van a coger estos servicios están al alza. Eso me preocupa, y, bueno, me preocupa por las empresas, que estamos hablando de dos mil trabajadores, pero, sobre todo, también me preocupa por la gente, porque, al final, si no hay empresas, no habrá servicios, no habrá transporte por carretera, y esa esperanza que tienen en el territorio de que al final se llegue pues no la tendremos. Y, bueno, porque yo he visto que la rehabilitación, por ejemplo, de la estación de Caminreal ha subido un 33% y se ha tenido que volver a sacar. Las casas, las viviendas de La Merced de Huesca, un 13%. Entonces, no sé si esos precios, esos costes, están verdaderamente bien establecidos.

Como digo, este mapa concesional tiene muchas dudas. Oiga, pero, le vuelvo a decir: en lo que ustedes no han tenido dudas es a la hora de vender el producto, como siempre. Porque, oiga, lo del director general de Transporte, esa gira que ha hecho, ni los Rolling Stones, ¿eh? Oiga, ese paso por todas las comarcas vendiendo este producto... Hombre, a mí me hubiera gustado que lo hubiera vendido después de estar en servicio, de poder disfrutar ese servicio, de tenerlo en el territorio, de comprobar que están, porque, claro, ahora, después de siete años, no tenemos más que dudas y proyecto, pero vamos a ver si, al final, esto da servicio y se convierte en realidad.

Espero que me conteste. Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Soro, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muy buenos días, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Enlazo con lo primero que ha dicho usted hoy en su intervención. No le voy a contar todo lo que me oigo y me leo yo. Y desde luego que el señor Lambán es un hombre vehemente y apasionado en ocasiones, pero, desde luego, es respetuoso y ejerce sus funciones como presidente dentro de ese respeto.

Mire, entrando ya en el mapa concesional, si tiene dudas, le aconsejo..., y yo se lo mando, ¿eh, pero puede entrar en el perfil del contratante, ya están publicados los pliegos. Sabe que son dos contratos diferentes (metropolitano, interurbano) con los diecinueve lotes. Ahí yo creo que se le aclararán todas las dudas que usted puede tener.

¿De plazo? Pues ojalá hubiéramos sido capaz de hacerlo antes. Esto lo he dicho siempre en estas Cortes. Mire, no quiero mirar al pasado, pero ya sabíamos que en el 2017 iban a caducar las concesiones, y no le quiero ni contar lo me encontré yo en el verano del 2015 cuando llegué al departamento: no había ni un informe que se había encargado, todavía no estaba el informe, lo recibí en el último trimestre del año 2015.

Empezamos a trabajar, y mi primera opción era incluir en el mapa concesional, en el nuevo servicio de transporte por autobús en Aragón, tanto el transporte regular de uso general como el especial escolar. Así empezamos a trabajar, dedicamos muchos meses a ese trabajo, y, finalmente, fueron estas Cortes las que se pronunciaron en contra, y, una vez que estas Cortes se pronunciaron en contra, plantearon que el transporte escolar tenía que seguir gestionándolo el Departamento de Educación, cuestión que no comparto, pero asumí lo que se planteaba en estas Cortes. Tuvimos que reiniciar los trabajos, es decir, que hemos llegado hasta donde hemos llegado.

Los plazos que estamos manejando que me plantea usted: ya están publicados por fin los anuncios de licitación, el plazo de presentación de ofertas será hasta el 23 de mayo. Vamos a depender de posibles recursos, pero, bueno, el plazo que nos planteábamos es que podamos dedicar el tercer trimestre a evaluar las ofertas, un tema, técnicamente, muy muy complicado, se lo aseguro, y a final de este año tener la propuesta de adjudicatarios.

¿Vamos a llegar al 1 de enero para que se ponga en servicio? Pues, posiblemente, no, se lo digo así de claro. Vamos a intentar que sea la fecha más próxima al 1 de enero, a principios del año que viene. Porque es que, además, piense que todo se tiene que poner a la vez, es decir, habrá un día en el que seguirán las ciento y pico concesiones/contratos programa que están prestando servicio, y habrá un día que se dejará de prestar y, al día siguiente, todos los contratos tienen que empezar a la vez. Está plenamente interrelacionado. Por lo tanto, como le digo, vamos a intentar, desde luego, que se aproxime lo más posible al 1 de enero.

Planteaba algo en lo que estoy completamente de acuerdo: por Aragón no queremos que circule hierro, no queremos que circulen autobuses, queremos que circule gente. Uno de los problemas que tenemos es, precisamente, ese: que pagamos muchos kilómetros de autobuses en vacío y duplicados, hay muchísima duplicidad de servicios, tenemos un sistema absolutamente ineficiente e ineficaz. Por eso, así como, en el ámbito metropolitano, la principal novedad del nuevo sistema es que se va a licitar conjuntamente por el Consorcio de Transporte del área de Zaragoza tanto el transporte a los barrios rurales, que está ahora en la competencia del ayuntamiento, como el transporte a las localidades (esa es la principal novedad), en el ámbito interurbano, en el Aragón rural, la principal novedad es el transporte a la demanda, transporte a la demanda que no es un taxi. Esto no significa que en muchas ocasiones lo prestarán taxis,

¿eh?, porque los contratan las concesionarias, pero esto no significa que yo llamo para que me venga a buscar un autobús, no: esto significa que hay una ruta y, si yo aviso, el autobús se desviara y me recogerá. El mínimo es, como sabe, ese itinerario de ida y vuelta a la semana con el centro de salud para llegar antes de las nueve y al hospital antes de las diez y media, eso está garantizado. Pero, como digo, vamos a dejar de pagar kilómetros en vacío.

También hemos adaptado los tamaños de los autobuses a las verdaderas necesidades, no tiene sentido que circulen autobuses, prácticamente, vacíos, lo hemos adaptado.

Y también hemos mirado muy de reojo el transporte escolar, a pesar de lo que decía antes, y espero que se incrementen las ochenta y siete rutas en las que ahora mismo hay transporte escolar, hay reserva de plazas. Espero que se incrementen.

En cuanto a la cuestión que plantea, la cuestión económica, pues es que todo esto que cuento cuesta mucho dinero, es que estamos aportando muy poco. Es el Gobierno de Aragón, tradicionalmente, ha invertido muy poco en un servicio público tan importante en un territorio tan extenso y con nuestros problemas demográficos y poblacionales, como es Aragón, y, evidentemente... Es un 256% más, pasamos de 4,4 al 15,7 millones, esto es un incremento absolutamente sustancial que refleja el compromiso del Gobierno de Aragón. Esto, en global.

Pero fíjese en el ámbito metropolitano: en el ámbito metropolitano, la situación actual es que el Gobierno solo ponía el 8,6% del coste, insisto, ¿eh?, tanto transporte a barrios rurales, competencia del ayuntamiento, aunque ahora ya lo estaba gestionando el Consorcio, como al resto de localidades. Solo poníamos el 8,6%; el Ayuntamiento de Zaragoza, el 80%, el 79%. ¿Por qué? Por el servicio a los barrios rurales. Si nos creemos lo metropolitano, nos lo creemos, que hemos llegado a un acuerdo que no ha sido fácil, pero ha habido mucho diálogo con el Ayuntamiento de Zaragoza, un acuerdo para equiparar las aportaciones, y, a partir del año que viene, el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza aportaremos lo mismo, el 45%. Los ayuntamientos, el resto, que aportaban hasta ahora casi el 12%, pasan al 8%, es decir, un sistema mucho mucho más justo.

Le puede llamar la atención que no hay cambios sustanciales ni en el coste ni en los ingresos tarifarios de las compensaciones en el ámbito metropolitano, lo que va a licitar y gestionar el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, y es cierto, hay cambios cuantitativos muy pequeños, lo que hay es un cambio cualitativo absoluto: conseguimos incrementar un 19% el servicio, a pesar de que, prácticamente, el coste no se incrementa (pasamos de 7,8 a 8,3). Se incrementa lo que aportamos el Gobierno en el conjunto de administraciones. ¿Por qué? Porque hemos reestructurado el servicio, porque hemos hecho las cosas muy bien, porque hemos partido de un mapa de Aragón en blanco, y especialmente un mapa del área metropolitana en blanco, y hemos diseñado servicios desde cero, y conseguimos generar unas sinergias en el ámbito metropolitano que nos permiten absolutamente, como digo, dar muchos más servicios sin mucho mayor coste.

Planteaba Jiloca. Es que Jiloca es de las comunidades que más alegaciones presentó a los anteproyectos de servicio cuando plasmamos cuál iba a ser el... Sabe que aquí hay dos instrumentos, el proyecto de establecimiento y los pliegos; pues, de las alegaciones que tuvimos (tuvimos muchas alegaciones a los proyectos de servicio, ciento treinta y seis), el Jiloca presentó muchas y se han estimado, prácticamente, todas; estimamos, prácticamente, todas las alegaciones que se nos hicieron. Es más, hubo un error en los proyectos iniciales que aprobamos desde el Gobierno, hubo un ayuntamiento que, por ejemplo, se había quedado fuera y lo incluimos. Todo eso está incluido, o sea, todas esas necesidades de movilidad en el medio rural está incluido.

Hemos conseguido una auténtica revolución, lo digo estos días, pero es que no es una exageración, es que va a ser un antes y un después, porque de verdad vamos a garantizar ese derecho a la movilidad en el conjunto de Aragón: avanzamos en igualdad, todos los núcleos con más de diez habitantes, que son muchísimos, se incorporan cuatrocientos núcleos, veinte mil personas que ahora mismo no tienen un autobús en su pueblo, se van a incorporar; avanzamos en accesibilidad para personas con movilidad reducida, pero también con visibilidad reducida; el compromiso medioambiental es brutal; incorporamos nuevas tecnologías... Va a ser un antes y un después.

Plazos, coste, lo que le he explicado y cualquier otra cuestión, en el poco tiempo que nos queda a los dos, a su disposición.

El señor Presidente: Gracias, señor Soro.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí, muchas gracias.

Señor consejero, le sigo preguntando que es que no entiendo la diferencia de la zona metropolitana a la zona interurbana, de por qué el déficit en la zona interurbana es de un 65,3%, es la diferencia del coste del servicio con lo que van a aportar los usuarios, y en la zona metropolitana, de un 52%. Entonces, como eso no lo entiendo, se lo sigo preguntando.

Algunas propuestas que yo le haría: la queja de las empresas, bueno, quizá los fondos europeos, estos que tenemos, tenemos ocho millones seiscientos diez mil euros para renovación de flotas, para digitalización en el presupuesto de 2022, poner en marcha esos presupuestos, esos fondos, podía ayudar a las empresas para que pudiesen también ir a este concurso.

Creo que han sido poco ambiciosos en la descarbonización, en los pliegos que acaban de sacar, el tema del hidrógeno. El tema del futuro energético creo que tendría que estar más presente, tendría que estar más valorado, tanto en la zona metropolitana como en la zona interurbana, porque estos contratos van a ser para diez años, y entonces, al final, necesitamos también autobuses eficientes, que contaminen menos, no solo aquí, en la ciudad, sino también en el territorio. Por tanto, creo que han sido poco ambiciosos.

Creo sinceramente que han invertido poco en estos años en transporte, hasta la Cámara de Cuentas lo decía. Yo alguna vez se lo he reprochado en carreteras, pero también en transporte. Porque, mire, en 2015, el techo de gasto eran cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones, y —no me cansaré de decirlo— este año, seis mil trescientos, mil seiscientos cuarenta y seis millones de euros más, un 35%, y ustedes no han invertido tampoco en transporte.

En una entrevista que le escuchaba el otro día yo en televisión de Aragón, usted decía que, bueno, que tiene interés en continuar porque faltan muchas cosas por hacer *[corte automático del sonido]*... ¡Faltan todas!, ¡todas! Faltan carreteras, faltan... es que, oiga, la vivienda, el pago a las ayudas al alquiler, el tren, tampoco el tren, el mapa concesional... Es que son pocas las cosas que se han hecho, por no decir ninguna.

Mire, le diría: usted, el otro día, el día 23 de abril, el día de San Jorge, permaneció con los brazos cruzados mientras sonaba el himno nacional, el himno de España. Bueno, lo lamentable de todo esto es que no era la primera vez, que usted lleva siete años con los brazos cruzados.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Muy ingenioso lo de los brazos, cuando quiera hablamos de ese tema.

Cosas. Empresas, me voy a centrar en la cuestión de las empresas que usted planteaba. Ya está firmada la orden por la que vamos a convocar las ayudas, ayudas tanto para adquirir vehículos de energías alternativas bajos en carbono, también achatarramiento —que es muy caro—, de vehículos, el Retrofit, la modificación de la forma de propulsión, infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, adquisición de remolques para autopistas ferroviarias, fondos europeos... 6,3 millones, ya está firmada la orden y estamos esperando que se publique en el *BOA*. Esto, sin duda, va ayudar mucho a las empresas.

Mire, las empresas, ahora mismo —hablo del ámbito interurbano—, del coste, que no es un coste que conozcamos salvo en los datos que nos da, las empresas para las subvenciones que les pagamos, ahora mismo cubrimos, con la compensación pública en el interurbano, el 22%; con el nuevo sistema vamos a pasar a garantizar el 52% para las empresas. Le aseguro que también es un sistema muchísimo más interesante.

La cuestión tecnológica que plantea: es que no es lo mismo ámbito interurbano que el metropolitano, es que no es lo mismo. Es que, desgraciadamente, todavía no hay alternativas tecnológicas para que La Ribagorza o en el Matarraña vayan autobuses de hidrógeno, es que no las hay, no las hay, no las hay todavía.

El ámbito metropolitano, mucho más. Por eso, en el pliego establecemos un mínimo exigente (trescientos autobuses, ninguno de más de cinco años, máximo diez años, máximas exigencias de respeto medioambiental...), unos mínimos, y se puntúa de una forma bastante importante que se mejore ese compromiso medioambiental.

En el ámbito interurbano, de los cien puntos que se van a valorar..., por cierto, el precio solo son treinta y dos puntos, no queremos hacer una subasta, o sea, queremos calidad, no queremos precio inferior. Pero, como le digo, de los cien puntos, en el ámbito interurbano, ocho dependerá de que se ofrezcan autobuses más eficientes, pero es que, en el ámbito metropolitano, donde de verdad sí que es más fácil hacerlo ya, son doce puntos, va a depender de que los autobuses que se ofrezcan que se vayan a inscribir sean todavía más eficientes.

Mire, con las empresas, además de hacerles caso a muchas alegaciones, en el año pasado hubo hasta cinco reuniones técnicas, a alguna asistí yo, y les hemos escuchado muchísimo.

Y una vez más lo digo: entiendo que están bien calculados los costes, que está bien calculado. En la demanda, hemos tenido muy en cuenta al COVID; consideramos que en 2023 habrá menor demanda que en 2019, porque no habremos recuperado todavía la demanda inicial al COVID.

Y termino con esta reflexión: esto, lo que tiene que ser es, sobre todo, rentable socialmente, para que la gente pueda moverse por Aragón, pero, evidentemente, tiene que ser viable económicamente. Creo de verdad que hemos conseguido ese equilibrio: que sea un sistema para que, durante los diez años de concesión, a las empresas de verdad les sea viable económicamente, pero, sobre todo, vamos a mejorar sustancialmente la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 233/22, relativa al anuncio de Ryanair de suspender los vuelos entre Lisboa y Zaragoza, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, señor Ortas, tiene la palabra.

Pregunta núm. 233/22, relativa al anuncio de Ryanair de suspender los vuelos entre Lisboa y Zaragoza.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí.

Señor consejero —veo que ya está en su sitio—.

Bueno, como saben, Ryanair canceló diecinueve rutas y más de cinco mil vuelos, que lo achacó al conflicto que tiene con los *slots,* con la compañía portuguesa TAP, y, además, pues bueno, achacó a que la disponibilidad en el aeropuerto era de siete aeronaves actualmente y creo que descendía hasta cuatro dicha posibilidad.

Por lo tanto, Ryanair comunicó al Gobierno, a la empresa, a una que realiza los contratos a través del Gobierno, que este contrato se volvería a realizar de nuevo en invierno, cuando el asunto de los *slots*, de la compañía TAP, debido a que tiene que ser rescatada, se iniciara.

Nos gustaría saber qué acciones tiene encaminadas su consejería para sustituir estos vuelos a Lisboa, desde Zaragoza por Portugal, y asegurar una conexión desde Zaragoza con esa nación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No sé si tengo que responder de pie o sentado, no sé cuál es la...

El señor PRESIDENTE: Como quiera, pero, normalmente, vamos a ir recuperando las viejas cuestiones, que es el estar de pie.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: A pesar de que había traído los papeles, creo que es más respetuoso estar de pie. *[Rumores].*

Lo ha explicado usted perfectamente... *[Rumores].* Lo ha explicado usted perfectamente, señor Ortas: el problema de la conexión con Lisboa en verano con Ryanair no es un problema ni del departamento ni de la relación contractual con Ryanair ni del aeropuerto de Zaragoza; es un problema externo, es algo que, posiblemente, lo digo con todo el respeto, pero creo que es bastante constatable, es una posición de abuso de Portugal, que se está reservando *slots,* esos permisos de aterrizaje y despegue en el aeropuerto de Lisboa, aunque no los vaya a utilizar. Es un perjuicio evidente a sus competidores, muy directamente a Ryanair.

Como usted dice, ha tenido que reducir de siete a cuatro el número de aeronaves que tiene en Lisboa, han cancelado cinco mil vuelos, como decía, novecientas mil plazas, diecinueve rutas, de ellas, cinco en España (además de Zaragoza, Tenerife, Lanzarote, Madrid y Alicante) pierden esa conexión, pero hay otras catorce en el resto de Europa, no es únicamente una cuestión que afecte a España.

Y algo importante también: la pérdida de ciento cincuenta empleos, se calcula, con esta actitud de TAP.

Están bloqueados, pero se va a ver obligado TAP a desbloquearlos porque le obliga la Unión Europea, sobre todo para recibir las subvenciones públicas que va a recibir.

¿Cuál es la solución? Bueno, pues es que, en otoño, estamos convencidos de que se van a recuperar los enlaces, se tendrán que liberar los *slots,* y Ryanair tiene interés en seguir volando. Piense que, en materia aeronáutica, como usted sabe muy bien, la planificación se hace con muchísima antelación, hay mucho tiempo de antelación, el verano se planifica en noviembre, diciembre, enero, y, por lo tanto, creo que estamos a tiempo para que en otoño se recuperen unos vuelos que, como digo, no es problema ni del Gobierno ni del aeropuerto de Zaragoza, sino de lo que está ocurriendo con los *slots* en el aeropuerto de Lisboa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: En mi caso, lo tengo que hacer agachado por la altura. *[Risas].*

Evidentemente, no es culpa del Gobierno, en ningún momento se lo tengo que achacar, pero sí que es cierto que Ryanair no es, precisamente, muy susceptible de ser una compañía que tenga un trato muy adecuado, muy buen trato con los clientes.

Mi pregunta es, no sé si soy demasiado suspicaz: ¿no cree usted que, a lo mejor, esa cancelación se produce porque a la compañía no le interese, casualmente, en este verano, o prefiera potenciar otras líneas durante el verano, ya que, por ejemplo, en Valencia hemos visto cómo recientemente Ryanair ha anunciado que iba a haber vuelos con Agadir, Roma, Nuremberg, Cork, Faro, Baden-Baden y Gandsk, que coincidirán con el verano, y, obviamente, pues la atracción de turismo para Valencia en verano es superior, dado que, obviamente, tienen playa?

Era por eso nuestra pregunta de si la compañía les había ofrecido la sustitución o la posibilidad de sustituir este vuelo por alguno (Oporto, lo que sea) para conexionar Zaragoza con Portugal, debido a que, si que vemos que en otros aeropuertos esta misma compañía inicia nuevos vuelos y coincide que, casualmente, será después del verano, cuando, comercialmente, a él le interesa (seguro que tendrá los aviones a disposición de otras líneas que le serán más rentables, seguro que serán las Islas Baleares, etcétera), cuando vuelva a iniciar la conexión con Zaragoza.

Se lo digo porque, evidentemente, el Gobierno y ustedes pues tienen una posición importante, ya que esta compañía tiene unos contratos importantes con el Gobierno de Aragón, y ya es reincidente, y no viene al caso (sabe cuál fue la situación que se produjo, por ejemplo, durante el estado de alarma, cuando los usuarios se compraron los clientes y los cancelaron).

Por lo tanto, me gustaría saber si la compañía ha ofrecido alguna alternativa y si considera que puede deberse a esos motivos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí.
Señor Ortas.
Traer aviones para volar desde o hasta el aeropuerto de Zaragoza fue complicadísimo hasta el 2019, lo he contado muchas veces en este Pleno, y a partir de 2019, muchísimo más.
Mire, le aseguro que si Ryanair estaba dispuesta a volar, iba a volar a Lisboa en verano, no era por su compromiso con Aragón, el empresariado y la ciudadanía aragonesa, ¿eh? Era porque le era rentable, porque veía que había mercado y porque veía que le salían los números.
Ha sido algo, como digo, ajeno, ha sido por un tercero, y estoy convencido, insisto (estamos hablando, hablamos muchísimo las compañías aéreas, como sabe), estoy convencido de que en otoño, porque es imposible antes, cuando se liberen los *slots,* es cuando se podrá ir planificando la temporada, estoy convencido de que se podrán recuperar los vuelos, y, desde luego, insisto, porque convencimos ya en su día a Ryanair de que era rentable y le interesaba esta conexión entre Zaragoza y Lisboa.
Desde luego, seguiremos trabajando para conseguirlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Pasamos ahora, tal y como hemos anunciado, a la pregunta número 36, pregunta número 323/22, relativa a la reordenación de oficinas en Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Para su formulación, señora Bernués, tiene la palabra.

Pregunta núm. 323/22, relativa a la reordenación de oficinas en Motorland.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señor Aliaga.
Según información periodística, Motorland había invertido una suma de dinero en reordenar su espacio de oficinas y dotar de un nuevo despacho para su gerente. Usted, como presidente de Motorland, anunció el día 12 que iba a convocar el consejo de administración para investigar esa ampliación, esa reubicación del despacho, como otras obras en la oficina. ¿Qué inversiones ha supuesto y cuáles han sido los motivos por los que se ha llevado a cabo la reorganización del espacio de oficinas y dotación de un nuevo despacho en Motorland?
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga. Se puede quedar ahí.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Con su permiso, señoría, me quedo sentado.
La reordenación de las oficinas y un nuevo despacho de la empresa pública han sido acometidos por decisión —por decisión— de su director gerente, y, según los informes de esta sociedad, ha tenido un coste total de 50.043,20 euros más IVA. Eso es lo que ha ocurrido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias.
Usted dijo en su momento que el rumor es la antesala de la noticia, y por eso le hemos preguntado. Pero, claro, le preguntamos porque usted sabe cuál es el problema de Motorland, nosotros sabemos y hemos tenido acceso a los contratos: en realidad, lo que se ha hecho ha sido reubicar el área de administración y control. Existen las solicitudes de compra, existen los informes de contratación, existen las memorias descriptivas, existen las memorias valoradas, firmadas y selladas por todos sus técnicos (por la Unidad de Licitación, por el asistente técnico, por el órgano de contratación...). ¿Quién ha filtrado esta noticia?, ¿quién tiene interés en que le pongan palos en la rueda a Motorland?, ¿sus amigos del PSOE de Alcañiz? ¿Qué es esta patata caliente que ocurre ahora en Motorland? ¿Hacen falta inversiones?
Hay una parte que se tenía que reorganizar, como son todas esas oficinas que han pasado a un *open office,* y que, bueno, pues igual que en otros parques tecnológicos se han hecho salas de reuniones con inversiones en pantallas, videoconferencias, para dar acceso telemático, como ha pasado, como le digo, en otros parques tecnológicos, quizás aquí, en Motorland, se ha hecho no de la manera adecuada.
Sí nos gustaría saber su opinión, la situación real que existe en Motorland, el futuro que dirime para su director gerente y, bueno, pues, un poco, las consecuencias que han tenido estas noticias en la prensa.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Créame, señora diputada, que el menos interesado en que se perjudique la imagen de Motorland soy yo mismo, y no por el puesto político que ostento ni por ser presidente: porque creo que damos un paso hacia delante y retrocedemos veinte, a veces, con la proyección.

Y mire, y el domingo este, el que tuviera el honor de ver un partido de tenis también espectacular, que fue el del señor Carreño, en la Televisión 1, que lo estaban viendo muchos españoles, y en el Canal Internacional de Televisión Española, hubo cinco grandes impactos para hablar bien del gran premio del año 2022 de Motorland en Alcañiz, Gran Premio de Aragón, porque, cuando hacían los sets de descanso, como sabe, cuando cambiaban de set, salían los anuncios. Luego, a pesar de los pesares, el Gran Premio de Aragón, la imagen no se va a perjudicar.

Ahora bien, lógicamente, yo dije, digo y voy a convocar un consejo cuando tenga la certeza de que... Sabe usted que está aprobada la revisión de los cinco años, pero, la agenda del motociclismo internacional, yo tengo que fijar fecha con Dorna para poder firmar ese documento, que están en Austin. Oiga, que es que es un tema también internacional, y lo vamos a firmar y convocaré un consejo.

Pero, claro, aquí hay algunas cuestiones, efectivamente. Las limitaciones del señor director gerente tienen una limitación de veinticinco mil euros y los despachos han costado cincuenta mil.

Segundo, segundo: no ha tenido conocimiento el consejo de administración, no ha tenido conocimiento.

Tercero: aquí hay obras por mil ochocientos la memoria valorada, obras por dieciséis mil que al final son veinticuatro mil; tomas de electricidad, cuatro mil; mobiliario, doce mil... Entonces, para los que gestionamos empresas, y esta empresa saben que tiene pérdidas, hombre, yo creo que estas cosas, al menos, hay que comunicarlas al consejo de administración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 326/22, relativa a las medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón en relación con la movilidad sostenible, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 326/22, relativa a las medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón en relación con la movilidad sostenible.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como usted sabe, señor consejero, uno de los retos de nuestra comunidad autónoma es avanzar hacia la movilidad del futuro y sentar esas bases para promover una movilidad de bajas emisiones. Para ello, nuestra comunidad autónoma entendemos que debe planificar y diseñar una red coordinada de servicios e infraestructuras, con el objetivo de reducir esas emisiones relacionadas con la movilidad y la penetración del vehículo eléctrico.

El papel de nuestra comunidad autónoma, señor Aliaga, en relación con esta movilidad sostenible y el vehículo eléctrico, sigue siendo muy deficiente.

Por todo ello, le pregunto qué medidas se están tomando desde el Gobierno Aragón para fomentar esa movilidad sostenible en nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Yo no coincido con la opinión que tiene usted del despliegue que estamos haciendo desde el Gobierno.

Yo le informé, de verdad, hay tres ejes fundamentales en la movilidad sostenible: un eje que se está haciendo y, recientemente, el Ayuntamiento de Zaragoza... Nosotros algo decimos también en Madrid, sabe que ha anunciado una inversión importantísima, con lo cual, al menos, también ha contado con ese apoyo.

Segundo: los Moves I, Moves II y Moves III, que ya se lo comenté, que son, al final, 1,2 más 5,3 más 11,3 millones de euros, 16,5 millones de euros para fomentar los ejes de conexiones, puntos de recarga; dos, el tema del alquiler de bicicletas y, tres, los temas de matriculación de vehículo.

Y luego, con el consejero Soro —yo siento que no esté—, hay dos cuestiones fundamentales, que es lo que se ha anunciado: más de treinta y tres millones de euros también en carriles sostenibles, digitalización y una convocatoria nueva que se va a hacer también, igual que nosotros hacemos la convocatoria para los vehículos de turismo, va a haber una convocatoria, como sabe, de más de seis millones de euros anunciada para vehículos de transporte, etcétera. Luego estamos en un momento importante de que estamos aprovechando los fondos europeos.

Y, mire, quédese con esta foto de la electromovilidad en España: donde está la electromovilidad, ahí está Aragón, en el nordeste de España, que es donde está. Incluso, en el *ranking* de comunidades autónomas, siendo lo pequeños que somos, tenemos ocho puntos de recarga de doscientos cincuenta kilovatios o más; Madrid, con todo lo que es Madrid, tiene dieciséis; Cataluña, catorce, y Aragón tiene la mitad. Es decir, que estos son datos publicados.

Y yo creo que estamos haciendo el esfuerzo, pero el esfuerzo, y termino, lo tiene que hacer al final..., comprarse un coche eléctrico es más caro que comprarse un coche de combustión, pero en los puntos de recarga se está haciendo un gran esfuerzo de parte de lo público y también de los privados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Finaliza usted el turno, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, para incentivar la compra del vehículo eléctrico en nuestra comunidad autónoma no basta con dotar a las zonas más pobladas de puntos de recarga o subvencionar también la compra de ese tipo de vehículos con los planes Moves o con bicicletas eléctricas, como acaba de mencionar. Tiene que haber algo más potente, tiene que haber una estrategia con unas líneas de actuación, líneas de actuación que deben estar consensuadas entre las administraciones públicas y el sector.

Desde el Partido Popular les propusimos hacer una estrategia de movilidad sostenible, ustedes votaron en contra. Mientras, en Aragón sigue habiendo una escasa penetración del vehículo eléctrico, y, fuera de las zonas más pobladas, no existen, prácticamente, puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Señor consejero, en la zona, como usted bien dice, nororiental es donde hay más puntos de recarga. ¿Sabe por qué? ¿Sabe cuál es la comunidad autónoma con más puntos de recarga? Cataluña. ¿Sabe cuál es la segunda comunidad con más puntos de recarga? Valencia. ¿Sabe en qué puesto está Aragón? En el puesto once.

Pero voy a seguir.

La Comunidad Valenciana también tiene una estrategia de movilidad eléctrica, tiene un plan de impulso al vehículo eléctrico y también de despliegue de infraestructuras de puntos de recarga. ¿Y sabe qué pasa? Que Aragón no tiene nada: ni tenemos estrategia de movilidad sostenible ni de movilidad eléctrica ni un plan de impulso al vehículo eléctrico. Y luego nos preguntamos aquí todos por qué esa fábrica de baterías se ha ido a Valencia y no ha venido a Aragón... Pues está muy claro, señorías: porque otras comunidades autónomas sí apuestan por la movilidad sostenible, sí que han hecho los deberes, y en Aragón, una vez más, no hemos hecho nuestro trabajo. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Pregunta número 290/22, relativa a la escolarización de menores ucranianos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 290/22, relativa a la escolarización de menores ucranianos.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Faci, señor consejero, buenos días.

Lamento haber visto un consejero de Educación aplaudiendo unos insultos por parte del presidente de todos los aragoneses. *[Aplausos].* Ustedes, con sus aplausos, le han dado la razón, pero no la tienen. ¿Sabe por qué? Porque un insulto nunca, nunca, es una razón. *[Rumores].*

Mire, le escuchamos a usted en sede parlamentaria hablar de los medios que estaban poniendo a disposición para la escolarización de los menores ucranianos que llegaban hasta nuestra comunidad autónoma, y nosotros solamente queríamos pedirle, si pudiese ser, que nos concretase un poquito más los datos a los que usted hacía referencia.

Se hablaba de una comisión de seguimiento, y me gustaría que nos explicase con qué parámetros trabaja esa comisión de seguimiento, si es sobre el número de matriculados o utiliza otros parámetros.

Hablaba de un programa de refuerzo extraescolar fuera del horario escolar, y nos gustaría saber qué profesores han puesto a disposición para incrementar ese programa de refuerzo.

Habló de que se iba a abrir la primera aula de ucraniano en el instituto Corona de Aragón. Queríamos preguntarle con cuántos alumnos se ha abierto y con qué profesorado cuentan.

Se habla del refuerzo, del apoyo de la red emocional. También nos gustaría saber con cuántos medios concretos lo ha puesto en marcha o lo ha reforzado.

Cualquier esfuerzo extraordinario necesita un gasto extraordinario. Nos gustaría conocer qué partida económica va a poner a disposición para hacer frente a ese gasto extraordinario y si va a pedir al Gobierno de España que haga o cree una partida específica para hacer este gasto.

A pesar de esa aparente suficiencia de la que usted presumió en la pasada sesión de pleno, nos gustaría preguntarle, de esos doscientos traductores que el ministerio está seleccionando en este momento, porque está abierta la convocatoria, cuántos de esos traductores va a reclamar desde el Gobierno de Aragón para que vengan hasta nuestra comunidad autónoma.

Y queríamos preguntarle también por otros servicios que pueden acompañar a la actividad docente, como puede ser el de comedor, si se está ofreciendo gratuidad a esos niños, o actividades extraescolares o actividades deportivas o si se está pensando para ellos abrir una vía especial para que accedan a los programas de «Abierto por vacaciones» para este verano.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Cortés.

En primer lugar, le diré que yo creo que expuse en una comparecencia que pedí al respecto todo lo que íbamos a desplegar en tema de acogida de alumnado ucraniano. Dije en esa comparecencia que nosotros teníamos tradición

porque habíamos escolarizado ya alumnado extranjero desde el año 2004, dije que teníamos treinta mil alumnos de cien naciones diferentes y que estaban atendidos a través de la red que teníamos desplegada para para estos efectos. En este momento, le puedo decir que tenemos quinientos veinticuatro alumnos, a fecha de hace dos días, y que la mayoría de ellos son de ciento veintinueve en primaria, que es donde más afluencia y donde más demanda hay.

Y también decía en esta comparecencia algo que habíamos ofrecido a los mayores, es decir, a los adultos, teníamos ciento treinta y nueve ucranianos y ucranianas en las aulas de español para extranjeros en los centros de adultos, lo que es creo que importante.

Y con respecto a los recursos, los recursos se centralizan todos en el CAREI, el centro que tenemos creado desde el 2003, el Centro Aragonés de Recursos Educativos Inclusivos. Desplegamos un protocolo de acogida, y, efectivamente, como usted está diciendo, tenemos un equipo de coordinación de acogida, este equipo de coordinación de acogida lo que atiende son aquellas dificultades que puedan tener los centros educativos o las familias en la escolarización, y, prácticamente, hemos atendido..., ha controlado los quinientos veinticuatro alumnos que se han matriculado. Y hemos puesto a disposición la mediación intercultural; en concreto, hemos puesto a disposición nueve grupos de programas de refuerzo extraescolar para el aprendizaje del español en diferentes centros educativos, el último es el de Corona de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señora Cortés, le quedan dos segundos.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, pues solamente para decirle que me parece muy bien, usted ha puesto equipos y programas, pero ¿cuántos? Porque, para atender a esos ciento treinta y nueve adultos que están en esas aulas, esos están atendidos por algún número de profesores concreto. Mi pregunta era esa: ¿cuántos medios concretos son los que usted ha puesto?

Y acabo con una nueva posibilidad de que me deje también sin contestar. ¿Qué está ocurriendo con esos niños de cero a tres años que han llegado a la comunidad, ucranianos que no se pueden escolarizar en las aulas de dos años...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:... puesto que no cumplen los requisitos, pero tampoco tienen medios para poder llevarlos a unos centros privados. Si tiene pensado el Gobierno de Aragón alguna posibilidad para que esos niños puedan incorporarse en algún centro y, de esa manera, también poder dejar tiempo para que sus padres, las familias que les acompañan...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:... puedan buscar trabajo y puedan hacer una incorporación laboral.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí, bueno, me podrá hacer dos o tres o cuatro preguntas en una pregunta. En concreto, se la contestaré cuando me la vuelva a preguntar, y, como son bastante obedientes y me atienden a lo que les pido, seguramente me lo preguntará.

Mire, se escolarizan quinientos veinticuatro, quinientos veinticuatro escolarizados en las aulas, en concreto ciento setenta y cuatro centros, trescientas sesenta y seis aulas.

Evidentemente, todas las aulas no requieren luego recursos. Los que ha habido que poner, se pondrán, y yo no llevo la contabilidad de los que se ponen o no se ponen. Sí que están diferenciados porque sí que se le pidió a la ministra de Educación, le pedimos en la Conferencia Sectorial todos los consejeros que pusiera recursos adicionales.

Por lo tanto, pues queda contestada su pregunta.

Y con respecto a los aplausos, yo aplaudo cuando considero que debo aplaudir, y me considero una persona bastante educada y respetuosa. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Como se han retirado varias preguntas, sí que les anuncio que la Junta de Portavoces será a los diez minutos de finalizar el pleno. Lo volveremos a recordar.

Pregunta número 307/22, relativa a las mejoras del proceso de escolarización para responder a la realidad de los centros en desventaja, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 307/22, relativa a las mejoras del proceso de escolarización para responder a la realidad de los centros en desventaja.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Faci, hoy volvemos a hablarle de centros en desventaja, de educación inclusiva y de segregación.

El año pasado se comprometió con esta formación política a estudiar, a valorar la rebaja del 15% al 10% del porcentaje del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo para limitar la oferta de vacantes para este tipo de alumnado en el proceso de escolarización. Decía usted y reconocía que esa limitación del 15% apenas tenía impacto, solo ha llegado a un centro. Con la del 10% hubiéramos llegado a cinco centros, que no es suficiente, pero algo más es.

También la orden de escolarización permitía las ratios inferiores, la ratio diferenciada a tenor de la situación de los centros y del número y el volumen de estos alumnos con estas necesidades, pero, al final, tampoco recogía la concreción oportuna para poder reaccionar con tiempo y garantizar esos apoyos en tiempo y forma.

Claro, si, al final, además, hay poco margen temporal (apenas cuatro días) para delimitar estas necesidades, pues no sabemos, al final, cómo se concretó y qué efectos y que impactos han tenido estas cuestiones que contempla la orden de escolarización y que usted se comprometió a valorar con Izquierda Unida para evitar esa situación y garantizar la equidad en el ámbito educativo, acabar con esa situación de centros en desventaja. Y por eso le pregunto qué criterios ha seguido el Departamento de Educación para elaborar las vacantes en relación con el peso del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo en los diferentes centros y cómo han afectado estas dos cuestiones que le he planteado, los tiempos y las ratios, al proceso de escolarización.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del consejero. Señor consejero, tiene ahora la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño] Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, buenos días.

A ver, en los procesos de escolarización, nosotros hemos establecido mejoras. De hecho, la normativa vigente contempla el poder aplicar una proporción diferente al 15%, y, además, el bloqueo de plazas de ACNEAE es durante todo el curso escolar.

En Aragón hemos sido innovadores, y algo bueno de la LOE es que hayan incorporado en lo que fuimos pioneros en Aragón hace años, que era la reserva de plaza para ACNEAE y el bloqueo de esta reserva de plazas.

La directora general de Planificación compareció en las Cortes en comisión para explicar todo el proceso de admisión, y sí que, efectivamente, hubo un compromiso, ese compromiso de rebajar al 10%; la directora general de Planificación explicó que el compromiso estaba, y que el problema era, y así lo explicó, pues que venía un aluvión de alumnado ucraniano que había que escolarizar, y, en principio, ante esa previsión, nosotros no hemos aplicado esa medida. No obstante, es voluntad del Gobierno, del departamento, el aplicarla. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Sanz, su turno de palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lo que acaba de reconocer, señor consejero, es que, ante la necesidad, precisamente, de más apoyos de más necesidad de atender a estos alumnos, en vez de dotarnos de más medios y distribuirlos diligentemente, lo que hacemos es seguir como estamos, y, por lo tanto, profundizando en ese proceso de segregación, que, desde luego, hay que acabar con él.

En la última Comisión —creo que fue— de Educación, acordamos, a propuesta de Izquierda Unida, definir primero qué creemos que son los centros en desventaja; acordamos también regular los apoyos necesarios para garantizar que todo ese alumnado tiene las necesidades cubiertas y tiene los profesionales, el personal necesario para tener una educación de calidad, a la altura de las necesidades, que es como se determina la calidad de los servicios públicos, y evitar con ello también las inconcreciones y las vaguedades que usted hoy ha vuelto a reconocer que existen, porque la orden puede decir lo que sea, pero el impacto es el mismo o peor que el año pasado.

Por lo tanto, esto nos preocupa mucho, y hay un acuerdo que tiene que ponerse en marcha, esa PNL, para el próximo curso, y, para que eso sea efectivo, hay que empezar ya.

Mire, señor Faci, nosotros sabe que hemos trabajado mucho y que nos preocupa, y le queremos proponer que mantengamos una reunión con la directora general para poder abordar esta cuestión y ver cómo se concreta y ver cómo podemos llevar a buen puerto ese acuerdo que se alcanzó en la última comisión. Yo espero de usted que asuma ese guante y que me responda si le parece bien o le parece mal reunirse con esta formación política para abordar esta cuestión y poner en marcha la propuesta acordada.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Sanz, siempre que una formación política ha pedido una reunión conmigo, y además, a veces, sin pedirla, yo me he reunido, y, en concreto, me he reunido con usted. Y, por tanto, me comprometo, no haciendo un alarde de compromiso, sino porque es mi obligación, a que va existir esa reunión.

Yo creo que escolarizar al alumnado ucraniano no es fomentar la segregación. El alumnado ucraniano se considera ACNEAE por una sencilla razón: porque no domina el idioma. En el momento en el que domine el idioma, y que tienen bastante facilidad para aprender, sobre todo el español, porque tenemos otros alumnos ucranianos, dejan de ser ACNEAE. Entonces, es una situación temporal.

No tenemos cinco centros, sino que hay once centros que están entre el 10% y el 15%. Yo me comprometo también a que, como la escolarización del alumnado ucraniano se está distribuyendo equilibradamente salvo en algunos centros, me comprometo a bloquear esas plazas de ACNEAE en estos diez centros en el momento en que se produzca la escolarización. Es decir, en este momento estamos ya con la distribución o con la escolarización de los alumnos que no han tenido plaza en su primera opción, y, cuando termine esto, yo me comprometo a bloquear esas plazas de ACNEAE. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 347/22, relativa al criterio al que corresponde la decisión sobre el uso de las mascarillas en el ámbito educativo en nuestra comunidad, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene la palabra.

Pregunta núm. 347/22, relativa al criterio al que responde la decisión sobre el uso de las mascarillas en el ámbito educativo en nuestra comunidad.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Buenos días, señor Faci, buenos días, señor consejero.

El uso de la mascarilla al aire libre ha dejado de ser obligatorio, como usted bien sabe, desde el día 20 de abril, en que se dispuso el Real Decreto 286/2022, perdón, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID, ¿no? En el citado real decreto se contempla que se recomienda para todas las personas con una mayor vulnerabilidad ante la infección que se mantenga el uso de la mascarilla en cualquier situación en la que se tenga contacto prolongado con personas a una distancia menor de metro y medio; asimismo, recomienda un uso responsable de las mascarillas en los espacios cerrados de uso público en las que las personas transitan y permanecen un tiempo prolongado, así como el uso responsable de la mascarilla en los eventos multitudinarios; en el entorno laboral, con carácter general, no resultará preceptivo el uso de mascarilla, aunque, no obstante, pues se deja al criterio de los responsables en materia de prevención de riesgos laborales para que hagan su evaluación oportuna y determinen las medidas preventivas más adecuadas, incluido el posible uso de la mascarilla. Este real decreto modula el uso de la mascarilla en interiores, pasando de la obligatoriedad del uso de todo tipo interiores a centrarlo exclusivamente en centros donde se entiende que puede haber una mayor transmisión o que la transmisión puede tener consecuencias más graves, como son los centros y servicios y establecimientos sanitarios, los centros sociosanitarios o los transportes públicos.

En Aragón, el Departamento de Educación recomienda a los trabajadores que se siga usando en los espacios cerrados y de uso compartido.

En España, como sabe, fuimos los últimos en ponernos la mascarilla porque, en la propaganda institucional en marzo del 2020, nos decían que no recomendaban el uso de mascarilla —acuérdese—, principalmente porque no éramos capaces de garantizar ni siquiera el suministro a los que estaban al pie del cañón en los centros sanitarios, y ahora somos los últimos en quitárnosla. Entonces, ciertamente, esto es un poco un despropósito, con el debido respeto, como obligar a los niños a llevar la mascarilla en los recreos. Yo también creo que tenemos que empezar a quitar estas cosas, ¿no?, porque creo que les estamos perjudicando. No existe un mayor riesgo para los niños que para los adultos, y no está justificado que los niños lleven la mascarilla en los recreos.

La pregunta concreta: ¿a qué criterio responde la decisión tomada en su departamento sobre el uso de las mascarillas en el ámbito educativo de nuestra comunidad? Probablemente se haya seguido el mismo criterio peregrino y no técnico ni científico que se usó al obligar a su uso, incluso en espacios abiertos. Entendemos que habrá algún criterio que ustedes nos podrán comentar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Arranz, buenos días.

Señora presidenta.

La verdad es que no entiendo la pregunta, porque o es anacrónica o... o..., no lo sé. Es una pregunta que registra el dieciocho del cuatro, cuando todavía no se había publicado el real decreto. Y no sé a qué instrucciones..., no se había publicado el real decreto y me habla de que la mascarilla dejará de ser obligatoria, etcétera. Y dice: ¿a qué criterio obedece la decisión tomada en su departamento? Mi departamento no ha tomado ninguna decisión sobre las mascarillas, es que mi departamento no es competente... ¡No, no!, mi departamento no es competente en fijar medidas de carácter sanitario.

Me está diciendo que estamos obligando a llevar mascarilla en los recreos, ¡que no estamos obligando a los alumnos a llevar mascarillas en los recreos!, ¡no, no! Dígame usted quién y cuándo. O sea, los centros educativos no tienen capacidad o potestad para decir si se necesita la mascarilla.

Y no existe, no ha habido ninguna instrucción que se haya lanzado desde el departamento para el uso obligatorio de las mascarillas. Si hay algún centro o algún caso en el que se obligue al uso de las mascarillas, oiga, en aplicación de la legalidad, no me tiene que venir ni a mí siquiera: simplemente, llevarlo al centro educativo y decirle que esa norma no es válida.

Por lo tanto, no entiendo la pregunta en el sentido de que no hemos mandado ninguna instrucción respecto al uso de las mascarillas. La instrucción general que se emite desde el Departamento de Sanidad en coordinación con el Ministerio de Sanidad es una decisión del Ministerio de Sanidad, y en estos momentos no utilizamos las mascarillas, salvo que quien quiera utilizar la mascarilla porque quiere protegerse o porque entiende que está más protegido con la mascarilla la puede llevar. Es decir, que, si un niño quiere llevar la mascarilla en el colegio, la lleva la mascarilla en el colegio; si no quiere llevar la mascarilla en el colegio, no lleva la mascarilla en el colegio. Yo ayer estuve con no sé si cuarenta o cincuenta niños en edad escolar haciendo una práctica deportiva y ninguno llevaba mascarilla.

Por lo tanto, si se refiere la pregunta que hace a que haya algún centro educativo en el cual se está obligando a llevar mascarilla, pues le contesto que no tienen potestad los centros educativos para llevar la mascarilla. Hubiera sido tan sencillo como esto. Es decir, no ha habido ninguna instrucción que hayamos emitido a este respecto.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 207/22, relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Saz, cuando quiera, tiene la palabra.

Pregunta núm. 207/22, relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, le hago una pregunta. Es decir, es notorio, es obvio estos días esta invasión que se ha producido por Rusia de lo que es Ucrania, con ese resultado tan deleznable que se provoca no solo en las personas, en sus vidas, en sus patrimonios, en sus proyectos vitales, sino también en un proyecto de la propia nación independiente y autónoma de lo que es un país soberano, como es Ucrania, y, sobre todo y especialmente, en lo que viene a significar un proyecto político europeo como es la democracia liberal y el respeto a terminadas libertades.

Por lo tanto, no me cabe nada más que empezar por ahí, y, en ese sentido, pues toda la responsabilidad y toda la solidaridad del resto de Europa debe estar centrada en lo que es la ayuda a Ucrania. Hablamos mucho de libertad, hablamos mucho de igualdad, tenemos que hablar también de fraternidad política, de solidaridad política, ¿no? Hay que arrimar el hombro, sobre todo, a ese hombre de especial liderazgo que es Zelensky, que aprovecho para recordar que está en la Internacional Liberal y con el que tenemos unos determinados lazos Ciudadanos.

Y por eso la preocupación, puesto que hay que ayudar y debemos hacerlo, pero también tiene un impacto posible, no lo sé, en el presupuesto, lo que le venía es pues a manifestar una mínima preocupación o, por lo menos, un interés más que una preocupación, respecto a los posibles impactos que podría esto tener en el presupuesto de esta comunidad autónoma o en la proyección de los ingresos y gastos presupuestarios. Quizá pudiera haber, no lo sé, un incremento de ingresos como consecuencia de algunos fondos especiales. De hecho, dentro los fondos *Next Generation,* uno de los seis o siete fondos está dedicado a la ayuda humanitaria, no sé si hay alguna previsión de algún reparto de fondos a los estados y que venga a la Comunidad Autónoma de Aragón alguno de esos fondos para atender las necesidades que se provoquen —de hecho, estamos recibiendo familias y atenciones de necesidades humanitarias a estos ciudadanos que huyen de su país— o, quizá, en alguna conferencia sectorial pues también tenga previsto realizar algunos ingresos añadidos, extraordinarios, destinados a las comunidades autónomas y con una determinada finalidad, como sería esta. O quizá también habrá ya que estar vigilante, no lo sé, para que los incrementos de gastos presupuestarios que tenga el Gobierno de la nación no provoquen una reducción en alguna conferencia sectorial, porque también hay nuevas obligaciones del Estado.

Y en la vertiente de los gastos, pues no sé si va a haber o no algún gasto relevante, pero por eso la pregunta concreta que le formulo es si tiene prevista el Gobierno de Aragón —es una previsión— alguna consecuencia presupuestaria derivada de las medidas tomadas por el Gobierno de España o de la Unión Europea a raíz de la invasión de Ucrania.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

Señor consejero, señor Pérez Anadón, su turno de respuesta. Tiene el turno completo.

Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Bueno, pues buenos días a todos.

Señor Saz, coincido, en primer lugar, con el sentimiento que usted acaba de expresar con respecto a Ucrania, un sentimiento que yo creo que es compartido por toda la cámara, sentimiento de solidaridad, sentimiento de indignación por lo que está sucediendo y, en cualquier caso, también sentimiento con el cual hemos de sentirnos concernidos, puesto que no somos nada tan lejano a las realidades que Ucrania está generando en todo el continente europeo e, incluso, en todo el mundo.

Plantea usted qué consecuencias presupuestarias puede haber. Mire usted, los presupuestos ya son como una especie de criatura dispuesta a ser atacada en cualquier momento y por causas más nobles o menos nobles, en este caso bien noble, pero desde el primer día que se aprueban los presupuestos.

Y le diré, con respecto a lo que son los ingresos, los ingresos están bastante tasados. O sea, nosotros, como usted bien sabe, ¡faltaría más!, nosotros tenemos desde julio, acordado en la Conferencia Sectorial, tres mil ochocientos sesenta millones de euros de las entregas a cuenta, que es lo que nos corresponde este año, y no está habiendo ningún problema ni ninguna variación por parte del ministerio. Aparte de que, hombre, sería la parte mollar, esa sería, digamos, la menos disculpable tocar, porque es la que, de alguna manera, hace funcionar esta comunidad autónoma. Eso lo tenemos ya claro.

Tenemos ya ingresado desde el 31 de marzo todo lo que tenía que ver con el famoso IVA del 2017 y demás, que al final acaban siendo 101,7 millones, no solamente lo que nos debían, sino los intereses que ha devengado, y tenemos comprometido lo que viene por conferencias sectoriales.

Luego, posteriormente, y ya teniendo que ver concretamente con Ucrania, hay un Real Decreto Ley, el 6/2022, del Ministerio de Seguridad Social, Migraciones, Inclusión y demás, en el que plantea un fondo para el año 2022 de mil doscientos millones de euros, fondo que no está todavía territorializado, ni siquiera se está planteando todavía cómo se va a gestionar. A mí me han preguntado y yo creo que era muy razonable, aparte de que, lógicamente, la comunidad autónoma estaremos para lo que haga falta, que también aquí, en este caso, las entidades locales y los ayuntamientos tuviesen una parte proactiva, porque, al fin y al cabo, son las administraciones más cercanas y las que seguramente pueden rentabilizar mejor el dinero.

Y luego, saber algo que ya también no descubro nada nuevo, puesto que lo dijo el presidente Lambán justo en el momento en el que sucedieron los sucesos de Ucrania, en su primera comparecencia, entre las medidas que planteó, planteó claramente que tuviésemos deducciones de IRPF a todos aquellos ciudadanos que hubiesen hecho donaciones por Ucrania o tuviesen temas de acogimiento que les generase, gastos. Esto, como sabe usted, va en IRPF. Esto, lógicamente, se gestionará lo largo de lo que suceda durante este año, aunque se incorporará, lógicamente, como gasto al año que viene, puesto que serán deducciones que nosotros dejaremos de ingresar de IRPF y que tenemos calculado en torno a un millón, millón y algo de euros.

Esa es la situación. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 321/22, relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 321/22, relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Muy buenos días, señor consejero.

La aprobación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público tiene por objeto, como bien sabe, dar cumplimiento al hito contenido en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, así como cumplir con el compromiso con la Comisión Europea de aprobar las reformas estructurales en el ámbito del empleo público necesarias para el primer semestre de 2021.

El citado Plan de recuperación, ya evaluado favorablemente por la Comisión Europea en la propuesta decisión de ejecución del Consejo de 22 de junio de 2021, contempla en su componente 11, relativo a la modernización de las administraciones públicas, la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El objetivo de la reforma es situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8% en el conjunto de las administraciones públicas españolas, actuando la reforma en tres dimensiones: adopción de medidas inmediatas para remediar la elevada temporalidad existente, articulación de medidas eficaces para prevenir y sancionar el abuso y el fraude en la temporalidad a futuro y, por último, potenciar la adopción de herramientas y una cultura de la planificación para una mejor gestión de los recursos humanos.

Según se establece en la disposición adicional novena de la Ley 20/2021, en el marco de lo establecido en la Ley del estatuto básico del empleo público y en esta ley, la Administración de la comunidad autónoma y entidades forales locales desarrollarán los proceso de estabilización y llevarán a cabo, en el marco de lo previsto en esta ley, acuerdos con las organizaciones sindicales para lograr el objetivo de reducción de la temporalidad establecido en esta norma.

Las conclusiones sobre la fiscalización del cumplimiento de la legalidad de la Cámara de Cuentas relativas a la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ejercicio 2019 son alarmantes, y los datos no han mejorado desde entonces, según nuestra información: la comunidad autónoma presenta en el ejercicio 2019 una tasa de temporalidad en el empleo público del 46%, que, dada la permanencia en el tiempo, supone un incumplimiento del Estatuto básico del empleado público; asimismo, señala que el elevado número de personal temporal, tanto funcionario como estatutario y laboral, pone de manifiesto que esta temporalidad no es debida a mayores cargas circunstanciales de trabajo o situaciones excepcionales, sino a un déficit estructural, que es lo que realmente nos preocupa.

Por lo expuesto, realizamos la siguiente pregunta: ¿qué acciones está llevando a cabo su Gobierno para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional novena de esta Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Bueno, a diferencia de como es mi costumbre en la pregunta, voy a tratar —se lo acabo de decir a usted personalmente— de contestarle literalmente. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando de plazos, estamos hablando de plazas y estamos hablando de personas, y tiene, al final, un componente de sensibilidad que no querría que ninguna interpretación que, a lo mejor, de mi cerebro pudiera salir fuese acompañada de alguna inconcreción.

Por lo tanto, le digo, en primer lugar, usted me plantea lo que es primordial, que es aprobar las ofertas de empleo de estabilización. Eso se tiene que publicar en junio del 2022, esa es la fecha en que tiene que estar publicado en el BOA. Lo que le puedo decir es que ya tenemos el expediente administrativo con el decreto de oferta. El pasado viernes 22 de abril se reunió la mesa sectorial con todas las representaciones sindicales. Las representaciones sindicales quedaron en una semana —no sé si han pedido ampliar un poquito de tiempo— para poder ver cuál es la oferta que nosotros planteamos y cuáles son las plazas. Y la idea sería que, de un modo inminente, pudiésemos llevar al Consejo de Gobierno del 18 de mayo (puede ser ese o puede ser otro, pero, en cualquier caso, en mayo) el decreto que aprobará la oferta de plazas ya concretas.

Con respecto al resto de requisitos (el segundo era publicar las convocatorias de los procesos antes del 31de diciembre del 2022), decir que vamos a cumplir también escrupulosamente. Previamente a las convocatorias, también se está procediendo a la negociación con las organizaciones sindicales, sobre todo del baremo —porque, al fin y al cabo, es donde puede haber algún problema— que debe regir tanto las plazas que van por concurso-oposición como las que irán por concurso exclusivamente.

El tercer requisito, resolver los procesos selectivos antes del 31 de diciembre, sin ningún problema también.

Y el cuarto requisito es finalizar los procesos de estabilización convocados. Estos plantean que los plazos de estabilización convocados tienen que estar, sobre la base de la ley de los presupuestos, hechos antes del 31 de diciembre del 2024. Bien, ese objetivo lo va a cumplir el Gobierno de Aragón, o sea, la idea es que todos los procesos de estabilización convocados los finalicemos dos años antes, es decir, en diciembre del propio 2022, dos años antes de lo que nos obliga estrictamente la norma.

Es un proceso que es largo, que tiene sus problemas de concreción, sobre todo cuando estamos hablando de baremos y demás, pero yo creo que vamos a cumplir una situación que era completamente irregular, que era una situación completamente injusta, que ha generado discursos que tampoco yo creo al cien por cien, por otra parte, y que, bueno, pues que podría entretenerme aquí mucho en decir cuáles son las causas. Pero, como los señores del Partido Popular esta mañana muy finitos todos, no vayan a pensar que les insulte, pero, simplemente, piensen ustedes por qué son las plazas y los porcentajes de temporalidad que tiene que soportar la Administración y cómo se llamaba el ministro que fue el que los ha ido generando. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Pregunta número 281/22, relativa al informe «COVID-19 y futuro», formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.
Señora Gayán, tiene la palabra.

Pregunta núm. 281/22, relativa al informe «COVID-19 y futuro».

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, buenos días, señora Díaz.
Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quería comenzar diciéndole que lamento mucho el tono con el que se ha empezado este pleno el día de hoy, porque el insulto en el Parlamento nunca debería estar presente, y menos en boca de un presidente de todos los aragoneses, por mucho que el señor Anadón diga que tenemos la piel muy fina. *[Aplausos]. [Rumores].*

Y ya centrándonos en la pregunta que le quería hacer, el comité de expertos «COVID-19 y futuro», creado en 2020 por la consejería de Ciencia y Universidad, presentó en mayo del año pasado un informe denominado «Aragón, una visión para el 2030», para lograr un territorio, y pongo entre comillas las palabras del Gobierno, «ecosostenible, equitativo, resiliente, inclusivo y digital», y que contenía noventa y siete acciones diferentes.

En junio del año pasado le pregunté en esta misma sede por las actuaciones que desde su consejería se iban a realizar en relación con las medidas propuestas en dicho informe. Algunas de esas medidas ya eran muy conocidas por todos ustedes y también por los aragoneses, como promover la transferencia de conocimiento, como reforzar la captación de talento o como acabar con la conectividad en todo el territorio aragonés.

Mire, ha transcurrido casi un año desde esa presentación y seguimos esperando a que se hagan realidad. Ya le advertí en ese pleno que, si dentro de un año le volvía preguntar por los avances realizados en la implantación de las medidas, constataríamos que ese informe se había pasado el año metido en un cajón.

Sin embargo, hace un mes, el presidente de Aragón, el señor Lambán, en un acto en la Universidad de Zaragoza, anunció con usted, aquí mismo presente, la reactivación de su Consejo del Futuro para volver a repensar nuevas ideas donde Aragón contribuya a los retos nacionales. Un consejo que es un comité de expertos que se creó en la pasada legislatura y que ya presentó una serie de acciones tractoras en diferentes ámbitos dentro del proyecto «Ebro 2030»

—por cierto, ¿alguien se acuerda de ese proyecto?—. Parece que el informe de su comité, señora Díaz, no le convence al señor Lambán, y por eso quiere volver a reactivar a sus expertos para repensar lo que otros ya han pensado.

Pero es que aún hay más, porque esta misma semana, si ya teníamos dos comités, el suyo y el del señor Lambán, como no hay dos sin tres, como bien dice el dicho, el día de San Jorge el señor Sada también anunció que quería un comité de expertos en el Parlamento para analizar el futuro de Aragón. A este paso, no va a haber expertos suficientes en Aragón para tanto comité.

Por eso le queremos preguntar qué opinión le merecen estos anuncios, señora Díaz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán.

Señor consejero..., ¡ay, perdón!, señora consejera, disculpe, su turno de respuesta.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Gayán.

Quiero poner, en principio, en valor en qué términos se hizo ese *think tank* y por qué se planteó desde el departamento. Nuestra comunidad autónoma fue la primera en todo el Estado español que puso en marcha un comité de expertos multidisciplinar, transversal; fue la primera que lo realizó, la primera que lo puso en marcha. Y además, luego, otras comunidades autónomas, incluso el Estado, plantearon su propio *think tank* con un tema concreto, porque los expertos fueron elegidos con un objetivo concreto, que era pensar «COVID y futuro», cómo la COVID, cómo los retos ante la COVID se podrían convertir en oportunidades de cara al mañana que vamos a vivir.

Parece mentira, y probablemente en ese momento no pensamos, que había otro reto todavía más grande que una pandemia, que era estar a puertas de una posible tercera guerra mundial como para tenernos que repensar otra vez de nuevo y en menos de dos años.

En cualquier caso, efectivamente, hubo un informe que tenía dos perspectivas, dos patas: una parte más contemplativa, de contexto, que creo que fue bueno porque nos permitía ver el bosque más allá de los árboles, y además quiero poner en valor que el trabajo lo hicieron de forma muy altruista y muy generosa, y, efectivamente, el contexto era muy objetivo, y luego una parte visionaria con ese «Aragón 2030», que, como ha dicho, tenía cinco ejes y que tenía las propuestas correspondientes.

¿Qué se ha hecho con estas propuestas? Repartirlas a todos los departamentos, no solo mi departamento, el que estaba compelido a poder cumplir estos objetivos. Y le voy a enumerar qué cosas se han ido haciendo, porque, efectivamente, se están cumpliendo aquellas propuestas que se planteaban en el informe. Le pondré algunos ejemplos.

Uno de los ejes: «Aragón respetuoso con la biodiversidad». Había una acción concreta, acción trece, «implementar los planes de conservación de la Red Natura». Bueno, pues, en un año, se han implementado todos, los cuatrocientos siete; tal y como pedía la acción trece, han sido aprobados en un único año, con diez millones de euros anuales de inversión y que representan el 30% del territorio aragonés.

Otro de los retos que nos planteaba este espacio de expertos: «Aragón equitativo». Nos ponía en acción veintisiete: «poner en marcha y apostar por la economía de los cuidados y la conciliación». Bueno, pues se han puesto en marcha, gracias al Instituto Aragonés de la Mujer en coordinación con la consejería de Educación, cuatrocientas aulas de madrugadores, ciento setenta aulas de conciliación de tarde, más de siete mil niños y niñas se ven beneficiados, y además se ha puesto en marcha una bolsa de cuidadoras públicas.

Otro de los ejes: «Aragón resiliente». Ahí nos pedían (acción cincuenta y cuatro): «utilizar la inteligencia artificial en la Administración». Bueno, se ha puesto en marcha la Estrategia de Inteligencia Artificial, se han puesto en marcha las UMI dentro del Gobierno para utilizar inteligencia artificial en la gestión, y se ha puesto en marcha la Saturdays IA para apostar por que la gente joven conozca la inteligencia artificial.

Otro eje: «Aragón inclusivo». En breve, anunciaremos las políticas que este departamento ha hecho en conjunto con la consejería de Ciudadanía para solucionar las brechas, tal y como nos pedía la acción sesenta y tres: brecha salarial, va haber ayudas para poderse conectar a Internet las personas con menos disposición económica, y va a haber también ayuda y va a haber un programa para luchar contra la brecha generacional, con las dificultades que tienen nuestros mayores para la digitalización.

Y por último: «Aragón digital». Había un montón de acciones, nombraré una, que es la acción sesenta y nueve: «falta de perfiles tecnológicos». Sabíamos que había un problema y se han puesto en marcha los estudios de Ciberseguridad en Huesca, el máster de Innovación en Tecnologías de la Salud en Teruel, el grado de Ingeniería de Datos en La Almunia, el máster en Robótica y la formación en Ley Cloud.

Estamos cumpliendo la propuesta que se nos pidió, estamos llevando la hoja de ruta que pidieron los expertos. Y solo le diré una cosa, señora Gayán: ojalá que, en otros momentos de la historia de nuestro país, hubiera habido más expertos diciendo lo que había que hacer. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 317/22, relativa al desarrollo de la Estrategia S3 y del PAIDi, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Pregunta núm. 317/22, relativa al desarrollo de la Estrategia S3 y del III PAIDi.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, buenos días.

Le formulo esta cuestión siendo plenamente consciente de las novedades que se han producido estos últimos días: ¿en qué situación se encuentra el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente SIII y el III Plan autonómico de I+D+i de Aragón?

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Acín.

Es más oportuna que nunca la propuesta, porque, efectivamente, ya vamos a presentar este trabajo.

Como sabe, nos encontramos, cuando entramos en el Gobierno, con una comunidad autónoma en la que tanto la Estrategia Racional de Especialización como el Plan autonómico llevaban sin actualizarse meses, incluso años. Es curioso porque el Plan autonómico de investigación era del 2008, caducó en 2008, y creo que Aragón ha cambiado mucho desde el 2008 como para que no tuviéramos una estrategia de investigación.

Lo primero que hicimos fue analizar de qué habían servido estos planes, qué se había cumplido, qué no, porque no había ni tan siquiera una evaluación sobre la investigación, y ahí obtuvimos algunas conclusiones que van a ser los ejes fundamentales del trabajo que se va a presentar: por un lado, que a Aragón le había faltado gobernanza clara: la investigación, teníamos muchos departamentos, éramos conscientes de que invertía mucha gente, muchos actores, pero no había una coordinación a la inversión; había falta de indicadores de la evaluación, nadie sabía si se estaban cumpliendo o no los objetivos; había falta de internacionalización, tanto de nuestros profesionales como de la investigación, y había falta de transferencia, que es algo que somos conscientes e investigamos bien, transferíamos regular.

Con toda esta información, se redactaron los documentos de forma abierta, toda la comunidad investigadora ha podido participar. Yo agradezco a esas ciento ochenta y seis entrevistas, setecientos cincuenta cuestionarios contestados, las veinticuatro mesas técnicas de trabajo.

Y el resultado, como saben, se presentará la semana que viene, el día 3 en el caso del PAIDi, del Plan aragonés de investigación, y, en el caso de la Estrategia de Especialización, como saben, tiene que estar coordinada con Europa, hemos enviado el borrador, nos han mandado las réplicas para poderla aprobar, y ahora estamos en ese proceso de readaptación para poderla presentar.

Y si le parece, en el siguiente turno le explicaré algunas de las claves que vamos a presentar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Acín, su turno de palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Me alegra, señora Díaz, que por fin haya fechas concretas. Como usted ha dicho, algunos de los planes eran del 2008.

En 2020, el departamento publicó ese informe de evaluación de la implementación de la RIS 3. En ese documento se manifestaba que se adoleció de liderazgo y perspectiva desde la Administración y de coordinación institucional. Tampoco existió una buena gobernanza, usted lo ha comentado, que es, precisamente, una de las condiciones para cumplir con el objetivo político de I+D+i, de una Europa más inteligente que promueve una transformación económica innovadora.

Después de elaborar el informe, hubo el proceso de participación pública y la consultora Incide fue la encargada de definir la nueva estrategia.

Una de las herramientas que se pretendía afianzar era la compra pública innovadora, pero, de los instrumentos para llevar a cabo las actuaciones de la estrategia, se eligieron los convenios y las subvenciones. Sabe de sobra lo insistente que soy en determinados temas, también con la compra pública innovadora, que, tal y como se detalla en ese documento, solo se desarrolló en el ámbito de la salud —con buenos resultados, todo hay que decirlo— y la descontaminación de lindano.

Lo cierto es que la CPI es un instrumento jurídico que modifica la forma en la que la Administración pública apoya la innovación. Hay que pasar de la subvención a la contratación de la innovación; hasta ahora, la subvención ha sido la principal forma de apoyo, y la evaluación de la RIS 3 así lo puso de manifiesto. La licitación estimula la innovación empresarial y mejora la confianza en los servicios públicos, con una Administración ejemplarizante y transparente, alejada de clientelismos.

Respecto al Plan aragonés de I+D+i, anteayer mismo, usted lo ha dicho, se nos invitó a su presentación el 3 de mayo, y nos consta la constitución del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que por fin se creó el 26 de marzo, ya lo presentamos. Por eso, pasado un mes queríamos saber qué ocurría.

Es prioritario que tanto el plan como la estrategia estén elaborados, porque de sus resultados dependen muchas otras estrategias que están a la espera. En alguna ocasión, en respuestas a solicitudes de información a su departamento, se nos ha contestado que era necesario contar con los resultados de la RIS 3 para poder alinear las estrategias en torno a misiones concretas en Aragón.

En el Pacto por la Ciencia se habla de converger con Europa, de impulsar acciones para fomentar con otras comunidades autónomas o regiones europeas, y queríamos saber si tienen pensado también establecer acciones conjuntas que refuercen ambos planes autonómicos en este sentido.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Acín.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Efectivamente, una de las claves que identificamos, que era el mayor problema de los planes investigación hasta ahora, era la falta de gobernanza, y ahí ha nombrado, me alegra, el Consejo de la Ciencia, porque, efectivamente, hemos puesto en marcha tres niveles de gobernanza. Hasta ahora no había, y es llamativo, porque empezamos haciendo el Fondo de investigación para coordinar la inversión, pero también había que coordinar la gestión en esa inversión, y por eso se ha puesto en marcha, como digo, el Consejo de la Ciencia, un grupo directivo que emana del Consejo de la Ciencia, y una mesa de I+D+i de la que, a su vez, emanarán nueve mesas técnicas de trabajo —si a la señora Gayán le parece mucho tres grupos de expertos, bueno, pues aquí van otros nueve—, en concreto con temáticas que creo que son importantes para la región, como es *One Health*, por ejemplo, el *think tank* «COVID y futuro», que no desaparece, sigue aquí, o, por ejemplo, una mesa de trabajo técnica sobre «Ecosistema emprendedor», que es fundamental en nuestra comunidad autónoma.

Respecto al PAIDi, y hablando ya de la compra pública innovadora, le daré una buena noticia, y es que una de las treinta y cuatro acciones que contempla el plan contempla la compra pública innovadora, habrá indicadores para el cumplimiento a la comunidad autónoma. Comparto con usted que la Administración tiene mucho por hacer y que la compra pública permite fomentar la innovación, que, al final, es ese paso, esa i pequeña, que a veces se nos olvida la investigación.

Y otras treinta y tres acciones, con evaluadores y con cumplimiento de objetivos, en cinco retos fundamentales, que estoy segura de que compartiremos: por un lado, fomentar la excelencia, atraer y retener talento (sabíamos que teníamos un problema para atraer talento y es clave poner políticas en este sentido); otro de los retos, transferir con eficacia el conocimiento (necesitamos que las empresas y, sobre todo, las pymes accedan a la innovación y la puedan aplicar); otro de los retos, incrementar la internacionalización (ahí sí que va a haber...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:... acciones concretas para llevarlo en marcha); el otro reto es mejorar la coordinación, la gestión y la financiación de la investigación, y, por último, involucrar a la sociedad, ciencia ciudadana y participación, que estoy segura de que también les parecerá importante, porque así lo han hecho saber en este Parlamento.

Así que espero que el día 3 les podamos explicar el resto de acciones. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 323/22, relativa a la reordenación de oficinas en Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial... ¡Ay perdón, perdón, perdón! *[Pausa.]*

Ya, perdón, disculpen.

Pasamos a la pregunta número 339/22, relativa a las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras del sector público en el capital social de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque S.A., Formigal, S.A.U., y Nieve de Teruel, S.A., formulada, ahora sí, a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada señora Fernández, del Grupo Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 339/22, relativa a las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras del sector público en el capital social de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A.U., y Nieve de Teruel, S.A.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Aunque se ha tratado este tema a primera hora de la mañana en las preguntas al presidente, volvemos sobre él.

Recientemente, se nos trasladó el acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón el pasado 24 de marzo por el que se daban por finalizadas las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras en el sector público en el capital social de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A.U., y Nieve de Teruel, S.A., y sobre las ayudas y subvenciones recibidas por estas sociedades, ante la negativa del Departamento de Economía de remitir la información solicitada por la Cámara de Cuentas.

El equipo de la Cámara de Cuentas asignado a estas fiscalizaciones pues consideró como opción más razonable hacer unos trabajos de revisión limitada sobre las operaciones financieras realizadas por las entidades del sector público de Aragón a favor de estas sociedades, que no tenemos ninguna duda de que están sujetas a la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, con la finalidad de determinar y fiscalizar el volumen de inversión del sector

público en el capital de estas compañías y las subvenciones y ayudas públicas recibidas del sector público hasta la actualidad, desde que en 2008 se constituyó la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El objetivo es tener la información lo más completa posible sobre la intervención del sector público en estas compañías, en aplicación del principio de transparencia, planteamiento que le fue expuesto en la reunión de arranque de los trabajos de fiscalización el 7 de febrero de 2022, y, sin embargo, ante su negativa a aportar la información solicitada, los auditores tuvieron que dar por finalizadas las actuaciones de revisión limitada, y esos hechos nos parecen muy graves y son signo evidente de que se pretende ocultar algo.

En la intervención de esta mañana, el señor Lambán ha dicho que había transparencia absoluta, que niega la opacidad, que niega que estén regateando información; dice, incluso, no estar amparado por la ley dar esa información y que, incluso, sería contraproducente darla porque compiten con estaciones privadas y con estaciones de otros territorios. Realmente imagino, y me gustaría que nos aclarara usted, que habrá otros motivos, pero esta justificación de que sería contraproducente dar una información que es pública, que está sometida al control de la Cámara de Cuentas y que es porque compiten con otras estaciones, me parece una respuesta un poco infantil.

Nieve de Teruel, S.A., es una sociedad integrante del sector público de Aragón, como ya se ha dicho, con una participación de, prácticamente, el 75% del capital social e incluida en el ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas de Aragón. Y las inversiones financieras que realicen las entidades del sector público de Aragón en el capital social...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:... de las sociedades del Grupo Aramón sí están sujetas, repito, a la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Estamos hablando de recursos públicos, de dinero de todos los aragoneses, que tienen derecho a saber qué se hace con sus impuestos, y ustedes, por tanto, entendemos que tienen la obligación de dar esa información. Y hoy usted tiene la oportunidad de aclararlo, de que nos aclare algo más que en la intervención de esta mañana del señor Lambán.

No le repito la pregunta por falta de tiempo y porque, literalmente, la tiene usted delante también.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera. Señora Gastón, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Fernández.

Creo que no ha terminado de entender bien cuanto ha dicho esta mañana el presidente, pero verá, es que no hay más cera que la que arde, el argumento y los motivos son, obviamente, los mismos.

No cabe sino, en primer lugar, y a la vista de su pregunta, incidir en algo. El Departamento de Economía, quien tutela, en este caso, las sociedades mercantiles pertenecientes al Grupo Aramón, como el resto del Gobierno, no dejamos de facilitar ninguna información siempre y cuando dicha petición tenga amparo legal, en primer lugar.

¿Motivos? Pues verá, señora Fernández, Aramón grupo y la totalidad de sus empresas, las cuales pertenecen a dicho grupo, no forman parte del sector público de Aragón, y esto viene, sí, amparado por cuanto recoge el artículo 2 de la Ley 11/2009, de la Cámara de Cuentas de Aragón. Por tanto, quedan fuera de su ámbito de actuación. Lo reconoció así ya el Consejo de la Cámara de Cuentas en una sesión celebrada el 1 de diciembre de 2015 —esto no es algo nuevo, señora Fernández— y lo vuelve a reconocer en el acuerdo de 24 de marzo de 2022, haciendo constar, y usted lo tendrá en el informe que se remitió a los grupos, literalmente: «existen dudas razonables de que sean entidades del sector público».

Cuando se nos solicita dicha información, el informe jurídico remitido a la Cámara de Cuentas y emitido por el director del área legal de la Corporación Empresarial Pública Aragonesa, a su vez, letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, fundamenta esta decisión, en primer lugar, porque las tres sociedades mercantiles de carácter privado aludidas están integradas en el Grupo Aramón, y su sociedad dominante, Aramón, tiene el control y la capacidad efectiva para determinar la política general de dichas sociedades, las distintas sociedades, y no el Gobierno de Aragón. Aramón es el accionista mayoritario de estas sociedades y es la sociedad dominante, nunca la Administración pública. Las tres sociedades, todo el grupo, en definitiva, con que configura Aramón, se financia, además, con sus propios recursos.

Por todo ello, ninguna de las tres sociedades sobre las que se solicitaba información forman parte, insisto en ello, del sector público de Aragón, y, por tanto, están excluidas del ámbito de fiscalización propio al que se extiende la actuación de la Cámara de Cuentas.

Finalizo incidiendo en cuestiones, como usted apuntaba, dichas esta mañana por el propio presidente Lambán. Me parece relevante, me parece importante el volver a insistir en cuestiones que puedan apuntar a no mezclar distintos conceptos.

En primer lugar, ni un euro de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2013 ha ido a parar a los recursos, a los presupuestos de ninguna de las sociedades, por tanto, del grupo Aramón.

En segundo lugar, ni un euro de Aramón, del conjunto de su grupo, desde su nacimiento, ha ido destinado, como parece que hay un mantra que sobrevuela sobre este asunto, al ladrillo, ni un euro.

Y en último lugar, en cuanto a la transparencia, sirva para esta pregunta y sirva para quienes puedan apuntar al hilo de a cuanto usted misma se estaba refiriendo: yo le invito, señora Fernández, y a todo aquel que tenga interés, a que acceda al portal de transparencia de Aramón, del grupo y del conjunto de sus sociedades, a través de la propia página web de Aramón, donde va a tener información, insisto, de todas las sociedades del grupo, y, entre ello, las cuentas anuales, las individuales y las consolidadas, y también, ¿cómo no?, los informes de auditoría del grupo y sus sociedades.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Con esta respuesta finalizaría la sesión plenaria.

Les recuerdo a los portavoces que nos vemos a las doce y veinte en la sala de juntas para la celebración de la Junta de Portavoces.

Y saludamos al centro educativo que nos ha venido a visitar, aunque sea al final del Pleno.

Gracias a todos. *[Se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos].*

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167